

Panorama Geo-Económico del Departamento del Cauca

8 NOV 1971

BIBLIOTECA
DANE



ALREDEDORES DE POPAYAN Y EL VALLE DE PUBENZA

BIBLIOTECA
DANE



REPUBLICA DE COLOMBIA

ECONOMIA Y ESTADISTICA

REVISTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

Director JORGE SAENZ OLARTE

Jefe del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística

ERNESTO SANTOS SERRANO

Jefe de Publicaciones

IV Epoca No 82

Bogotá, D E mayo de 1956

Año XII

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADISTICA

SECCION ZONIFICACION

Bogotá noviembre 23 de 1955

Señor Dr
JORGE SAENZ OLARTE
Jefe del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística
E S D

Continuando con la serie de estudios geo económicos de los departamentos y en obediencia a la Resolución No 266 del 1 de abril del corriente año tengo el gusto de poner en sus manos el estudio referente al departamento del Cauca

Si otras secciones del país llaman la atención por su pujante progreso o por un despertar prometedor este departamento potencialmente rico y con extraordinarios recursos se presenta ante el panorama nacional un tanto estacionario y quieto como si el impacto que sufriera ya hace más de cuarenta años cuando su extenso territorio fue dividido y segregado para dar vida a otras regiones aún tuviera atónitas a sus gentes Mas ya se nota el comienzo de un resurgimiento poderoso y alentador que sin duda colocará muy pronto al Cauca en el lugar que le corresponde por su gloriosa tradición por sus ingentes recursos por su justo orgullo cultural y por el entusiasmo de progreso que se nota en todos sus habitantes

Como de costumbre consigno mis agradecimientos a los compañeros de oficina y demás personas que me ayudaron con datos y observaciones, y en espera de que esta información sirva para el mejor conocimiento del territorio caucano me es grato repetirme del señor Jefe del Departamento

con toda consideración

EDUARDO ACEVEDO LATORRE

PANORAMA GEO - ECONOMICO

DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

NOMBRE Y ANTECEDENTES A lo largo de la historia de la vida colombiana el Cauca aparece por mucho tiempo cubriendo la tercera parte de la superficie del país, y Popayán su capital como uno de los más sobresalientes centros culturales del Nuevo Mundo. Durante la Colonia y buena parte de la República todos los territorios que se extendían desde la costa del Pacífico hasta las márgenes del Amazonas pertenecían al Cauca con la denominación de Gobernación de Popayán, y tal fue su predominio en la vida de la nación que aún hoy al referirse a su antiguo territorio se hace con la expresión de "Cauca Grande" con toda la amplitud del término. La circunstancia de que la parte más poblada de estas dilatadas tierras se hallara a las márgenes del río Cauca una de las fuentes más importantes y pintorescas del país que nace precisamente en sus montañas hizo que este nombre fuera adoptado para su territorio. Sobre el significado de la voz Cauca no están a cordes quienes se han interesado por su estudio. El historiador Jaime Arroyo en su obra "Historia de la Gobernación de Popayán" anota los posibles orígenes de esta voz y cita a Cieza de León quien asegura que el nombre Cauca le vino de un cacique que habitaba en sus riberas cerca de Mompos. No descarta tampoco la posibilidad de que esta palabra sea una degeneración de Jauja por la semejanza que pudieron hallar entre el valle de Popayán y el de Jauja bien los indios venidos de Quito o los mismos españoles. También el profesor Raichel Dolmatoff en su toponimia del Tolima y Huila da a la palabra Cauca de origen Kechua según él la significación de blando o suave (1).

Con un territorio tan extenso las segregaciones se fueron imponiendo. La primera ocurrió en 1579 con la provincia de Antioquia. Luego en 1610 a la Provincia de Neiva le fueron agregadas las jurisdicciones de Timaná y La Plata. Un siglo más tarde, en 1726 se le segregó el Chocó, que volvió a incorporarse en 1849. En el año de 1858 se creó el Estado Federal del Cauca con las provincias de Túquerres, Pasto, Barbacoas, Buenaventura, Popayán, Chocó, Cauca y el territorio del Caquetá. Hasta el año de 1904 a pesar

de las continuas mutaciones del territorio el Cauca había contado con la mayor y mejor parte de sus tierras mas de esta fecha en adelante, las segregaciones fueron considerables y fundamentales hasta reducir el territorio caucano de unos 400 000 Kms² que lo formaban a fines del siglo pasado a 30 200 Kms² que es con lo que cuenta actualmente.

Por la Ley Primera de 1904 se creó el departamento de Nariño con el cual perdió el Cauca las tierras del sur por la 17 de 1905 se creó el departamento de Caldas con las provincias caucanas de Marmato y Robledo. El Decreto de 5 de noviembre de 1906 creó la Intendencia del Chocó. La Ley Primera de 5 de Agosto de 1908 redujo el Cauca al departamento de Popayán con las provincias de Popayán, Angulo, Caldas, Silvanía, Santander y Camilo Torres. Por la Ley 65 de 1909 y por el Decreto No. 340 de 1910 el anterior departamento de Popayán cambió su nombre por el de Cauca, y con unas pocas modificaciones que sufrió posteriormente quedó como actualmente se encuentra.

Estas considerables mutaciones del territorio caucano necesarias desde el punto de vista nacional han dado vida y progreso a varios departamentos mas el Cauca en verdad donde se salieron secciones muy poderosas perdió para su desarrollo económico considerables posibilidades en recursos y riquezas, y con esta membración recibió un serio golpe del cual no ha podido aún reponerse. Miguel Antonio Arroyo dice al respecto en su obra "El Cauca es así" El golpe del impacto político de la desmembración del Cauca obnubiló las mas serenas y las mejores inteligencias. Popayán vivió días de turbulencia. Se deliberaba en cabildo abierto dejando correr la emoción en manifestaciones multitudinarias rebeldes a toda fórmula de transacción. El criterio popular se orientó a la negación cerrada del proyecto capitalino y su única fórmula era la reintegración del "Cauca Grande".

PRIMEROS POBLADORES Lo que hoy compone el actual departa

mento del Cauca estaba poblado a la llegada de los españoles por una buena cantidad de agrupaciones indígenas que según los más recientes estudios pertenecían a cinco grandes ramas con costumbres y leyes bien diferentes entre sí. La primera de estas grandes familias la constituían los Páez los más sobresalientes entre los aborígenes de Cauca. Sus dominios comprendían todas las tierras conocidas hoy con el nombre de Tierradentro donde aún viven sus descendientes. No eran estas tribus pacíficas. Su fama de valientes guerreros vengativos y feroces la hacen resaltar todos los cronistas. Eran de elevada estatura de porte altanero y refractarios a aceptar cualquier pacto o tentativa civilizadora. Tenían especial predilección por la coca, el tabaco y las bebidas fermentadas y en la guerra encontraban su principal deleite. Nada pudieron contra ellos el empuje de los conquistadores ni sus armas ni sus caballos ni sus tácticas. El Páez supo repeler cuantos ataques se le hicieron dejando siempre bien maltrechos a sus enemigos y sin que éstos jamás lograran dominarlos por las armas.

Prueba de ello es que aún hoy día conservan el dominio de sus tierras sin que la civilización que ha llegado a sus montañas haya logrado ilusionarlos.

El segundo grupo lo constituían los Guanakas vecinos de los Páez y aliados en sus guerras. Habitaban también la comarca de Tierra dentro en terrenos ásperos, frágiles y llenos de precipicios. Sus viviendas las construían en lugares inaccesibles para defensa y vigilancia. Eran guerreros feroces y habilísimos. Las tierras que ocupaban bastante rocosas eran estériles y por lo tanto era muy poco lo que producían a gricolamente. Cuando no estaban en guerra eran perezosos y amigos de la embriaguez fácilmente mudaban de casa y nunca vivían en agrupaciones o pueblos sino distantes unos de otros.

Al tercer grupo pertenecen los Koconukos que habitaban bien dilatadas extensiones de tierra desde unos diez kilómetros al oriente de Popayán hasta las cumbres de la cordillera central. Esta agrupación se diferenciaba de las anteriores por su índole más laboriosa que guerrera y por no ser antropófagos como sus vecinos los Páez y Guanakas. Aun cuando soberbios y altivos aceptaban razones y se distinguían por la forma como supieron aprovechar las feraces tierras que ocupaban en donde tenían buenos cultivos de maíz, arracacha, papa y variedad de frutas. En sus dominios tenía origen el río Cauca o río Grande en la hermosa altiplanicie de Paletará.

Como una cuarta agrupación pueden considerarse a todas las pequeñas tribus que se hallaban dispersas en la ardiente y húmeda llanura del Pacífico que habitaban y aún habitan a las márgenes de los grandes ríos. Se conocían con los nombres de Chocoes, Noanamaes, Katios, etc.

Bajos de estatura, cara muy ancha, fornidos, vivían de la pesca y de la caza con muy escasa agricultura. Buenos navegantes, conocedores del mar, viajeros permanentes y sin mayores problemas de vida por cuanto la naturaleza, el mar, los ríos y la selva les proporcionaban cuanto les era indispensable para su mantenimiento.

Por último, el grupo de los Pubeneces, que habitaban el hermoso valle de Pubenza en donde hoy se encuentra la ciudad de Popayán. Pueblo guerrero, cruel con sus enemigos y antropófago, mas también laborioso. Sus campos asombraron a los conquistadores. Andagoya dice: "Era la más bien poblada tierra y más fértil y abundante de maíz y de frutas y de pastos". Sabían tejer el algodón con el que fabricaban vestidos y parece que conocieron el arte de orfebrería. Sus casas eran amplias y de espaciosos aposentos. Defendieron sus tierras de los conquistadores con ferocidad y sólo la destrucción pudo arrebatársela.

Como quiera que casi todas las agrupaciones indígenas aquí citadas aún prevalecen en sus descendientes ya bastante civilizados, mas con un régimen de gobierno y de vida especial que constituyen las hoy "Parcialidades indígenas", volveremos sobre el tema al tratar del habitante actual del Cauca.

CONQUISTA DEL TERRITORIO La conquista y reconocimiento de las tierras que hoy componen el Cauca se debió al brillante conquistador Sebastián de Belalcázar, quien una vez sometida Quito a donde había sido enviado por Pizarro, tuvo noticias por algún indio viajero del país de los chichas de fabulosos tesoros y leyendas alucinantes que impresionaron vivamente a los españoles dándole de antemano a aquellas regiones descritas por el indio el nombre de El Dorado. Así en compañía del capitán Pedro de Añasco y un selecto número de soldados emprendió la conquista de las tierras al norte de Quito. Dominó a los Quillacas y a numerosas tribus de la región de los pastos y penetraron luego hasta el valle del Patía venciendo allí penalidades sin cuento por lo inclemente del clima y hostilidad de los nativos hasta lograr llegar al valle de Pubenza en donde fundó el 15 de agosto de 1537 a la ciudad de Popayán que tanto ha dado al país y a la que tanto debe la República. Expediciones posteriores en busca siempre de El Dorado completaron la conquista y el reconocimiento de este interesante territorio.

SITUACION Y LIMITES A la manera de un árbol añoso de tronco inclinado y frondoso follaje aparece este departamento en el mapa del país. Su ubicación se encuentra en la parte sur occidental bañado por el Océano Pacífico en unos 115 Kilómetros y se prolonga en latitud desde 0°57'N a orillas del río Mocoa hasta

ta 3°19'N en la confluencia del río Desbaratado con el Cauca. En longitud se extiende desde los 75°48'W de Greenwich en la confluencia del río Negro con el río de la Plata hasta los 77°59' en la desembocadura del río Guapí en el Pacífico.

Como límites generales al Norte tiene el departamento del Valle al Oriente el Tolima, el Huila y la Intendencia del Caquetá al Sur el Departamento de Nariño y al Occidente el Océano Pacífico.

No existen mayores diferencias por razón de límites con los departamentos vecinos no obstante desde hace algunos años se viene ventilando un pleito de linderos con el departamento del Huila por unos 900 kms. En la región de Moscopán debido a un convenio acordado entre los gobernadores de los dos departamentos y que no fue aprobado por la Asamblea del Huila. Mas parece que tal diferencia toca a su fin con un arreglo definitivo.

Como límites particulares tiene los siguientes según corren publicados oficialmente: Con el departamento del Valle Desde la boca septentrional del río Naya en el Océano Pacífico; este río aguas arriba hasta su nacimiento en la cordillera Occidental y desde ese nacimiento en línea perpendicular al eje de divorcio de aguas de la misma cordillera de aquí por ese divorcio de aguas hacia el sur hasta ponerse frente a los orígenes del río Timbale, los que se buscarán por medio de otra perpendicular como la anterior todo el curso del Timbale aguas abajo hasta la entrada en el Cauca por la margen izquierda. Cauca abajo hasta donde le cae por la margen derecha el Desbaratado y por todo el curso de éste hasta su nacimiento en la Cordillera Central, cuyo divorcio de aguas se buscará continuando la línea del Desbaratado.

Con el departamento del Tolima Desde el punto donde terminan los límites con el Valle tomando hacia el sur por el divorcio de aguas de la Cordillera Central hasta el Nevado del Huila.

Con el departamento del Huila Desde el Nevado del Huila y terminando luego por el río Negro de Narváez hasta su desembocadura en el río de la Plata. De ahí aguas arriba por el río de la Plata hasta encontrar el río Páez y por éste aguas arriba a un punto llamado Topa de aquí por el divorcio de aguas de los ríos Ullucos y Moscopán hasta la cumbre de la Cordillera Central. Luego por toda la cumbre de la Cordillera hasta el Páramo de las Papas de aquí tomando por toda la cumbre de la Cordillera Oriental hasta los picos de Fragua y desde estos picos por el río Fragua que allí nace aguas abajo hasta su confluencia con el Caquetá. (Estos linderos se en-

cuentran actualmente en litigio)

Con el departamento de Nariño Desde la desembocadura del río Fragua en el Caquetá es ta aguas arriba hasta donde le cae el río Casca bel cuyo curso se remonta hasta sus vertientes en el Cerro de las Animas situado en el Páramo de Tajumbina y de allí al páramo de Alumbal luego pasando por el páramo de Achupallas y la montaña de Bateros hasta encontrar el río Mayo. Por este río aguas abajo hasta su desembocadura en el Pacífico por este aguas arriba hasta la desembocadura del Mamaconde por este arriba hasta sus nacimientos en el Cerro Lora de aquí hacia el occidente por todo el divorcio de aguas de los ríos Guapí e Iscuandé hasta el Océano Pacífico en el punto medio de la distancia entre la boca más meridional de Guapí y la más septentrional del Iscuandé y

Con el Océano Pacífico Desde el punto anterior hasta la boca más septentrional del río Naya siendo del Cauca las islas islotes y de más tierras de esa parte del Pacífico pertenecientes a Colombia.

PERIMETRO Y DISTANCIAS - El perímetro aproximado de este departamento es de unos 1 165 kilómetros repartidos en la siguiente forma:

Con el departamento del Valle	200 Kms	17 %
" " " " Tolima	29 "	3 %
" " " " Huila	334 "	29 %
" la Intendencia " Caquetá	67 "	6 %
" el departamento de Nariño	420 "	35 %
" el Océano Pacífico	115 "	10 %
	1 165	100 %

La distancia máxima en longitud es de 244 kilómetros contados desde la desembocadura del Guapí en el Pacífico hasta la confluencia del río Negro con el río de la Plata en los límites con el Huila. En latitud la mayor distancia es de 264 kilómetros contados desde la confluencia del río Desbaratado con el Cauca en límites con el Valle hasta el río Mocoa en los linderos con el departamento de Nariño.

Popayán dista de la capital de la República en línea recta 370 kilómetros. De la costa del Pacífico (Guapí) la separan 144 kilómetros y del Atlántico (Cartagena) 910 kilómetros.

SUPERFICIE Según los datos de la extinguida Oficina de Longitudes la superficie del departamento del Cauca alcanza a 30 200 kms. La Sección de Zonificación del Departamento Nacional de Estadística hizo nue-

vamente el cálculo planimétrico de esta superficie basado en las nuevas cartas del American Geographical Society lo que dió una superficie aproximada de 30 724 kms² y aprovechandolas curvas del nivel marcadas en dichos mapas se calcularon las superficies de los pisos térmicos correspondientes al departamento. Los resultados de estos cálculos son los siguientes

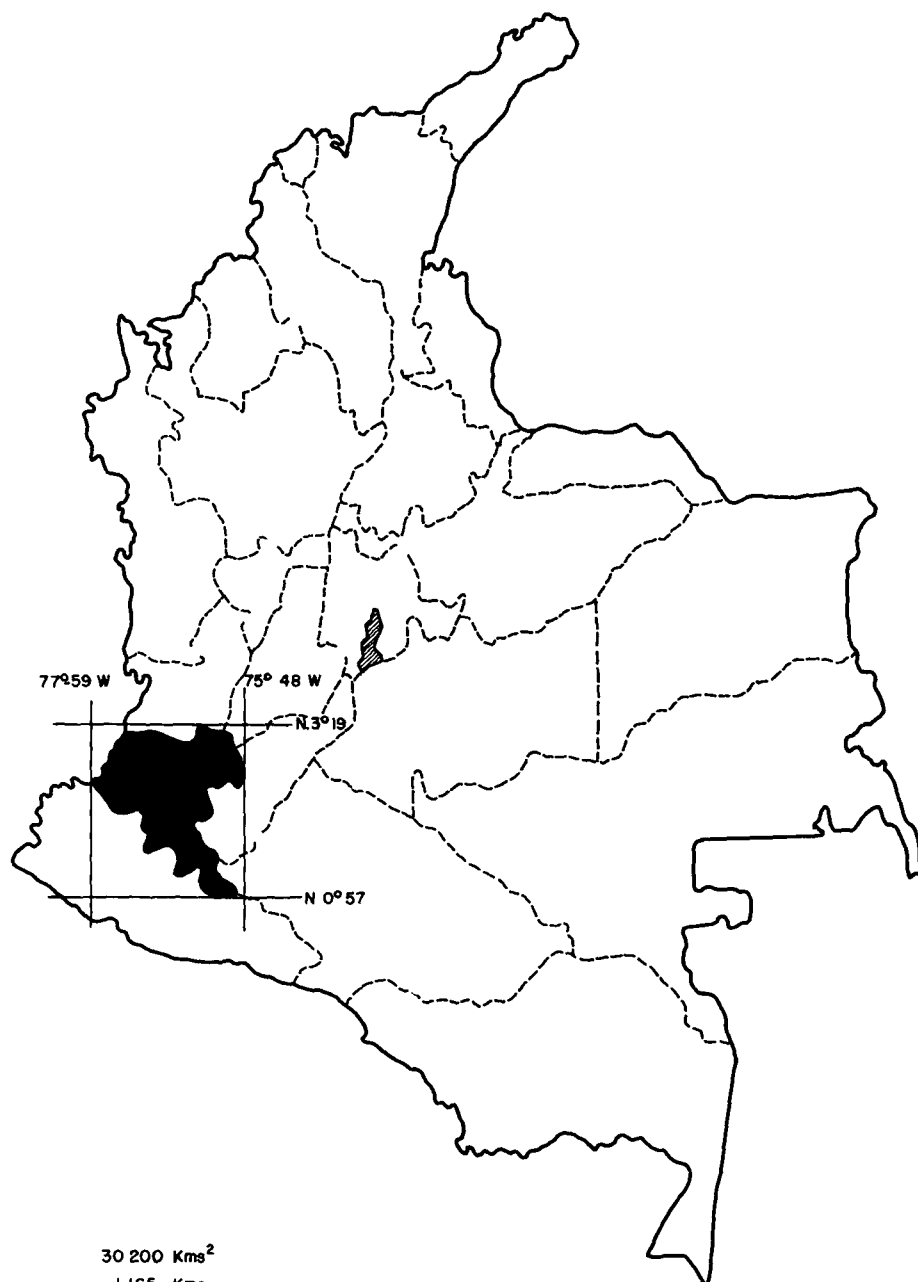
Piso térmico cálido (0 a 1 000 metros sobre el nivel del mar)	10 601 Kms ²	34 5%
Piso térmico medio (1 000 a 2 000 metros sobre el nivel del mar)	10 922 "	35 6%
Piso térmico frío (2 000 a 3 000 metros sobre el nivel del mar)	6 064 "	19 7%
Piso térmico páramo (más de 3 000 metros sobre el nivel del mar)	3 137 "	10 2%

Por esta distribución se puede apreciar cómo la mayor parte del territorio se encuentra dentro de los pisos cálido y medio (70%) y el resto en el frío y el páramo (30%). Los 30 724 Kms² del departamento representan el 27% de la superficie total del país y al comparar el departamento con las demás secciones se tiene que ocupa el 13 lugar en extensión y el 8° si se consideran solamente los departamentos. El municipio de mayor superficie es Santa Rosa (4 184 Kms²), que comprende el 13% del total de la superficie departamental con la mayor parte de sus tierras selváticas y deshabitadas. El más pequeño es Rosas (176 Kms²) de clima medio y situado en el centro del territorio. Casi todos los municipios poseen tierras en varios pisos excepto Silvia y Puracé que se hallan situados en alturas superiores a los 2 000 metros y por lo tanto solo gozan de clima frío.

En el cuadro que sigue pueden apreciarse las superficies de los municipios por pisos térmicos

MUNICIPIOS	Clima cálido Kms ²	Clima medio Kms ²	Clima frío Kms ²	Páramo Kms ²	Totales Kms ²
POPAYAN		432	124	15	571
Almaguer	7	135	247	64	453
Bolívar	165	480	224	76	945
Buenos Aires	1	849	170	1	1 021
Cajibío	4	529	126		659
Caldono		117	189	16	322
Caloto	344	108	40		492
Corinto	36	102	62	26	226
El Tambo	1 532	1 491	738		3 761
Guapí	1 649	930	367		2 946
In á		102	300	222	624
Jambaló		41	179	55	275
La Serra	28	510	14		552
La Vega	22	220	285	117	644
López	2 934	352	153		3 439
Mercaderes	348	366			714
Miranda	50	76	24	36	186
Morales		264	48		312
Páez	126	552	414	195	1 287
Patía	453	516	86		1 055
Piendamó		229	12		241
Puerto Tejada	181				181
Puracé			256	742	998
Rosas	9	164	3		176
San Sebastián		11	100	130	241
Santander	190	368	45		603
Santa Rosa	1 390	1 400	825	569	4 184
Silvia			341	353	694
Sotará		82	260	201	543
Timbío		231			231
Tmbiquí	1 132	79	6		1 217
Toribío		113	197	178	488
Totoró		73	229	141	443
TOTALES	10 601	10 922	6 064	3 137	30 724

POSICION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON RELACION AL PAIS



Superficie	30 200 Kms ²
Perimetro	1 165 Kms
Dist máxima en Lat	264 Kms
Long	210 Kms.

EL CLIMA

La circunstancia de carecer el departamento de una red de observatorios y estaciones meteorológicas debidamente distribuidas hacen bastante difícil la apreciación de los factores y fenómenos climáticos que afectan los diferentes pisos térmicos en que se descompone el territorio departamental. Así no se conocen sino en dos o tres sitios la precipitación pluvial y en muy contados lugares las oscilaciones de temperatura, la humedad ambiental etc. Los datos recogidos son simples apreciaciones personales de estudio, carentes de cantidades precisas.

Como todo territorio localizado en la región andina del país, el departamento del Cauca posee una climatología muy variada debido precisamente a su altimetría, que en el caso caucano va desde los 0 metros a la orilla del mar hasta los 5 000 metros en las cumbres nevadas de la Cordillera Central. Sabido es que las tierras ubicadas en la zona tórrida son de clima tropical, mas la altura modifica fundamentalmente sus características dando lugar a los pisos térmicos que a su vez se ven influenciados por el relieve de su territorio por los vientos locales y las épocas de lluvia. En este departamento además influyen en su clima factores muy variados, como son a) La circunstancia de que a la costa del Pacífico colombiano llega la contracorriente cálida ecuatorial del océano b) Al predominio en estas costas de la Llanura del Pacífico de la zona de las calmas ecuatoriales que se desplazan al norte de la línea del Ecuador c) - A la zona interior de la cuenca amazónica con predominio de las calmas ecuatoriales donde las lluvias son copiosas e intensas y d) A los vientos alisios del sureste que durante el solsticio de verano traspasan la línea ecuatorial hacia el norte.

Piso térmico cálido (de 0 a 1 000 metros sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 24 °C) En el departamento del Cauca encontramos 5 regiones bajas inferiores a 1 000 metros de altura que corresponden al piso térmico cálido y que suman en total 10 600 kms². Sin embargo factores diversos hacen que estas 5 regiones tengan características bien distintas. La primera de estas zonas corresponde a la Llanura del Pacífico de alta lluviosidad (7 000 mm anuales) e intensa humedad. Esta zona abarca aproximadamente unos 5 800 kms². Su clima es bochornoso, con temperatura superior a los 26 °C y la zona se halla casi toda cubierta de selva. Las lluvias caen por lo general en la tarde y en las noches. Por las mañanas aparece una lluvia fina que no entorpece las labores agrícolas de los habitantes de aquellas regiones. Debido a que los días de lluvia pasan de 200 en el año y de que la humedad ambiental es bien alta no es fácil el dominio de la región. Para un aprovechamiento a

grícola inmediato serían necesarios muchos drenajes. La lenta penetración sin embargo va modificando en parte algunos de los factores adversos a más de que en esta región se encuentran algunas fajas de tierra, como las vegas resguardadas de algunos ríos, que tienen un más suave régimen de lluvias y ofrecen buenas posibilidades agrícolas. En el andén aluvial o región de los mangles el porcentaje de humedad es más alto que en el resto de la llanura por lo tanto inadecuado para la vida humana.

El profesor Enrique Hubach anota acerca del clima de esta región lo siguiente: "la causa de la gran humedad es la evaporación abundante que produce la corriente cálida de la costa. Ella forma nubes bajas y densas que cubren el cielo durante la mayor parte del año y avanzan hacia el oriente. Al contacto de la menor temperatura de la llanura y más al contacto con el ambiente frío de la serranía de Nariño se condensan y se producen las lluvias. No hay períodos fijos de sequía. Los "veranos" se presentan en julio y agosto y en enero hasta marzo. Los ríos entonces merman apreciablemente su caudal. Durante el día soplan vientos generalmente del suroeste y del oeste raras veces del norte y noroeste. Durante la noche la corriente de agua baja desde la serranía de Nariño hacia el mar y disminuye agradablemente la temperatura. Meses de calma son marzo y agosto."

La segunda región baja la constituye el Valle o Foso del Patía de unos 2 300 kms² en la parte caucana y que a manera de lengüeta penetra hasta el interior del territorio. El clima de esta zona tiene fama de malsano debido a los fuertes cambios de temperatura que se observan. Ardiente y pesado en pleno día y bastante frío en la noche lo que sumado a los miasmas que despiden algunas ciénagas que son a la vez criaderos de parásitos y zancudos justifican este temor. No obstante quienes han estudiado con detenimiento esta región están acordes en que muchos de estos factores adversos pueden eliminarse pues no es imposible el saneamiento de esta hermosa faja de tierra que puede aprovecharse económicamente casi en su totalidad. El valle es bastante seco por encontrarse a la "sombra seca" de la cordillera por lo tanto la lluviosidad y humedad es mucho menor que en la Llanura del Pacífico.

La tercera zona baja se encuentra en el extremo sur del departamento y pertenece ya a la región selvática húmeda del Amazonas. Esta faja de tierra comprende unos 1 400 kms² en su mayor parte incultos, cubiertos por una vegetación selvática y regados por numerosas corrientes. Su precipitación pluvial es bien alta y su temperatura no es inferior a 26 °C.

En el extremo oriental del departamento aparece otra pequeña región baja (700 kms²) de clima cálido y que geográficamente pertenece al

valle magdalenense Esta región es bastante seca y refrescada por los vientos que soplan del sur Su precipitación varía entre 800 y 1 200 mm anuales

Por último al norte del departamento se halla la parte del río Cauca que penetra dentro del territorio y que linda con los 1 000 metros de altura Su temperatura media es de 24 a 26 cc y su lluviosidad oscila alrededor de los 1 000 mm anuales Las condiciones climáticas de esta faja de tierra son especialmente favorables para la agricultura y unido esto a la excelencia del suelo esta parte constituye una de las más ricas tierras con que cuenta el departamento Las características de este clima ya fueron anotadas en el estudio correspondiente al Valle del Cauca

Piso térmico medio (De 1 000 a 2 000 metros de altura sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a los 18°) Comprende esta región las tierras de las zonas de transición entre los valles bajos y las partes altas y frías de las cordilleras En el Cauca estas tierras aparecen primero en la vertiente del Pacífico con precipitación y humedad inferiores a las registradas en la llanura luego vuelve a aparecer al oriente de la cordillera Occidental confundiendo con la zona de transición de la Central o formando entre las dos cordilleras el altiplano arrugado de Popayán Con una precipitación pluvial baja hacia la sombra seca de la cordillera y de unos 1 600 mm anuales (Morales) y una temperatura de 18° en el altiplano De nuevo aparece esta zona de transición en la vertiente amazónica (Municipio de Santa Rosa) y en la ardiente del Magdalena (Tierradentro) Es de anotar que en cada una de estas regiones se presentan características bien diferentes debidas como atrás se anotó a la topografía del terreno, a los vientos locales y al régimen de lluvias Aún dentro de cada zona existen apreciables diferencias, presentando en muchas regiones un verdadero mosaico de microclimas

Pisos frío y de páramo (Más de 2 000 metros de altura y temperatura no mayor de 18°) Como regiones frías y de páramos se presentan en el departamento dos zonas alargadas según el sentido de las cordilleras y que corresponden una a la Cordillera Occidental y otra a la Central Como en la zona de transición también en este piso se presentan apreciables variaciones de una región a otra notándose, por ejemplo en los páramos del cordón magistral de la Cordillera Central que la parte que mira hacia el oriente tiene una temperatura un poco más elevada que su correspondiente del lado opuesto u occidental debido posiblemente a encontrarse en la sombra seca de esta cordillera

Es interesante anotar que en el Macizo Colombiano es bien marcada la fuerza con que so-

plan los vientos del Sur tal vez como en ningún otro lugar del país lo que influye decisivamente en el clima de esta región Veamos lo que sobre el particular dice el profesor Guhl "Estos vientos (los del Sur) alcanzan tal fuerza especialmente los meses de junio y julio que este ímpetu lo conservan también durante la noche ya que en estas alturas la influencia de las mareas atmosféricas de tierras bajas que modifican notablemente el clima local es casi nula este hecho refuerza la tesis sostenida por Garavito en relación con el clima de estas regiones La violencia de estos vientos alcanza a derribar una persona y sólo se aminora a medida que descienden por las vertientes dispersados y dirigidos por la topografía

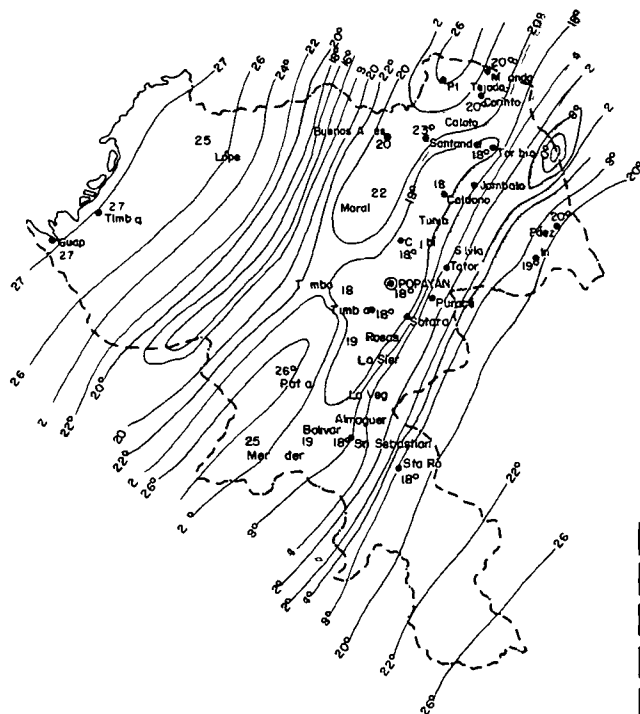
Los vientos a que nos hemos referido predominan a lo largo de todo el Macizo Colombiano con una intensidad más o menos fuerte según la época del año astronómico y contribuyen a modelar la faz del paisaje El ejemplo más característico lo observamos en las regiones septentrionales sur y norte del Macizo Colombiano es decir en los grandes altiplanos del Valle de las Papas y en la Sabana de Paletará Ambos altiplanos tienen una altura media de 3 000 metros sobre el nivel del mar y son lechos de antiguas lagunas hoy en día son en su mayor parte terrenos pantanosos sobre los cuales los vientos soplan con gran fuerza sin encontrar obstáculo alguno y sus consecuencias se manifiestan en una completa falta de vegetación robusta el paisaje abierto está dominado por un denso y amarillento pajonal sólo se encuentran árboles en las hoyadas de los ríos pero no muy desarrollados es una flora que se parece en su aspecto general a la tundra El bosque se encuentra al pie de las montañas trepa por las vertientes y crece en las partes protegidas hasta los 3 500 metros de altura En las vertientes de los Cocunucos hacia el Cauca hemos visto sementeras de trigo a una altura aproximada de 3 200 metros claro está, dentro del monte en una topografía favorable"

En resumen no hay en el departamento del Cauca tierras que puedan catalogarse como estériles por falta de humedad el régimen de lluvias de todo el territorio es favorable para la agricultura excepción hecha de algunas regiones de la Llanura del Pacífico donde las lluvias son excesivas Sería conveniente la instalación de unas cuantas estaciones meteorológicas en varios sitios del departamento con el objeto de conocer mejor el régimen de lluvias y la cantidad de precipitación

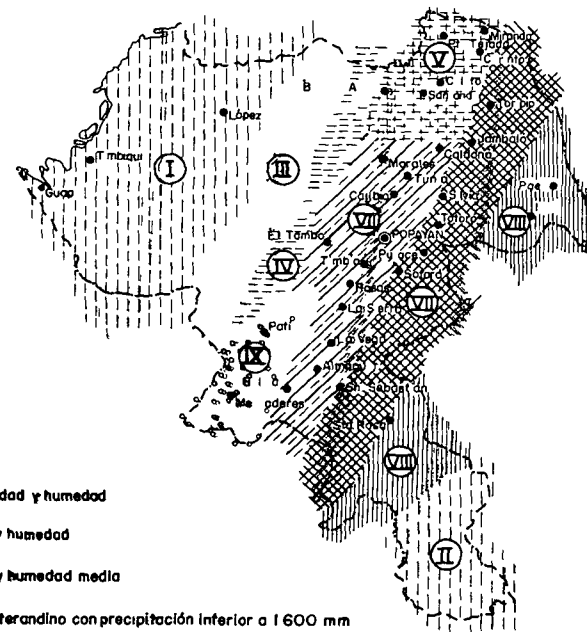
Con relación a las tres estaciones meteorológicas oficiales que funcionan actualmente en el departamento se dan los siguientes datos

CROQUIS CLIMATICO DEL DEPTO DEL CAUCA

REGIONES CLIMATICAS
CURVAS APROXIMADAS DE IGUAL TEMPERATURA



PRECIPITACION PLUVIAL APROXIMADA



- | | |
|---|--|
|  | Llanura del Pacifico Muy alta lluviosidad y humedad |
|  | Llanura Amazónica Alta lluviosidad y humedad |
|  | Región de montaña con lluviosidad y humedad media |
|  | Zona de vertiente hacia el Valle Interandino con precipitación inferior a 1 600 mm |
|  | Valle Interandino con precipitación media de 1100 mm |
|  | Altiplano de Popayan con precipitación no inferior a 1500 mm |
|  | Regiones de Paramo y montaña con precipitación inferior a 2000 mm |
|  | Zona de vertiente hacia el Magdalena con precipitación no inferior a 1200 mm |
|  | Valle del Patía Poca lluviosidad |

ESTACIONES	Latitud Norte	Longitud W de Greenwich	Años	Días de lluvia	Cantidad en mm	Humedad relativa %	Temp media	Vientos dominantes
Popayán (Universidad)	2 26' 29"	76 36' 11"	{ 1951 1952 1953 1954	188 190 209 222	1489 4 1593 4 1803 9 1734 9	74 68 70 72	19 5 19 8 20 0 19 1	SW SW SW SW
Santander	3 00' 38"	76 28' 31"	{ 1951 1952 1953 1954	109 141 152 185	1956 0 2010 0 2079 0 1926 8	82 72 77 77	24 1 24 6 23 6 23 2	E E E NE
Tambo	2 25	76 50	{ 1953 1954	106 139	662 5 1060 1	81 81	18 6 19 0	S S

**CUADRO DE LOS MUNICIPIOS DEL CAUCA POR ALTURAS
TEMPERATURAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PREDOMINANTES**

Piso térmico cálido

(Menos de 1 000 metros de altura sobre el nivel del mar y
temperatura no inferior a 24 °C)

Municipios	Altura en metros Cabecera	Temperatura media en °C	Productos agrícolas predominantes
Guapi	4	29	Arroz maíz plátano coco
Patía	624	26	Maíz plátano caña arroz azúcar café
Timbiquí	4	27	Plátano yuca arroz
Puerto Tejada	1 000	26	Cacao maíz plátano tabaco

Piso térmico medio

(Entre 1 000 y 2 000 metros sobre el nivel del mar y
temperatura no inferior a 18 °C)

Popayán	1 760	18	Café maíz yuca arracacha hortalizas
Bolívar	1 777	19	Café plátano caña maíz
Buenos Aires	1 075	20	Café plátano yuca ganadería
Cajibío	1 765	19	Café caña yuca
Caldono	1 920	18	Maíz café yuca plátano
Caloto	1 085	23	Cacao café maíz frijol
Corinto	1 050	20	Café cacao plátano maíz
El Tambo	1 745	18	Café caña frijol plátano
Inzá	1 754	18	Café frijol caña maíz papa
La Sierra	1 833	18	Caña Café plátano maíz
Lopez	1 666	25	Plátano arroz maíz cacao cocos

Municipios	Altura en metros Cabecera	Temperatura media en cc	Productos agrícolas predominantes
<u>Piso térmico medio</u>			
(Entre 1 000 y 2 000 metros sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 18)			
Mercaderes	1 167	25	Maíz caña yuca plátano
Miranda	1 111	29	Café cacao maíz plátano
Morales	1 635	22	Café caña plátano
Páez	1 550	20	Trigo papa frijol café maíz
Piendamó	1 695	18	Café yuca caña maíz plátano
Rosas	1 760	19	Caña plátano maíz café yuca
San Sebastián	1 850	18	Maíz caña trigo habas
Santander	1 115	23	Plátano arroz caña café
Santa Rosa	1 697	20	Maíz caña plátano yuca
Sotará	1 800	18	Café caña maíz yuca
Timbío	1 852	18	Café caña maíz frijoles
Toribío	1 737	18	Plátano yuca ullucos papa

Piso térmico frío

(De 2 000 a 3 000 metros sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 12 cc)

Almaguer	2 312	16	Papa trigo habas maíz café plátano
Jambaló	2 382	15	Papa trigo hortaliza maíz
La Vega	2 272	16	Maíz trigo café papa
Puracé	2 646	13	Trigo papa hortalizas
Silvia	2 521	14	Trigo papa ulluco maíz
Totoró	2 500	14	Trigo papa maíz

REGIONES FISIOGRAFICAS

El Cauca es de los departamentos de más variada topografía por la circunstancia de estar su territorio cruzado por dos cordilleras y en contrarse también allí el Macizo Colombiano el más interesante accidente orográfico del país. Considerados pues sus múltiples aspectos fisiográficos el departamento puede dividirse en las siguientes regiones

- A Llanura del Pacífico
- B Zona de Transición Andina
- C - Cordillera Occidental
- D Valle del Río Cauca
- E Altiplano de Popayán
- F - Foso del Patía
- G - Vertiente de la Cordillera Central
- H Cordón Magistral de la Cordillera Central
- I Tierradentro
- J Macizo Colombiano
- K Llanura Amazónica

A - LLANURA DEL PACIFICO - Precisamente en el departamento del Cauca tiene origen la llamada Llanura del Pacífico. Hacia el norte en tierras del Valle y del Chocó esta gran región natural del Pacífico está formada primero por una parte acantilada y rocosa que ofrece muy pequeñas regiones planas y que se extiende desde Panamá hasta el Cabo Corrientes luego de este cabo hasta más o menos el río Naya está atravesada por es tribaciones de la Cordillera Occidental que lanzan sus contrafuertes hasta lindar casi con la región de los mangles. Ya desde el río Naya hacia el sur se abre la Llanura a causa de que la cordillera se distancia apreciablemente de la costa, dejando una gran extensión de terrenos bajos suavemente ondulados y cubiertos en su mayor parte por espesas selvas. El ancho de esta llanura varía en el Cauca entre 20 y 50 kilómetros y su

longitud es de unos 110 kilómetros. Dentro de esta gran extensión es necesario considerar dos aspectos: el litoral o andén aluvial y la llanura propiamente dicha.

I - Litoral o Andén Aluvial El litoral está formado por una faja de tierra que varía entre 5 y 10 kilómetros de anchura y que corresponde a la zona de los manglares, bocas de los ríos y a todo ese variado laberinto de caños y esteros que dan origen a numerosas islas cubiertas en su mayoría por mangle y palmas. Es esta una zona en extremo húmeda. Los centros más importantes son Guapí, población situada a la margen del río de su nombre y casi en su desembocadura, y Timbiquí a orillas del Timbiquí y como a 10 kilómetros de la costa. Otros sitios siempre situados a orillas de los ríos que se aprovechan como vías de comunicación son apenas rudimentarios caseríos con pobladores negros o indios que viven de la caza, la pesca y una agricultura muy precaria. Entre las muchas islas que se pueden apreciar en este litoral están en primer término la de San José, formada por un brazo del río Noanamito, luego las de Candelaria y el Coco, en las bocas del río Micay y más hacia el sur se encuentran las de Sandi, Soledad, Saija y Babuey. Todas estas son islas continentales, no encontrándose frente al litoral caucano ninguna que pueda clasificarse de oceánica y, como atrás se anotó, están formadas por las desembocaduras y caños de los grandes ríos; su forma y dimensión pueden cambiar ya por secamiento de los caños o esteros, ya por las grandes avenidas de los ríos que abren nuevos canales y bocas.

Según anota el citado profesor Enrique Hubach "el fondo marino de la costa es bajo y carece de playas; el mar en todo el litoral limita directamente con la zona del manglar. Durante las mareas bajas quedan en seco grandes extensiones de arenales y lodazales de lado y lado de las bocanas de los ríos. Se vuelve intratable para las lanchas toda la ancha bahía que se extiende sobre el Micay y el lado norte de la bocana de Guapí. A excepción de esta última que tiene un canal amplio con un fondo de 4 pies y más durante las mareas bajas, todas las bocanas desde el Mira hasta Buenaventura se hacen intransitables para embarcaciones de 4 pies de calado durante las vaciantes. Esto explica la gran ventaja comercial que tienen la bocana y el río Guapí sobre todos los demás estuarios del Sur de Colombia. Es necesario aprovechar esta ventaja utilizando embarcaciones de poco calado y de gran tonelaje (1 000 a 1 500 ton) como las que cruzan la barra del golfo de Maracaibo. En esta forma Guapí ganará decisivamente en importancia como puerto marino. Además hay que sondear la bocana y el río y dotarlos de boyas luminosas. Si bien es bajo el fondo marino favorece la vida de los peces y la pesca. Se le ve cubierto de bo-

tes pescadores y el producto es abundante. Esta riqueza de peces puede estimarse debidamente al tener presente al contrario de lo que se piensa que la corriente cálida que baña la costa del Pacífico es bastante pobre en vida marina. Es conveniente establecer en Guapí una escuela de pesquería para mejorar los métodos de pesca e inculcar a los pescadores la noción de la protección de los peces."

Algunas empresas madereras han ido instalando aserríos a las márgenes de algunos ríos y explotan los bosques llevando las maderas a los mercados de Buenaventura en pequeñas embarcaciones costaneras.

II - La Llanura Pasada la región de los mangles comienza la llanura que llega hasta las estribaciones de la Cordillera a una altura de 400 a 500 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. El aspecto que presenta esta llanura desde el aire es el de una selva tupida cruzada por multitud de corrientes que bajan de la cordillera formando a trechos grandes playones. Aquí y allá se ven claros abiertos por los pobladores a orillas de los ríos con algunos cultivos de plátano, maíz y ñame. Los caseríos son escasos y muy dispersos. Los más importantes son López o Micay a orillas del río Micay y que es la cabecera municipal de una vasta región; después están los caseríos de San Isidro, Zaragoza, Noanamito, Santa Rosa de Saija en la confluencia del Saija con el Yantí, Santa María en el Timbiquí, Belén en el Napí y Rosario y Naranjo en el Guapí. Los árboles de esta dilatada selva son de maderas muy variadas y utilizables en su mayor parte. El ganado es desconocido debido a la dificultad de aclimatar los pastos que se ahogan rápidamente por las malezas y arbustos que crecen favorecidos por la humedad. Las vías de comunicación son los ríos, que en algunas corrientes se remontan en pequeñas canoas casi hasta su nacimiento. No hay caminos de herradura pues no se conocen las cabalgaduras y mucho menos hay carreteras. En la mayor parte de los ríos, en especial en los afluentes del Guapí y el Timbiquí, se encuentran aluviones auroplatíferos que los nativos explotan por el sistema de mazamorreo.

Por los estudios geológicos efectuados en esta llanura se sabe que los suelos son en general aptos para la agricultura "excepto las zonas de sedimentos cascajosos que provienen de sedimentaciones margosas y calizas". Las lluvias excesivas y la humedad son naturalmente factores adversos a muchísimos cultivos, que si no fuera por esta circunstancia podrían prosperar en magníficas condiciones.

Como ríos sobresalientes de esta zona están en primer lugar el Naya que le sirve al

departamento de límite con el Valle este río y las tierras que baña fueron estudiados por los geólogos Etmond Gruet y Aubert de la Rue que nes comprobaron la riqueza aurífera en los aluviones de sus playas y lecho especialmente en las regiones de La Libertad y Valle de la Concepción. Viene después el río San Juan de Micay que en su primer trayecto corre encajonado con dirección SN entre la Cordillera Occidental y la Serranía del Napí, formando en su parte media un valle de tierras feraces y aprovechables, y luego de dar una inmensa curva alrededor de las últimas estribaciones de la Serranía del Napí, viene a desembocar a la altura del paralelo 3. Viene después el Saija cuyo afluente, el Yantí, corre en algún trayecto por entre apreciables yacimientos de cal. Más hacia el sur están el Timbiquí y el Guapí. Este último baña en sus primeros trayectos tierras buenas que comienzan a ser explotadas.

B ZONA DE TRANSICION ANDINA Donde termina la Llanura del Pacífico comienza la Zona de Transición entre las tierras bajas y húmedas y la Cordillera Occidental. Esta faja se extiende en el mismo sentido de la Cordillera y alcanza hasta más o menos los 2 000 metros sobre el nivel del mar. Menos lluviosa que la Llanura aunque con alta precipitación ofrece buenas fajas de tierra para la agricultura y la ganadería que apenas comienza a ser aprovechada. La carencia de vías hace difícil la penetración a estas regiones y desanima un poco a los colonos que después de fundar algunas fincas se ven en la imposibilidad de dar salida a sus productos. No hay centros poblados de importancia en esta zona tan sólo existen algunos sitios comienzos de colonización como El Encanto Mecaje Cocal y Quebradillas.

C CORDILLERA OCCIDENTAL - Este ramal andino que se desprende del Nudo de los Pastos en límites con el Ecuador entra al Cauca con un rumbo NE en el cerro de Lora a una altura de 2 900 metros. Pocos kilómetros adelante se encuentra el Cerro de Guapí, de donde se desprende la Serranía del Timbiquí que avanza hacia el norte en una longitud de unos 50 kilómetros formando con la cordillera la cuenca del río San Juan de Micay. Siguiendo por toda la Magistral se encuentran las alturas de Guavas (2 950 metros) y Muchique (3 012 metros) esta última la más importante altura de la cordillera en el departamento. Hacia el paralelo 3 la cordillera descendiendo un poco aun cuando presenta picos elevados hasta los límites con el Valle, donde se levanta el Cerro Naya (2 650 metros), y allí vuelve a tomar altura ya fuera del departamento para formar los farallones de Cali. Dentro de esta región se pueden apreciar dos zonas diferen-

tes las tierras que forman las vertientes (I) de los dos lados de la cordillera y el Cordón Magistral (II) o región de páramos y alturas que han marcado el eje de este ramal andino. En el estudio sobre el Cauca el profesor Hubach ya citando, dice así refiriéndose a esta parte de la Cordillera Occidental "fuertemente erodada y disectada esta cordillera es una valla muy seria que ha impedido la conexión vial y comercial de la zona de Popayán con la costa. El departamento ha hecho el levantamiento aerotopográfico para determinar la vía que salve este inconveniente. La parte occidental, o sea la Sierra de Timbiquí, está formada por las constituciones sedimentarias del Terciario y las volcánicas del Terciario inferior y del Cretáceo Superior. Debido a lo encajonado de los ríos y a lo estrecho de los filos intermedios la explotación geológica del interior de la sierra hay que derivarla de rodados provenientes de ahí y de su correlación con la Sección Chococana de la Cordillera Occidental. Los Cerros de Napí (2 700 metros) y el Timbiquí (2 200) probablemente se relacionan con intrusiones diásicas y ofrecen terrenos cultivables en sus faldas altas. Un importante recurso de esta sierra es la caliza del océano que se halla en la parte occidental (cabeceras del río Saija). Además contiene la roca madre del platino y del oro pero la dificultad de penetrar la sierra no ha permitido el estudio. Es quemáticamente el levantamiento aerotopográfico permitirá extender el conocimiento de esta región del departamento. La parte troncal de la Cordillera Occidental entre el río Micay y el borde occidental del Valle Andino del Cauca está constituida por rocas de la formación diásica atravesada por diásitas y dioritas cuarzosas (Muchique del Tambo Salvajina). Los esquistos semimetamórficos de Dagua (tipo angostura del río Dagua, abajo del Espinal) se conocen en las salidas del río Naya de la Cordillera occidental y se supone que se acumulen hacia el sur en dirección al pico alto del río Micay. Los suelos provenientes de las rocas diásicas (basálticas) son de mediana calidad cuando han sido labrados durante más de un decenio según se puede observar en la zona de La Cumbre (Cali) y en la falda oriental caucana de la Cordillera ya casi completamente sometida a cultivos. En donde son vírgenes como en la pendiente hacia el río Micay dichos suelos son de una gran productividad y están atrayendo los colonos agrícolas."

Muy pocos son los sitios poblados que se encuentran en esta parte de la Cordillera. Algunos muy pequeños como Rondón Ninayuco Uribe Gamboa y otros son apenas sitios de descanso en los caminos de aquellas regiones aun cuando van sirviendo de apoyo a la colonización de esta difícil zona. Apenas si hay dos vías rudimentarias que atraviesan la cordillera para comunicar la Llanura del Pacífico con el interior.

del departamento. Ambas arrancan prácticamente de la población de El Tambo hasta donde llega la carretera la primera cruza la cordillera al norte del cerro de Muchique y va a buscar las orillas del río Mucay en un sitio llamado Mechenge la segunda cruza cerca al cerro de Guavas y después de atravesar la serranía de Timbiquí desciende a la Llanura en busca de Guapí. Estas vías son poco transitadas por las dificultades que presentan. Es inaplazable la construcción de una carretera que vincule rápidamente el centro del departamento con el occidente pues en la actualidad resulta más cómodo tomar la vía de Buenaventura con un rodeo de más de 700 kilómetros que viajar por los actuales caminos que unen a Popayán con la costa y que tendrán un máximo de 140 kilómetros.

D VALLE DEL RIO CAUCA Aproximadamente al Cauca le corresponden unos 1 000 kilómetros cuadrados del valle plano del río. Esta faja de tierra con ser pequeña es de las más fértiles y mejores de esta rica región. Recurriendo nuevamente al profesor Hubach podemos apreciar que el norte del Cauca (Timba-Puerto Tejada La Balsa- Santander-Corinto La Florida) se parte del planicie oceno del valle y se distingue en general por los suelos destacadamente fértiles situados entre el río Cauca y el borde de la Cordillera Central. Ello se debe a que los sedimentos y el material disuelto que aportan los ríos Palo y Guengue contienen cal de los yacimientos de caliza y esquistos metamórficos y margosos de la Cordillera Central siendo la ubicación de los suelos en terrenos calizos o a la participación de derivados de caliza sistemáticos para la bondad de los suelos de Colombia. El subsuelo del norte del Cauca está constituido de la formación del Cauca de edad oligocena eocena superior con sustrato de arcillas esquistosas gredas areniscas en parte conglomeradas raras veces de margas con fósiles y de mantos de carbón y de carbón arcilloso. Intrusiones en el borde sur de la planicie del norte del Cauca. Es posible además que en el fondo de la planicie participen sedimentos miocenos. El recurso más importante del subsuelo del norte del Cauca es el carbón de la faja de Timba a la desembocadura del río Piendamó o se cree grandes cantidades de carbón bituminoso subbituminoso y antrasítico en la formación del Cauca y que es parte de la faja carbonífera de la cuenca del Patía. Este recurso importante en el departamento del Cauca viene desmejorando desde la desembocadura del Piendamó hasta el sur del Tambo y luego es prácticamente inexplorable desde ahí por la cuenca del Patía hacia Nariño. También de Timba hacia la Cordillera Central a bondad de los mantos de carbón disminuye pero hay un manto en el lado sur de Santander y en el borde de Corinto y Santander que es explotable. La explotación del carbón está activando en

la zona del Timba hasta Suárez con destino al consumo de Cali. Para el Cauca este recurso será importante al establecer una industria de cal agrícola en Piendamó a base de la caliza de Pitayó."

Como consecuencia de la bondad del suelo de esta región es ella la parte más rica económicamente del departamento. Hermosas y prósperas fincas se ven por todas partes revestidas de cacao café plátano arroz maíz frijoles caña de azúcar frutales y excelentes pastos regados por las aguas del Cauca. Dentro del plan de aprovechamiento del valle del Río Cauca que adelanta la Corporación Autónoma del Valle del Cauca con sede en Cali está comprendida toda esta faja del departamento, lo que le redundará en gran provecho, ya que allí se encuentra su parte más rica y floreciente. Entre las poblaciones que se encuentran en esta región se destacan en primer lugar Puerto Tejada centro agrícola de primer orden. Luego Miranda Corinto Caloto y Santander.

E ALTIPLANO DE POPAYAN El altiplano arrugado de Popayán está constituido por sedimentos volcánicos que obstruyeron en esta zona el gran valle Interandino. Comprende desde la iniciación de la suela aluvial del Valle del Cauca en los municipios de Santander y Buenos Aires en el norte hasta donde se abre la cuenca del Patía en el sur encerrado entre las dos cordilleras. Según los geólogos, la variada calidad de su suelo se debe a la mayor o menor distancia a que se encuentran estos de los centros volcánicos de la Cordillera Central así hacia Timbío las tierras son fértiles en cambio que de Popayán hacia el norte desmejoran presentando una capa vegetal ácida defecto que puede subsanarse con abono de cal. La circunstancia de ser una meseta demasiado ondulada no permite sino en muy limitados terrenos la mecanización agrícola no obstante las tierras son laborables y darían buenos rendimientos abonándolas.

Cuando los conquistadores llegaron al Valle de Pubenza donde hoy se encuentra Popayán, se admiraron de los sembrados y cultivos que allí prosperaban señal segura de que hasta aquella época las tierras eran aun de primera calidad. Hállase en esta región en primer término Popayán en vegas del río Cauca en cuyos alrededores se nota un gran desarrollo de la ganadería después están los municipios de El Tambo Cajibío Morales y Timbío a más de numerosos caseríos. Aun cuando ésta no es precisamente la tierra más fértil del departamento la región constituye la zona económica más importante y más densamente poblada que gira alrededor de la capital como centro de atracción económica.

F FOSO DEL PATIA A la altura del Municipio de Rosas comienza el Foso del Patía valle bajo plano y un tanto angosto regado por el río de su nombre y que se va abriendo por entre terrenos abruptos erodados y secos con algunas terrazas y mesetas de alguna importancia como la de Mercaderes. Este río se forma con las corrientes del Timbío y del Quilcacé que tienen su origen en las estribaciones del volcán de Sotará y corre en su primer trayecto por una angosta y profunda cuenca hasta que se abre paso para regar el valle de su nombre, volviendo luego a encajonarse profundamente en un impresionante cañón que quiebra la Cordillera Occidental para darle salida al Pacífico. A causa de encontrarse esta cuenca a la "sombra seca" de la Cordillera sus terrenos son bastante áridos y no muestran fertilidad sino en las riberas de los ríos, donde crecen buenos pastos y algunos cultivos, como plátano yuca algo de caña y otros pocos más. Un plan de irrigación parcial en esta región aprovechando algunas de sus corrientes, podría incorporar a la economía departamental tierras aprovechables agrícolamente. Según los estudios del geólogo E. Grosse no son despreciables los yacimientos de cobre, zinc y plomo que se encuentran en el borde oriental de la cuenca al pie de la meseta de Mercaderes. También existen aluviones de oro en algunos de sus ríos y que fueron explotados hace varios años. Un estudio agroológico y de recursos del Valle del Patía también podría dar base para un planeamiento económico de esta región que aun cuando aparentemente presenta serios obstáculos para su aprovechamiento ellos podrían ser dominados pues no son pocas las ventajas que están en su favor.

G - VERTIENTE DE LA CORDILLERA CENTRAL Aun cuando la vertiente occidental de la Cordillera Central atraviesa todo el departamento de sur a norte aquí hemos tomado tan solo la parte de la vertiente que se extiende desde Popayán hasta los límites del departamento, ya que la parte sur forma un conjunto con el Macizo Colombiano. Esta vertiente presenta una gran variedad de suelos pues donde las cenizas volcánicas han logrado conservarse sin ser arrastradas por la erosión se encuentran terrenos de magnífica calidad, como puede observarse en las estribaciones del Nevado del Huila y del Volcán de Puracé otra cosa son los terrenos abruptos y erodados que se encuentran en vecindades de Santander y Miranda y faldas de Popayán. Entre los varios ramales que la cordillera lanza hacia el occidente es interesante la cuchilla de Solapa que se desprende de la cordillera a la altura de Pitayó y con rumbo norte encajona por unos 20 kilómetros al río Jambaló. Las fuentes que corren por entre las gargantas de estas estribaciones son cortas y de poco caudal apenas si sobresalen los ríos Palo Jambalo, Ovejas, Piendamó y Palacé.

Entre sus recursos mineros se encuentran los yacimientos calizos de Pitayó con un aforo de 25 millones de toneladas. Vetas de oro se encuentran en Toribío. No son pocas las poblaciones que tienen su asiento en esta región y cuyos habitantes se dedican por entero a la agricultura y a la ganadería. Tales municipios son Toribío, Corinto, Caldono, Jambaló, Piendamó, Silvia y Totoró.

H CORDON MAGISTRAL DE LA CORDILLERA CENTRAL Esta parte del Cordón Magistral se extiende más o menos desde el volcán de Puracé hasta el Nevado del Huila. Comprende tierras de páramos con alturas no inferiores a 3 000 metros. Comienza este cordón presentando el Alto de Guanacas (3 180 metros) luego el páramo de las Delicias, el Picacho del Bujío, el Páramo de Moras, el de Santo Domingo hasta rematar dentro del departamento con el majestuoso Nevado del Huila. En esta última altura de las más sobresalientes del país se unen los límites de los departamentos de Tolima, Huila y Cauca. Esta cima nevada presenta tres picos con alturas de 5 150, 5 090 y 5 200 metros respectivamente, según mensuras hechas por el señor Erwin-Kraus en febrero de 1944. La carta N.º 18 del American Geographical Society asigna a este nevado 5 750 metros. Es tal vez de los nevados más difíciles de ascender por la total ausencia de caminos y lo abrupto del terreno son pocos los sitios desde donde en días muy despejados puede ser observada esta altura en tierras del Cauca debido a que está rodeada de grandes cumbrones que lo ocultan a más de una casi permanente neblina que envuelve la región. Las tierras aledañas al nevado son ricas en madera poco explotadas y presentan algunas mesetas fértiles para cultivos de clima frío.

En este cordón no aparece ningún centro poblado debido a su altura y a lo escabroso del terreno aun cuando si se encuentran sembrados de trigo y papa donde las condiciones del suelo y el clima lo permiten. Algunas vías rudimentarias y una carretera atraviesan estas cimas para comunicarse con Tierradentro. Entre los caminos está el que partiendo de Tacueyó asciende hasta las estribaciones del Nevado y luego por la vertiente oriental busca el curso del río Páez hasta encontrar la población de Belalcázar a este camino se le une algunos kilómetros antes de Belalcázar otro que partiendo de Jambaló atraviesa el páramo de las Moras y desciende luego por la margen derecha del río San José. Otro camino salido de Totoró pasa la cordillera cerca al alto de Guanaca y va hasta Inzá por la cuenca del río Ullucos. Por último está la carretera que de Popayán va a La Plata bordeando el volcán de Puracé y que es hoy la vía más importante y transitada de las que cruzan la cordillera en el sur del país.



EL MERCADO DE SILVIA



PLANTACION DE FIQUE CERCA A POPAYAN



DETALLE DEL MERCADO DE PLATANOS EN PTO TEJADA



EL VALLE ARRUGADO DE POPAYAN



CASA DE LA HISTORICA HACIENDA DE CALIBIO



UN ASPECTO DE LA POBLACION DE TIMBIQUI EN EL PACIFICO

I- TIERRADENTRO Se conocen con este nombre las tierras pertenecientes al Cauca situadas en la vertiente oriental de la Cordillera Central y enmarcadas dentro de los ríos Negro de Narváez Páez y Río de la Plata y las cumbres de la cordillera. Desde el punto de vista geográfico esta región se encuentra dislocada del departamento por cuanto no forma un conjunto geográfico con el resto del territorio ya que la barrera de la Cordillera Central la separa y aísla a tiempo que sus características especiales son las de una región diferente y típica. Tierradentro ha sido hasta hoy una zona un tanto desconocida por la carencia de vías de comunicación y hallarse poblada por indígenas que llevan una vida independiente y un gobierno casi propio. Restos de los antiguos y belicosos Páez. El territorio presenta dos aspectos: el primero la vertiente o Tierradentro propiamente dicho (I) y el segundo la parte baja o valle del Río de la Plata (II). En cuanto al primero muestra un terreno fuertemente quebrado con profundas gargantas por donde se deslizan las numerosas corrientes que nacen en los páramos y que han producido las grandes erosiones que se notan en sus cuencas. Son especialmente notables las hoyas de los ríos Negro de Narváez Páez y Ullucos. A todo lo largo del curso de estos ríos especialmente del Páez, se ve a uno y otro lado una serie de interesantes terrazas de variada superficie y que le dan al paisaje un aspecto imponente y característico de esta sobresaliente región. Casi todo este terreno pertenece al piso térmico frío y alguna parte al medio con valles altos resguardados por un enrevesado sistema montañoso. Las tierras de estos valles son de magnífica calidad, que los nativos atienden y cultivan con esmero aun cuando con métodos muy primitivos pues aún impera allí el sistema de la propiedad comunal. Las poblaciones más importantes son Belalcázar e Inzá que son cabeceras municipales. Mas existen numerosos caseríos centros de resguardos indígenas y no pocos sitios de interés arqueológico como San Andrés donde se han descubierto maravillosos monumentos y sepulcros indígenas sin par en el país. Una carretera que arranca de La Plata, en el Huila, llega hoy hasta unos 10 kilómetros adelante de Belalcázar y pone en comunicación rápida a varios centros importantes y florecientes como Valencia, Guadalupe y Cohetango. A los demás sitios sólo es posible llegar en cabalgadura y por caminos frágiles y difíciles.

El Valle de la Plata, regado por el río de su nombre, es ya la iniciación por esta parte del gran valle magdalenense cuyas tierras se dilatan por el departamento del Huila. Aun cuando en esta zona el Cauca no posee centros poblados de importancia, a no ser el pequeño caserío de Itaibe, sus tierras son aprovechadas por los cultivos propios del clima y se ven hermosas ganaderías.

J MACIZO COLOMBIANO Después del Nudo de los Pastos en donde se define el ramal occidental la cordillera presenta más hacia el norte entre Almaguer y Popayán otro gran nudo que se conoce con el nombre de Macizo Colombiano o también Estrella Fluvial de Colombia. Los límites de esta vasta región natural aún no suficientemente aclarados pueden delimitarse provisionalmente así: por el norte hasta el alto de Guanacas, desciende luego por Popayán y llega hasta el borde oriental del Foso del Patía, vuelve después hasta la mesa de los Pastos, pasa por el sur de Santa Rosa, toma por los picos de Fragua, entra al valle alto del Magdalena, y después de encerrar la serranía de las Minas completa el inmenso círculo al norte del Puracé. El profesor Guhl los determina en la siguiente forma: "tomando al sur de la sabana de Paletará entre Puracé y Sotará como centro, y un radio de 80 kilómetros más o menos podemos trazarle una circunferencia que llega por el norte hasta más allá de Morales donde el Cauca riega ya tierras calientes por el Este hasta cerca del Hato (Tarqui), donde el río Magdalena deja el valle estrecho y alto para entrar en las llanuras por el sur hasta más allá de Santa Rosa y por el occidente hasta la cresta de la Cordillera Occidental".

Por lo que al Cauca se refiere y en donde se encuentra ubicado algo más de la mitad del Macizo se pueden apreciar tres zonas diferentes o subdivisiones de esta región así:

1- Vertiente de la Cordillera - Comprende todas las tierras que se encuentran dentro del piso térmico medio y que van desde la Fosa del Patía hasta los páramos del Cordón Magistral. Todas estas tierras son por lo general de buena calidad aun cuando muy quebradas y en algunos sitios bastante erosionadas. Numerosas fuentes corren por las gargantas que forman sus estribaciones y que van a aumentar las aguas del Patía, como el Quilcacé, Guachicón, Sambingo y Mayo. Es esta tal vez la región con mayor número de poblaciones allí están Puracé, Rosas, La Sierra, Timbío, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Bolívar y Mercaderes. La carretera que de Popayán lleva a Pasto es la arteria que une todos estos municipios.

2- Páramo del Cordón Magistral Es esta la zona más interesante del Macizo. En ella se encuentran la Sierra Nevada de los Coconucos con sus volcanes entre ellos el de Puracé (4 700 metros) intermitentemente activo, el páramo de las Papas de donde se desprende el ramal oriental andino y en donde tienen su origen el Magdalena y el Caquetá, el hermoso valle de Paletará en cuyos contornos nace el Cauca, y por una y otra vertiente se ven correr numerosos ríos afluentes de los citados y que forman en conjunto la grandiosa Estrella Fluvial Colombiana cuyas puntas a la ma-

nera de Rosa de los Vientos serían los ramales de las cordilleras y sus valles las cuencas de los ríos. Los altos valles como el de las Papas y Paletará son de un gran porvenir sus tierras son espléndidas el valle de Paletará tiene unas 15 000 hectáreas y se halla a 3 000 metros de altura al S W del volcán de Puracé, y aun cuando se encuentra a tan gran altura su suelo y su humedad lo hacen propicio para el desarrollo agrícola; cosa semejante sucede con el Valle de las Papas más extenso que el anterior. La necesidad primordial de esta zona son las vías de comunicación los actuales caminos de herradura que llegan a estos valles apenas si prestan un servicio efímero para el desenvolvimiento económico de estas buenas tierras.

La zona aledaña al volcán de Puracé es rica en recursos naturales como yacimientos de azufre, aguas termales y algunas vetas auríferas. En las estratificaciones del volcán se encuentra la población de Puracé, la de mayor altura en el departamento (2 646 m). Otros caseríos como el de Paletará, Rioblanco, Santiago y San Francisco van tomando incremento a medida que el desarrollo económico de las regiones donde se encuentran va buscando salidas y mercados para sus productos.

El Río Cauca. Hasta hoy no se tiene un dato cierto acerca del sitio preciso en donde nace el río Cauca por cuanto son muchas las dificultades que ofrece una exploración en aquellas regiones abruptas y desoladas, unido esto a las muchas fuentes que afluyen de aquí y de allá desconfiando al viajero, y a los frecuentes tremedales de los valles altos. Por lo pronto está descartada la creencia que se tenía hasta hace unos años de que este río nacía en el páramo de las Papas donde tiene su origen el Caquetá y el Magdalena. Este páramo ya ha sido estudiado suficientemente y no hay allí indicio alguno de que el Cauca se inicie en tal altura. Algunos viajeros y gentes que transitan por las cumbres de la cordillera hablan de una laguna llamada del Buey que desagua en un riachuelo que es el que da origen al Cauca. Dicha laguna ha sido de muy difícil localización y la ubicación que tiene en muchos mapas es totalmente errónea de su posición y de la primera parte del curso del río Cauca hay una corta descripción del geólogo Benjamín Alvarado en su estudio sobre el valle de Paletará del cual son los siguientes apartes: 'Hidrográficamente la altiplanicie de Paletará es exclusivamente tributaria del río Cauca'. Al entrar en el valle este río corre tranquilo describiendo meandros hasta llegar al estrecho donde comienza a descender con fuerza y a ejercer la acción de erosión vertical. Desde la Sierra del Buey el Cauca recibe como afluente a la quebrada de La Ceja que hace cabecera con la quebrada del Buey afluente del Mazamorra y por ende del Magdalena. La quebrada del Buey y la laguna del mismo nombre tienen interés geográfico porque se

las suponía ubicadas en el páramo de las Papas donde se halla el origen del Caquetá y del Magdalena. Sin embargo la laguna del Buey con unas 200 hectáreas de superficie y situada a unos 3 100 metros de elevación se halla en la falda S E del volcán de Puracé. Hay ahora una trocha que conduce de Paletará a la laguna. Es de notar que la quebrada del Buey nace al oeste de la sierra de este mismo nombre que es la propia divisoria del Cauca y del Magdalena.

Otra notabilidad geográfica de Paletará es la situación en la divisoria continental de aguas que pasa por la sierra de Peña Blanca y separa al Cauca, afluente del Caribe del Quilcacé, tributario del Patía y por ese conducto del Pacífico vale decir por la curiosidad que encierra que más al Oeste dicha divisoria está en todo el borde sur de la planicie de Popayán formada de tobas y aglomerados poco consistentes y cortada a pico en una altura de unos 600 metros. La altiplanicie de Paletará abarca en el oriente hasta la divisoria del Cauca con el Magdalena.

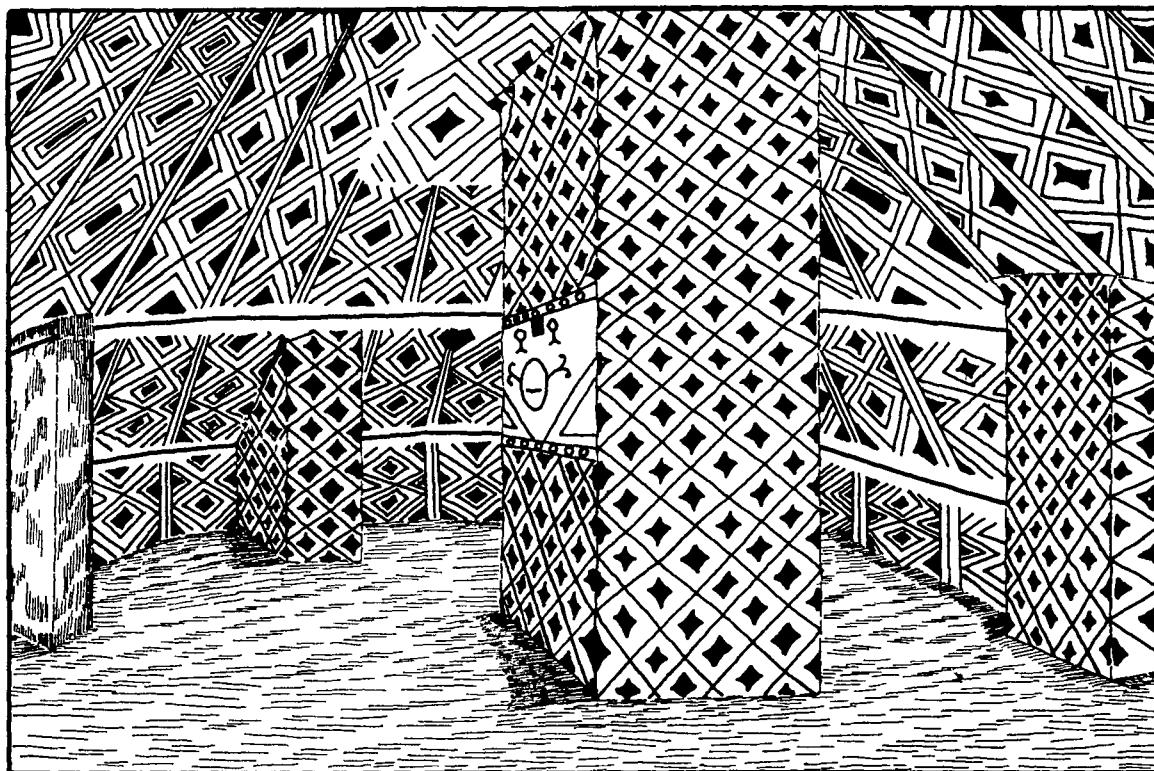
La cantidad de agua que lleva el río Cauca en Paletará en tiempo de lluvia de páramo es de unos 7 metros cúbicos pero aumenta rápidamente su caudal cuando llueve recio. Sorprende el color café claro de estas aguas y de las que afluyen a él. Esto se debe a los ácidos húmicos que provienen de la capa turbosa y de la raigambre de las plantas en las partes muy húmedas y pantanosas de los páramos. Las aguas del Cauca por lo visto son ácidas y abajo de Coconuco son más debido al aporte de ácido muriático y sulfúrico de las aguas del río Vinagre.

De todo lo anterior podemos deducir que el río Cauca nace en el Macizo, muy cerca a la cumbre de la cordillera pero distante de las fuentes del Magdalena y vecino más bien de las que buscan el Patía.

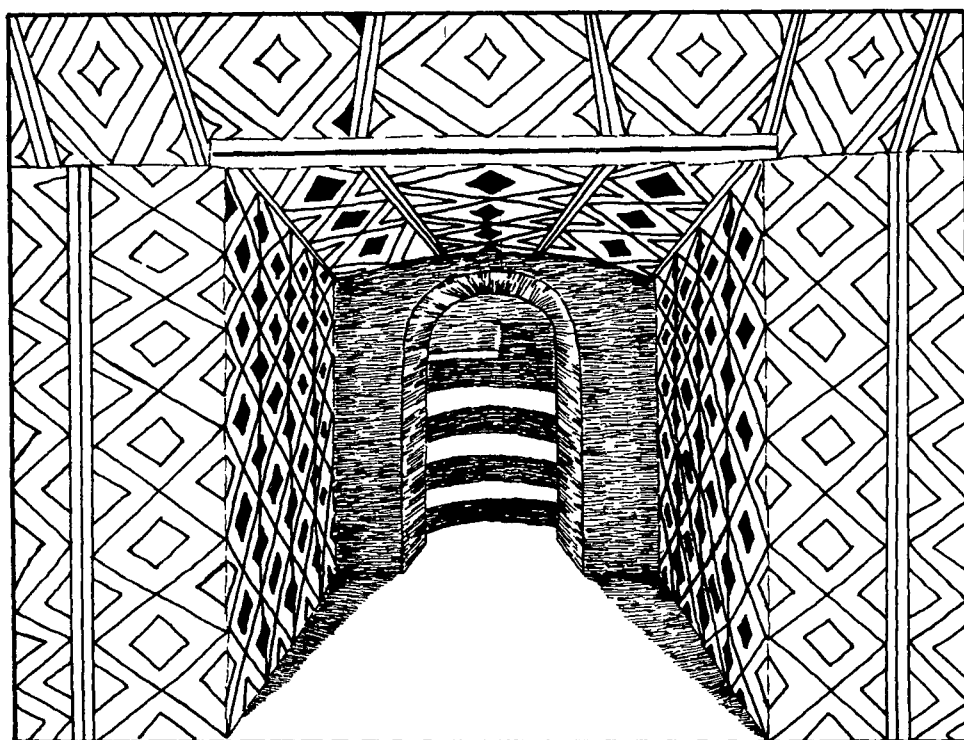
El primer curso del río es bien tortuoso y se desliza por entre cañones angostos con una dirección Noroeste. La longitud del cauce del río por el departamento es aproximadamente de unos 70 kilómetros. En su deslizamiento por las montañas su cuenca muestra a trechos bosques y malezas algunos terrenos cubiertos por pastos naturales y en no pocos lugares tierras erosionadas y extensas zonas deforestadas. Hasta donde el río comienza a regar la parte plana del valle es decir hasta el sitio denominado la Balsa la hoya hidrográfica del Cauca abarca unos 5 600 kilómetros cuadrados de los cuales 3 400 corresponden a la parte montañosa y el resto a la zona ondulada.

Los estudios de irrigación y regulación de aguas del Valle del Cauca que se adelantan actualmente comprenden también la parte plana que corresponde a este departamento y dentro de este

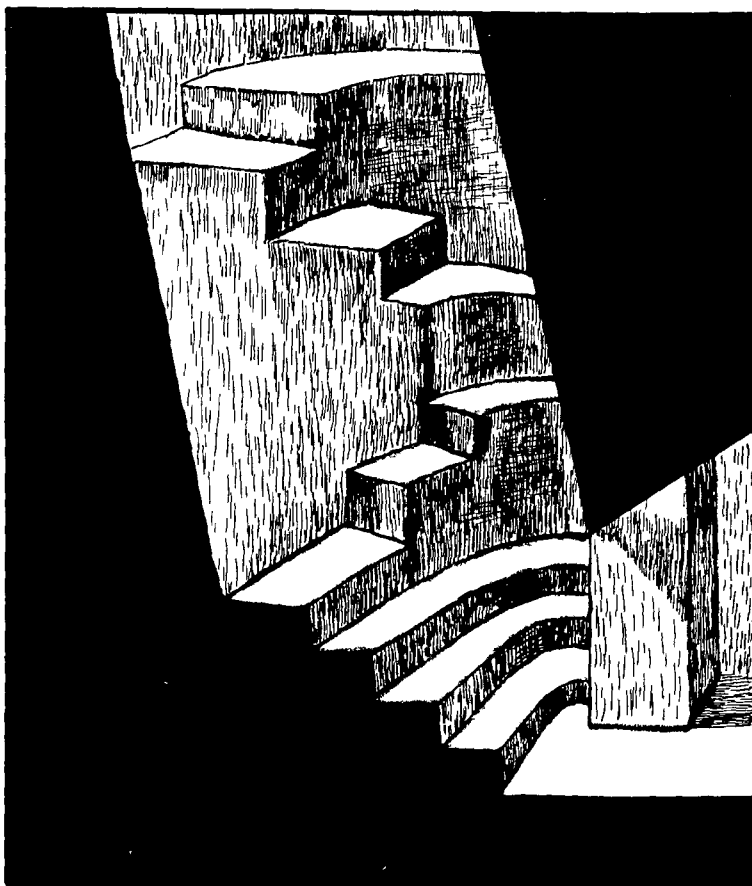
ALGUNOS ASPECTOS DE LAS SEPULTURAS INDIGENAS
DE INZA (TIERRADENTRO)



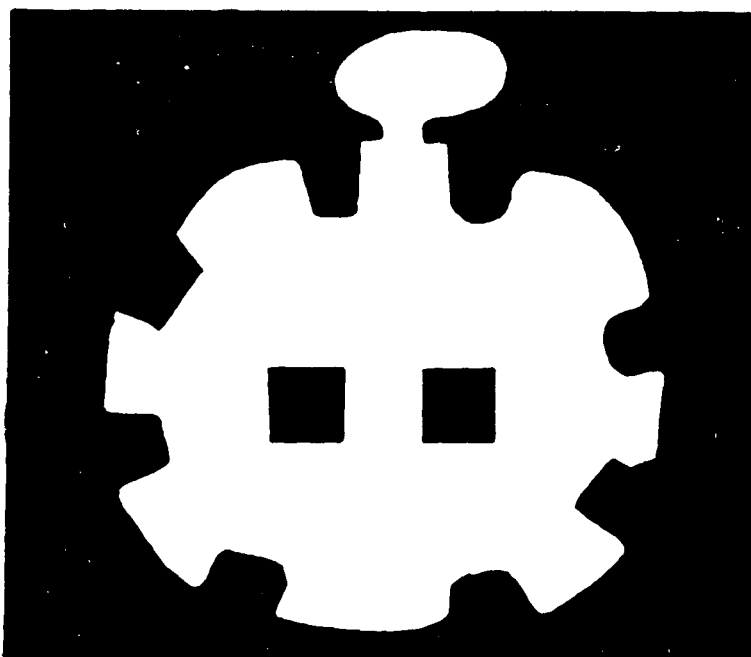
Vista del sepulcro desde la entrada



Vista de la entrada al sepulcro desde el interior



Corte vertical de la escalera



Planta del sepulcro

plan, llamado "Plan Lilienthal", también se contempla el estudio agrológico y de aprovechamiento técnico del resto de la cuenca del río hasta su nacimiento

3 Vertiente del Caquetá Pasada la cordillera el Cauca posee tierras en la vertiente que mira al Caquetá, donde se encuentra el municipio de Santa Rosa. Estas tierras quebradas pertenecen al piso térmico medio y son en general de buena calidad aun cuando muy poco aprovechadas. Como se ha anotado para otras regiones el problema principal de estas tierras está en la falta de vías de penetración que rediman regiones ricas y productivas y que ofrecen las mejores perspectivas para planes de colonización. En la actualidad sólo existe un mal camino de herradura entre Santa Rosa y San Sebastián camino que atraviesa la cordillera por los pueblos de Santiago y Santo Domingo. Se adelanta la construcción de una carretera que será la redención de estas feraces regiones

K LLANURA AMAZONICA - La región del extremo sur del departamento regada por las aguas del Caquetá, Pacayaco, Incheyaco y Fragua forma parte de la extensa Llanura Amazónica y comprende en lo que al Cauca corresponde unos 1 500 kilómetros cuadrados. La mayor parte de estas tierras se encuentran deshabitadas y son por lo pronto una reserva para el futuro del departamento, solamente a las orillas del Caquetá se encuentran algunos pequeños sitios poblados de precario desarrollo. La región es húmeda y lluviosa cubierta de espesas selvas que guardan muchas riquezas forestales. Un sendero que viene del Huila atraviesa la región y va a terminar en Mocoa (Nariño)

DISTRIBUCION Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Las tierras del Cauca no han sido totalmente aprovechadas solamente el valle Interandino y parte de las vertientes de las cordilleras se encuentran pobladas y cultivadas en cambio la Llanura del Pacífico buena parte de la cordillera Occidental algunas regiones aprovechables de los páramos de la Central y casi toda la vertiente que mira hacia la llanura amazónica esperan aún su conquista económica

El proceso de aprovechamiento de las tierras del Cauca ha sido lento. Este departamento reducido a menos de la décima parte de la superficie que tenía a principios del siglo y acostumbrados sus terratenientes a las grandes haciendas y más dados a la minería que a la agricultura se vieron de repente enfrentados y reducidos a unas asperas montañas valles de difícil dominio y extensas llanuras selváticas a las que han tenido

que entrar a dominar poco a poco. No puede decirse en términos generales que las tierras del Cauca sean malas. Todas cual más cual menos son aprovechables ya para la agricultura ya para la ganadería. Naturalmente la calidad de estas tierras varía de lugar a lugar y jamás podrán equipararse las vegas ubérrimas del valle del río Cauca con las del Foso del Patía. También mezcladas con las buenas tierras se encuentran los terrenos erosionados, las rocas desnudas, los altos páramos donde sólo crece el frailejón y luego la selva húmeda, hostil y enfermiza.

De los 30 200 Kilómetros cuadrados que tiene el departamento sólo un 33.8% aparece cultivado y aprovechado el resto o sea el 66.2% corresponde a selva, tierras improductivas y terrenos aprovechables pero no cultivados. Basados en las estimaciones sobre producción, zonas ganaderas y estudios verificados en el terreno se ha llegado al siguiente cálculo sobre la distribución y aprovechamiento de la tierra advirtiendo que en ningún caso pueden tomarse estas cifras como definitivas. El margen de error puede fluctuar en más o menos entre un 20 y 25 %

1) Tierras selváticas	1 500 000 Hect	49.7 %
2) Páramos, terrenos rocosos y en general tierras improductivas	100 000 "	3.3 "
3) Tierras con bosques y malezas aprovechables pero no cultivadas	250 000 "	8.3 "
4) Cauces de ríos, pantanos, caños y arroyos	150 000 "	4.9 "
5) Tierras ocupadas por poblaciones, vías de comunicación, edificaciones mineras, etc	40 000 "	1.3 "
6) Tierras dedicadas a pastos (naturales y artificiales)	860 000 "	28.5 "
7) Tierras dedicadas a agricultura	120 000 "	4.0 "
Total	3 020 000 "	100.0 %

EL CATASTRO

Al analizar el catastro del país se puede observar que los puestos que le corresponden al departamento ya por el número de fincas ya por su valor catastral no son los más destacados. En primer término tenemos las fincas urbanas (gravadas y no gravadas) cuyo total es de 18 072 por un valor de 86 millones de pesos. Estas cantidades colocan al departamento en el catorceavo lugar siendo sólo superior a Nariño y al Chocó. Igualmente

noramos si parte de esta situación se deba a deficiencias del catastro tanto en registro como en avalúos. En cuanto a las fincas rurales el departamento pasa al octavo puesto con 100 336 fincas por un valor de 229 millones es decir que el Cauca se encuentra en el término medio superior al Tolima Norte de Santander Huila Magdalena Bolívar Córdoba Chocó y Atlántico e inferior al resto.

Sobre un estudio hecho acerca de la extensión de las explotaciones agrícolas (1) del Cauca, se ha llegado a la siguiente distribución:

Por este cuadro puede observarse como ha ido desapareciendo el latifundismo que hasta hace unos años fue notorio en este departamento hoy se va cayendo ya en el extremo opuesto o sea en el minifundismo y así según el cuadro anterior el 56.5% corresponde a explotaciones menores de 10 hectáreas que por lo general son las fincas cafeteras situadas en las vertientes de las cordilleras.

El cuadro siguiente muestra los últimos datos del catastro departamental por municipios.

noramos si parte de esta situacion se deba a deficiencias del catastro tanto en registro como en avalúos En cuanto a las fincas rurales el departamento pasa al octavo puesto con 100 336 fincas por un valor de 229 millones es decir que el Cauca se encuentra en el término medio superior al Tolima Norte de Santander Huila Magdalena Bolívar Cordoba Chocó y Atlántico e inferior al resto

Sobre un estudio hecho acerca de la extension de las explotaciones agrícolas(1) del Cauca, se ha llegado a la siguiente distribucion

Por este cuadro puede observarse como ha ido desapareciendo el latifundismo que hasta hace unos años fue notorio en este departamento hoy se va cayendo ya en el extremo opuesto o sea en el minifundismo y así según el cuadro anterior el 56 5% corresponde a explotaciones menores de 10 hectáreas que por lo general son las fincas cafeteras situadas en las vertientes de las cordilleras

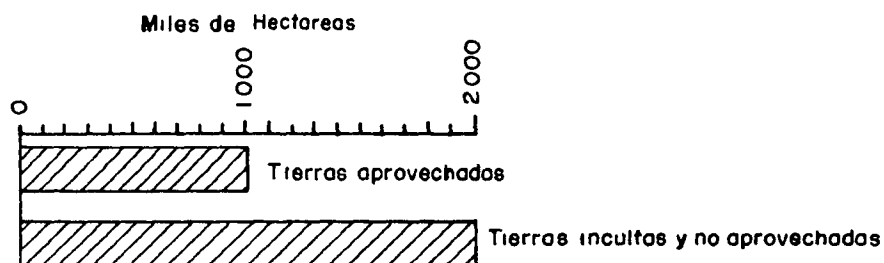
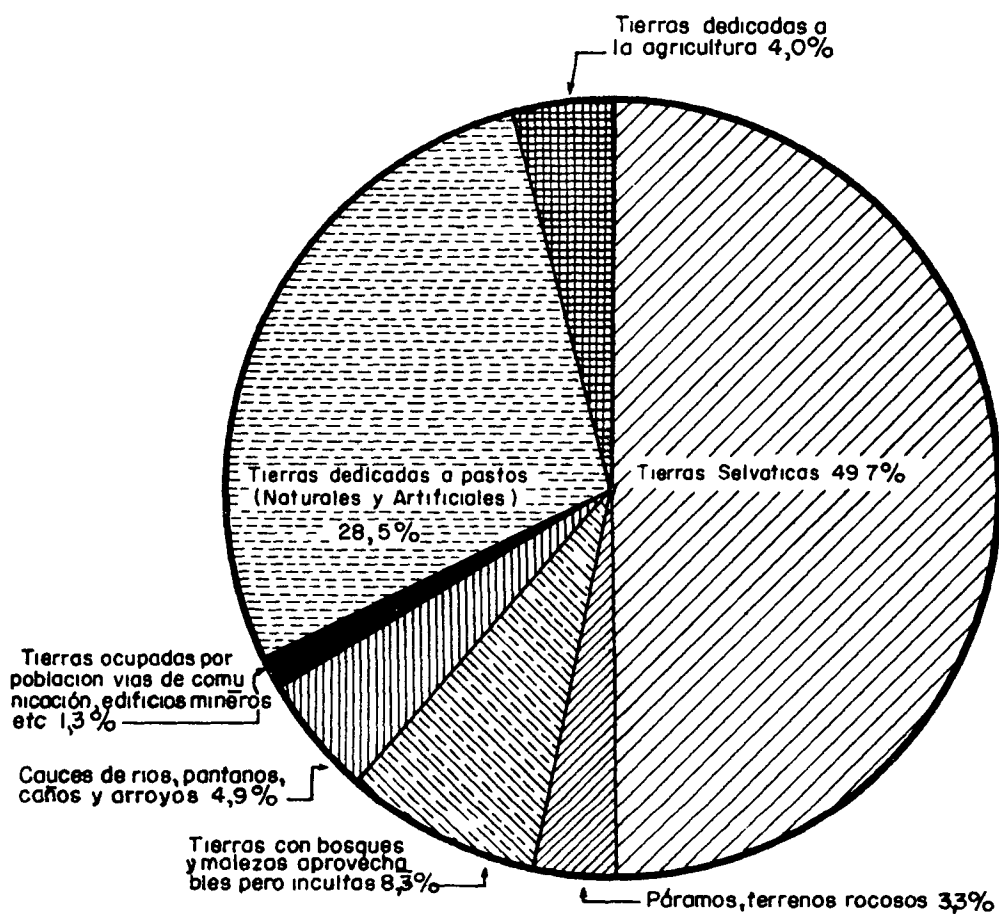
El cuadro siguiente muestra los últimos datos del catastro departamental por municipios

		Tamaño de las unidades de explotación		No de Explotaciones	%
		De menos de 1 Hectárea		11 084	16 6
		De 1 a 5 "		26 789	39 9
		De 5 a 10 "		12 452	18 7
		De 10 a 20 "		7 336	10 8
		De 20 a 50 "		4 937	7 4
		De 50 a 100 "		1 844	2 8
		De 100 a 200 "		1 309	1 9
		De 200 a 500 "		892	1 4
		De 500 a 1 000 "		238	0 4
		De 1 000 a 2 500 "		119	0 1
		De 2 500 y mayores			
		Total		67 000	100

MUNICIPIOS	URBANA		RURAL		TOTAL	
	Número de fincas	Avalúo catastral Pesos	Número de fincas	Avalúo catastral Pesos	Número de fincas	Avalúo catastral Pesos
1 POPAYAN	4 133	55 288 360	4 569	14 190 020	8 702	69 478 380
2 Almaguer	338	327 675	9 523	1 968 580	9 861	2 296 255
3 Bolívar	714	820 870	16 481	8 834 180	17 195	9 655 050
4 Buenos Aires	477	644 300	3 526	8 331 950	4 003	8 976 250
5 Cajibío	267	301 320	3 943	4 110 930	4 210	4 412 250
6 Caldon	368	453 450	2 455	3 623 980	2 823	4 077 430
7 Caloto	543	1 088 100	5 684	25 127 050	6 227	26 215 150
8 Corinto	605	1 603 300	2 276	19 718 850	2 281	21 322 150
9 El Tambo	643	1 182 400	5 992	8 303 350	6 635	9 485 750
10 Guapí	207	516 700	1 484	759 830	1 691	1 276 530
11 Inzá	295	345 035	1 552	1 982 580	1 847	2 327 615
12 Jambaló	91	104 850	308	942 700	399	1 047 550
13 La Sierra	219	355 650	2 153	3 152 200	2 372	3 507 850
14 La Vega	345	496 950	3 587	1 532 660	3 932	2 029 610
15 López	43	85 140	723	662 662	766	747 762
16 Mercaderes	521	192 460	2 625	815 290	3 146	1 007 750
17 Miranda	644	1 965 250	1 235	16 553 250	1 879	18 518 500
18 Morales	129	201 600	1 808	2 175 850	1 937	2 377 450
19 Páez	212	239 690	154	780 570	366	1 020 260
20 Patía	865	915 500	4 060	10 913 050	4 925	11 828 550
21 Piendamó (Tunja)	567	2 060 000	2 157	4 379 500	2 724	5 439 500
22 Puerto Tejada	1 564	5 391 650	1 197	17 727 050	2 761	23 118 700
23 Puracé	424	849 460	881	7 979 090	1 305	8 828 550
24 Rosas	205	274 230	1 679	3 296 500	1 884	3 570 730
25 San Sebastián	300	167 640	4 199	1 618 280	4 499	1 785 920
26 Santander	927	5 616 250	3 685	25 625 400	4 612	31 241 650
27 Santa Rosa	109	33 900	1 054	397 110	1 163	431 010
28 Silvia	939	2 073 820	1 474	8 985 300	2 413	11 095 120
29 Sotará	218	240 190	2 968	9 915 920	3 186	10 156 110
30 Timbío	686	1 868 840	3 650	6 310 030	4 336	5 178 870
31 Timbiquí	28	16 620	999	690 617	1 027	707 237
32 Toribío	221	395 100	1 040	3 078 950	1 261	3 474 050
33 Totoró	225	328 350	1 215	4 697 600	1 440	5 025 950
Total	18 072	86 444 650	100 336	229 180 839	118 408	315 625 489

(1) Por Unidad de Explotación se entiende todo terreno o terrenos utilizados total o parcialmente en labores agrícolas o ganaderas que estén trabajados o explotados por un productor que puede ser una o más personas naturales o por una compañía sin consideración al título o al tamaño.

DISTRIBUCION Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA



BALDIOS

No son pocas las extensiones de tierra baldía que posee el departamento. Naturalmente es de advertir que tales tierras no se encuentran literalmente deshabitadas. La Llanura del Pacífico, por ejemplo, y la vertiente que mira al Amazonas tienen ya considerables núcleos de pobladores y colonos diseminados generalmente a las orillas de los ríos, mas estos núcleos de población representan muy poco ante las inmensas extensiones de tierra. La densidad rural de la Llanura del Pacífico (municipios de Guapí, Timbiquí y López) es apenas de 4,1 habitante por Klm² para una superficie que pasa de 7 600 Kms², y en la vertiente y llanura amazónica del Cauca (municipio de Santa Rosa) apenas si se registra una densidad de 0,5 habitantes por Klm² en una superficie que pasa de los 4 000 Kms². Por estas consideraciones puede observarse que en estas regiones se encuentran grandes zonas baldías con tierras de mayor o menor valor económico según sus condiciones geográficas y físicas. Mas no son solo estas tierras las que pueden ser colonizadas en las partes altas de las cordilleras se presentan también algunas extensiones no aprovechadas y que esperan la mano del hombre. En resumen, dentro del departamento del Cauca pueden calcularse unos 14 000 kilómetros cuadrados de tierras baldías cuyo aprovechamiento depende en gran parte de las vías de penetración.

RECURSOS NATURALES

Aun cuando muchas de aquellas materias primas de exportación que fueron la fuente de riqueza de pasadas épocas han ido desapareciendo de los mercados o al menos disminuyendo su pedido como son las quinas, el añil, la tagua y variedad de cortezas y frutos, esto en nada amunora la ingente cantidad y valor de los recursos del suelo caucano que ciertamente no tiene que envidiar por este aspecto a otras secciones del país. Los metales preciosos explotados rudimentariamente desde épocas desconocidas no se han agotado y es muy seguro que sus más ricos yacimientos no han sido tocados todavía. Las reservas de carbón son de las más apreciadas y mejor localizadas del país para mercados extranjeros. Sus posibilidades hidráulicas las está proclamando el simple hecho de encontrarse en su territorio la Estrella Fluvial de Colombia. Cales, cobre, azufre, plomo, sal, etc., se hallan distribuidos aquí y allá en espera de la empresa que quiera aprovecharlas. En maderas y en general en riqueza selvática la llanura del Pacífico presenta una variedad asombrosa y abundante. No obstante todas estas reservas, el departamento da al viajero la sensación de ser una sección pobre. Los economistas explican este fenómeno por el hecho de que el caucano es te-

meroso de embarcarse en grandes empresas, no tiene confianza en sus propios medios y prefiere administrar sus caudales con exceso de prudencia. Así, las empresas de aliento que surgen están casi en su totalidad sostenidas por capitales extranjeros. Miguel Antonio Arroyo pinta de la siguiente manera el problema del abandono de la riqueza caucana por parte de sus gentes:

"Nuestra gran riqueza natural se ha quedado inapropiada o estática para ser movida únicamente cuando de fuera llega el inversionista o el promotor de más amplias ideas con los equipos del capital o la técnica: los aluviones de Asnaquez y de la costa, los filones auríferos de la Cordillera Occidental, las extracciones de mangle de todo el litoral, las empresas valientes agrícolas ya en la plantación de caña de azúcar e ingenios o el cultivo intensivo del frijol, son iniciativas de capitales saxoamericanos, ingleses, hebreos, alemanes o japoneses. Nuestros acaudalados hombres de negocios se sorprenden de las cifras que esos creadores de riqueza pagan por las tierras de los equipos que montan y de las ganancias que recogen, pero el ejemplo se queda en la admiración y no cunde por faltarles la confianza que sólo trae la cultura económica y el espíritu de asociación. De ello resulta que el Cauca, potencialmente rico en bosques naturales hacia la costa y el Caquetá en metales preciosos e industriales, en hulla y en caolín, en gredas finas y comunes y en tantos otros productos del suelo y del subsuelo, solo está explotando con capital nativo el azufre de Puracé que ahora ha sido asociado para empresa mayor al capital foráneo."

El Carbón - Uno de los principales recursos con que cuenta el departamento son sus inmensos mantos de carbón que se extienden desde la región del Patía en el sur hasta los límites con el Valle a donde penetran luego con no menos posibilidades. Según las estimaciones de Grosse, quien aprecia como más favorable para la explotación las regiones de Mosquera, Las Mercedes, Yeguas, Remolino, Pulido y La Ensiada, esta cuenca carbífera puede contener no menos de 5 000 millones de toneladas. Ahora, la localización de estos mantos ofrece grandes ventajas para su explotación conociéndose como es bien sabido la demanda que tiene este mineral por parte de casi todos los países de América.

Actualmente apenas si existen algunas pequeñas minas, once aproximadamente, que extraen al año 36 000 toneladas para usos domésticos y alguna parte para el Ferrocarril del Pacífico.

Electricidad - El departamento apenas cuenta con una capacidad eléctrica de 12 800 K W que tan solo alcanzan para suministrar a medias energía a 23 cabeceras municipales. Popayán, con 45 000 habitantes, no cuenta sino con 2 850 K W que desde todo punto de vista son insuficientes para

ra sus necesidades

Las posibilidades de electrificación del Cauca son mejores que las de cualquier otra sección del país. Los grandes ríos que se despeñan por sus montañas presentan muchos sitios para el aprovechamiento de sus aguas. En primer término está la proyectada represa de la Salvajina sobre el río Cauca en el paso de Suárez, que produciría no menos de 70 000 K W la del río Palo que se le han calculado 40 000 K W la de la Cabrera que puede aprovecharse para obtener hasta 11 000 y así otros muchos.

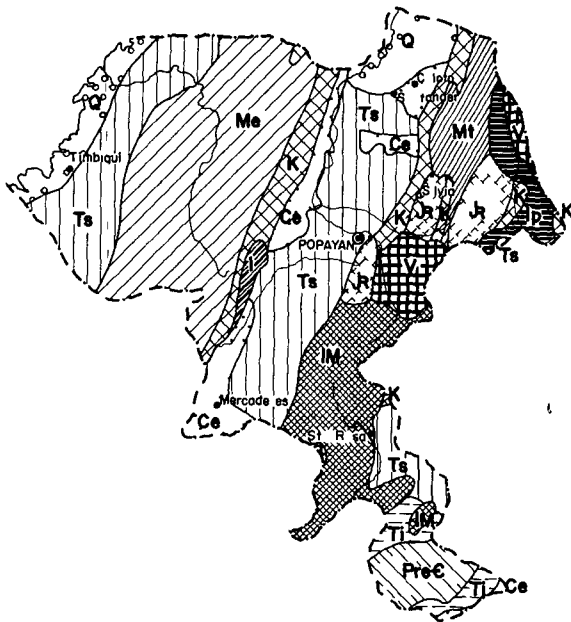
La Compañía de Centrales del Cauca S A (CEDALCA) viene adelantando la construcción de las plantas de Mondomo con capacidad de 600 K W y la de Piendamó con 800 K W y posibilidades de ampliación a 1 200. La misma empresa trabaja por convertir la capacidad de la planta Sajandí de 800 a 2 500 K W. Entre los proyectos de más rápida realización se estudia el de La Cabrera con financiación que parece acordada.

Las plantas del servicio público con que cuenta actualmente el departamento son las siguientes:

MUNICIPIO	PLANTAS	CLASE DE PLANTA	CAPACIDAD
Popayán	2	Hidráulica	2 850 K W
Almaguer	1	Diesel	1 800 "
Belalcázar	1	"	27 "
Bolívar	1	"	60 "
Buenos Aires	2	-	1 600 "
Cajibío	1	Diesel	300 "
Caldono	1	"	20 "
Caloto	1	Hidráulica	20 "
Corinto	1	Diesel	68 "
El Tambo	1	"	30 "
Guapí	1	-	30 "
Inzá	1	Diesel	20 "
La Sierra	1	"	20 "
La Vega	1	Hidráulica	7 1/2
Miranda	1	"	75 K W
Morales	1	Diesel	18 "
Patía	1	-	37 1/2
Piendamó	2	Diesel	85 K W
Puerto Tejada	1	"	100 "
Rosas	1	"	20 "
Santander	23	Hidráulica	7 157 "
Silvia	1	"	45
Timbiquí	2	"	6 "
Totoró	1	Diesel	25 "
Total	49		12 821 "

CROQUIS GEOLOGICO DEL CAUCA

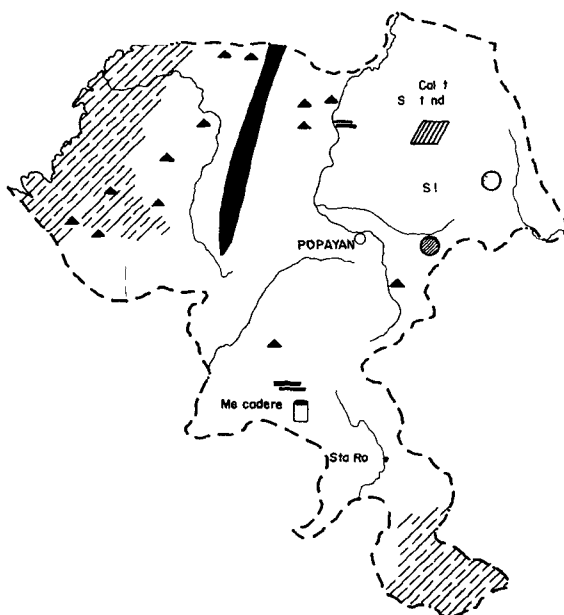
CONVENCIONES



	Ce— Cenozoico
	Q— Cuaternario
	Ts— Terciario Superior (Mioceno—Plioceno)
	Ti— Terciario Inferior (Eoceno—Oligoceno)
	Me— Mesozoico
	K— Cretasico
	J— Jura—Triasico
	PreC— Precambrico
	Mt— Metamorfico (Precambrico Paleozoico)
	IM— Igneas y Metamorficas no diferenciadas
	V— Rocas Volcanicas Neocenoicas (Tobas Lavas etc)
	I— Rocas Igneas Intrusivas Post—Jurasicas
	Ip— Rocas Igneas Intrusivas ± Paleozoico

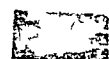
Tomado del Mapa Geológico del Servicio Geológico Nacional

PRINCIPALES YACIMIENTOS MINEROS DEL CAUCA



CONVENCIONES

	Oro
	Plomo
	Cobre
	Posibles yacimientos petrolíferos
	Azufre
	Aguas Saladas
	Cal
	Mantos de Carbón



Petróleo - Las perspectivas petrolíferas del Cauca se encuentran en varias regiones principalmente en la zona costanera del Pacífico. Varias compañías han hecho solicitud para estudios y tanteos y los informes de los geólogos son muy optimistas a este respecto. El hallazgo de petróleo en estos lugares sería de una importancia extraordinaria no sólo para el departamento sino para todo el occidente del país que hoy está utilizando productos petrolíferos importados. En la vertiente del Amazonas también se encuentran serios indicios de esta riqueza.

Metales Preciosos La minería de metales preciosos ha sido en el Cauca una industria que se remonta a épocas anteriores a la Conquista. Los ricos aluviones de los ríos que van al Pacífico, como el Naya, Micay y Guapí a más de sus afluentes han sido y son explotados aun cuando por métodos muy rudimentarios como el mazamorreo. Por épocas se han organizado algunas compañías mineras que después de períodos más o menos largos de trabajo se retiran abandonando las explotaciones y alegando diversas causas. El río Cauca y algunos afluentes han sido dragados y por muchos años han dado alagueños resulta dos. La compañía minera Asnazú es la más importante de las establecidas en el departamento.

La producción de oro en el Cauca ha ido decayendo en forma notoria mas no a causa del agotamiento del mineral sino a factores de otra índole como el alto costo de la explotación y la baja en el precio del mineral. Los últimos diez años dan para el departamento la siguiente producción de oro (datos del Banco de la República)

Año de	1945	43 886	Onzas Troy
" "	1946	35 593	" "
" "	1947	30 654	" "
" "	1948	32 767	" "
" "	1949	25 943	" "
" "	1950	32 074	" "
" "	1951	29 703	" "
" "	1952	30 644	" "
" "	1953	22 537	" "
" "	1954	17 247	" "

La producción de plata en 1954 fue de 3 478 onzas troy. El valor total recibido por los minerales tanto por el oro como por la plata en 1954 fue de 1 485 988 pesos colombianos.

Según estos datos al Cauca le corresponde el 4.º lugar entre los departamentos mineros después de Antioquia, Chocó y Nariño. La producción de oro caucano correspondió al 4.5% de la producción total del país y la de plata al 3.1%.

La riqueza caucana en metales preciosos ha sido bastante estudiada por los geólogos y se sa

be por ejemplo que la zona platinífera del Chocó vuelve a aparecer en el Cauca en los ríos Guapí y Micay sin que este renglón haya sido explotado en forma intensiva. De oro y plata existen yacimientos aún no tocados y los aluviones que se explotan no han sido agotados por completo. Aproximadamente se denuncian por año unas 15 minas de oro y plata.

Cales Este elemento de gran necesidad para el departamento, primero como abono para las tierras del antiplano de Popayán cubiertas hoy con una capa vegetal bastante ácida y luego para la fabricación de cemento se encuentra en cantidades muy halagadoras en varias regiones del departamento. En Pitayó se han descubierto unos yacimientos que pueden ser explotados a tajo abierto y que han sido aforados en principio en unos 25 millones de toneladas. Es de los más interesantes yacimientos calizos del occidente colombiano. Existen además cales en el curso del Yantín y Saja cuya magnitud no ha sido aún calculada.

Azufre - Hacia el flanco norte del volcán Puracé se halla el más rico yacimiento de azufre del país que según el profesor Hubach es superior a los de Ecuador y Perú. Estos yacimientos que se están explotando desde hace muchos años en pequeña escala van a ser aprovechados ahora por una gran compañía minera con capital local y foráneo.

Otros minerales Cobre se encuentra en los municipios de Santander, Bolívar y curso del río Yantín. Al sur de San Joaquín se encuentra también zinc y plomo. Nada de esto ha sido explotado hasta el presente.

Hasta el 31 de diciembre de 1954 aparecen en el Cauca las siguientes explotaciones con contrato vigente (Boletín de Minas y Petróleos No 9 1954)

MINERAL	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
Metales preciosos	Buenos Aires	Varios contratos en explotación
Azufre	Puracé	En explotación
Antimonio	Almaguer	Para explotación
Plenda zinc	Mercaderes	Para explotación
Galena	Mercaderes	Para explotación
Estaño	Mercaderes	Para explotación

En la misma fecha aparecen las siguientes propuestas para explotación

Galena	Mercaderes	Contrato para
		aprobación
Plenda zinc	Mercaderes	" "
Metales preciosos	López	" "
Estaño	Mercaderes	" "
Calcáreos	Silvia	" "

Por último, en los municipios de Belalcázar, Piendamó y Foso del Patía se presentan interesantes fuentes saladas que pueden aprovecharse con relativo bajo costo.

Riqueza Forestal El Cauca es de los departamentos más ricos en maderas. Las extensas zonas de la costa, la vertiente del Caquetá y muchas otras regiones ofrecen en conjunto no menos de unos 10 000 Kms² de bosques naturales que a pesar de unas pocas explotaciones pueden considerarse como intocados. Además la floresta menor puede utilizarse para la producción de celulosa. Esta riqueza es tal vez de la más valiosa que tiene el departamento como reserva.

El censo industrial que se llevó a cabo en 1953 registró también la industria minera y los datos principales obtenidos en el Cauca fueron los siguientes: teniendo en cuenta que se refieren a empresas organizadas y no incluyen la gran cantidad de gentes que en forma particular se dedican al mazamorreo de oro y plata.

Número de minas registradas 20
 Personal ocupado 334
 Energía eléctrica consumida K W H 7 147 456
 Producción en el año censal \$ 1 749 401

REGIONES ECONOMICAS

No son muy numerosos los centros de atracción económica dentro del departamento. Casi podría asegurarse que a excepción de Popayán no existe otro centro de comercio fuerte que domine con su actividad económica toda una región. La circunstancia de tener el departamento una topografía dislocada con zonas geográficas que pertenecen a regiones foráneas hace que su actividad económica busque centros más cercanos con mejores sistemas de comunicación. Estudiando detenidamente su movimiento económico se pueden apreciar 4 regiones así:

1 **Región de Popayán** Popayán como capital del departamento y principal centro económico administrativo y cultural ejerce lógicamente su influencia sobre todo el departamento en todo orden de actividad. Sin embargo económicamente su influencia es bastante limitada debido a las vallas geográficas y a la carencia de una red vial que la una rápidamente con todos los extremos del departamento. Así, su movimiento económico solo se

siente a lo largo del valle interandino denominado Altiplano de Popayán y en la Cuenca del Patía. Esta región es la que cuenta con mejores vías, tiene el mayor número de poblaciones y la casi totalidad de sus habitantes está consagrada a la agricultura y a la ganadería. Hacia el Sur de esta región está Bolívar, población progresista que le sirve de centro económico auxiliar.

2 **Valle del río Cauca** Esta región la más próspera del departamento por la bondad de sus tierras está fuertemente vinculada a Cali, que es un centro de atracción natural, pues geográfica y económicamente forma un solo conjunto con el gran valle del río Cauca. Todas las poblaciones de esta región son florecientes y se destaca en forma especial Puerto Tejada que se ha considerado como una despensa de Cali. Dentro de esta región sobresalen los cultivos de cacao, panela, arroz, plátano y sus hermosos hatos que producen buena cantidad de leche. Hacia el fondo del valle, sobre el río Cauca, en Asnázú se extrae oro con dragas modernas.

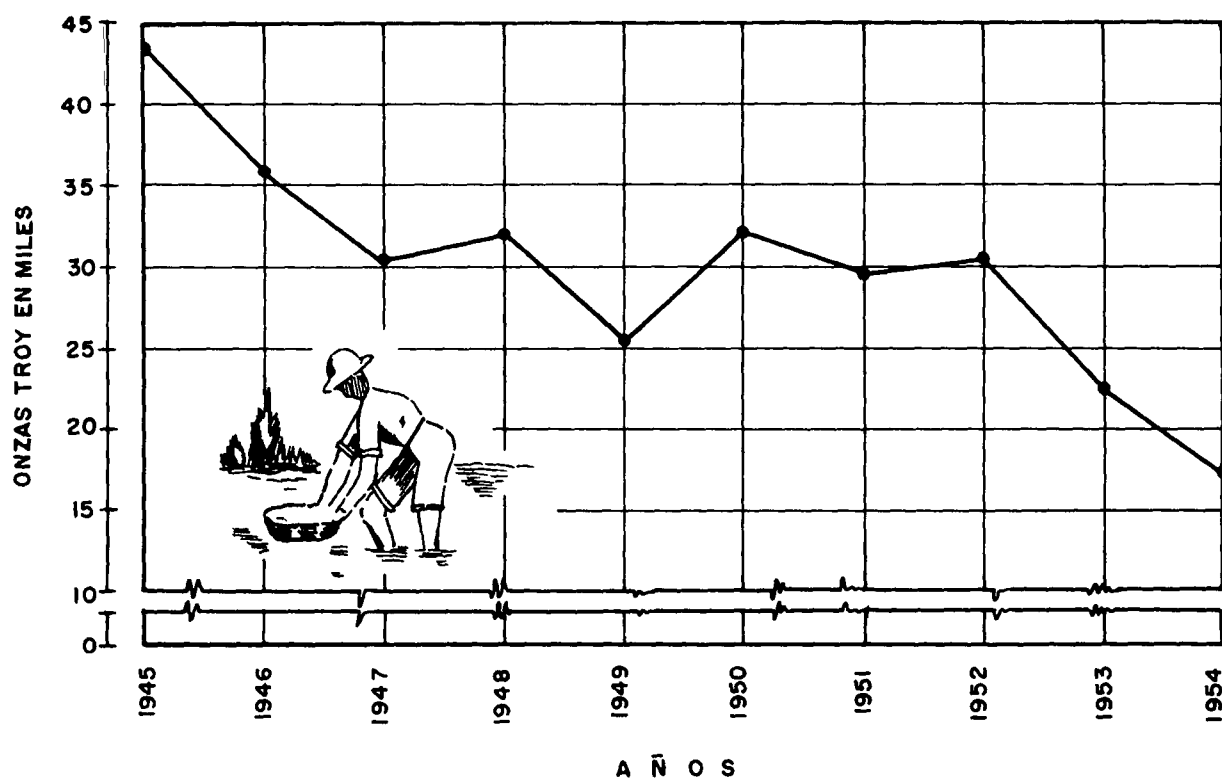
3 **Región de Tierradentro** Esta región, poblada en su mayor parte por indígenas, tiene una economía cerrada debido a los sistemas primitivos de las agrupaciones indígenas que apenas si producen para su consumo sin obtener de sus magníficas tierras todo el rendimiento que ellas pueden dar. Páez e Inzá, los dos municipios de esta región, son los dos centros de atracción de esta interesante y típica tierra. La carretera de Moscopán ha tratado de influir en la región, trayéndola hacia Popayán, mas la gran distancia que los separa y la falta de vías de penetración son todavía obstáculos para que la capital pueda aprovecharse debidamente de la economía de Tierradentro. Las vinculaciones más urgentes de esta región de Tierradentro se hacen por La Plata, en el departamento del Huila, a cuya población están ligados por una carretera de penetración.

4 **Región del Pacífico** Comprende toda la llanura caucana del Pacífico con los municipios de López, Timbiquí y Guapí. Se encuentra un tanto desvinculada de Popayán por la carencia de vías, y como la mayor parte de sus poblaciones y caseríos se encuentran a la orilla del mar o a las márgenes de los grandes ríos, su intercambio comercial se hace con Buenaventura por vía marítima. La población más importante es Guapí, aun cuando no lo suficiente para ser el centro de atracción económica de esta región del Pacífico. La producción agrícola es precaria y su mayor actividad está en la explotación de maderas y la extracción de oro por procedimientos rudimentarios.

5 **Región de la vertiente del Caquetá** Esta región, muy poco habitada y aislada, carece de buenas vías hacia el interior y por lo tanto tiene más vinculaciones con Mocoa que con las

PRODUCCION DE ORO EN EL DEPTO DEL CAUCA

1945-1954



poblaciones del valle interandino La población de Santa Rosa muy poco alcanza a influir en aquellas dilatadas regiones La producción de estas tierras en su mayor parte baldías se reduce a artículos de pan coger plátano yuca y algo de arroz que apenas alcanza para el consumo de los habitantes

SISTEMA VIAL Y DE COMUNICACIONES

Una de las más apremiantes necesidades del departamento del Cauca es la terminación de su sistema vial a fin de que ponga a la capital en rápido contacto con todos los extremos del vasto territorio en especial con aquellas zonas que para su inmediato desarrollo solo esperan la carretera que las redima El Cauca, por ser un departamento desvertebrado geográficamente necesita más que ningún otro de buenas vías de otra manera las regiones aisladas tienen que buscar lógicamente su salida a sitios y regiones de más fácil acceso quebrantando así la economía departamental

Hasta el presente la red vial del Cauca consta de 1 422 kilómetros de carreteras y 116 kilómetros de ferrocarril Del kilometraje de carreteras 836 kilómetros pertenecen a la nación 500 al departamento y el resto a algunos municipios En 1926 llegó a Popayán el ferrocarril y así quedó conectada la ciudad con Cali y Buenaventura La línea férrea que comunica a Popayán con Cali forma parte de la división del ferrocarril del Pacífico perteneciente a la empresa de los Ferrocarriles Nacionales

Las distancias por carretera de Popayán a las cabeceras municipales son hoy las siguientes

A	Almaguer	197 kms
"	Bolívar	136 "
"	Buenos Aires	114 "
"	Cajibío	33 "
"	Caldono	79 "
"	Caloto	114 "
"	Corinto	139 "
"	El Tambo	34 "
"	Inzá	140 "
"	Jambaló	90 "
"	La Sierra	67 "
"	La Vega	114 "
"	Mercaderes	155 "
"	Miranda	150 "
"	Morales	57 "
"	Paispamba	43 "
"	Piendamó	36 "
"	Patía	106 "
"	Puerto Tejada	131 "
"	Purace	37 "
"	Rosas	50 "

A	San Sebastián	201 kms
"	Santander	100 "
"	Silvia	64 "
"	Timbío	22 "
"	Toribío	145 "
"	Totoró	36 "

Los municipios que no figuran en esta lista carecen aún de carretera

Entre los proyectos de apremiantes - necesidades viales se encuentran los siguientes

1) La que partiendo de la Sierra vaya por el Páramo de las Papas a San Agustín en el Huila

2) La que una a San Sebastián con Santa Rosa y vertiente del Caquetá

3) La que una al Valle del Patía con la carretera troncal de Pasto

4) La de Popayán a Inzá en Tierradentro pues por la vía de la Plata es excesivamente largo y Tierradentro necesita una unión rápida con la capital

5) La carretera al mar una de las más urgentes buscando el puerto de Guapí que al mismo tiempo es la redención de las extensas tierras de la Llanura del Pacífico

Hasta el 31 de diciembre de 1954 la Dirección Departamental de Tránsito del Cauca tenía registradas las siguientes cantidades de vehículos automotores

Para el servicio oficial	169 Vehículos
Para servicio particular	798 "
Para servicio público	923 "

Total 1 890 "

Popayán y Guapí cuentan con aeropuertos y servicio regular aéreo Otras poblaciones y sitios de la costa son visitados periódicamente según demanda por pequeños aviones comerciales que tienen su sede en Buenaventura La costa cuenta además con un servicio más o menos regular de barcos de cabotaje que ponen en comunicación el litoral con Buenaventura al norte y Tumaco al sur No se registra ningún movimiento de comercio de importación y exportación en las poblaciones costaneras del Cauca En cuanto a servicios de correos y telégrafos todos los municipios del departamento cuentan con oficinas y además en Popayán Guapí y López existe el servicio de Marconi

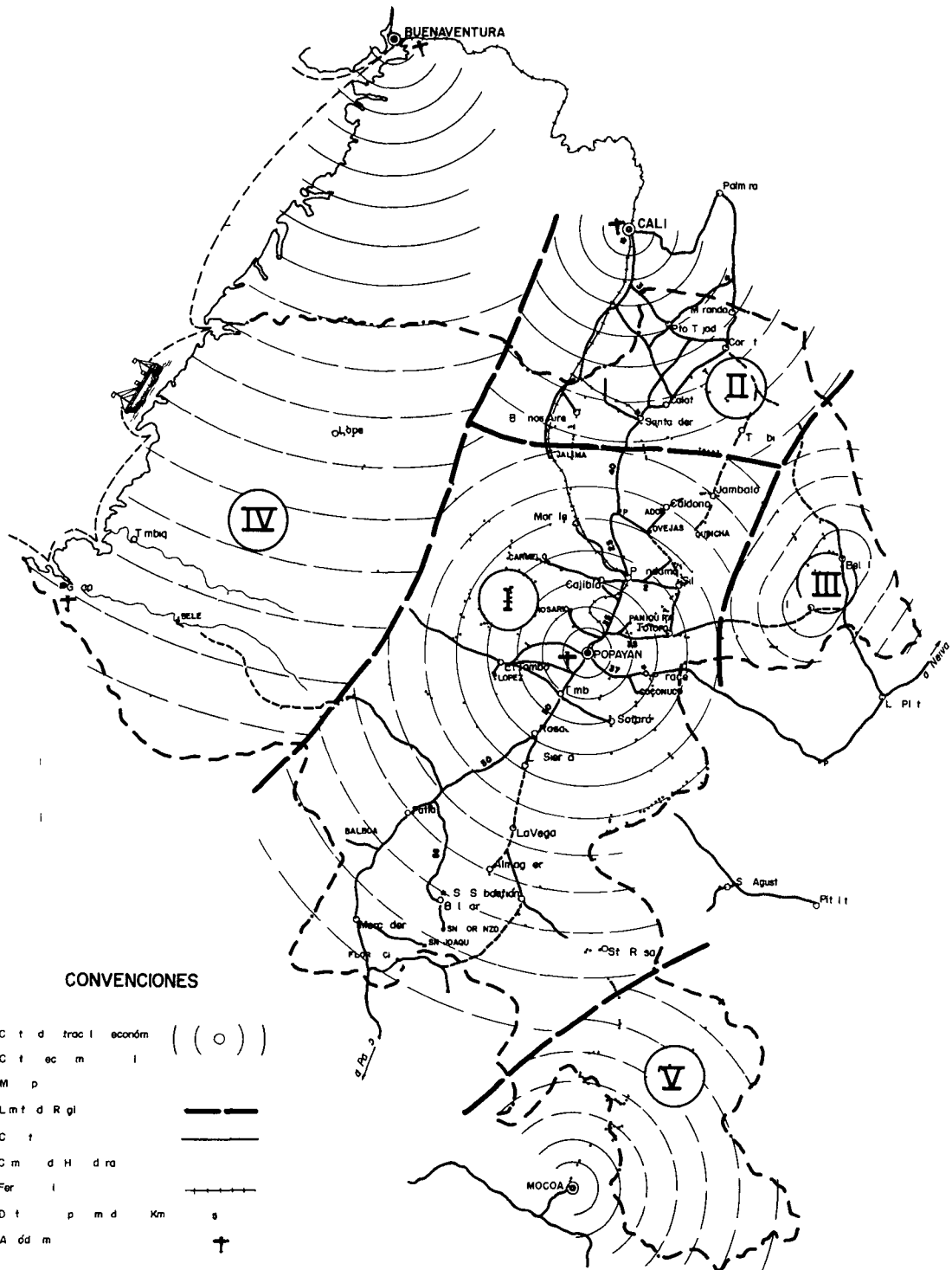
Oficina de giros postales hay en los municipios de Popayán Bolívar Caloto Corinto El Tambo Morales Patía Piendamó Puerto Tejada Santander Silvia y Timbío

RESULTADOS PRELIMINARES DEL II CENSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - AÑO CENSAL 1953

DETALLE		Total	Alimentos	Beb das	Tabaco	Textiles	Calzado y pr ndas de vest	Madera y co cho	Muebles de madera y accesorios
No DE ESTABLECIMIENTOS		707	116	11	8	13	259	116	12
VALOR d los Combu t bles \$		237 980	94 888	57 991		2 362	2 390	13 853	21
ENERGIA ELEC TRICA	Produc da por est K W	727 291	150	720 037				7 104	
	Consumo K W H	1 252 405	245 271	769 899			18 060	80 354	8 100
	Valor \$	97 367	9 827	79 090			820	2 309	324
FUERZA MOTRIZ INSTALADA DIC 31	APLICADA A MAQUINAS	Uso H P	986	441	400	29	1	60	
		Reserva H P	384	27	320			35	
	APLICADA A GENERADORES	Uso H P	484	178	304			2	
		R se va H P	188		188				
MOTORES ELEC TRICOS EXISTENTES EN DIC 31	Número		22	19	3				
	Uso H P		1 154	513	421		8	55	8
	Reserva H P		96	12	62				
PERSONAL OCUPADO	PROPIETARIOS	Obre os	365	55	1	6	138	73	5
		Adm nist	382	74	5	9	126	46	6
	Administr y Tecnicos		77	33	27			3	
	OPERARIOS		1 519	589	170	32	34	123	14
	A DOMICILIO		56	6			39	1	
	FAMILIARES		143	40	2	4	7	44	15
	TOTALES	Hombres	2 176	649	143	33	42	574	256
		Mujeres	366	148	62	9	14	92	5
SALARIOS	Sueldos \$		300 388	82 789	181 813			6 826	
	Jornales \$		1 496 764	447 892	304 130	33 652	16 803	285 959	128 640
	Prestac ones \$		219 743	134 989	56 248	10	14 450	2 491	402
Horas Hombre T abajadas		3 071 688	596 603	379 948	42 876	61 762	890 459	390 780	32 556
MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS	Extranjeras \$		3 211 697	118 492	2 727 106	672	32 263	6 438	389
	Nac onales \$		11 155 284	7 782 584	1 404 780	31 950	17 146	1 223 930	316 095
TRABAJO Por Encargo \$		2 724					229	495	
PRODUCCION \$		24 677 430	9 949 308	10 083 183	100 739	49 610	2 233 448	702 816	70 200
OTROS GASTOS \$		456 821	110 296	141 344	2 890	472	82 626	48 681	3 316
INVERSIONES	Pa a produccion		168 464	25 770	76 482	11 240	7 450	31 450	200
	Pa a reempla am ento		89 470	17 786	43 510		838	21 836	
VENTAS ACTIVOS FIJOS \$		27 920	3 700				420	20 000	
DEPRECIACION \$		97 282	13 336	75 808		130	1 000	1 000	

REGIONES ECONOMICAS Y SISTEMA VIAL



RESULTADOS PRELIMINARES DEL II CENSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - AÑO CENSAL 1953

Imprentas Editoriales e Industriales	Cuero y arte de cuero	Caucho	Productos químicos	Minerales no metálicos	Productos metálicos	Maquinaria no eléctrica	Materiales de transportes	Otras Industrias
2	21	2	19	46	33	9	25	15
4			7 350	49 166	6 380	609	2 610	356
6 210				35 080	27 576	10 400	49 955	1 500
252				1 903	1 014	392	1 376	60
			6	7	2		41	
							2	
1				60	23	13	51	3
				20			2	
	14	2	5	11	22	9	11	13
2	9		16	50	12	1	15	5
			4	6	1	2	1	
4	18		28	123	20		37	8
			2	8	-			
3	3		8	3	8	1		3
8	42	2	40	197	63	13	64	23
1	2		23	4				6
			11 220	8 760	2 500	4 320	2 160	
1 920	20 821		24 548	115 593	16 112		44 249	13 133
	365		1 009	6 979	800		1 700	300
6 888	100 326	2 957	46 208	276 166	82 237	21 728	99 776	40 418
3 920	2 061		121 177	12 858	36 710	48 552	96 199	4 860
	74 411	333	52 795	105 447	10 736	221	70 620	27 709
							2 000	
16 757	164 488	2 305	320 877	402 293	121 510	91 505	289 257	79 134
1 481	6 765	280	19 496	7 302	5 803	6 111	11 874	8 084
				3 000	7 300	3 142	2 400	30
			4 300	1 200				
				3 000		800		
			2 800	3 08				

LA INDUSTRIA

El Cauca no ha sido un departamento de grandes industrias manufactureras el último censo verificado en 1953 le da a esta seccion del país el 13 lugar entre los departamentos y solamente es superior en materia industrial a Huila Córdoba y Chocó La suma total de sus establecimientos es apenas de 706 con un valor de producción de \$24 677 430 o esta cantidad representa el 0.6% del total de la producción industrial nacional que registro el censo y cuya suma asciende a \$3 917 097 241 o

El total del personal ocupado en la industria es apenas el de 2 542 entre empleados y obreros que representa el 0.9% de todo el personal dedicado a la industria en el país y que alcanza a 262 824 personas

De los 707 establecimientos el 36.6% está dedicado a la industria del calzado y prendas de vestir (sastrerías y modisterías) un 16.4% a alimentos otro porcentaje igual a obras de madera (carpintería y ebanistería) y el resto o sea 30.6% a otras industrias El cuadro anterior muestra el estado de la industria manufacturera en el Cauca según el censo de 1954

LA AGRICULTURA

De los 443 439 habitantes que registró el censo de población solamente 67 773 se consideraron como urbanos El resto o sea 375 466 correspondieron al campo es decir que en él viven y de él derivan principalmente su subsistencia Este alto porcentaje el 85% está diciendo claramente que el Cauca es un departamento totalmente agrícola

El valle interandino y las vertientes que lo encierran son hoy las tierras de actividad agrícola de este departamento Como atrás se observó solamente para agricultura (sin pastos) el Cauca ocupa unas 120 000 hectáreas, o sea el 4% del total de su territorio En realidad es una cifra baja para sus extensas tierras Estas 120 000 hectáreas se cultivan con una gran diversidad de productos casi todos los que admite la variedad de sus climas Basados en las informaciones oficiales y particulares se estima que la distribución de esta superficie cultivada puede ser la siguiente

CULTIVOS	CULTIVO SOLO Hectáreas	CULTIVO INTERCALADO Hectáreas	TOTAL HECT
Café	10 000	20 000	30 000
Arroz	6 000		6 000

CULTIVOS	CULTIVO SOLO Hectáreas	CULTIVO INTERCALADO Hectáreas	TOTAL HECT
Maíz	11 000	4 000	15 000
Fríjol		1 500	1 500
Cacao		3 300	3 300
Papa	1 500	500	2 200
Trigo	2 400		2 400
Plátano	2 000	25 400	27 400
Caña	13 400	5 000	18 400
Yuca	1 000	8 000	9 000
Otros	2 500	2 500	5 000
Suma	49 800	70 200	120 000

Entre los cultivos que más han tomado auge en el departamento está en primer término el café El Cauca ocupa el 6 lugar en este renglón después de Caldas Valle Antioquia Tolima y Cundinamarca Su producción está calculada en unas 14 000 toneladas que representan el 3.5% de la producción nacional Le sigue después el cacao en cuyo cultivo siempre ha ocupado el primer sitio Su producción es aproximadamente de 6 000 toneladas anuales que representan el 41% de la producción nacional

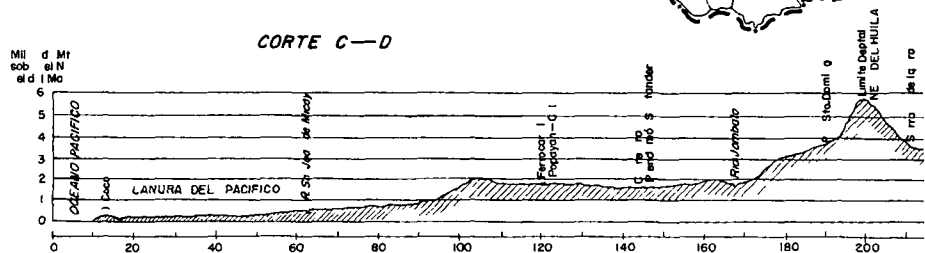
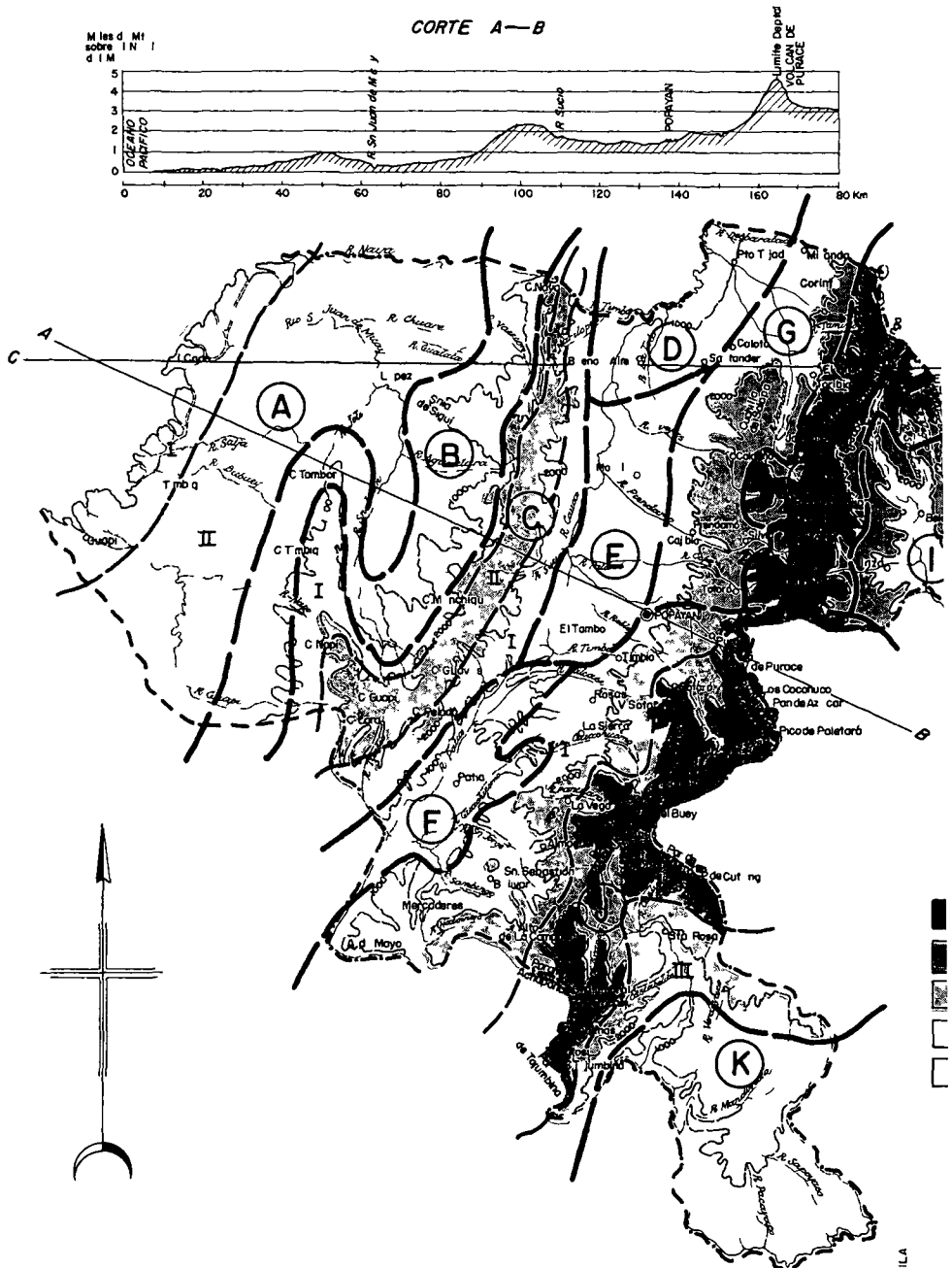
En la parte del valle del río Cauca que corresponde al departamento existen grandes cultivos de caña que le dan a esta seccion del país el tercer puesto como productor de azúcar Se estima en unas 7 000 toneladas de producción azucarera y en 18 000 la de panela

En arroz el departamento ocupa el 4 lugar después del Tolima Córdoba y Bolívar Anualmente se cosechan unas 18 000 toneladas que representan el 7.7% de la producción total

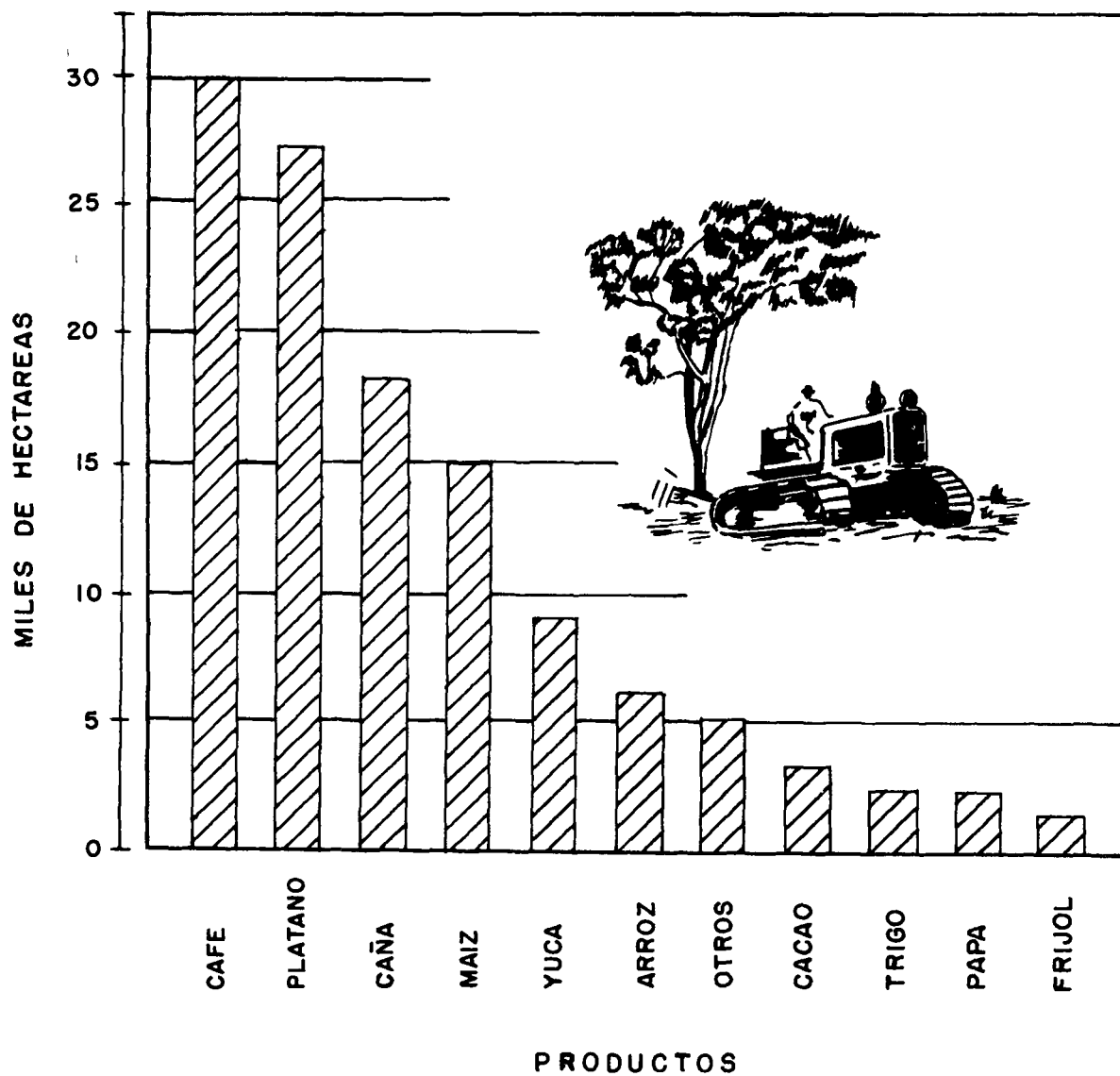
El fríjol y el coco son también productos de gran importancia

En el último informe del Gobernador departamental se lee lo siguiente respecto a algunos cultivos del clima frío 'No obstante el escaso presupuesto con que cuenta esta dependencia del gobierno departamental (Secretaría de Agricultura) se ha venido cumpliendo una labor firme e indefinida en bien de las industrias agropecuarias, y es así como se ha logrado la colaboración de la fundación Rockefeller Granja de Tibatata Estación Experimental Tulio Ospina en la ejecución de un programa de investigación de productos básicos en la alimentación del pueblo como maíz papa trigo y cebada Aunque los resultados obtenidos hasta la fecha no dan margen para hacer recomendaciones definitivas sobre la conveniencia de determinadas variedades sí se puede afirmar que el programa de investigación sobre los cultivos antes mencionados marcha sobre bases seguras que auguran como mínimo una ma-

REGIONES FISIOGRAF



SUPERFICIE APROXIMADA DE LAS TIERRAS DEL DEPTO OCUPADAS CON LOS PRINCIPALES CULTIVOS



por vinculación y asistencia permanente de la Fundación Rockefeller y obtención de variedades económicas en los cultivos ya citados Como dato interesante se anota el hecho de que variedades de papas replicadas tanto en la meseta de Popayán como en la región de Puracé fueron cosechadas en esta última mes y medio más tarde que en la primera siendo este dato de suma trascendencia económica puesto que el fuerte de producción de este cultivo se encuentra ubicado en zonas de las mismas características de la región de Puracé pudiendo aprovecharse en condiciones más favorables las regiones parecidas a esta zona media de Popayán para la producción en mayor escala de dicho tubérculo Los resultados obtenidos hasta la fecha sobre diferentes variedades de maíz nos muestran la proximidad de lograr dos cosechas por año En relación con los ensayos adelantados sobre trigo y cebada en la meseta de Popayán los técnicos de la Rockefeller concepcionaron que debe continuarse con los ensayos especialmente en las variedades de trigo Bónsa y cebada Funza y Raspa que por su comportamiento aclimatación e inmejorables características agronómicas e industriales son verdaderamente prometedoras para la meseta"

LA GANADERIA

Según la Muestra Nacional Agropecuaria llevada a cabo en 1954, las existencias de ganado en ese año en el departamento ascendían a 691 000 cabezas de las cuales 282 817 eran machos y el resto hembras Estas existencias representan el 6.3% del total de todos los departamentos calculado en 10 994 000 cabezas El desarrollo de la ganadería en el Cauca ha sido un poco lento especialmente en lo que se relaciona a selección de razas En la actualidad se nota un gran interés entre los ganaderos por mejorar las clases de ganado y por obtener mejores forrajes En la granja de la Florida se desarrolla un programa de selección con el cruzamiento del pardo-suizo y el blanco oreja negra en aras de obtener ejemplares lecheros y resistentes al medio En la meseta de Popayán se están mejorando los pastos y comienzan a verse florecientes ganaderías En el valle del río Cauca municipios de Corinto Caloto y Puerto Tejada se encuentran los mejores y más hermosos hatos del departamento Por lo que respecta a la producción de leche la muestra agropecuaria de 1954 da para el departamento 252 830 botellas producción superior a Atlántico Chocó Nariño y Norte de Santander

En cuanto a los caballares hay que anotar que el Cauca registró la cifra más alta lo que se justifica teniendo en cuenta la escasez de carreteras y el terreno montañoso del departamento

En cuanto a los demás ganados la Muestra dió las siguientes cantidades

CLASE DE GANADO	MENORES	MAYORES	TOTAL
Ovino	37 587	18 295	55 882
Caprinos	6 855	5 864	12 719
Porcinos	45 505	43 533	89 038
Caballares	30 142	103 287	133 429
Mulares		-	20 243
Asnales		-	1 838
Aves	-	-	158 827
Conejos y Curíes		-	193 295

EL HABITANTE

Los actuales pobladores del Cauca se encuentran repartidos en tres agrupaciones étnicas separadas geográficamente por las dos cordilleras que atraviesan el territorio En la Llanura del Pacífico predomina el hombre de color con vida primitiva en un medio duro y hostil que esa raza excepcionalmente resistente ha logrado dominar En el Valle Interandino regado por el Cauca vive el blanco y el mestizo que disfrutan de la bondad de unas tierras pródigas y de los muchos recursos naturales que le ofrece su suelo, y por último hacia las cumbres de la Cordillera Central y estribación oriental de la misma vive el indio aislado e indiferente en medio de tierras de alta calidad y medianamente aprovechadas También en la Llanura del Pacífico se hallan dispersos algunos indios (Cholos) en estado semi-salvaje

Tal vez en ninguna otra sección del país se contemplan estos grupos raciales en forma tan definida ayudando a la conservación de sus costumbres y hábitos el clima y los accidentes geográficos De tal suerte que si el viajero atraviesa el territorio de extremo a extremo en el sentido de los paralelos encontrará primeramente en las ardiencias y húmedas tierras de la Llanura del Pacífico al negro establecido ahí desde cuando fue traído para el laboreo de las minas Aún hoy día mas ya en forma independiente estas gentes si guen en la tarea de extraer granos de oro de los ríos en forma primitiva Su vida se desenvuelve de la manera más simple Tienen sus casas de construcción muy rústica y materiales que encuentran a la mano a las orillas de los ríos, para aprovechar el agua y la pesca cultivan sin método y sin técnica algunas plantas como plátano arroz y ñame gustan del chontaduro y del coco que se dan silvestres, y con el producto del mineral que recojen compran sal y aguardiente

Pasada la barrera de la Cordillera Occidental se entra al altiplano y valle interandino en donde vive el blanco y el mestizo y un pequeño porcentaje de gentes de color y mulatos Allí se encuentra lo mejor del habitante caucano y la más alta densidad de población allí está la parte más

adelantada y progresista del departamento y allí también está Popayán, una de las ciudades más 1 lustres del país cunada de innumerables personajes prósperos y hombres sobresalientes en todos los órdenes que han sido y son el orgullo de la República. Aún la vieja ciudad alberga las más ran cias familias de orgullosa cepa española que do minaron en otros tiempos desde aquel centro to da la minería del Pacífico desde Panamá hasta el Ecuador la agricultura de las fértiles vegas del Cauca y culturalmente emulaba con Bogotá

Miguel Antonio Arroyo varias veces cita do hablando del habitante de esta parte del Cauca, se expresa así "Caracteriza al tipo blanco puro o mestizo de Popayán y en general de la meseta una superior ambición intelectual y económica gran energía especialmente directiva como pa tronos de empresas agrarias funcionarios jefes políticos profesionales y comerciantes descom pensando esa virtud un marcado individualismo social económico lo que determina la impresio nante falla del espíritu de asociación para gran des iniciativas económicas que requieren unión de capitales y optimismo y confianza en la direc ción ajena También se muestra este defecto co lectivo, esta idiosincrasia del caucano en el con cepto social que no es generoso de hombre a hom bre sino cuando se ha rebasado el racero general de una manera abrumadora o más allá de la crí tica El hombre que así triunfa por el dinero por la voluntad de lucha o por la inteligencia ha lle gado a su cima con las plantas sangrantes y roto el corazón para las resonancias nobles De ahí que tanto compatriota haya buscado lares distin tos perdiendo Popayán el capital humano de ex traordinarias individualidades"

Pasando el altiplano y las primeras estru baciones de la Cordillera Central aparece el in dio descendiente de los Páez Guanacas y Koco nukos, que han logrado conservarse en sus añ tiguas costumbres y creencias con relativa liber tad Estos indígenas ocupan hoy toda la parte fría de la Cordillera Central que pertenece al Cauca y la estribación oriental de la misma en la par

te bañada por los ríos Negro de Narváez Páez, U llucos y la Plata conocida esta última región con el nombre de Tierradentro

Los indios que habitan estas regiones vi ven en comunidades y ocupan aproximadamente 4 000 kilómetros cuadrados de tierras feraces que no han sabido aprovechar pues su laborio sidad es muy limitada ya que los métodos moder nos de cultivo no han llegado hasta ellos por ser temperamentalmente indiferentes al progreso y un tanto perezosos

Las comunidades ciertamente tienen algu nas ventajas para los indígenas mas no así para la economía pública que en nada se beneficia con este sistema Grandes extensiones de tierra no cultivadas se ven en Tierradentro ante la abulia del indio y sin que éste permita por ningún moti vo la penetración foránea para su beneficio

Parcialidades Indígenas - La paternal Ley 89 de 1890 autorizó a las agrupaciones indíge nas para que se gobernasen según sus leyes espe ciales a tiempo que se les considera como meno res de edad a fin de impedirles que enajenen sus tierras Su gobierno consiste en una junta llama da Cabildo que eligen cada año Las funciones de este cabildo son las de administrar en nombre de la comunidad las tierras de que dispone repar tiéndolas entre los hombres de mayor edad para que las disfruten cultivándolas mas sin que pue dan disponer de ellas como dueños para efectos de venta arriendo o traspaso Además esta junta tiene el poder de castigar las faltas de sus miem bros, lo que generalmente se hace con penas cor porales como cepo y azotes

El número de resguardos indígenas que existen actualmente en el Cauca asciende a unos 51 cuya ubicación extensión ocupada y población se indican en el cuadro que sigue teniendo en cuenta que las áreas y la población son el resul tado de investigaciones hechas recientemente en las oficinas del Registro Civil Secretarías de Go bierno del Cauca y Alcaldías Municipales

MUNICIPIOS	NOMBRE DEL RESGUARDO	AREA - Hts	POBLACION
INZA	1) Calderas	3 000	800
	2) La Laguna		1 000
	3) Santa Rosa	1 000	500
	4) San Andrés		800
	5) Tona		700
	6) Yaquivá		800
	7) Guanacas		1 000
	8) Turminá		1 600

MUNICIPIOS		NOMBRE DEL RESGUARDO	AREA-Hts	POBLACION
PAEZ (Belalcázar)	1)	Belalcázar	6 000	1 500
	2)	Araujo	30 000	500
	3)	Cohetando	60 000	1 800
	4)	Avirama	3 000	800
	5)	Ricaurte	45 000	800
	6)	Togaima	25 000	900
	7)	Tóez	15 000	350
	8)	Huila	30 000	1 700
	9)	Mosoco	40 000	1 050
	10)	Vitonc6		2 600
	11)	Chimas	1 200	400
	12)	Suin	3 000	200
	13)	Lame		650
SILVIA	1)	Guambía	3 800	3 900
	2)	Quizg6	3 000	1 350
	3)	Quichayá	1 500	700
	4)	Pitayo		1 900
JAMBALO	1)	Jambalo	3 800	1 100
TOTORO	1)	Totoro	23 000	900
	2)	Panquitá	18	300
	3)	Polindara	3 750	700
TORIBIO	1)	Tacueyb	3 000	1 100
	2)	Toribío	4 000	1 500
	3)	San Francisco	10 000	950
CALDONO	1)	Caldono	3 200	2 000
	2)	La Aguada	1 500	600
	3)	Pioyá	1 500	500
	4)	Pueblonuevo	5 000	1 900
MORALES	1)	Chimborazo		500
	2)	Tierradentro		800
	3)	Inguito		800
	4)	Aguanegra		200
PURACE	1)	Coconuco	2 000	900
	2)	Puracé	30 000	
SOTARA	1)	Rio blanco		2 000
EL TAMBO	1)	Alto del Rey	1 250	350
	2)	Chapa	2 000	700
POPAYAN	1)	Poblazón		200
LA VEGA	1)	Pancitará	20 000	1 650
	2)	Guachicono	20 000	1 950
ALMAGUER	1)	Caquona		2 600
BOLIVAR	1)	San Juan		3 150
SAN SEBASTIAN	1)	San Sebastián	10 000	2 000
T o t a l e s			413 018	57 650

Dialectos indígenas En el erudito estudio de Jesús M. Otero sobre Etnología Caucana se encuentra el siguiente resumen sobre las personas que hablan dialectos indígenas en el departamento (año 1952)

Hablan	el Páez	20 906	Personas
"	el Panukitá	20 049	"
"	el Guambiano	5 653	"
"	el Totoró	1 200	"
"	el Polindara	695	"
"	el Cholo o Choko	800	"
Suma		49 303	"

LA POBLACION

El censo de 1951 acusó para el Cauca u

		Superficie Kms ²	Población	Densidad h por km ²
Primera Zona	Llanura del Pacífico y Llanura Amazónica	11 786	36 607	3 1
Segunda Zona	Valle Interandino	11 889	291 792	24 5
Tercera Zona	Cordillera Central	6 525	115 040	17 6

Esto está indicando que en la primera zona la densidad es muy baja apenas superior al Chocó (2 8) y que en el Valle Interandino, con 24 5 está concentrada la mayor parte de la población región que le supera en densidad a Antioquia (23 94), a Boyacá (22 64) y a Santander (23 37). En la cordillera la densidad es muy semejante a la de Nariño (16 84) y a la de Bolívar (16 70).

La distribución de la población entre urbana y rural según el mismo censo fue de 67 773 habitantes urbanos por 375 466 rurales lo que acusa una proporción de 85% de gentes que viven en el campo contra un 15% que habita las poblaciones. Esta gran diferencia está indicando que el Cauca es un departamento típicamente agrícola.

Al comparar el censo de 1951 con el de 1938 se aprecia un aumento total de 87 399 habitantes, que da un crecimiento geométrico anual del 17 24% y que coloca al departamento en el 10º lugar por este aspecto.

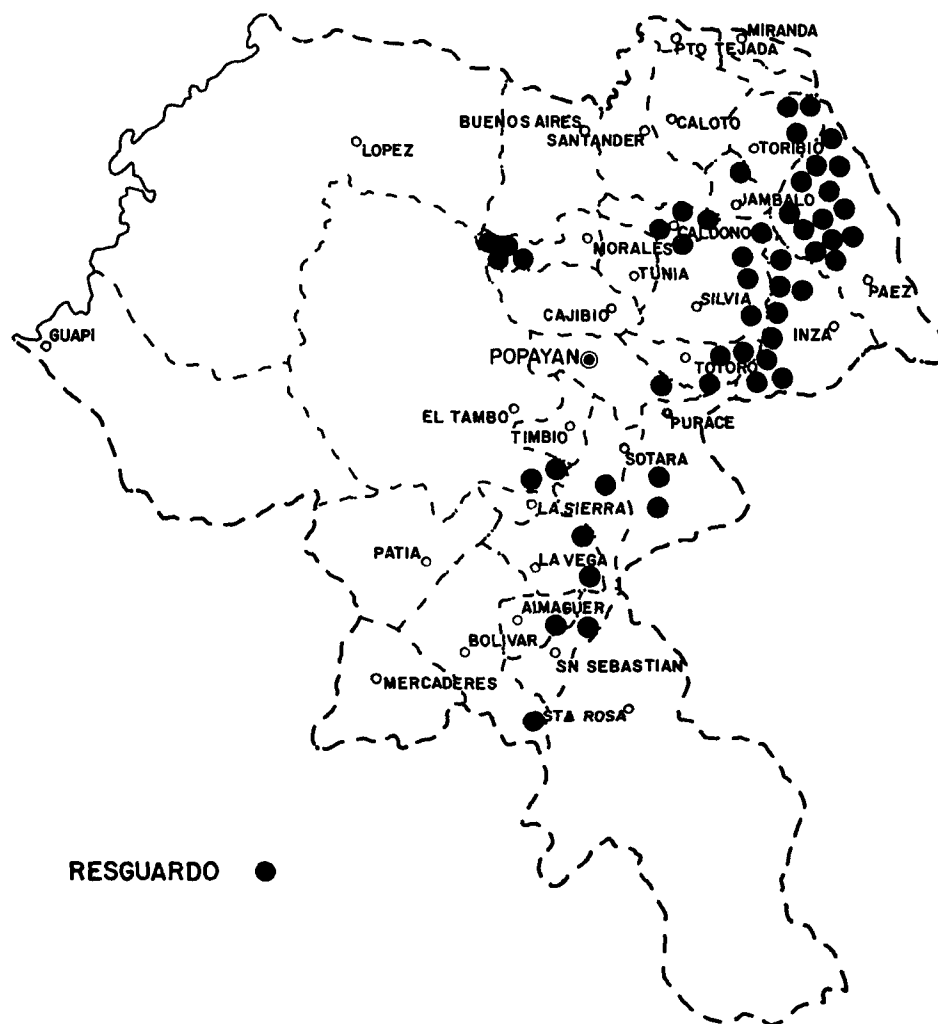
Por lo que respecta a la población económicamente activa se puede apreciar su distribución por el siguiente cuadro que no incluye la población indígena.

na población de 443 439 habitantes que representa el 3 8% de la población total del país calculada en 11 548 172 habitantes y que coloca al departamento en el 11º lugar siendo superior a Atlántico Norte de Santander Huila Córdoba y Chocó. Esta población vive en 30 200 kilómetros cuadrados lo que da una densidad relativa de 14 72 habitantes por Klm² sólo superior a los departamentos de Huila (14 24) Magdalena (8 51) y Chocó (2 8). Para obtener una mejor visión sobre la densidad de este departamento es necesario dividir el territorio en 3 zonas distintas, así Llanura del Pacífico y Llanura Amazónica Valle Interandino y por último Cordillera Central. Considerando las áreas de estas zonas y la población que las habita se obtienen los siguientes datos más acordes con la distribución real de la población.

	TOTAL HOMBRES MUJERES		
Población Activa	133 213	105 694	27 519
Nacionales	132 867	105 413	27 454
Extranjeros	346	281	65
Población Inactiva	258 692	88 857	169 835
Nacionales	258 446	88 785	169 661
Extranjeros	246	72	174

Dentro del concepto de población económicamente activa están todas aquellas personas cuya ocupación es remunerada y produce bienes o servicios en el sentido económico. Ahora dentro de la población económicamente inactiva están las personas al cuidado de sus hogares dedicadas a actividades económicas, estudiantes, personas retiradas que viven de las rentas, regalías, dividendos, pensiones, etc. personas internas en instituciones penales o instituciones para enfermos de caridad, etc. (véase Boletín Mensual de Estadística, septiembre de 1954).

UBICACION APROXIMADA DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS EN EL DEPTO DEL CAUCA



En cuanto a la población dependiente de cada rama de actividad económica tenemos el siguiente cuadro

RAMAS DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Agricultura silvicultura caza y pesca	146 451	132 935	279 404	71 3
Minas	4 342	6 521	10 863	2 8
Industrias manufactureras	8 804	10 419	19 223	4 9
Construcción	5 088	4 196	9 384	2 4
Electricidad agua	198	182	380	0 1
Comercio	6 815	7 304	14 119	3 6
Transportes y comunicaciones	2 894	2 199	5 093	1 3
Servicios	10 131	15 303	25 434	6 5
Otras actividades	9 828	18 177	28 005	7 1
Total	194 551	197 354	391 905	100

Teniendo en cuenta la población de los municipios se puede formar la siguiente escala por habitantes

ESCALA	NUMERO DE MUNICIPIOS	TOTAL DE HABITANTES
Hasta 5 000 habitantes	2	7 175
De 5 001 a 10 000	11	87 523
De 10 001 a 15 000	10	124 491
De 15 001 a 20 000	5	80 456
De 20 001 a 30 000	3	68 542
De 30 001 a 50 000	2	75 252
De 50 001 y más		
Total	33	443 439

El censo de población verificado en 1951 dió los resultados que se presentan en el cuadro siguiente comparados con el censo de 1938 (Página 44)

SALUBRIDAD

El departamento del Cauca con diversidad de climas está afectado al igual que ocurre con las demás secciones del país por algunas enfermedades endémicas propias de los diversos pisos térmicos y debidas en su mayor parte a la contaminación de aguas insectos vectores de enfermedades alimentación deficiente hacinamientos en las habitaciones y en general a falta de higiene Dentro de las endemias predominantes se encuentran el paludismo y las debidas al parasitismo intestinal luego la diarrea y la enteritis y un no despreciable numero de casos de tuberculosis Estas endemias se hacen especialmente notorias en la llanura del Pacífico valle del Patía

y tierras de clima cálido y medio El altiplano de Popayán y las tierras altas de la cordillera Central ofrecen zonas bastante sanas mas afectadas un tanto por algunas enfermedades de los órganos respiratorios

En 16 municipios del departamento (el 50%) en donde se ha podido obtener un registro técnico de diagnósticos aparecen los siguientes casos en el primer semestre de 1955 y que pueden dar una idea de las enfermedades mas frecuentes

Diarrea y enteritis	1 116	casos
Tifo exantemático	6	"
Viruela	24	"
Chancro blando	32	"
Difteria	8	"
Escarlatina	2	"
Fiebre tifoidea y paratifoidea	81	"
Influenza	442	"
Paludismo	1 679	"
Rabia humana	5	"
Tosferina	123	"
T B C	280	"
Anquilostomiasis	833	"
Otras enfermedades debidas a		
helminthos	1 374	"
Angina estreptococica	124	"
Blenorragia	244	"
Disenteria amibiana	228	"
Parotiditis (Paperas)	94	"
Pian	35	"
Sarna	125	"

La mortalidad infantil es bien alta mas de 3 200 casos anuales registrados frente a 15 000 nacimientos La causa se debe en su mayor parte al desconocimiento de las normas elementales de higiene mala calidad de la leche y aguas contaminadas

Para contrarrestar todas estas endemias el departamento cuenta con una red de hospitales, centros y puestos de salud que luchan tesoneramente contra todos estos flagelos En 1955 los aportes nacional departamental y municipal para las campañas sanitarias ascendieron a \$875 000 partida todavía muy baja si se tiene en cuenta la inmensa labor que tiene el departamento por delante

Los establecimientos asistenciales y organismos de salubridad con que cuenta hoy el Cauca son los siguientes

POPAYAN	Hospital San José	22	médicos
		53	enfermeras
		201	camas gratuitas
		99	" para pensionados
	Clínica Popayán	5	médicos
		3	enfermeras
		26	camas para pensionados
	' Santa Teresita '	2	médicos
		2	enfermeras
		60	camas gratuitas
		10	camas para pensionados
	Asilo de mendigos " San Vicente "	1	médico
		75	camas gratuitas
BOLIVAR	Hospital Municipal	2	médicos
		2	enfermeras
		12	camas gratuitas
		88	" para pensionados
CALOTO	"Hospital Niña María	1	médico
		1	enfermera
		16	camas gratuitas
		2	" para pensionados
GUAPI	Hospital Municipal	1	médico
		1	enfermera
		5	camas gratuitas
SANTANDER	Clínica Barney	1	médico
		2	enfermeras
		15	camas para pensionados

Existen Centros de Salud en Bolívar Santander Miranda Corinto y Silvia Puestos de Salud en Buenosaíres Patía Caloto Caldon Inzá La Vega El Tambo Guapí Piendamó Almaguer Cajibío Mercaderes Belalcázar y Timbío Inspecciones de Salubridad en Puerto Tejada La Sierra Rosas Sotará Morales Toribío y López Puestos Auxiliares de Salubridad en Santa Rosa Jamalbó Totoró San Sebastián y Timbiquí

LA EDUCACION

El censo de 1951 registró en el departamento 156 000 analfabetos mayores de 7 años contra 147 891 que sabían leer y escribir. En 1954 la población escolar (de 7 a 14 años) fue calculada en 135 300 niños, de los cuales sólo asistieron a las escuelas 43 000 o sea un 31.8%, lo que indica que una inmensa mayoría de niños se quedó al margen de la instrucción. Entre las causas sobrepesantes de esta falla están la escasez de escuelas y maestros y las grandes distancias que es necesario recorrer especialmente en las cordilleras para llegar a los centros de instrucción de tal suerte que sólo pueden suplirse de ellos quienes vivan cerca de los establecimientos. Para mejorar esta deficiencia se hace necesario por lo menos duplicar el número de escuelas y maestros especialmente en la parte rural en donde el problema es más agudo.

Haciendo contraste con esta situación Popayán presenta uno de los centros culturales más importantes del país. Su Universidad fundada por Santander en 1827, es de las mejores de la nación y a ella concurren alumnos de todos los departamentos para asistir a las diversas facultades de Derecho Medicina Ingeniería Civil Industrial y Eléctrica. Para el próximo año se abrirá también la de Economía. Anexo a la Universidad está también el Instituto Etnológico del Cauca con su museo correspondiente. El movimiento estudiantil en la ciudad marca su actividad durante los meses lectivos se nota gran animación en calles y plazas luego en la época de vacaciones, la ciudad queda en calma con su escaso movimiento comercial.

Existen interesantes museos y colecciones de Arte Colonial y casi todos sus templos muestran inapreciables tesoros convirtiéndose así Popayán en uno de los lugares turísticos más interesantes del país.

Se editan en el departamento 8 periódicos y revistas y funcionan 3 radiodifusoras. De los 33 municipios solamente 13 cuentan con salones de cine en los que se dan anualmente unos 5 500 espectáculos. Bibliotecas públicas sólo hay en Popayán.

El cuadro que sigue muestra el estado de la educación pública en el Departamento:

ENSEÑANZA OFICIAL

ENSEÑANZA	Establecimientos	Maestros		Alumnos		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Primaria	761	243	852	21 679	19 695	41 374
Secundaria	4	16	15	82	265	347
Normalista	3	33	145	11	15	26
Universitaria	3	80		445	20	465
Otras	16	62	10	460	107	567
Total	787	434	1 022	22 677	20 102	72 779

ENSEÑANZA PRIVADA

Primaria	10	20	17	878	441	1 319
Secundaria	3	27	12	290	142	432
Otras	6	4	8	132	148	280
Total	19	51	37	1 300	731	2 031

LAS POBLACIONES LA VIVIENDA Y

LOS SERVICIOS PUBLICOS

No son muchas las poblaciones sobresalientes en el departamento del Cauca. Después de Popayán, Puerto Tejada y Bolívar, el resto son poblaciones que apenas comienzan a desarrollarse a pesar de que algunas tienen un origen muy antiguo.

POPAYAN la capital es de las ciudades más viejas de Colombia. Fue fundada en el año de 1536 por el Conquistador Sebastián de Belalcázar en el hermoso y pintoresco Valle de Pubenza regado por las aguas del Cauca. Diez años después de su fundación fue elevada a la categoría de sede Episcopal y en 1558 a la usanza de la época la Corona Española le dio armas y le confirió el título de "Muy Noble y Leal". Puede asegurarse que a excepción de las naturales reformas a que obliga la vida moderna como pavimentación de calles, mejora de los servicios públicos, acondicionamiento de las casas acorde con las necesidades presentes y construcción de unos pocos edificios públicos, la ciudad ha logrado conservarse tal como se encontraba en la época colonial. Su orgullo está en sus viejas casas solariegas, cuna de muchos personajes ilustres que han engrandecido la historia del país y en sus magníficos templos ricos en joyas de arte de incalculable valor. No son pocas las familias que aún conservan sus viejos caserones equipados y adornados con muebles y colecciones coloniales que son la admiración de los turistas. La casa de Mosquera, la de Guillermo Valencia, la de la antigua Hacienda de Calibío y muchas más son sitio de atracción de cuantas gentes visitan la ciudad.

Dentro de su vida poco agitada debido a la carencia de un fuerte movimiento comercial se destacan las afamadas solemnidades de la Semana Santa, tal vez únicas en América por el esplendor y lujo de sus procesiones nocturnas famosas desde la época colonial y a las cuales asisten gentes de todos los lugares del país.

PUERTO TEJADA - Esta población, que ha venido tomando gran incremento es de reciente fundación (1912). Pasadas las contiendas civiles de fines del siglo pasado, la gran fertilidad de sus tierras fue atrayendo gran número de agricultores que al poco tiempo lograron establecer un caserío y un mercado regular y bien abastecido que llamó la atención y aprovechando los ríos Palo y Paila que se unen precisamente en esta población fueron sacando sus productos por vía fluvial a Cali y otras poblaciones. Así, su comercio fue creciendo a la par que su localidad. Hoy es uno de los mercados agrícolas más importantes de la región del valle del río Cauca, considerándose como una de las despensas de Cali. La proximidad a esta ciudad y la gran distancia a que se encuentra de Popayán hace que esta población tenga más conexiones y vinculaciones con la capital del Valle que con su capital. Carece de buenos servicios públicos de los que espera disfrutar pronto en forma moderna y capaz.

BOLIVAR Esta población situada al sur del departamento ha llegado a ser un centro de atracción económica de la región y su progreso se destaca entre el resto de las poblaciones debido a sus buenos mercados en que abundan los productos de los climas medio y frío. El municipio cuenta con regulares servicios públicos, mas ya avanzan las gestiones para su ampliación y modernización.

A continuación se presentan las fechas de fundación, fundadores y corregimientos de cada uno de los municipios del Cauca.

MUNICIPIOS	AÑO DE FUNDACION	FUNDADOR	CORREGIMIENTOS
POPAYAN	Agosto de 1536	Sebastián de Belalcázar	1 Calibío 2 Figueroa 3 Las Mercedes 4 La Yunga 5 Olaya Herrera
Almaguer	1551	Vasco de Guzmán Alonso de Fuenmayor Alvaro de Oyón	1 Caruona 2 Llacuanas 3 Peñol (La Honda)

MUNICIPIOS	AÑO DE FUNDACION	FUNDADOR	CORREGIMIENTOS
Almaguer	1551	Vasco de Guzmán Alonso de Fuenmayor Alvarode Oyón	4 San Jorge 5 Tablón
Bolívar	Octubre de 1794	Presbítero Belisario Gómez y otros colonos	1 Capellanías 2 El Carmen 3 Guachucono 4 Leona 5 Los Milagros 6 San Juan 7 San Lorenzo 8 Sucre
Buenos Aires	1823	Francisco Javier Villamaria Marcos Mateo Leandro León Manuel Acosta Padre José Vidal y Nuñez	1 Betulia 2 Suárez 3 Timba
Cajibío	Aproximadamente en 1560	Carlos de Velasco y Valenzuela Alvaro de Paz	1 El Carmelo 2 El Rosario 3 La Pedregosa 4 Ortega
Caldono	1730	Marquesa de San Miguel de la Vega	1 Seno Alto 2 Pescador 3 Proyá 4 Plan de Zúñiga 5 Pueblo Nuevo 6 Siberia
Caloto	1543	Capitán Juan Moreno, por orden de Sebastián de Belalcázar	1 El Palo 2 El Placer 3 Guachaní 4 Huasanó 5 Huella (Miraflores) 6 La Caponera
Corinto	Mayo de 1886	Antonio y Juan Bautista Feijoa	1 El Jagual 2 La Paula 3 Los Andes 4 Media Naranja 5 Pradilla 6 Tetillo 7 Yarumales
El Tambo	1850	Se ignora	1 Baraya 2 Chapa 3 Chisquo 4 El Placer 5 El Zarzal 6 Gamboa (San Antonio) 7 Granada 8 La Alianza
Guapí	1816	Manuel de Valverde y colonos	1 Alfonso López (Balsitas) 2 Belén (Napí)

MUNICIPIOS	AÑO DE FUNDACION	FUNDADOR	CORREGIMIENTOS
Guapí	1816	Manuel de Valverde y colonos	3 Benjamín Herrera -San Vicente 4 El Rosario 5 Limones 6 Olaya Herrera-Guare 7 San Antonio Guaquí 8 San Francisco Chuare 9 Uribe Uribe-Narango
Inzá	1873	Jerónimo de Inzá y colonos	1 Pedregal 2 San Andrés 3 Turminá
Jambaló	1700	José Agustín Garón Antonio Dagua	1 La Mina 2 Valles Hondos
La Sierra	1894	Cristóbal Muñoz Juan Domingo Cruz e Isidro Muñoz	
La Vega	1777	Antonio Matías Cabral de Melo y Pinzón	1 Altamira 2 Arbela 3 El Diviso 4 Guachicón 5 Pancitará 6 San Miguel 7 Santa Juana 8 Santa Rita
López	1910	Luciano Alomua Pan- cracio Ricescos	1 Alto Chuare-Dos Ríos 2 Dos Quebradas Río Naya 3 El Siquí 4 Noanamito 5 San Antonio de Chuare 6 San Isidro 7 San Pedro de Naya 8 Zaragoza
Mercaderes	1570		1 Arboledas 2 Florencia 3 San Juanito 4 San Joaquín
Miranda	7 de marzo de 1899	Julia Fernández Medina	1 Caraqueño 2 El Cañón 3 El Tulipán 4 La Munda 5 Monte Redondo 6 Ortigal 7 Potrerito 8 Santa Ana

MUNICIPIOS	AÑO DE FUNDACION	FUNDADOR	CORREGIMIENTOS
Morales	7 de octubre de 1852	Presbítero Luis Jerónimo Morales Juan Manuel Morales	1 Chimborazo 2 Honduras 3 Pan de Azúcar 4 San Isidro 5 San Pedro
Páez (Belalcázar)	1905	Valencias Mosquera y Lemus	1 Araújo 2 Huila (Yolanda) 3 Itaribe 4 Mosoco 5 San Luis 6 Tálaga 7 Vitoncó
Patía (El Bordo)	1875	Severiano Tenorio Nicanor Torres Pío quinto Rodríguez Paula Mondorneño Paulina Ocorb	1 Argelia 2 Balboa 3 Don Alonso 4 Olaya 5 Piedra Sentada 6 San Alonso 7 Santa Cruz
Piendamó (Tunía)	1563	Pedro Antonio Sandoval Familias Sanias y Balcazar	1 Tunía
Puerto Tejada	1905	Dr Alonso Garcés Arcesio Valencia Rodolfo Lince Fidel Rizo Joaquín A Bueno Lino Mesa Luis Smith Juan F Balanta	1 Bocas del Palo 2 Las Brisas 3 San Carlos 4 Zanjón Rico
Puracé	1742	Indios "Koconukos"	1 Coconuco 2 Santa Leticia
Rosas	Abril 24 de 1842	Juan Noguera	1 Párraga
San Sebastián		Se cree que esta población existía ya con otro nombre a la llegada de los españoles	1 El Rosal 2 Marmato 3 Santiago 4 Valencia 5 Venecia
Santander	1543	Compañeros de Belalcázar	1 El Turco 2 Juan Ignacio 3 Mazamorreo 4 Mondomo 5 Paramillo 6 San Rafael 7 Tresquebradas 8 Villarrica
Santa Rosa	1870	Juan Eduvigis Becerra	1 Descanse 2 El Carmelo 3 Guayuyaco 4 Santa Clara
Silvia		Se cree que es anterior a la conquista Su nombre	1 Pitayó 2 Quichayá

MUNICIPIOS	AÑO DE FUNDACION	FUNDADOR	CORREGIMIENTOS
Silvia		primitivo era Guambita	3 Usenda 4 Valle Nuevo
Sotará	1879	Marcelo Burbano Margarita Astaiza Juan Garzón Milagros Salazar Francisco Gómez y otros	1 Chiribío 2 Crucero 3 La Chapa 4 Rioblanco
Timbío	Noviembre de 1535	Juan de Ampudia y Pedro de Añasco	1 Camposano 2 La Cabaña 3 Urubamba
Timbiquí	Agosto de 1772	Mosqueras Arboleda Boltanes y Pombos	1 Camarones 2 Coteje 3 Petí 4 San Bernardo 5 San José 6 Santa María 7 Santa Rosa de Saija
Toribío	1735	El Licenciado Lucas de Rojas y Velasco	1 La Cruz 2 La Despensa 3 Santo Domingo 4 Tacueyó
Totoró	1815	Se ignora	1 Gabriel López 2 Hatico 3 Novirao 4 Paniquitá

LA VIVIENDA

El tipo de vivienda en el Cauca varía según la región. En la llanura del Pacífico calurosa y húmeda la casa de habitación es muy rudimentaria totalmente construida en madera guadua y hojas de palma sin embargo existe una apreciable diferencia entre las que se construyen en las poblaciones (Guapí, López etc.) y las rurales. Las primeras sin ser muy buenas al menos cuentan con varios cuartos tienen algunos servicios y no pocas presentan techos también de madera cemento y techo de zinc. En la parte rural las casas por lo general se levantan a las orillas de los ríos sobre zancos para evitar que en las crecientes el agua llegue a cubrirlas apenas si tienen un cuarto que sirve a la vez de dormitorio, comedor y cocina y carece por completo de servicios. En el interior del departamento, en las po-

blaciones de antigua fundación se ven casas de construcción sólida (adobe o ladrillo) y teja de barro en los campos aún domina el rancho pajizo de bahareque con piso de tierra y que muy rara vez pasa de dos cuartos. Las casas del Instituto de Crédito Territorial comienzan a verse aquí y allá y aún es muy grande la tarea que tiene por delante.

El cuadro que sigue muestra el material predominante en la construcción de los edificios según el censo de 1951.

P I S O S

EN LAS POBLACIONES

Total de edificios	13 267	
Cemento	2 762	edificios
Ladrillo	4 315	"

EN EL CAMPO

59 590	edificios
1 419	"
2 734	"

EN LAS POBLACIONES

P I S O S

EN EL CAMPO

Madera	2 746	edificios	8 378	edificios
Tierra	3 371	"	43 358	"
Otros	73	"	3 701	"

M U R O S

Bloques de cemento	140	edificios	92	edificios
Ladrillo	1 978	"	1 139	"
Madera	485	"	7 002	"
Adobe y bahareque	10 502	"	44 884	"
Otros	162	"	6 473	"

T E J A D O S

Barro cocido	10 276	edificios	13 602	edificios
Cemento o asbesto	185	"	299	"
Teja metálica	656	"	1 329	"
Paja y similares	1 969	"	41 866	"
Otros	181	"	2 494	"

SERVICIOS Según el censo ya citado en contramos que en cuanto a acueductos sanitarios baños y luz eléctrica el departamento acusa bajísimo porcentaje de estos servicios Son muy pocas las poblaciones que cuentan con acueducto, alcantarillado y luz y si los tienen son bastante deficientes Puede decirse que fuera de Popayán, el resto de los municipios carece de buenos servicios En el campo el problema es aún más agudo De las 64 450 viviendas registradas solamente 6 176 o sea el 4% cuentan con servicio de

agua 12 013, que corresponde al 18 7% tienen sanitarios 4 249 o el 7%, posee baños y en cuanto a luz eléctrica apenas si hay 6 949 habitaciones con este servicio o sea el 10 8% Se hace urgente la necesidad de dotar a las cabeceras de estos elementales servicios trabajos que ciertamente solo puede acometer la nación debido a la pobreza fiscal de los municipios

En cuadros separados se muestra en detalle el numero de viviendas que cuentan y carecen de servicios por municipios

PRESUPUESTOS

El presupuesto del departamento del Cauca, comparado con los presupuestos de las demás secciones del país, es muy bajo e insuficiente para cubrir las necesidades de una región tan grande con numerosas poblaciones Para la vigencia de 1955 el presupuesto de rentas alcanzó la suma de \$10 000 000 de pesos el más alto que ha tenido hasta hoy Este presupuesto por su cantidad ocupa el 13º lugar entre los 16 departamentos del país es decir apenas es superior a los de

Huila Córdoba y Chocó Como ocurre en la mayoría del país, las principales entradas se basan en el monopolio del consumo de licores nacionales cerveza y tabaco renglones que suman la cantidad de \$8 900,000 y que corresponden al 89% del presupuesto total Entre las destinaciones de este presupuesto se destacan las apropiaciones para el Departamento de Hacienda que se lleva el 36 9% luego Educación con el 27% y Obras Públicas con el 17 %

El presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia de 1955 es como sigue

PRIMERA PARTE - PRESUPUESTO DE RENTAS

GRUPO A -BIENES DEPARTAMENTALES

1	Venta de inmuebles	\$ 2 200 00
2	Venta de muebles y enseres	1 00
3	Venta de semovientes	1 00

4	Arrendamientos de inmuebles	\$ 2 540 67
5	Dividendos Banco Estado	76 200 00
6	Participaciones sobre venta oro físico	20 762 62

GRUPO B - SERVICIOS DEPARTAMENTALES

7	Talleres Editoriales	22 797 92
---	----------------------	-----------

GRUPO C IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

8	Deguello de ganado mayor	170 898 00
9	Consumo de tabaco	1 915 075 12
10	Consumo de cerveza	741 960 49
11	Consumo vinos nacionales y extranjeros	42 121 44
12	Registro y anotación	101 414 50
13	Producción de cerveza	165 006 20

GRUPO D MONOPOLIOS DEPARTAMENTALES

14	Licores destilados nacionales	6 139 573 60
15	Licores monopolizados extranjeros	80 931 18
16	Lociones y perfumes	155 10

GRUPO E- INGRESOS VARIOS

17	Negocio de vinos	143 971 71
18	Negocio de tabaco	42 25
19	Multas y aprovechamientos	17 471 85
20	Reintegro nacional por cárceles y conducción de presos	1 00
21	Ingresos no previstos	310 974 35
22	Aporte nacional restaurantes escolares	46 000 00

Total \$ 10 000 000 00

SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS

Departamento de Gobierno	857 796 00
Departamento de Hacienda	3 694 481 77
Departamento de Agricultura y Ganadería	176 380 00
Departamento de Educación Pública	2 706 881 43
Departamento de Asistencia Social	682 120 80
Departamento de Obras Públicas	1 735 320 00
Departamento de Contraloría	146 020 00

Total \$ 10 000 000 00

En cuanto a los presupuestos municipales se nota que los únicos que pasan de los \$ 100 000, fuera de la capital son los de aquellos municipios que se encuentran situados en la parte plana del valle del río Cauca es decir en donde las tierras son de primera calidad y la agricultura y la ganadería han adquirido gran desarrollo

POPAYAN	MONTO TOTAL	\$ 1 703 477 44
POPAYAN	JUNTA ADMORA EE MM \$ 634 637 44	
ALMAGUER		18 847 00
BOLIVAR		91 260 01
BUENOSAIRE		84 855 29
CAJIBIO		93 358 00
CALDONO		56 281 79
CALOTO		137 946 77
CORINTO		217 129 63

EL TAMBO	\$ 105 472 35
GUAPI	30 000 00
INZA	43 636 82
JAMBALO	23 156 53
LA SIERRA	40 172 38
LA VEGA	27 693 62
MICAY	12 820 09
MERCADERES	32 438 94
MIRANDA	163 650 00
MORALES	62 864 40
PAEZ	24 522 89
PATIA (EL BORDO)	96 315 64
PURACE	32 364 12
PUERTO TEJADA	310 733 00
ROSAS	29 824 31
SANTANDER	314 078 50
SAN SEBASTIAN	22 161 18
SANTA ROSA	5 326 22
SILVIA	92 183 66
SOTARA	63 283 17
TIMBIO	84 615 00
TIMBIQUI	8 486 03
TOTORO	29 514 09
TORIBIO	36 555 27
TUNIA	77 558 02

PLAN LILIENTHAL

La extraordinaria feracidad que presentan las tierras bañadas por el Alto Cauca zona que comprende desde los orígenes del río hasta donde éste se encajona en Caldas al aproximarse a las dos cordilleras Occidental y Central han hecho ver a economistas geógrafos y estudiosos una de las fajas de tierra más privilegiada y de más halagueñas perspectivas del país ya se le mire como base para el desarrollo de una agricultura moderna e intensiva ya bajo el aspecto de los múltiples recursos naturales que ofrece y podría ser aprovechada en forma asombrosa si se corrigieran los defectos naturales que presenta y se ayudara a la naturaleza con los medios que hoy cuenta la ciencia para una explotación mejor del suelo y sus recursos Entre las muchas personalidades nacionales y extranjeras que se han interesado por este valle se encuentra el científico americano David E Lilienthal, exdirector de la Tennessee Vally Authority y primer presidente de la comisión de energía atómica de los Estados Unidos quien debido a su particular entusiasmo por el aprovechamiento de estas tierras colaboró decisivamente para sentar las bases para esa planificación científica de la región y que vino a denominarse "Plan Lilienthal"

Basados en este plan y por decreto # 3 110 del 22 de octubre de 1940 se creó la Corporación Autónoma Regional del Alto Cauca cuyos fines fueron enumerados en la misma providencia Esta corporación en cuyo consejo directivo figuran los

gobernadores de los tres departamentos favorecidos, Cauca Valle y Caldas y en cuya parte técnica se encuentran las más prestigiosas firmas de ingenieros nacionales y expertos de diferentes países inició a comienzos del presente año los estudios previos indispensables sobre los siguientes proyectos

- 1º Represa de finalidades múltiples sobre el río Cauca en la región de Timba
- 2 Proyecto hidroeléctrico en el río Calima
- 3 Represa de finalidades múltiples sobre el río Cauca en el sitio de la Salvajina Es de advertir que este proyecto había sido ya esbozado por el doctor Ciro Molina Garcés cuando fue secretario de agricultura y ganadería del Valle y luego asesor técnico de la misma dependencia por cuyo motivo se le considera como uno de los primeros promotores del Plan Lilienthal
- 4 Proyecto hidroeléctrico en el río Dagua
- 5- Un proyecto localizado para controlar inundaciones a base de diques y dragados
- 6º Un proyecto piloto de desecación y
- 7- Un proyecto piloto de irrigación

Estudiada técnicamente la cuenca hidrográfica del Alto Cauca de Timba hacia los nacimientos del río los ingenieros han venido concentrando sus trabajos en dos grandes proyectos iniciales, que son la represa del Timba sobre el río Cauca para una central hidroeléctrica de 100 000

VIVIENDAS OCUPADAS SEGUN LOS SERVICIOS

MUNICIPIOS	Total de viviendas ocupadas	Agua		Sanitarios		Baños		Luz Eléctrica	
		Con	Sin	Con	Sin	Con	Sin	Con	Sin
Total en el Departamento	64 450	6 176	58 274	12 013	52 437	4 249	60 201	6 949	57 501
POPAYAN									
En la cabecera	3 747	3 283	464	3 370	377	2 953	794	3 506	241
En el resto del Municipio	2 009	94	1 915	780	1 229	65	1 944	188	1 821
ALMAGUER									
En la cabecera	187	1	186	38	149	1	186	85	102
En el resto del Municipio	2 137		2 137	4	2 133		2 137		2 137
BOLIVAR									
En la cabecera	452	22	430	195	257	17	435	1	451
En el resto del Municipio	5 057	15	5 042	317	4 740	3	5 054	2	5 055
BUENOS AIRES									
En la cabecera	221	56	165	51	170	46	175	141	80
En el resto del Municipio	2 384	113	2 271	144	2 240	65	2 319	125	2 259
CAJIBIO									
En la cabecera	93		93	27	66		93	30	63
En el resto del Municipio	2 487	11	2 476	49	2 438	3	2 484	3	2 484
CALDONO									
En la cabecera	92	27	65	40	52	12	80		92
En el resto del Municipio	1 021	46	975	60	961	2	1 019	23	998
CALOTO									
En la cabecera	279	67	212	232	47	3	276	122	157
En el resto del Municipio	2 561	28	2 533	168	2 393	11	2 550	21	2 540
CORINTO									
En la cabecera	503	191	312	336	167	77	426	113	390
En el resto del Municipio	2 071	108	1 963	673	1 398	32	2 039	70	2 001
EL TAMBO									
En la cabecera	297	80	217	79	218	22	275	8	289
En el resto del Municipio	4 022	24	3 998	83	3 930	7	4 015	14	4 008
GUAPI									
En la cabecera	324	38	286	135	189	29	295	26	298
En el resto del Municipio	2 210	1	2 209	253	1 957	1	2 209	3	2 207
INZA									
En la cabecera	76	2	74	44	32		76	1	75
En el resto del Municipio	1 283	56	1 227	30	1 253	2	1 281	2	1 281
JAMBALO									
En la cabecera	53		53	6	47		53		53
En el resto del Municipio	105	4	101	7	98	2	103		105
LA SIERRA									
En la cabecera	140		140	38	102		140		140
En el resto del Municipio	888	5	883	9	879	2	886		888
LA VEGA									
En la cabecera	97	8	89	51	46	2	95	5	92
En el resto del Municipio	2 234	5	2 229	122	2 112	2	2 232	6	2 228
LOPEZ									
En la cabecera	51		51	1	50		51	18	33
En el resto del Municipio	1 793		1 793	94	1 699		1 793		1 793
MERCADERES									
En la cabecera	169		169	65	104	1	168	5	164
En el resto del Municipio	1 815	2	1 813	6	1 809		1 815		1 815
MIRANDA									
En la cabecera	628	203	425	503	125	82	546	460	168
En el resto del Municipio	936	14	922	72	864	8	928	18	918

VIVIENDAS OCUPADAS SEGUN LOS SERVICIOS

(CONTINUACION)

MUNICIPIOS	Total de viviendas ocupadas	A g u a		Sanitarios		B a ñ o s		Luz Eléctrica	
		Con	S n	Con	Sin	Con	Sin	Con	S n
MORALES									
En la cabecera	107	2	105	31	74	1	106	2	105
En el resto del Municipio	1 254	3	1 251	10	1 244	2	1 252	2	1 252
PAEZ									
En la cabecera	86	20	66	24	62	6	80	7	79
En el resto del Municipio	381	14	367	18	363		381	2	379
PATIA									
En la cabecera	281	2	279	157	124	1	280	130	151
En el resto del Municipio	3 247	8	3 239	37	3 210	6	3 241	12	3 235
PIENDAMO (Tunja)									
En la cabecera	269	133	136	193	76	46	223	135	134
En el resto del Municipio	1 184	50	1 134	50	1 134	6	1 178	56	1 128
PUERTO TEJADA									
En la cabecera	1 372	100	1 272	1 008	364	24	1 384	286	1 086
En el resto del Municipio	570	35	535	101	469	22	548	24	546
PURACE									
En la cabecera	94	50	44	56	38	4	90	78	16
En el resto del Municipio	718	51	667	153	565	16	702	83	635
ROSAS									
En la cabecera	119	26	93	28	91	6	113	1	118
En el resto del Municipio	722	6	716	7	715	4	718		722
SAN SEBASTIAN									
En la cabecera	71		71	24	47		71		71
En el resto del Municipio	1 033	1	1 032	8	1 025		1 033		1 033
SANTANDER									
En la cabecera	839	614	225	731	108	477	362	466	373
En el resto del Municipio	2 556	40	2 516	247	2 309	18	2 538	38	2 518
SANTA ROSA									
En la cabecera	59	3	56	5	54		59		59
En el resto del Municipio	291	2	289	3	288	1	290		291
SILVIA									
En la cabecera	405	278	127	263	142	95	310	349	56
En el resto del Municipio	405	15	390	32	373	5	400	6	399
SOTARA									
En la cabecera	48	7	41	26	22	1	47		48
En el resto del Municipio	1 127	23	1 104	54	1 073	5	1 122	10	1 117
TIMBIO									
En la cabecera	392	131	261	198	194	41	351	234	158
En el resto del Municipio	1 625	7	1 618	70	1 555	8	1 617	8	1 617
TIMBIQUI									
En la cabecera	58		58		58		58	12	46
En el resto del Municipio	1 727		1 727		1 727		1 727	1	1 726
TORIBIO									
En la cabecera	74	20	55	64	11		75	5	70
En el resto del Municipio	363	11	352	307	56	1	362	1	362
TOTORO									
En la cabecera	64	3	61	5	59	1	63	1	63
En el resto del Municipio	486	17	469	21	465	2	484	4	482

**POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SEGUN
DATOS PREVIOS DEL CENSO DE 1951**

MUNICIPIOS	Censo 1938	C E N S O - 1 9 5 1					DIFERENCIA 1938	
		Población de las ca- beceras	Pobla- ción ru- ral	Pobla- ción to- tal	Densi- dad rela- tiva	Densi- dad ru- ral	De más	De me- nos
POPAYAN	30 038	31 866	12 942	44 808	78 4	22 6	14 770	-
Almaguer	13 580	921	12 823	13 744	30 3	28 3	164	-
Bolívar	26 158	2 310	28 134	30 444	32 2	29 7	4 286	-
Buenos Aires	10 566	884	14 767	15 651	15 3	14 4	5 085	-
Cajibío	13 722	500	15 729	16 229	24 6	23 8	2 507	-
Caldono	10 272	537	10 932	11 469	35 6	33 9	1 197	-
Caloto	12 838	1 870	15 176	17 046	34 6	30 8	4 208	-
Corinto	10 338	3 344	12 631	15 975	70 7	55 8	5 637	-
El Tambo	19 552	1 914	23 333	25 247	6 7	6 2	5 695	-
Guapí	12 792	1 882	12 058	13 940	4 7	4 1	1 148	-
Inzá	8 717	497	10 342	10 839	17 3	16 5	2 122	-
Jambaló	3 926	303	4 427	4 730	17 2	16 1	804	-
La Sierra	4 858	834	5 419	6 253	13 2	9 8	1 395	-
La Vega	11 031	518	12 537	13 055	20 2	19 4	2 024	-
López	9 457	297	10 080	10 377	3 0	2 9	920	-
Mercaderes	9 701	4 082	5 492	11 963	16 7	15 6	2 262	-
Miranda	6 838	4 082	5 492	9 574	51 4	29 5	2 736	-
Morales	5 279	586	7 691	8 277	26 5	24 6	2 998	-
Páez	13 861	514	15 041	15 555	12 0	11 6	1 694	-
Patía	14 948	1 475	20 572	22 047	20 9	19 5	7 099	-
Piendamó (Tunía)	6 968	1 615	7 049	8 664	35 9	29 2	1 696	-
Puerto Tejada	9 346	8 535	3 563	12 071	66 7	19 5	2 725	-
Puracé	4 650	669	6 368	7 037	7 0	6 3	2 387	-
Rosas	4 517	781	4 706	5 487	31 1	26 7	970	-
San Sebastián	6 480	345	6 955	7 300	30 2	28 8	820	-
Santander	17 046	5 669	15 579	21 248	35 2	25 8	4 202	-
Santa Rosa	1 438	300	2 145	2 445	0 5	0 5	1 007	-
Silvia	14 384	2 499	11 670	14 169	20 4	16 8	-	215
Sotará	9 230	376	9 612	9 988	18 4	17 7	758	-
Timbío	10 758	2 387	10 477	12 864	55 6	45 3	2 106	-
Timbiquí	10 314	311	9 534	9 845	8 0	7 8	-	469
Toribío	6 271	542	8 411	8 953	18 3	17 2	2 682	-
Totoró	6 166	346	5 799	5 145	13 8	13 0	-	21
Totales	356 040	80 333	363 106	443 439	14 4	11 8	87 399	705

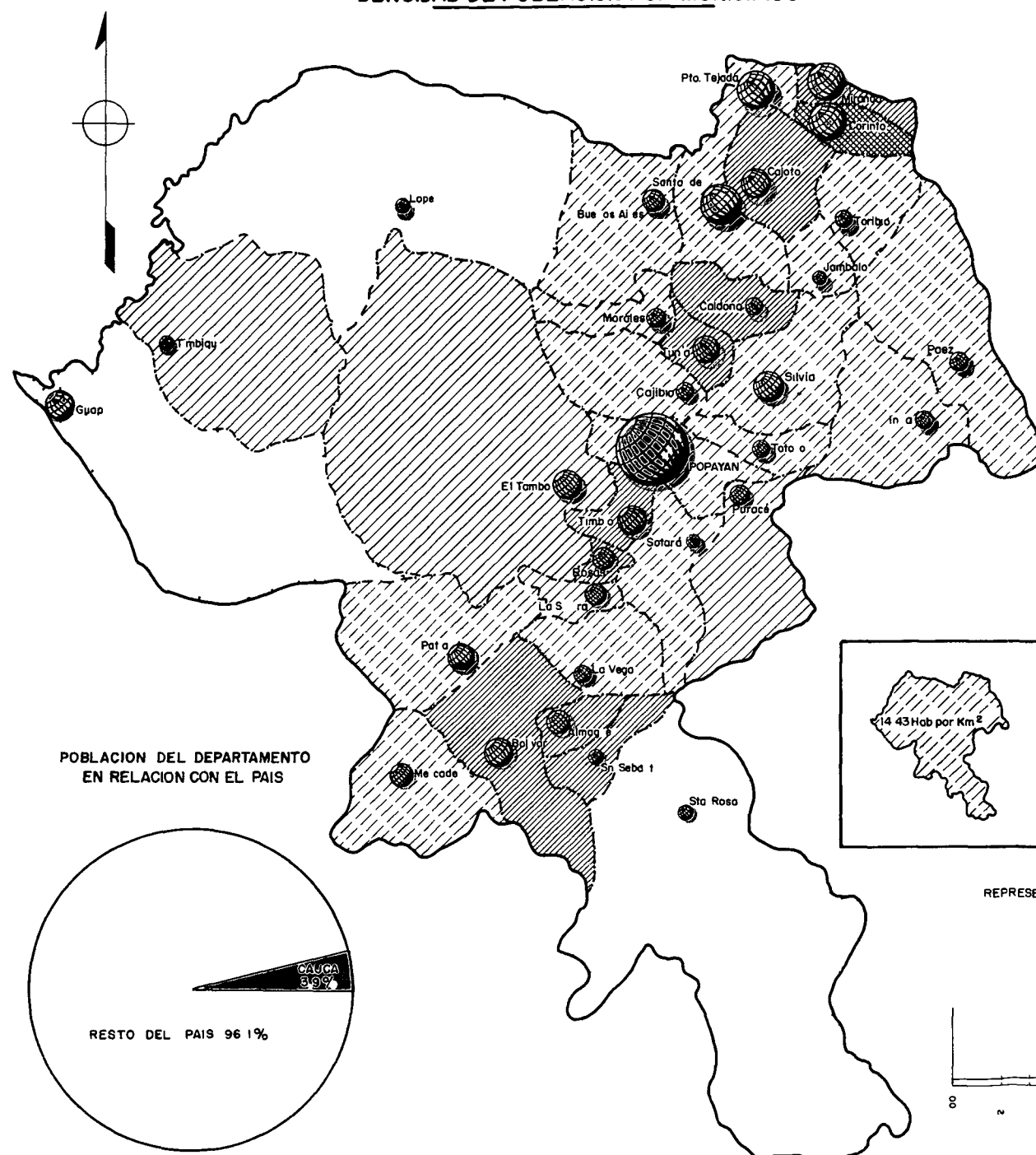
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

SECCION V-ZONIFICACION ESTADISTICA

RESUMEN GRAFICO DEL CENSO DE POBLACION

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

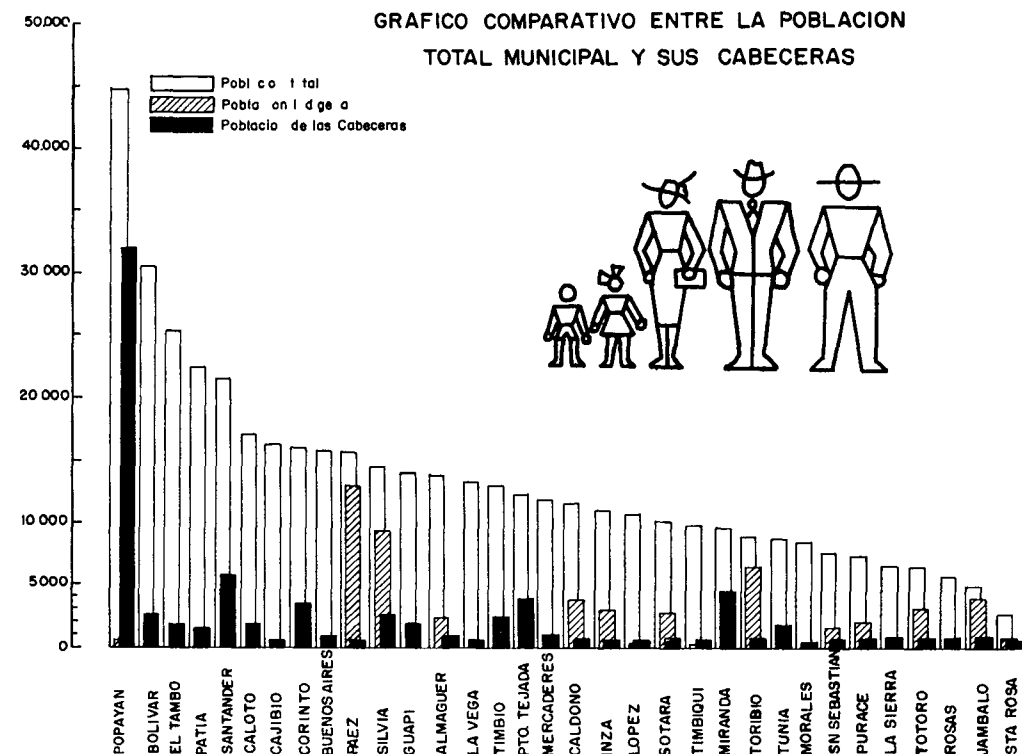
DENSIDAD DE POBLACION POR MUNICIPIOS



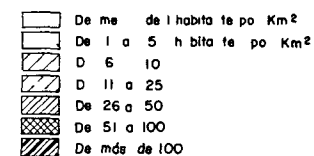
POBLACION DEL DEPARTAMENTO EN RELACION CON EL PAIS



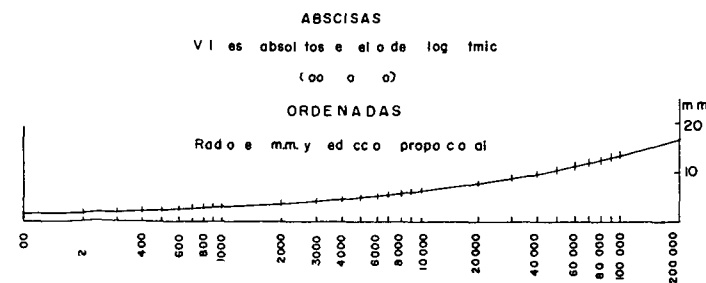
GRAFICO COMPARATIVO ENTRE LA POBLACION TOTAL MUNICIPAL Y SUS CABECERAS



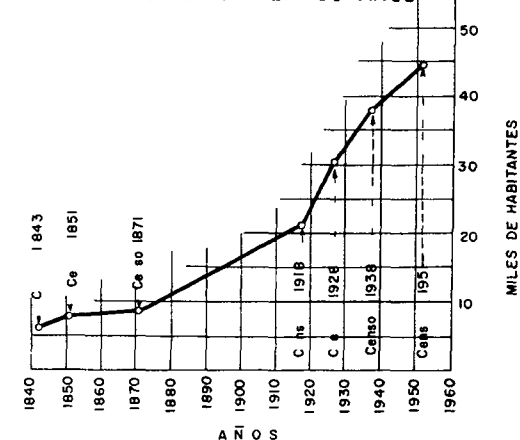
CONVENCIONES DE DENSIDAD RURAL

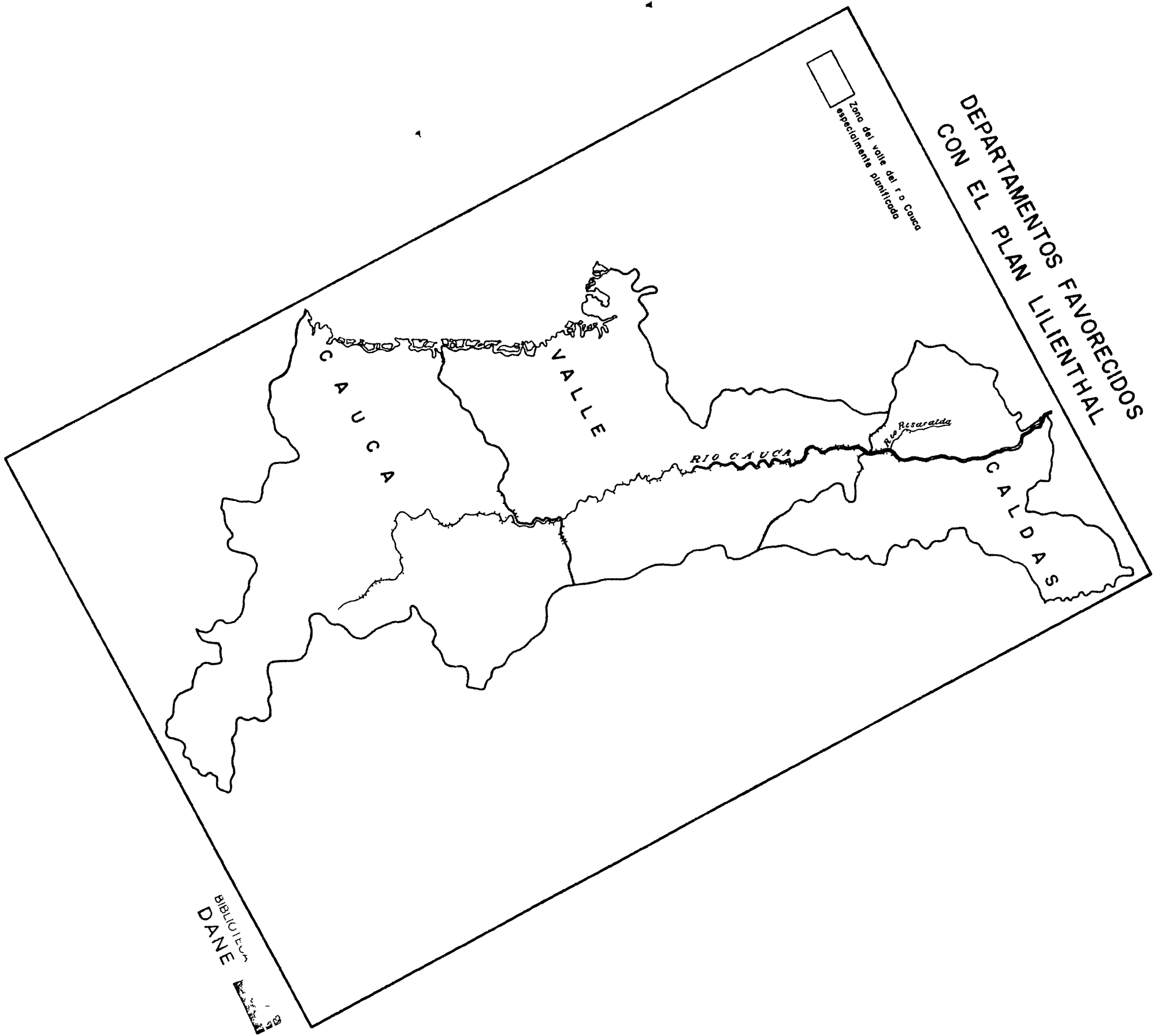


REPRESENTACION GRAFICA DEL VOLUMEN DE LA POBLACION URBANA



CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN 108 AÑOS





kilovatios y la represa de la "Salvajina" tambien sobre el Cauca. Se estima que antes de cinco años no podrá quedar terminado el planeamiento completo de uno de estos proyectos a fin de garantizar el éxito de su futura construcción. Además se adelantan los estudios de un proyecto piloto de riego y drenaje que sirva de muestra para el desarrollo agrícola. Con este plan piloto se estudiarán más objetivamente los problemas de control de aguas y así se podrán aplicar sus resultados a zonas mas extensas. Cosa similar se hará con el plan de central de inundaciones producidas por el Cauca y sus afluentes.

No hay para qué recalcar sobre las ventajas que para el departamento del Cauca reportará esta gigantesca empresa. Con la realización de este plan se podrán beneficiar, como se debe las ubérrimas tierras de la parte plana del valle del río Cauca que le pertenecen podrá participar

de la energía eléctrica de las grandes centrales que serán montadas en Timba o Salvajina. Conocerá por los estudios que se adelantan en forma minuciosa la calidad de las tierras del altiplano de Popayán y obtendrá los medios para mejorarlos pudiendo seleccionar los cultivos mas acordes con el análisis de los suelos y en qué forma podrán aprovecharse mejor. Sus recursos naturales (caldas de agua minerales vegetales etc) serán valoradas en sus justas proporciones y su beneficio se podrá hacer en forma económica y técnica y junto con todas estas ventajas vendrá, como es natural un mejor reparto de las riquezas y un mejoramiento en el standard de vida campesina hoy bastante precario.

Las oficinas directoras de la Corporación Autónoma del Alto Cauca se encuentran instaladas en Cali.

ALGUNA BIBLIOGRAFIA GEOGRAFICA - ECONOMICA DEL CAUCA

ALVARADO BENJAMIN	Deslizamiento y agrietamiento en Bolívar- Cauca-Popayán 1939
AMERICAN GEOGRAPHICAL SOCIETY	Hoja "Cali" N A 18 1 1 000 000
ANONIMO	Descripción del volcán Puracé y alrededores Rev Pan Septiembre de 1935
ANONIMO	Estado general de las ciudades y pueblos del Cauca en 1771 Boletín Histórico del Valle Cali 1941
ARAGON ARCESIO	Fastos Payaneses Dos tomos Bogotá 1939
ARCILA VELEZ GRACILIANO	Grupos sanguíneos entre los indios Páez Revista del Instituto Etnológico Nacional Vol I Entrega 1a 1944
ARROYO JAIME	Historia de la Gobernación de Popayán Popayán 1907
ARROYO MIGUEL ANTONIO	El Cauca es así Popayán 1953
ARDILA B JOSE JOFFRE	Desarrollo de los transportes en Colombia Bucaramanga 1949
AYERBE JULIO MANUEL	Tradiciones Indígenas de Tierradentro Rev Universidad del Cauca # 5 1944
BANCO DE LA REPUBLICA	Revista del Banco Ultimos números
BERNAL VILLA SEGUNDO	Aspectos de la Cultura Páez parcialidad de calderas Revista Colombiana de antropología Vol I # 1 1953
BRUET EDMUND y AUBER DE LA RUE	La Hoya del Río Naya Revista Universidad del Cauca # 1- 1953

- CABRERA MORENO GERARDO Un problema Indígena Nacional Revista Colombiana # 6 y 7 1944
- CAÑON JOSE J Aspectos Económicos de la Ganadería en Colombia 1952 Publicaciones del Ministerio de Agricultura
- CARDOSO JOAQUIN EMILIO Monografía geográfica sobre el Macizo de los Andes Colombianos o Nudo Andino Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia Vol V # 2 1938
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Censo del Departamento del Cauca 1938 Censo Industrial del Cauca 1945
- CRIST RAYMOND The Personality of Popayán "RURAL SOCIOLOGY" Junio 1950
La Personalidad de Popayán R U C # 14 1950
- CUERVO MARQUEZ CARLOS Estudios arqueológicos y etnográficos 2 tomos Madrid 1920
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA Anuario General de Estadística 1951 y 1952 Anuario de Comercio Exterior 1953 Boletín Mensual de Estadística Ultimos números publicaciones varias mapoteca y archivo de la Sección de Zonificación Censo de población Censo de vivienda 1951
- DOMINGUEZ MUÑOZ M A Informe de la Oficina de Educación del Departamento del Interior de los Estados (parte relacionada con la geografía del Cauca) Bolet Soc Geográfica Colombia Diciembre 1938
- DONAY LEON Contribution a L'americanisme du Cauca (Colombia) Berlín 1890
- ECHEVERRI G GUSTAVO Algo sobre la riqueza minera del departamento del Cauca Minería # 42 1935
- FRANCO R RAMON Antropogeografía colombiana Manizales 1941 Geografía económica y Humana Bogotá 1952
- GIRALDO G DANIEL Apuntes Fisiográficos sobre el departamento del Cauca a la Latitud de Popayán 26° 29' " R U C # 12 1948
- GOMEZ DIEGO M El Macizo Colombiano Rev "Universidad del Cauca" # 6 - 1945
- GOMEZ EUGENIO J Diccionario geográfico de Colombia Bogotá 1953
- GUHL ERNESTO Estudios preliminares de planificación para el seguro social en el Valle del río Cauca Instituto Colombiano de Seguros Sociales Bogotá 1953
El Macizo Colombiano Informe preliminar sobre un ensayo etno geográfico Boletín arqueológico Bogotá Números 3 4 y 5 1945
Las cabeceras de los ríos Naya y Yurumanguí Boletín arqueológico # 6- 1945
Pisos termicos de Colombia Naturaleza y Técnica # 2 - 1950
- GROSSE EMILIO Informe rendido al Ministro de Industrias sobre un viaje por la cuenca del Patía y el departamento de Nariño Compilacion de estudios geologicos oficiales

GROSSE EMILIO	T III 1935
GUTIERREZ RUFINO	Monografías tomos I y II Bogotá 1920 1921
GUZMAN C ARCESIO	Monografía del Almaguer Bogotá 1921
HAMMOND JOHN HAYS	The Cauca Mining District U S of Colombia American Institute of mining and Metalurgiaal Engineers New York Febrero 1884
HUBACH ENRIQUE	Exploración a la región del Puracé Revista Pan Septiembre 1935 La Llanura Costera del Departamento del Cauca K U C # 6 1945
HABACH ENRIQUE Y ALVARADO BENJAMIN	La altiplanicie de Paletará (Cauca) Estudios geológicos of T 6 1945
HERMANO JUSTO RAMON	Geografía Superior de Colombia Bogotá 1949
H LEHMAN L DUQUE Y M FOMAGUERA	Grupos Sanguíneos entre los individuos Guambiano koconuko -Revista del Instituto Etnol Nal Vol I Entrega la 1944
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Mapas y cartas del departamento del Cauca Catastro Nacional
JOB MATIAS	Apuntes climatológicos sobre Popayán Noticias científicas Bogotá, agosto 1928
LONDOÑO JULIO	Determinismo geográfico Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia T XV # 1 Influencia de la latitud en la climatología colombiana Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia Tomo XV #2 La Geografía y el hombre de Tierradentro- Revista Colombiana de Antropología Vol IV 1955
LOPEZ DE MESA LUIS	De cómo se ha formado la Nación Colombiana Bogotá 1934
LUNARDI FEDERICO	El Macizo Colombiano en la prehistoria de Sur América Revista del Instituto Histórico geographico brasileiro, Rio de Janeiro 1934
LUGARI MARIANO	Popayán - R U C # 12 1948
MAYA TOMAS	Geografía de la provincia de Popayán Geografía del Departamento del Cauca
MARIO JOSE CARLOS	El carbón y el hierro del Cauca Anales de instrucción pública Bogotá 1881
MERIZALDE DEL CARMEN BERNARDO	Estudio de la Costa Colombiana del Pacífico Bogotá 1921
OLANO ANTONIO	Popayán en la Colonia Popayán 1910
OTERO JESUS M	Etnología Caucaña Popayán 1953
OBANDO J M Y RESTREPO ISAZA FELIX	La Minería en el departamento del Cauca Minería # 57- 1937
OFICINA DE LONGITUDES	Mapa del Departamento del Cauca 1946
OLAP (Olarte Ospina Arias y Payán)	Plan general de irrigación para el Valle del Cauca

OLAP (Olarte Ospina Arias y Payán)	Bogotá- 1950
OPPENHEIM VICTOR	Rasgos de las Costas de Colombia- R U C # 7 1945
PEREZ DE BARRADAS JOSE	Arqueología y antropología de Tierradentro Bogotá 1937
PEREZ ARBELAZ ENRIQUE	Recursos naturales de Colombia Tomos I y II Bogotá 1953
PEREZ FELIPE	Geografía Física y Política del Cauca Bogotá 1862
PINEDA GIRALDO ROBERTO	Colonización e inmigración y el problema indígena Bogotá 1946 Vol II páginas 361 379
PARSONS BRINCKERHOFF	Hogan and Macdonald Informes sobre los estudios para el desarrollo hidráulico del Valle del Cauca Cali 1947
ROMERO EMILIO	Geografía del Pacífico Suramericano
RESTREPO VICENTE	Las Minas de Oro y Plata en Colombia Bogotá 1888
RAMIREZ JESUS EMILIO	Bibliografía de la biblioteca del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos sobre Geología y Geofísica de Colombia Bogotá 1951
STUTZER OTTO	Contribución a la geología del Foso del Patía Estudios Geológico-Oficiales T II 1931
SUAREZ HOYOS VICENTE	Reconocimiento geológico de algunos yacimientos minerales de Santander (Cauca) Compendio Estudios geológicos T XII 1946
VERGARA Y VELASCO F J	Nueva Geografía de Colombia Bogotá 1901
VILLA PABLO	Nueva Geografía de Colombia Bogotá- 1945
WHITE URIBE ENRIQUE	Informe sobre los estudios verificados en los municipios de Inzá y Páez (Tierradentro) en el Departamento del Cauca Boletín de Minas y Petróleos T XII 1934
YACUP SOFONIAS	Litoral Recóndito Bogotá 1934



ASPECTO DE LA POBLACION DE LA SIERRA



UNA CALLE DE LA POBLACION DE EL BORDO



PANORAMICA DE POPAYAN



INTERIOR DE LA CASA DE MOSQUERA

[Museo de Arte Colonial]



EL ALTIPLANO ARRUGADO DE POPAYAN



EL RIO PATIA AL ENTRAR AL VALLE DE SU NOMBRE



ALREDEDORES DE PTO TEJADA



EL VALLE DEL RIO CAUCA CERCA A PTO TEJADA

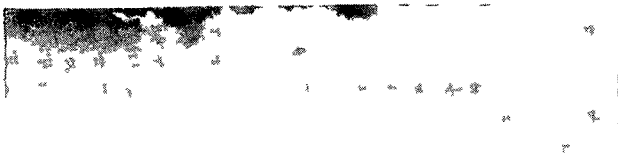


EL VOLCAN DE PURACE

EL PURACE EN ERUPCION
VISTO DESDE LAS MINAS DE AZUFRE



PUENTE INDIGENA CONSTRUIDO TOTALMENTE
CON GUADUA SOBRE EL RIO PAEZ
[Tierradentro]



EL RIO CAUCA CERCA A POPAYAN



EL RIO CAUCA EN TIMBA

[Obsérvese la arena removida por las dragas]



DRAGA A LAS ORILLAS DEL CAUCA

[Cía Minera de Aznazú]



STO DOMINGO Y LA ENTRADA A LA UNIVERSIDAD



LA CASA DEL MAESTRO VALENCIA



IGLESIA DE S FRANCISCO POPAYAN



DETALLE DE MERCADO EN PUERTO TEJADA



INDIGENAS EN EL MERCADO DE SILVIA



CAMPESINOS EN LOS ALREDEDORES INZA

EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN COLOMBIA

Por

Bernardo Romero Rojas
(Estadística Nacional)

Estudio presentado al
Primer Congreso Antialcohólico Nacional

I - OBJETIVO

Muy útil sería para el país una investigación sobre alcoholismo pero adelantada en forma tal que presentara hallazgos y conclusiones acordes con el realismo que requiere un asunto de esta magnitud. Semejante trabajo tendría que comprender dos grandes aspectos de los cuales el primero podría llamarse aunque no con toda propiedad la causa. El otro sería sin duda el efecto, compuesto por multitud de consecuencias todas aquellas que produce el abuso del licor.

Desafortunadamente una tarea como estas no es fácil de llevar a término. Estudiar el efecto de la embriaguez siquiera fuese en sus fases más visibles requeriría toda una planificación previa que por lo menos contemplara la parte sanitaria, la social y la económica. Aunque quedarán de un lado todas las perturbaciones psicológicas. Los primeros resultados sólo podrían conocerse después de algunos años de trabajo con la ayuda entusiasta y permanente de gran número de personas de actividades muy diversas.

La observación atenta del primer factor el consumo es en cambio relativamente fácil sobre todo entre nosotros donde la venta del licor es objeto de monopolio o de control por parte del Estado. Las cifras en general se encuentran disponibles en la mayoría de los casos. Por lo visto arriba y por las explicaciones que se encontrarán adelante se comprenderá por qué no se estudia aquí sino el primer aspecto del problema. Sin embargo es completamente lógico deducir que cualquier trayectoria seguida por los componentes del consumo sea que progrese que decline o que simplemente no varíe producirá los efectos correspondientes. Por lo cual aunque de manera parcial el estudio del consumo ofrece una segura orientación en el examen del problema. Este objetivo es el que se desea conseguir con la elaboración de los datos que siguen sin pretender que el trabajo sea completo ya que el tiempo comprendido (11 años) es corto y no se emplean métodos refinados de análisis. Se adoptó el lapso 1944-1954 porque en este tiempo se encontró la mejor información.

Por otra parte el estudio no abarcará el país entero porque las cifras de los Territorios Nacionales no ofrecen la continuidad necesaria. A pesar de esto el trabajo puede considerarse como representativo genuino del conjunto ya que están incluidos todos los Departamentos y aunque la superficie de éstos no llega a la mitad del territorio nacional más del 98% de la población vive en ellos. El Chocó cuenta con cifras a partir de 1948 y lo relativo al nuevo Departamento de

Córdoba aparece en las informaciones de Bolívar inclusive la población.

II - CONSUMOS EN GENERAL

Las cifras que se presentan sobre consumos son las publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística especialmente en sus Anuarios Generales de 1948 y 1951.⁵² Otro tanto ocurre con los datos sobre población que son los mismos hallados por el referido Departamento por medio del Censo de 1951 y por estimaciones intercensales a base de la tasa de crecimiento respectiva.

Concretamente las cifras se refieren a cuatro clases de bebidas consumidas en cada departamento durante el lapso de 1944 a 1954 a saber: licores destilados nacionales, whisky, cerveza y vinos. Las cantidades están expresadas invariablemente en litros con lo cual se facilita su comparación incluso en el campo internacional. Los licores destilados nacionales son los aguardientes, mistelas, ron, cremas, etc. que los distintos Departamentos venden luego de producirlos en sus propias fábricas. Bajo el nombre de cerveza se incluyen todas aquellas bebidas fermentadas en que se emplean lúpulo, cebada, etc. El renglón del whisky se refiere sólo al consumo de procedencia extranjera y los vinos comprenden los de producción nacional e importados. Conviene anotar de paso que el consumo de vinos nacionales que más o menos representa la producción ha progresado año tras año pasando de 1.6 millones de litros en 1944 a 3.5 millones once años más tarde.

TABLA N° 1

PROMEDIO ANUAL DEL CONSUMO DE LICORES
NACIONALES DESTILADOS, WHISKY, CERVEZA Y VINOS
EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS EN EL
CURSO DE 11 AÑOS
(LITROS POR HABITANTE)

AÑOS	Licores Nacionales	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	1.5	0.025	11.8	0.299
1945	1.8	0.030	13.6	0.219
1946	1.4	0.042	16.4	0.242
1947	1.5	0.034	16.3	0.288
1948	1.7	0.050	20.4	0.316
1949	1.6	0.031	25.9	0.266
1950	1.7	0.038	29.0	0.297
1951	1.7	0.036	29.8	0.367
1952	1.8	0.045	33.6	0.347
1953	1.9	0.046	36.2	0.336
1954	2.1	0.058	41.1	0.362
11 años	1.7	0.040	25.9	0.307

Para conocer los consumos generales por año en cada Departamento basta consultar el Anexo que le corresponde al final de estas páginas. Cada uno está distinguido con una letra del alfabeto siguiendo el orden también alfabético con que la Sección aparece en los cuadros. Estos Anexos están acompañados de la población media total estimada para el año a fin de ilustrar mejor la información regional. Es conveniente un examen atento de estos cuadros para conocer la magnitud de los consumos en cada Sección.

Es natural que los datos no presentan el consumo de bebidas "de contrabando" procuradas por fabricación o importación subrepticias. Aun que parece que aquellas de producción casera han perdido casi toda su importancia en los últimos tiempos debido al celo oficial y a la competencia que el Estado ejerce en materia de precios y calidades.

Hubiera sido muy útil poder comparar los consumos de nacionales destilados con los de otros países americanos porque de esta manera podríamos calificar adecuadamente la clase de problema que es para nosotros el uso de ellos. Pero muchos no dan a conocer tales datos y algunos los dan involucrados con bebidas que no son alcohólicas. La publicación de estas informaciones ceñidas a definiciones uniformes de unidades estadísticas es una necesidad internacional para una orientación general en el estudio del problema especialmente en los países latinoamericanos.

Una información que ayudará a formar concepto preciso sobre consumo de licores extranjeros es la que se ofrece a continuación respecto de la importación de brandy (cognac) y de whisky en los once años propuestos. Ambos son objeto de la preferencia colombiana cuando se desea "un buen trago". Las bajas cantidades de los dos primeros años hacen recordar las dificultades del comercio internacional de aquella época. He aquí los datos en millones de litros.

AÑOS	Brandy	Whisky
1944	30	181
1945	38	290
1946	245	469
1947	288	465
1948	300	566
1949	46	167
1950	304	675
1951	132	318
1952	298	557
1953	371	633
1954	585	762

III - CONSUMOS PER CAPITA

POBLACION TOTAL

En el Capítulo inmediatamente anterior vimos las cantidades apetecidas de cada tipo de bebida en cada Departamento teniendo a la vista la totalidad aproximada de personas que realizaron tal consumo. Pudimos notar cómo en algunos sectores se produjeron aumentos hasta en más de cinco veces en un lapso tan corto en este caso como es el de once años a tiempo que en otros dicho aumento fue menor. En todo caso siempre encontramos un crecimiento que con pocas excepciones fue mayor de un año al siguiente. Pudimos enterarnos también de que en algunos Departamentos el desarrollo en uno de los renglones fue superior inferior o parecido que en otros. Pero el Anexo P que se refiere nada menos que a lo bebido por el 98% de los colombianos elimina cualquier duda en cuanto a los progresos sostenidos en el uso del alcohol últimamente. Véanse allí los incrementos notables dentro de las cuatro clases de bebida.

Pero si consideramos estos datos con un criterio más ajustado a los hechos vemos que si tales series crecen la población también crece cada año que pasa. El problema está entonces en considerar lo bebido según el número de personas que realizaron el consumo o sea la cantidad bebida por habitante. Así lo inquietante no es al fin de cuentas que aumente lo consumido sino la cantidad anual que habría bebido cada individuo si todos hubieran participado por igual.

a) - Licores destilados nacionales

Es esto precisamente lo hecho en la Tabla No 2 para los destilados nacionales en la que lo correspondiente a cada persona se obtuvo mediante la razón entre la cantidad anual consumida y la población media también anual. Por ejemplo los 1 329 120 antioqueños que había en 1944 se bebieron 1 465 514 unidades lo que arroja para cada habitante 1,103 litros consumidos. Cada persona del Atlántico libó en 1945 la friolera de 3,598 litros porque los 341 950 habitantes gustaron de 1 230 342 unidades. El sistema es más real más en armonía con las circunstancias. Veamos para citar un caso más lo sucedido con la cerveza en el Valle consumidos en 1944 algo más de 15 millones de litros y en 1954 cerca de los 46 millones crecimiento relativo 303,8 por ciento. Aumentó tres veces. Sin embargo al liquidar por persona la de 1954 no alcanzó a beber el doble de la de 1944.

La Tabla No 2 indica que al comienzo del período adoptado sólo cuatro Departamentos (si incluyéramos el Atlántico) bebieron más de dos litros por persona-año diez emplearon entre uno

y dos litros y uno consumo medio. Al término del período no hubo uno que gastara menos de un litro anual pero en ocho se bebieron entre uno y dos y en siete Secciones más de dos. Es bien notoria la trayectoria seguida en Boyacá. El aumento fue efectivo en todas partes y aparece claramente con firmado en el renglón total (Los Departamentos) donde empieza con 1 5 litros y sigue aumentando casi sin interrupción hasta sobrepasar los dos. Esto quiere decir que el habitante colombiano aumento el consumo en 0 522 de litro por año o sea un 33% en todo el tiempo. En qué sectores creció con mas intensidad el fenómeno? Lo veremos adelante.

b) - Whisky

Al estudiar esta bebida se siente la necesidad de hablar sobre el brandy pero sus tabulaciones son incompletas desafortunadamente. Porque entre nosotros el uso de ambas bebidas sirve para medir con algún grado de aproximación la afición que tengan hacia el alcoholismo las clases rica y media. En la Tabla No 3 aparecen cifras por habitante año para el licor escocés de las cuales se deduce que sin excepción alguna hubo un franco "progreso" en todo el tiempo.

En 1944 y gr mil nariñenses se bebían tres litros pero los mismos necesitaron doce litros en el 52 y al año siguiente consumieron 22. Y este sector era el más parco en la época inicial. Véase el caso también importante de Bolívar. El renglón total nos confirma el aumento permanente que va de 25 litros por cada millar de almas hasta 58.

Cundinamarca y Atlántico son los "punteros indiscutibles" en esta actividad afirmación que resulta de los siguientes guarismos:

	Litros	%
Consumo total en los 11 años	4 577 853	100 0
Consumió Cundinamarca en 11 años	2 061 734	45 04
Consumió Bogotá en 11 años 1/	1 678 199	36 66
Consumo total entre 1948 54	3 373 391	100 0
Consumo de Atlántico 1948 54 2/	359 569	10 66

1/ Las cifras de Bogotá están incluidas en las de Cundinamarca.

2/ Sólo los últimos 7 años en que hubo datos consecutivos para esta Sección.

Es natural que al hablar de consumo de whisky en el Atlántico se hace referencia implícita a Barranquilla.

c) Cerveza

Al estudiar esta bebida es necesario recordar que ella vino a reemplazar la chicha y el guarapo de gran expendio en los climas fríos la primera y en los climas medios el segundo. En consecuencia habría que pensar si algunos aumentos en el consumo de la cerveza a partir de 1948 cuando entró a regir la benéfica prohibición de aquellas bebidas impuesta por el Dr. Jorge Bejarano pueden estar influidos en parte por el cambio. Se cree que el mayor consumo en las zonas cálidas no tiene relación con la prohibición.

Conviene entonces hacer algunas observaciones a base de las cifras de Boyacá y Cundinamarca los más fuertes consumidores de chicha. En el primero se expendieron entre el 44 y el 48 los siguientes millones de litros de cerveza en su orden 5 7 7 4 9 y entre el 49 y el 54 12 18 26 26 32 57. Hay un aumento notable entre el año de la prohibición y los tres siguientes. Pero el aumento en los últimos años puede atribuirse todavía a la supresión de la chicha?

Observando las cifras cundinamarquesas (Anexo G) se halla un comportamiento de la serie bastante similar al de la serie boyacense que conduce a la misma pregunta antes formulada. Con la diferencia de que los millones consumidos en 1948 fueron 65 y pasaron en 1949 a 109 es decir el aumento fue superior. Bogotá donde el consumo de la chicha ya se acercaba a los 30 millones de litros en los años anteriores a la reforma oficial presenta los siguientes consumos de cerveza "per capita" en los once años 55 63 68 73 85 107 113-111 117 129 132. Se presenta bien marcada la diferencia entre 85 y 107 o sea entre el año de la prohibición y el siguiente. Pero el aumento en los años finales tiene características un tanto similares al de los años previos cuando existían aquellas bebidas. Por tanto podía concluirse salvo mejor opinión que los incrementos en los años tercero y siguientes ya no obedecen a la sustitución de una bebida por la otra sino a la "afición" de las gentes. Esta conclusión parece confirmarse en el consumo total por habitante que muestra la Tabla 4 donde el cambio repercute pero ya en menor proporción.

Se notará también que el crecimiento en cada Sección es muy grande durante todo el período en estudio.

d) Vinos

La Tabla 5 muestra en la unidad y forma acostumbradas el consumo de vinos tanto nacionales como extranjeros. Dada la forma como dicho consumo se realiza entre nosotros no tenía importancia presentar series separadas según la procedencia. En efecto nuestras gentes no beben vino para embriagarse pues para ello emplean los destilados o la cerveza. Tomamos el jugo añejado para "celebrar" ciertos hechos o fechas siempre.

en compañía de un alimento como el almuerzo y la comida o con las clásicas galletas. Vino y galletas es el "presente" tradicional que el enamorado pobre lleva a la dueña de sus pensamientos. vino y galletas son la base de la celebración de - Navidad Año Nuevo Semana Santa y otras en gran cantidad de hogares. vino y galletas es por lo común el obsequio que de inmediato hace la dueña de casa a sus visitantes. Para fortuna nuestra el vino no está presente en el mostrador de la tienda ni en la mesa del café debido a su precio y de modo especial porque no es nuestra costumbre beberlo en tales lugares.

Podrá advertirse en la tabla respectiva que la información al respecto es deficiente sobre todo en los primeros años. A pesar de ello se puede notar aumento en el consumo aunque no en forma importante todavía. Se reemplazan las series indicando solamente las oscilaciones que muestran los términos extremos de las mismas así:

a)- Vinos nacionales en el primer año se expendieron 1 328 021 litros siguiendo luego un crecimiento sostenido hasta 1953 cuando el total llegó a 3 120 606 y

b)- Vinos extranjeros 310 809 en 1944 y 515 370 en 1953 pero con alzas y bajas intermedias que llegaron a 547 321 y a 240 317

e)- Promedios de consumos por Departamento -

Las cifras que hemos visto para cada Sección a través de los años nos han dado buena idea acerca de los consumos. Pero ocurre que muchas series presentan movimientos desordenados hacia arriba o hacia abajo creando con ello cierta dificultad para apreciar la verdadera trayectoria de cada sector territorial. En parte se obvia la dificultad buscando el consumo medio por persona y por Departamento en todo el lapso observado que es lo que aparece en la Tabla No 1. Pero viene también la pregunta. ¿Cuál fue en definitiva el Departamento que más consumió por habitante en todo el tiempo y en cada clase de bebida? De varias maneras podría hallarse esa respuesta pero las más sencillas son las dos siguientes:

a) Dividiendo el promedio del consumo anual por la población media existente en cada Departamento. Esta población media sería la estimada - en la mitad del período o sea la de 1949 en el presente caso. Al expresarla en una fórmula el valor buscado sería

$$X = \frac{\text{TOTAL DEL CONSUMO}}{\text{número de años}} \\ \text{Población Media (toda edad)}$$

b) Dividiendo el consumo en todo el tiempo por la suma de las poblaciones medias estimadas

para cada uno de los años. La incógnita tendría la igualdad

$$X = \frac{\text{Total consumido en todo el tiempo}}{\text{Suma de las poblaciones medias anuales}}$$

Algunos de los valores obtenidos por ambos medios resultaron semejantes. Pero el segundo método se adoptó porque el Censo de 1951 produjo alteraciones en el crecimiento demográfico de algunas Secciones y en tal caso la población de 1949 dejaba de ser representativa para todo el período. Además porque de esta manera se enfrenta la cantidad consumida en todos los años con toda la población que efectuó el consumo sin importar que la mayoría de las personas hayan sido tenidas en cuenta once veces. Simplemente porque tuvieron once probabilidades de consumir. Apliquemos el sistema para Antioquia con los licores nacionales. bebidos en los once años 19 651 712 unidades el total de las poblaciones medias llegó a 16 349 580 luego el consumo medio en todo el período fue de 1 2 litros. Si observamos las cifras de este Departamento en la Tabla No 2 vemos que 1 2 sí puede caracterizar los consumos por habitante en los diversos años.

Veamos en la Tabla No 6 los promedios de consumo por Departamento y por persona encontrados en la forma explicada.

Para la liquidación de todos estos promedios se tuvo en cuenta únicamente la población de cada Departamento en los años en que hubo información porque si se incluyera todo el resultado sería ilógico. Por tanto la población global considerada para los consumos totales fue. Para licores nacionales destilados 116 139 710 para whisky 114 233 420 para cerveza 115 033 550 y para vinos solamente 89 070 580 habitantes.

IV - CONSUMOS PER CAPITA POBLACION DE 15 A 60 AÑOS

El motivo para ofrecer este nuevo cómputo del consumo por habitante es el siguiente que en las liquidaciones precedentes se incluyó la población de todas las edades que es tanto como considerar que lo mismo liba el hombre de 30 años como el recién nacido como la colegiala de 15 como el anciano o la anciana de 80. En el terreno de los hechos sabemos que esto no es cierto. Hay en consecuencia razón poderosa para hacer una discriminación que permita seleccionar las personas en dos grandes grupos según que puedan beber o no.

El grupo bebedor sólo puede formarse teniendo en cuenta la edad para ambos sexos. Y el no bebedor se podría constituir con los habitantes incapaces de consumir licor en razón de su edad del estado de su salud de su capacidad económica.

y de las costumbres

Examinemos los elementos que integrarían el segundo grupo

a) Las personas de primera edad o bien avanzadas en años no son aptas para beber licor

b) Es imposible conocer cuantas personas en edad apta dejan de rendirle culto a Baco debido a las enfermedades

c) La misma dificultad existe para los impedidos económicamente. Aunque este inconveniente lo salvan los ebrios consuetudinarios aprovechando la "generosidad" de los contentillos. Vale la pena consignar el hecho tan curioso como conocido de que un "varado" no consigue un centavo para cualquier necesidad por urgente que ella sea pero si encuentra quien le regale la bebida necesaria para embriagarse

d) Sólo es posible discutir lo de las costumbres analizando el comportamiento de nuestras mujeres frente al licor. El cual visto en conjunto hace pensar que ellas no son bebedoras de licor en el sentido del vicio. Hace unos años bebían algunas de las muy pobres cuando había bebida barata pero hoy el precio no se lo permite. Quizá las muy ricas beban pero cuántas son éstas? Las que pertenecen a ciertos gremios como las comerciantes de plazas de mercado, alfareras y otras beben tradicionalmente pero su número no alcanza importancia respecto del conjunto. La gran mayoría la que vive en los campos no bebe excepto cuando va al poblado cuando algunas "aceptan" pequeñas cantidades. La mujer de clase media sea que desempeñe un cargo o dirija el hogar "prueba" de tarde en tarde el alcohol cuando concurre a una fiesta.

En nuestro medio por lo común malsano con mala nutrición y costumbres poco ordenadas la longevidad humana es relativamente corta. Así que a los 50 años vividos hay muchas personas enfermas envejecidas.

De suerte que con base en estos principios que son meras suposiciones y bien superficiales por cierto se puede formar el grupo no bebedor con la población siguiente:

1o) Con los menores de 15 años hombres y mujeres

2o) Con los mayores de 60 años de ambos sexos y

3o) Con el 90% de las mujeres de 15 a 60 años

Así quedaría formado el grupo de posibles bebedores con todos los hombres entre 15 y 60

años adicionado con la décima parte de las mujeres de dicha edad. Pero surge una pregunta:

¿Qué pasaría con el consumo de los hombreritos menores de 15 que algunas veces se toman sus copas? Al parecer este consumo podría estar com- pensado con lo que dejan de beber muchos hombres entre los 50 y 60 años. Igual podría pensarse respecto de las mujeres.

Para el fin propuesto se elaboró el Anexo R que contiene las cifras sobre población media anual de 15-60 años en las proporciones explicadas es decir el 100% de los hombres y el 10% de las mujeres. El procedimiento fue el siguiente: se establecieron los porcentajes de los hombres y de las mujeres de 15 a 60 años que existían en todos los Departamentos cuando se hizo el Censo de 1938 los que fueron del 25.9978% para los unos y 27.0030% para las otras. Las proporciones sirvieron para encontrar la población respectiva masculina y femenina en los once años a base de las estimaciones oficiales. Estas cantidades se igualaron después a 100 para hacer la distribución por Secciones de acuerdo con las proporciones que les correspondieron en dicho censo. Finalmente a la totalidad de hombres así hallada se le agregó el 10% de las mujeres de edad específica.

Pueden verse en la Tabla N° 7 los resultados así obtenidos para los aguardientes, ron, mistelas etc. Si la hipótesis fuera cierta nuestra capacidad para ingerir estos tóxicos habría sido muy grande especialmente en los sectores donde correspondió más de un litro por persona y por mes.

El consumo del whisky por cabeza resulta mucho mayor si se considera la población específica en vez de la general. Esto aparece bien claro al comparar la Tabla 8 con la número 3 donde la una muestra incrementos que van de 0.088 a 0.212 en tanto que la otra los tiene de 0.025 a 0.058 solamente.

Se ve entonces que las cantidades de la Tabla 8 siguen una inclinación más acorde con la de importación del licor incluida en el Capítulo II circunstancia que de paso implicaría un voto en favor de nuestra hipótesis sobre población específica.

Sin duda el consumo de la cerveza por parte de la población discriminada ofrece guarismos elevados según lo dice la Tabla No 9. Rica y sana es esta bebida que si la tomáramos con medida nos brindaría provecho en vez de daño. Ingerida en exceso como cualquiera otra sustancia es dañina. Es lo que nos acontece si reflexionamos aunque sea muy ligeramente sobre lo indicado por estas cifras. En la mayor parte de los Departamentos se consumieron últimamente más de 100 unidades por año vale decir unas 300 botellas de 1/3 de litro. Casi una botella por día. Es

to mismo es lo que dicen los consumos medios de toda la población con 147 litros al año. Pero lo grave no sería tanto que cada persona tome una botella cada día, aún los jóvenes, los enfermos y las personas maduras. Lo grave está en que esa ración diaria se acumula para beberla en unas horas al final de la semana. Todavía lo peor es que una parte se bebe lo que en teoría corresponde a otros.

Vistos el tamaño de estas cifras y algunas facilidades de información encontradas, estudiamos adelante un poco más el presente consumo.

Las cifras que sobre el uso del vino nacional y extranjero se ofrecen en la Tabla 10 parecen decir muy poco por su tamaño, por su relativo estacionamiento. Sin embargo, sirven para indicarnos que por este aspecto no hay problema a la vista. La población discriminada total se habría bebido algo más de una unidad en ciertos años y en otros alrededor de una botella (750 gramos). Lo cual es mucho decir. Justamente las pequeñas copas para los días de fiesta en el hogar.

V - TENDENCIA DEL CONSUMO

POR HABITANTE

Hemos seguido paso a paso las series que muestran las cantidades consumidas según sexos, años y habitantes. Pero con frecuencia como antes se anotó, se encuentran bajas que interrumpen una sucesión continua de aumentos, o estos mismos se presentan en forma irregular. Otras veces aparecen intercalados movimientos sin cambio alguno. Cualquiera de estas manifestaciones dificultan el conocimiento de la tendencia que puede presentar un fenómeno dado.

En nuestro caso es urgente conocer siquiera una trayectoria fija que nos mida exactamente por medio de una línea la altura que año tras año ha ya ganado cada renglón de bebida, y que podamos suponer prolongada hacia el futuro si prevalecieran las mismas circunstancias. A mayor inclinación hacia arriba, en el movimiento de izquierda a derecha, corresponden mayores incrementos por período de tiempo, y al contrario, a mayor inclinación hacia abajo, cuando la línea va en la misma dirección, corresponden mayores disminuciones también por período de tiempo. Supongamos que hemos trasladado a una gráfica una serie cualquiera de las ya observadas, y que al través de los años nos muestra diversas variaciones hacia arriba y hacia abajo, presentándonos dificultado para su interpretación. Si colocamos sobre la curva sinuosa una línea de tendencia, ésta nos mostrará con propiedad cómo se ha comportado la serie en el lapso estudiado, en su sentido general. Es esto lo que se desea considerar en el presente capítulo, con aplicación a la población de todas las edades, lamentando no mostrar siquiera

unas pocas de estas líneas gráficamente, lo cual sería de gran valor ilustrativo. Por qué no hacerlo también para la población específica? Simplemente porque en este caso la base es sólo una escaleta suposición.

De los varios métodos que existen para liquidar la tendencia secular, que es el nombre completo de esta línea, empleamos uno de los más sencillos, que por lo mismo es muy usual, llamado del "semi-promedio". Consiste en dividir la serie en dos partes iguales, obtener una media de cada una, establecer su diferencia y dividir ésta por el número de períodos comprendidos en cada media. Puesto que los promedios están en la mitad de cada una de las dos partes, la distancia que va del uno al otro, equivale a la mitad del lapso total, y esta es la razón para dividir la diferencia por la mitad de todos los períodos. La división de la diferencia en la forma expuesta suministra el importe del aumento o disminución consecutivos, que al representarlos en coordenadas marcan la inclinación correspondiente de la línea. Desde luego, el primero y el último de tales puntos son los mismos que corresponden a los dos promedios encontrados al principio.

Al aplicar el sistema en las cuatro tablas que siguen, se tomaron los diez últimos años para los Departamentos que tenían información completa. En los que había datos incompletos, se tomaron ocho o seis años, circunstancia que se advertirá al pie del cuadro respectivo. Departamentos con muy pocos datos se eliminaron para este caso.

Al estudiar las Tablas 11 a 14 se nota a simple vista que aquí no se trata ya de la cantidad ingerida sino de la mayor o menor tendencia a beber. Por ello vemos que hay Departamentos con menor consumo por habitante, que están por encima de otros donde habría bebido más cada persona. En otras palabras, estas cifras nos dicen en dónde "crece" más la afición a una bebida, aspecto este de gran importancia. Se notará que en estos cuadros se han clasificado los Departamentos según: a) que su tendencia haya sido superior a la general, b) según que su tendencia sea inferior a la general, y c) según que presenten tendencia negativa (decrecimiento). Es claro que la tendencia general es la de todos los Departamentos que aparecen entre líneas.

De esta manera, cada tabla indica gradualmente los lugares donde el vicio va adquiriendo caracteres peligrosos, menos graves, regulares, etc., hasta señalar también aquellos donde la afición va decreciendo. Sin embargo, la indicación no es del todo perfecta, porque hay casos en que un consumo empezó al tope y existen así pocas posibilidades de subir más. En tal evento es difícil que haya tendencia al crecimiento o se presenta muy baja, como es natural. Tales el caso de Cuen-

dinamarca que con el consumo más elevado de whisky aparece con una tendencia de penúltima importancia

El lector juzgará por sí mismo lo que ocurre con las tendencias halladas para el expendio de destilados nacionales que aparecen en la Tabla 11. Además de sus personales observaciones quisiera hacer notorias estas dos: a) cada mil personas de todos los Departamentos se bebieron 45 litros más de un año a otro en los últimos 10 años, y b) hubo cinco Secciones que superaron el consumo general, todas ellas de regiones geográficas muy distintas.

Es bastante notoria la inclinación hacia arriba de la tendencia sobre consumo de whisky en Boyacá según la Tabla 12, aunque esto trae a la mente la Empresa de Paz de Río Perot también notorio lo acontecido en el Atlántico, pues a pesar de haber empezado bien alto siguió creciendo más que todos, excepto Boyacá.

Como dignos de resaltar se presentan dos hechos: Bolívar y Boyacá superaron la tendencia global del consumo de destilados domésticos y de whisky y Cundinamarca, Magdalena y Valle fueron en ambas clases de bebidas los únicos que presentaron tendencia a disminuir.

Veamos cómo en la Tabla 13 ninguna Sección presenta tendencia a disminuir sus consumos de cerveza. Lo que indica que la devoción hacia ella fue mayor cada año transcurrido. Los nariñenses que fueron los más parcos al principio, adicionaron sudosis en una botella de 360 gramos por cada año. Todo indica que esta bebida se está 'imponiendo' entre los colombianos. Lo dicen claramente las tendencias halladas para cada Departamento. Y la de toda la población es más elocuente aún: cada año se elevó la curva en más de tres litros por cabeza.

Se dijo antes que el consumo del vino por la forma en que tiene lugar no ofrecía todavía problemas en el sentido del alcoholismo. Con todas las tendencias que aparecen en la Tabla No 14 de ben mirarse con atención porque hubo siete sectores en donde cada mil personas bebieron doce y más litros cada año. Atlántico y Bolívar emplearon cada vez menos vino y cada vez más whisky.

VI - NUESTRO CONSUMO DE CERVEZA

FRENTE AL DE OTROS PAISES

¿Qué tanta cerveza consumimos con relación a otros países? Para que cada cual encuentre a su manera la respuesta a esta importante cuestión presentamos en primer término cifras sobre producción del artículo en diversos países tratando de incluir a los fuertes en el ramo a los sobresalientes por turismo y a unos cuantos ameri-

canos similares o no a Colombia en costumbres y en características ambientales. Supongamos luego que esa producción equivale al consumo doméstico y que el consumo en Colombia es igual a la producción. En algunos casos como Inglaterra y Alemania cierta parte de la producción puede haber sido exportada. Y como se desconocen esas exportaciones todo cuanto se puede afirmar es que si ellas fueron de importancia los consumos serán menores de los que se van a presentar. Finalmente y con base en cifras de indiscutible autoridad se encontrará el consumo por cabeza en la misma forma que se hizo para los Departamentos. El lapso comprendido es de diez años, entre 1944 y 1953 y la unidad empleada es también el litro.

Para no acumular muchas cifras básicas se incluyen apenas datos de los dos años extremos de cada nación que dan una idea general del resto de la serie. Ellos son los que aparecen en la presente página.

Con cifras parecidas para todos los años en estudio se elaboró la Tabla 15 donde aparecen los consumos por habitante. El cuadro nos responde a la pregunta hecha al comienzo de este tema. Se conocen por demás los motivos para que no se muestren datos de todos los años para Alemania e Italia.

Países	Años	Litros consumidos	Población media (miles)
Argentina	1944	229 800 000	15 260
	1953	348 100 000	18 393
Bolivia	1944	21 461 096	2 817
	1953	27 874 309	3 125
Colombia	1944	109 058 432	9 257
	1953	429 970 888	11 862
Chile	1944	64 200 000	5 273
	1953	124 000 000	6 072
Ecuador	1944	27 400 000	2 682
	1953	49 200 000	3 464
Estados Unidos	1944	9 589 300 000	132 885
	1953	10 611 100 000	158 306
México	1944	316 100 000	21 674
	1953	565 700 000	28 053
Venezuela	1944	31 600 000	4 146
	1953	134 400 000	5 440
Alemania Occidental	1947	1 198 900 000	45 239
	1953	2 986 800 000	48 994

Países	Años	Litros consumidos	Población media (miles)
Francia	1944	1 304 400 000	38 300
	1953	839 600 000	42 860
Italia	1945	34 700 000	44 689
	1953	142 300 000	47 756
Reino Unido	1944	5 150 700 000	49 016
	1953	4 088 800 000	50 592

Podrá notarse que en el primer año bebíamos más cerveza que en cuatro de los países confrontados incluso Italia y que al final llevábamos superioridad sobre el consumo en ocho Estados. Este aumento indica que dejamos atrás en el interregno a los argentinos a los chilenos mexicanos y franceses. En el 53 sólo tres países nos llevaban supremacía Estados Unidos Alemania Occidental y Reino Unido.

Tal y como se hizo en el orden local podemos buscar en el orden internacional la tendencia del consumo en cada país. Para ello hemos producido la Tabla 16 en la que nuestro país presenta un incremento anual que sólo es superado por Alemania. Puede notarse que Reino Unido Francia y Estados Unidos presentaron en su orden tendencias decrecientes.

Pero quizá resulte de interés comparar la tendencia encontrada para ciertos Departamentos con la de algunos países mencionados es decir enfrentar las cifras de la Tabla 16 con las de la Tabla No 13. Vemos con sorpresa que Cundinamarca tiene una tendencia superior a la de Alemania y por tanto superior también a la de doce países. Las de Boyacá y Norte de Santander son mayores que la de todos los países excepto Alemania. Caldas Tolima Santander y Magdalena fueron superados sólo por Alemania Colombia y Venezuela. Nariño el de tendencia menos inclinada, superó con ella a Ecuador Bolivia Italia Estados Unidos Francia e Inglaterra.

Como es indudable que Cundinamarca resultó vencedor en estas comparaciones, y en sus consumos está incluido el del Distrito Especial de Bogotá, será necesario hacer alguna especificación para establecer si es toda la población cundinamarquesa la de los elevados guarismos o es la Capital nacional la que le hace subir los consumos al Departamento. Con tal fin se elaboró la Tabla 17 que en dos columnas presenta cifras de once años para Bogotá y para Cundinamarca sin Bogotá. Los datos explican claramente que es la Capital la que ha elevado tanto el consumo cervicero vista la diferencia a su favor en el total de litros y en los litros por persona.

Comparemos ahora las cifras por habitante bogotano con las del estadinense con las del inglés y luego con las del alemán ya que los demás quedaron todos a la zaga. Al comienzo hay superioridad de ingleses y norteamericanos, pero al correr de los años los bogotanos cobraron gran ventaja. Con el agravante de que aquéllos están en descenso y éstos en plena alza. Hay crecimiento en la serie alemana pero en proporciones bien pequeñas con relación a los capitalinos. El promedio anual per cápita fue de 100 litros para Bogotá y 45 para el resto del Departamento.

Al indagar por la tendencia secular es decir por el incremento anual por persona nos es para otra sorpresa. Tengamos a la vista nuevamente la Tabla 16 en la que Alemania ofrece el más alto crecimiento anual (8 423). El de Bogotá llegó a 8 145 y el de Cundinamarca sin la Capital 8 718.

VII - BREVES CONSIDERACIONES

Hasta aquí se ha logrado presentar gracias a los datos recopilados por la Estadística Nacional y la Departamental aspectos diversos del consumo de bebidas alcohólicas. Sabemos con relativa certeza dónde se bebe en qué cantidades y sobre todo conocemos los sectores en donde el vicio progresa más.

Se siente la necesidad de relacionar ahora estos guarismos con aquellos que expresan los efectos del licor empleado. Pero como se dijo al comienzo no es posible hacerlo todavía. Porque en tal forma se lograría una especie de material didáctico para la educación contra el abuso del licor. Un ejemplo mostrará esta imposibilidad: el número de personas condenadas por delitos contra la vida y la integridad personal según el estado alcohólico del delincuente. Estas series no muestran relación alguna con las de consumos simplemente porque aquéllas dependen sólo del número de sentencias dictadas cada año.

Veamos qué pasa con el consumo de carne en todo el país en el renglón de vacunos que es el de primerísima importancia. En el año 45 fueron sacrificadas 1 198 563 reses cifra que tuvo algún aumento en el decenio hasta terminar en 1954 con 1 313 487. Los kilos en vivo por cada habitante considerando un peso medio de 250 kilos en pie por cada vacuno resultan ser para los años 1945 a 1954 respectivamente 29 7 - 30 5 - 32 1 - 31 8 - 30 4 - 31 0 - 30 9 - 29 8 - 27 6 y 26 5. Liquidando el promedio "persona año" resulta ser de 29 954 kilos y por día la microscópica cantidad de 82 gramos. Algo más de una libra a la semana. La tendencia de este consumo es más desalentadora aún un valor negativo de 1,734 kilos. En otras palabras cada año habríamos consumido

do 17 kilos vivos menos. Si lo que acontece con la carne ocurre también con otros renglones básicos estaríamos cambiando paulatinamente el alimento por el licor.

Resta entonces concluir que el problema toma caracteres más graves cada año que pasa. Algunos afirman probablemente con mucha razón que la crisis moral que padecemos tiene como una de sus principales causas el abuso del alcohol. Al parecer el problema se recrudece cada día porque falta la educación adecuada. No una educación a base de teorías sino de material didáctico: la reja del penal, el hospital, el hogar desamparado o deshonrado, el manicomio, el asilo, el orfanato y otros por el estilo. El problema, como lo dice el consumo de alcohol, se agrava cada día. Al fin y al cabo contribuyen a ello otros factores adicionales. El Estado cantinero, la falta de diversiones y la propaganda.

Respecto del primero, nada hay que agregar a cuanto se ha dicho a través de muchos lugares. En cuanto a diversiones, sólo cabe preguntar: ¿qué otra cosa hace el campesino, el obrero,

el empleado, el comerciante, etc., para descansar de la rutina diaria? Existe algún lugar donde pueda divertirse como lo desea y como lo necesita? Pues como no lo encuentra, se va a la taberna irremediablemente. La propaganda aludida es aquella que sin quererlo se le hace al trago por medio de diarios, revistas, etc. En toda reunión no importa su naturaleza ni la alcurnia de los concurrentes, es de rigor tomar la fotografía en que muestra el instante cumbre de la reunión: el brindis. Y es esta la que se publica tan profusamente como sea posible. Así, además de darle al consumo del licor una categoría de primer orden, enseñamos al niño, al campesino, a todo el mundo que funcionarios de elevada jerarquía profesional y miembros de "nuestro alto mundo social" celebran sus grandes acontecimientos con licor.

El día en que las gentes encuentren un lugar más atractivo que la taberna y el café para dar alimento a su espíritu, no sólo en las ciudades sino en pueblos y caseríos, la embriaguez pasará a ser una risible antiqualla.

Bogotá, septiembre de 1955

BERNARDO ROMERO ROJAS

TABLA No 2

LITROS DE LICORES NACIONALES DESTILADOS CONSUMIDOS PER CAPITA POR AÑO Y

POR DEPARTAMENTOS EN EL LAPSO 1944 1954

(INCLUIDA TODA LA POBLACION)

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	1 103	1 188	1 212	1 052	1 132	0 970	1 163	1 207	1 195	1 279	1 632
Atlántico		3 598			3 398	2 160	3 071	3 124	3 110	2 945	3 356
Bolívar	1 512	1 808			2 002	1 581	1 473	2 635	2 817	4 064	4 080
Boyacá	0 563	0 582	0 711	0 519	0 304	1 061	1 310	1 107	1 359	1 626	1 360
Caldas	1 119	1 188	1 295	2 013	0 970	0 892	1 442	1 307	1 494	1 310	1 626
Cauca	2 127	2 063	1 362	2 355	2 393	2 303	3 308	2 361	3 181	3 218	2 625
Cundinamarca	2 257	2 592	1 275	1 511	0 773	1 313	1 485	0 985	1 423	1 354	1 093
Chocó					0,714	1 846	0 546	1 400	2 064	1 358	1 457
Huila	1 099	1 674	2 135	2 616	2 502	2 509	3 369	1 924	2 202	1 752	2 586
Magdalena	1 450	2 102	2 905	2 388	2 549	2 381	2 375	2 057	1 850	2 284	2 601
Nariño	1 870	1 903	1 776	1 855	2 080	2 017	2 004	1 936	2 109	2 035	1 785
Norte de Santander	1 760	1 782	1 399	1 319	1 321	1 142	1 415	1 630	1 476	1 467	2 754
Santander	1 142	1 213	1 370	1 093	1 104	1 185	1 351	1 550	0 732	1 090	1 401
Tolima	1 697	2 827	1 933	2 990	2 369	1 715	1 972	2 170	2 395	2 329	3 665
Valle del Cauca	2 320	1 876	1 400	2 119	2 242	2 931	2 108	1 837	1 852	1 701	1 537
Los Departamentos	1 540	1 791	1 429	1 510	1 696	1 572	1 730	1 671	1 804	1 892	2 062

TABLA No 3

LITROS DE WHISKY CONSUMIDOS PER CAPITA POR AÑO Y POR

DEPARTAMENTOS EN EL LAPSO 1944 1954

(INCLUIDA TODA LA POBLACION)

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	0 016	0 017	0 017	0 015	0 015	0 015	0 017	0 015	0 018	0 022	0 033
Atlántico					0 139	0 088	0 105	0 080	0 151	0 157	0 115
Bolívar	0 026	0 037		0 041	0 039	0 032	0 050	0 044	0 041	0 066	0 047
Boyacá	0 011	0 012	0 013	0 012	0 007	0 009	0 007	0 032	0 012	0 014	0 037
Caldas	0 010	0 016	0 013	0 015	0 010	0 012	0 014		0 027	0 014	0 030
Cauca	0 011	0 011	0 003	0 005	0 009	0 007	0 011	0 012	0 013	0 013	0 022
Cundinamarca	0 073	0 102	0 139	0 128	0 194	0 102	0 118	0 094	0 132	0 121	0 162
Chocó					0 003	0 011	0 004	0 010	0 012	0 005	0 011
Huila	0 008	0 006	0 007	0 029	0 005	0 007	0 015	0 008	0 009	0 015	0 015
Magdalena		0 009		0 019	0 019	0 018	0 018	0 007	0 020	0 019	0 014
Nariño	0,003	0 004	0 003	0 003	0 003	0 003	0 005	0 010	0 012	0 022	
Norte de Santander	0 048	0 036	0 075	0 054	0 062	0 034	0 035	0 032	0 084	0 124	
Santander	0 019	0 018	0 023	0 018	0 034	0 017	0 022	0 020	0 047	0 039	0 046
Tolima	0 015	0 017	0 006	0 007	0 007	0 006	0 012	0 012	0 013	0 015	0 023
Valle del Cauca	0 016	0 029	0 072	0 019	0 054	0 030	0 045	0 035	0 020	0 009	0 053
Los Departamentos	0 025	0 031	0 042	0 034	0 050	0 031	0 038	0 036	0 045	0 046	0 058

TABLA No 4

LITROS DE CERVEZA CONSUMIDOS PER CAPITA POR AÑO Y POR

DEPARTAMENTOS EN EL LAPSO 1944 1954

(INCLUIDA TODA LA POBLACION)

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	10 183	11 710	13 514	15 899	17 916	19 382	23 026	22 429	25 234	26 887	28 170
Atlántico		13 972			19 750	32 346	39 445	30 756	27 015	31 134	31 441
Bolívar	2 799	3 406				7 300	8 221	10 718	7 520	10 970	11 022
Boyacá	6 690	9 147	9 142	4 858	11 573	14 740	22 898	32 194	31 926	39 701	70 304
Caldas	12 816	13 477	13 095	8 578	9 140	20 814	24 566	24 216	31 145	28 967	30 441
Cauca	5 317	6 554	2 632	5 247	6 327	5 619	7 495	3 635	10 009	11 161	7 746
Cundinamarca	29 420	32 419	37 132	35 184	45 722	75 313	81 229	81 382	86 490	96 663	102 717
Chocó						1 102	2 573	4 423	5 211	5 376	3 769
Huila	9 523	10 858	13 961	13 727	17 982	17 429	17 761	19 290	22 263	21 734	35 252
Magdalena	5 733	6 908	6 664	8 090	8 669	18 286	19 536	14 997	22 878	23 461	28 164
Nariño	1 031	1 359	1 983	2 458	3 555	2 934	3 776	2 605	4 168	4 908	5 604
Norte de Santander	7 666	6 937	10 419	14 346	16 102	26 538	27 033	28 869	39 043	34 847	34 665
Santander	8 220	11 431	13 106	16 345	18 168	19 298	23 816	26 037	29 111	30 912	34 627
Tolima	10 473	13 452	15 056	15 469	23 619	25 401	24 558	26 682	33 000	33 652	44 501
Valle del Cauca	19 161	21 787	25 494	25 549	30 018	30 208	30 243	25 996	32 859	33 222	35 829
Los Departamentos	11 781	13 572	16 352	16 260	20 436	25 931	29 002	29 836	33 572	36 247	41 090

TABLA No 5
LITROS DE VINOS CONSUMIDOS PER CAPITA POR AÑO Y POR
DEPARTAMENTOS EN EL LAPSO 1944 1954
(INCLUIDA TODA LA POBLACION)

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	0 140	0 167	0 187	0 179	0 181	0 176	0 168	0 169	0 184	0 202	0 227
Atlántico		0 198			0 214	0 157	0 237	0 141	0 088	0 184	0 182
Bolívar		0 262				0 188	0 076	0 011	0 148		0 111
Boyacá		0 069		0 104		0 103	0 355	0 280	0 282	0 248	0 362
Caldas	0 544	0 293	0 304	0 390			0 284		0 483	0 338	0 376
Cauca		0 169	0 109	0 260		0 213	0 206	0 215	0 134	0 228	
Cundinamarca	0 408	0 291	0 244	0 614	0 591	0 566	0 739	0 627	0 696	0 674	
Chocó									0 109	0 129	0 197
Huila	0 202	0 142	0 137	0 184		0 119	0 149			0 041	0 543
Magdalena										0 270	0 809
Nariño	0 056	0 063	0 086	0 077	0 027	0 045	0 050	0 056	0 051	0 061	
Norte de Santander	0 142	0 115	0 065			0 144	0 142	0 117	0 148	0 179	0 263
Santander					0 155	0 113	0 126		0 125	0 177	0 359
Tolima					0 371	0 265	0 460	0 478	0 500	0 556	0 761
Valle del Cauca	0 329	0 351	0 487	0 096		0 321	0 341			0 335	0 532
Los Departamentos	0 299	0 219	0 242	0 288	0 316	0 266	0 297	0 367	0 347	0 336	0 362

TABLA No 6
CONSUMO MEDIO POR HABITANTE Y POR SECTORES RESPECTO
DE LAS CUATRO CLASES DE BEBIDAS EN LOS 11 AÑOS
(LITROS)

SECCIONES	Licores Nacionales	Whisky	Cerveza	Vinos
Antioquia	1 202	0 018	19 932	0 181
Atlántico	3 091	0 108	28 683	0 173
Bolívar	2 468	0 042	7 889	0 131
Boyacá	0 961	0 015	23 380	0 227
Caldas	1 337	0 016	20 218	0 375
Cauca	2 500	0 011	6 585	0 172
Cundinamarca	1 434	0 125	66 489	0 555
Chocó	1 363	0 008	3 848	0 146
Huila	2 213	0 011	18 895	0 198
Magdalena	2 273	0 016	15 330	0 543
Nariño	1 944	0 007	3 175	0 057
Norte de Santander	1 581	0 058	22 384	0 146
Santander	1 203	0 028	21 340	0 177
Tolima	2 377	0 012	24 624	0 487
Valle del Cauca	1 970	0 034	28 881	0 357
Todos los Departamentos	1 712	0 040	25 926	0 307

TABLA No 7
CONSUMO DE LICORES NACIONALES DESTILADOS POR DEPARTAMENTOS DURANTE ONCE AÑOS
LITROS POR PERSONAS DE 15 A 60 AÑOS DE EDAD

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	4 052	4 352	4 423	3 828	4 105	3 505	4 197	4 493	4 442	4 752	6 041
Atlántico		13 839			13 572	8 732	12 600	13 225	13 344	12 812	14 767
Bolívar	5 783	6 944			7 783	6 173	5 786	9 566	10 193	14 678	14 665
Boyacá	1 964	1 998	2 402	1 726	0 993	3 415	4 027	3 468	4 187	4 930	4 048
Caldas	3 989	4 269	4 692	7 346	3 567	3 307	5 397	4 639	5 319	4 675	5 807
Cauca	7 818	7 572	4 992	8 614	8 738	8 393	12 056	8 198	10 984	11 050	8 941
Cundinamarca	7 728	8 847	4 339	5 123	2 612	4 422	4 994	3 575	5 178	4 939	3 986
Chocó					2 067	5 234	1 518	4 429	6 465	4 211	4 462
Huila	3 752	5 637	7 095	8 576	8 090	8 001	10 621	7 256	8 314	6 619	9 758
Magdalena	5 243	7 621	10 557	8 699	9 304	8 711	8 757	7 363	6 620	8 169	9 282
Nariño	6 645	6 722	6 234	6 470	7 211	6 949	6 874	6 291	6 783	6 478	5 854
Norte de Santander	6 185	6 243	4 885	4 590	4 581	3 949	4 885	4 904	4 377	4 289	7 924
Santander	3 779	3 995	4 710	3 566	3 581	3 826	4 348	4 815	2 257	3 332	4 242
Tolima	6 281	10 508	7 214	11 201	8 906	6 472	7 483	7 671	8 446	8 192	12 837
Valle del Cauca	8 442	6 962	5 296	8 171	8 815	11 744	8 631	8 104	8 362	7 863	7 253
Los Departamentos	5 500	6 413	5 061	5 924	5 505	5 616	6 181	5 970	6 387	6 762	7 368

TABLA No 8
CONSUMO DE WHISKY, POR DEPARTAMENTOS DURANTE ONCE AÑOS
LITROS POR PERSONAS DE 15 A 60 AÑOS DE EDAD

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	0 058	0 061	0 063	0 053	0 054	0 053	0 060	0 057	0 068	0 082	0 121
Atlántico					0 555	0 356	0 430	0 339	0 648	0 682	0 507
Bolívar	0 098	0 141		0 158	0 151	0 125	0 197	0 158	0 149	0 238	0 168
Boyacá	0 038	0 042	0 045	0 039	0 023	0 030	0 020	0 102	0 037	0 045	0 110
Caldas	0 036	0 057	0 047	0 056	0 035	0 044	0 052		0 096	0 049	0 105
Cauca	0 042	0 041	0 011	0 019	0 034	0 026	0 040	0 041	0 045	0 046	0 074
Cundinamarca	0 249	0 350	0 473	0 434	0 656	0 346	0 398	0 340	0 479	0 443	0 591
Chocó					0 008	0 031	0 012	0 030	0 038	0 014	0 033
Huila	0 028	0 021	0 023	0 095	0 016	0 022	0 048	0 031	0 033	0 055	0 056
Magdalena		0 032		0 069	0 070	0 067	0 067	0 026	0 071	0 068	0 051
Nariño	0 010	0 015	0 010	0 010	0 012	0 010	0 016	0 034	0 038	0 069	
Norte de Santander	0 170	0 125	0 261	0 187	0 216	0 118	0 121	0 095	0 250	0 351	
Santander	0 063	0 059	0 075	0 060	0 110	0 054	0 070	0 061	0 144	0 119	0 140
Tolima	0 054	0 062	0 023	0 028	0 027	0 024	0 046	0 043	0 047	0 051	0 080
Valle del Cauca	0 058	0 107	0 275	0 075	0 213	0 118	0 183	0 154	0 089	0 043	0 250
Los Departamentos	0 088	0 111	0 122	0 150	0 177	0 110	0 136	0 130	0 162	0 164	0 212

TABLA No 9
CONSUMO DE CERVEZA POR DEPARTAMENTOS DURANTE ONCE AÑOS
LITROS POR PERSONAS DE 15 A 60 AÑOS DE EDAD

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	37 425	42 896	49 365	57 848	64 955	70 018	83 064	83 491	93 835	99 862	104 288
Atlántico		53 740			78 872	130 779	161 817	130 185	115 925	135 423	138 332
Bolívar	10 706	13 081				28 497	32 289	38 913	27 233	39 620	39 617
Boyacá	23 348	31 415	30 896	16 155	37 864	47 444	70 368	100 822	98 370	120 340	209 200
Caldas	45 698	48 433	47 425	31 308	33 614	77 123	91 913	85 882	110 858	103 381	108 695
Cauca	19 547	24 056	9 644	19 193	23 097	20 474	27 316	12 625	34 563	38 295	26 388
Cundinamarca	100 740	110 658	126 330	119 304	154 507	253 612	273 170	295 400	314 713	352 568	374 747
Chocó						3 123	7 156	13 991	16 322	16 671	11 547
Huila	32 508	36 571	46 393	44 997	58 142	55 584	55 990	72 758	84 051	82 122	133 027
Magdalena	20 731	25 044	24 216	29 467	31 648	66 900	71 785	53 670	81 859	83 920	100 501
Nariño	3 664	4 799	6 959	8 574	12 326	10 106	12 953	8 464	13 403	15 623	18 378
Norte de Santander	26 944	24 303	36 383	49 930	55 850	91 726	93 312	86 834	115 805	101 916	99 175
Santander	27 204	37 648	42 957	53 310	58 961	62 309	76 677	80 850	89 707	94 523	104 847
Tolima	38 775	50 000	56 181	57 941	88 801	95 845	93 203	94 307	116 371	118 386	155 850
Valle del Cauca	69 730	80 844	96 446	98 534	118 016	121 052	123 799	114 696	148 382	153 538	169 099
Los Departamentos	42 080	48 588	57 918	57 554	72 615	92 667	103 642	106 622	119 972	129 532	146 839

TABLA No 10
CONSUMO DE VINOS, POR DEPARTAMENTOS DURANTE ONCE AÑOS
LITROS POR PERSONAS DE 15 A 60 AÑOS DE EDAD

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	0 515	0 610	0 684	0 651	0 657	0 638	0 606	0 630	0 686	0 751	0 839
Atlántico		0 760			0 856	0 635	0 972	0 598	0 377	0 801	0 800
Bolívar		1 006				0 735	0 300	0 412	0 536		0 401
Boyacá		0 237		0 345		0 331	1 091	0 876	0 870	0 752	1 077
Caldas	1 941	1 051	1 103	1 425			1 064		1 721	1 207	1 341
Cauca		0 635	0 408	0 952		0 778	0 749	0 747	0 463	0 784	
Cundinamarca	1 397	0 995	0 831	2 082	2 000	1 904	2 486	2 274	2 534	2 457	
Chocó									0 342	0 402	0 604
Huila	0 690	0 477	0 454	0 603		0 378	0 472			0 155	2 050
Magdalena										0 967	2 887
Nariño	0 199	0 224	0 301	0 267	0 095	0 154	0 173	0 183	0 163	0 194	
Norte de Santander	0 500	0 406	0 225			0 497	0 490	0 351	0 439	0 523	0 756
Santander					0 502	0 364	0 407		0 386	0 542	1 088
Tolima					1 393	0 999	1 744	1 690	1 764	1 957	2 665
Valle del Cauca	1 197	1 301	1 844	0 372		1 287	1 397			1 547	2 509
Los Departamentos	1 064	0 788	0 865	1 021	1 113	0 949	1 062	1 297	1 208	1 199	1 365

TABLA No 11

**TENDENCIA DEL CONSUMO DE LICORES NACIONALES DESTILADOS
POR HABITANTE, EN VARIOS AÑOS Y SEGUN DEPARTAMENTOS**

(A BASE DE POBLACION DE TODA EDAD)

SECCIONES	Promedio primera mitad	Promedio segunda mitad	Diferencia	Tendencia anual 1/
Bolívar	1 716	3 399	1 683	0 421
Cauca	2 095	2 939	0 844	0 169
Boyacá	0 635	1 352	0 717	0 143
Chocó	1 264	1 626	0 362	0 121
Norte de Santander	1 393	1 748	0 355	0 071
Los Departamentos	1 601	1 828	0 227	0 045
Antioquia	1 111	1 295	0 184	0 037
Caldas	1 272	1 436	0 164	0 033
Tolima	2 367	2 506	0 139	0 028
Atlántico	3 057	3 134	0 077	0 019
Huila	2 287	2 367	0 080	0 016
Nariño	1 926	1 974	0 048	0 010
Santander	1 193	1 225	0 032	0 006
Cundinamarca	1 493	1 268	0 225	0 045
Magdalena	2 465	2 233	0 232	0 046
Valle del Cauca	2 114	1 807	0 307	0 061

1/ La liquidación para el Chocó se refiere a 6 años la del Atlántico y Bolívar a 8 años y la del total de Departamentos a 10 en este y en los tres cuadros siguientes Estos 10 años se cuentan desde el año 1945

TABLA No 12

**TENDENCIA DEL CONSUMO DE WHISKY POR HABITANTE
EN VARIOS AÑOS Y SEGUN DEPARTAMENTOS**

(A BASE DE POBLACION DE TODA EDAD)

SECCIONES	Promedio primera mitad	Promedio segunda mitad	Diferencia	Tendencia anual 1/
Boyacá	0 011	0 102	0 091	0 018
Atlántico	0 091	0 141	0 050	0 010
	0 035	0 050	0 015	0 003
Santander	0 022	0 035	0 013	0 003
Los Departamentos	0 038	0 045	0 007	0 001
Norte de Santander	0 055	0 062	0 007	0 001
Cauca	0 007	0 014	0 007	0 001
Nariño	0 003	0 010	0 007	0 001
Caldas	0 013	0 019	0 006	0 001
Tolima	0 009	0 015	0 006	0 001
Antioquia	0 016	0 021	0 005	0 001
Chocó	0 008	0 009	0 001	
Huila	0 011	0 012	0 001	
Magdalena	0 019	0 015	0 002	
Cundinamarca	0 133	0 125	0 008	0 002
Valle del Cauca	0 041	0 032	0 009	0 002

1/ Con base en 6 años para Atlántico y Chocó en 8 para Magdalena y en 10 para todas las demás Secciones

El Signo — indica valores menores de una milésima

TABLA No 13
TENDENCIA DEL CONSUMO DE CERVEZA POR HABITANTE
EN VARIOS AÑOS Y SEGUN DEPARTAMENTOS
(A BASE DE POBLACION DE TODA EDAD)

SECCIONES	Promedio primera mitad	Promedio segunda mitad	Diferencia	Tendencia anual 1/
Cundinamarca	45 154	89 696	44 542	8,908
Boyacá	9 892	39 405	29 513	5 903
Norte de Santander	14 868	32 851	17 983	3 597
Los Departamentos	18 510	33 949	15 439	3 088
Caldas	13 021	27 867	14 846	2 969
Tolima	18 599	32 479	13 880	2 776
Santander	15 670	28 901	13 231	2 646
Magdalena	9 723	21 807	12 084	2 417
Antioquia	15 684	25 149	9 465	1 893
Huila	14 791	23 260	8 469	1 694
Bolívar	5 432	10 058	4 626	1 157
Valle del Cauca	26 611	31 630	5 019	1 004
Atlántico	26 378	30 087	3 709	0 927
Chocó	2 699	4 785	2 086	0 695
Cauca	5 276	8 009	2 733	0 547
Nariño	2 458	4 212	1 754	0 351

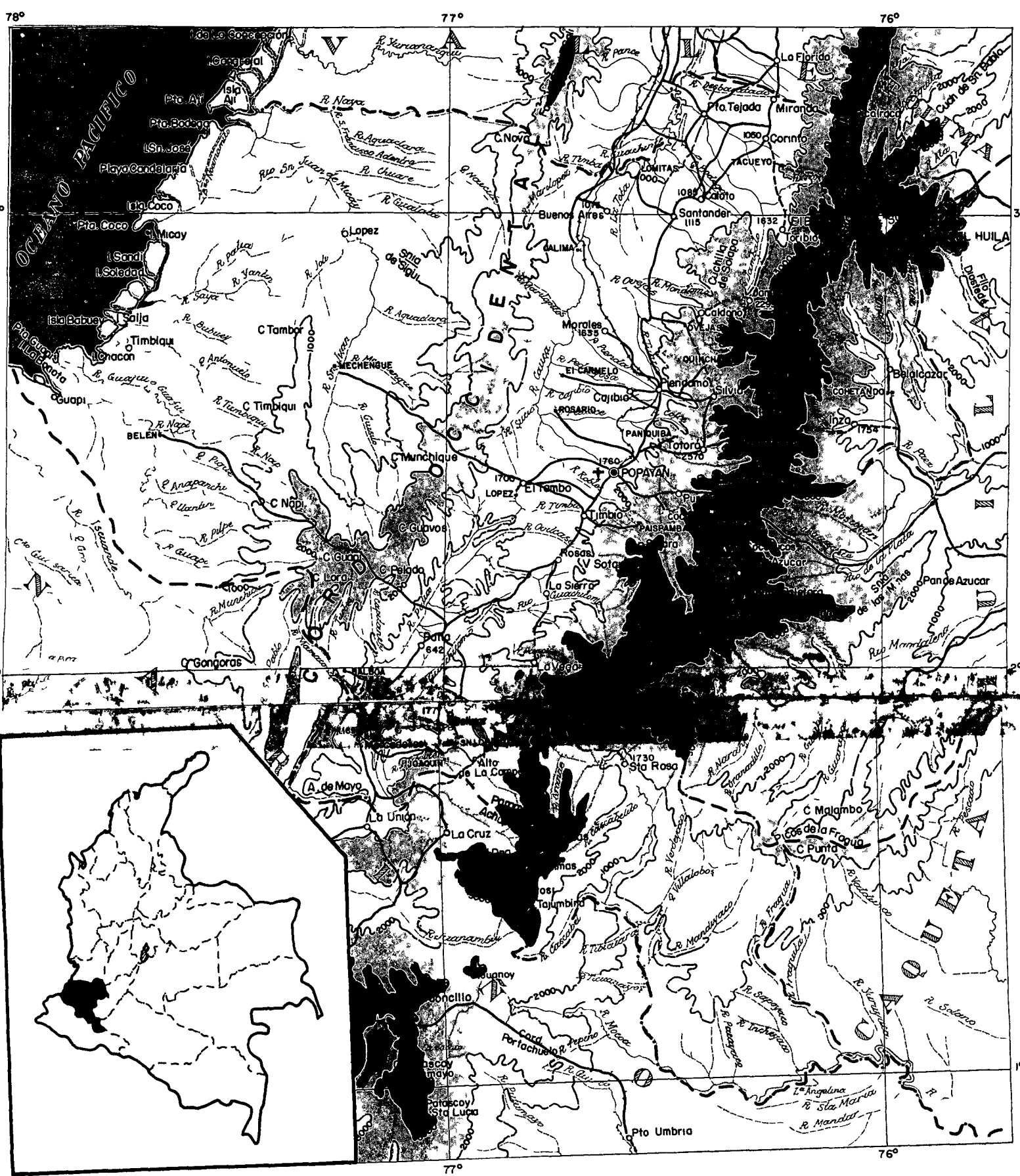
1/ Años comprendidos 6 para Chocó 8 para Bolívar y Atlántico y en los demás 10

TABLA No 14
TENDENCIA DEL CONSUMO DE VINOS POR HABITANTE
EN VARIOS AÑOS Y SEGUN DEPARTAMENTOS
(A BASE DE POBLACION DE TODA EDAD)

SECCIONES	Promedio primera mitad	Promedio segunda mitad	Diferencia	Tendencia anual 1/
Tolima	0 401	0 606	0 205	0 068
Cundinamarca	0 430	0 660	0 230	0 046
Boyacá	0 158	0 293	0 135	0 034
Santander	0 131	0 220	0 089	0 030
Valle del Cauca	0 316	0 382	0 066	0 017
Los Departamentos	0 266	0 345	0 079	0 016
Norte de Santander	0 117	0 177	0 060	0 015
Huila	0 166	0 213	0 047	0 012
Caldas	0 383	0 370	0 013	0 003
Antioquia	0 178	0 190	0 012	0 002
Cauca	0 188	0 196	0 008	0 002
Nariño	0 062	0 053	0 009	0 002
Atlántico	0 202	0 149	0 053	0 013
Bolívar	0 175	0 090	0 085	0 027

1/ Años cubiertos 10 en Antioquia Cundinamarca y Nariño 6 en Bolívar Santander y Tolima y en los restantes 8 No figuran Chocó y Magdalena porque sus datos consecutivos fueron de 3 y 2 años respectivamente
El Signo - indica valores menores de una milésima

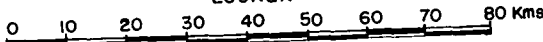
CROQUIS DEL DEPTO. DEL CAUCA



CONVENCIONES

- Límite Departamental
Capital del Departamento
Cabecera Municipal
Corregimientos o Inspecciones
Ferrocarriles
Carreteras
Caminos de Herradura
Curvas de Nivel aproximadas
Distancia entre Nivel del Mar

ESCALA



ELABORADO POR EL GRUPO DE CARTOGRAFIA Y DIBUJO BASADO EN LA
CARTA - NA-18CALI- DEL AMERICAN GEOGRAPHICAL SOCIETY -

TINTES HIPSOMETRICOS

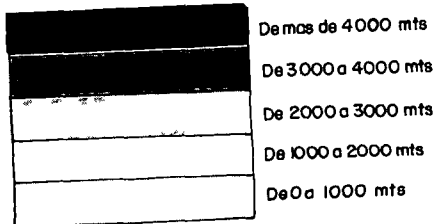


TABLA No 15
PRODUCCION DE LITROS DE CERVEZA POR HABITANTE
EN ALGUNOS PAISES AMERICANOS Y EUROPEOS
DURANTE EL LAPSO 1944 - 1953
(POBLACION DE TODA EDAD) 1/

AÑOS	PAISES AMERICANOS								PAISES EUROPEOS			
	Argentina 2/	Bolivia 3/	Colombia 4/	Chile	Ecuador	Estados Unidos 5/	México	Venezuela	Alemania 6/	Francia 7/	Italia 8/	Reino Unido 9/
1944	15 1	7 6	11 7	12 2	10 2	72 2	14 6	7 6		34 1		105 1
1945	16 6	7 5	13 6	12 8	9 3	76 7	16 6	9 4		23 7	0 8	108 7
1946	15 6	7 5	16 4	14 5	9 1	71 2	18 5	10 0		26 0	1 5	101 7
1947	19 6	7 6	16 3	15 4	9 3	71 9	13 7	11 0	26 5	31 6	2 0	98 4
1948	20 9	9 1	20 4	15 7	7 8	73 3	13 9	12 3	23 0	20 2	2 0	92 1
1949	22 3	9 3	25 9	16 1	7 2	70 8	16 3	14 1	30 0	21 0	1 9	85 4
1950	22 7	9 1	29 0	15 8	8 3	68 9	19 2	16 5	38 2	18 7	2 6	81 8
1951	22 7	10 0	29 8	15 5	10 9	68 1	22 8	21 0	50 9	18 0	2 9	81 8
1952	21 5	9 7	33 6	18 1	13 0	67 5	21 2	24 4	55 1	19 7	2 7	81 1
1953	18 9	8 9	36 2	20 4	14 2	67 0	20 2	24 7	61 0	19 6	3 0	80 9
1954			41 1									

1/ Cifras de la ONU en sus anuarios estadístico y demográfico de 1954

2/ De 1944 a 1948 se tomó la población indicada en el Anuario Estadístico de la República Argentina 1948 Tomo I

3/ La población hasta 1948 es la publicada en el Censo de Población de la República de Bolivia (La Paz 1951) y la producción se tomó de la Revista Mensual de Estadística julio agosto 1954

4/ La liquidación se hizo sobre la cantidad consumida

5/ La población incluyó Alaska Hawái y Puerto Rico pero con exclusión de las fuerzas armadas fuera del país

6/ Alemania Occidental solamente

7/ Incluye en los años pertinentes 300 000 soldados extranjeros

8/ Se refiere al territorio actual e incluye los soldados fuera del país y sus acompañantes civiles

9/ Excluye prisioneros de guerra y tiene en cuenta las fuerzas armadas situadas fuera del país

TABLA No 16
TENDENCIA DEL CONSUMO DE CERVEZA POR
HABITANTE EN VARIOS PAISES
(1944 - 1953)

P A I S E S	Promedio primera mitad	Promedio segunda mitad	Diferencia	Tendencia anual
Alemania <u>1/</u>	30 40	55 67	25 27	8 423
Colombia <u>2/</u>	15 68	30 92	15 24	3 048
Venezuela	10 06	20 14	10 08	2 016
México	15 46	19 94	4 48	0 896
Argentina	17 56	21 62	4 06	0 812
Chile	14 12	17 18	3 06	0 612
Ecuador	9 14	10 72	1 58	0 316
Bolivia	7 86	9 40	1 54	0 308
Italia <u>3/</u>	1 85	2 80	0 95	0 024
Estados Unidos	73 06	68 46	4 60	0 920
Francia	27 12	19 40	7 72	1 930
Reino Unido	101 20	82 20	19 00	3 800

1/ Comprende 6 años entre 1948 - 1953

2/ Las diferencias con la Tabla 13 obedecen a que en la presente el decenio termina en 1953

3/ Liquidados los años 1946 a 1953 El Signo indica valores menores de una milésima

TABLA No 17
CONSUMO DE CERVEZA EN BOGOTA Y EN CUNDINAMARCA,
SIN BOGOTA DURANTE ONCE AÑOS 1/

AÑOS	BOGOTA D E			CUNDINAMARCA SIN BOGOTA		
	Población media	Litros consumidos	Litros por habitante	Población media	Litros consumidos	Litros por habitante
1944	449 932	24 604 986	54 686	864 328	14 060 458	16 268
1945	473 715	30 043 332	63 421	865 385	13 369 503	15 449
1946	498 755	33 829 540	67 828	865 655	16 833 781	19 446
1947	525 119	38 439 409	73 201	865 081	10 473 485	12 107
1948	552 877	47 102 038	85 194	863 593	17 662 231	20 452
1949	582 102	62 516 816	107 398	861 138	46 178 496	53 625
1950	612 872	69 125 924	112 790	857 648	50 323 379	58,676
1951	653 790	72 337 386	110 643	976 650	60 351 650	61 795
1952	689 050	80 396 702	116 678	981 820	64 116 254	65 303
1953	726 200	93 675 453	128 994	985 930	71 824 109	72 849
1954	765 360	100 684 564	131 552	988 850	79 503 500	80 400

1/ Los datos del Distrito Especial se tomaron del Anuario de esta ciudad (1953) y del Boletín Mensual de Estadística No 48 página 2

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN ANTIOQUIA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO A

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	1 329 120	1 465 514	21 000	13 534 316	186 095
1945	1 354 110	1 608 552	22 459	15 856 330	225 514
1946	1 379 570	1 671 445	23 675	18 644 197	258 319
1947	1 405 500	1 478 734	20 565	22 346 392	251 373
1948	1 431 930	1 621 234	21 300	25 653 766	259 360
1949	1 458 850	1 415 521	21 442	28 274 869	257 472
1950	1 486 270	1 729 031	24 535	34 222 652	249 721
1951	1 575 490	1 901 403	24 234	35 335 879	266 537
1952	1 608 850	1 921 798	29 229	40 597 996	296 951
1953	1 642 740	2 101 883	36 258	44 167 665	332 306
1954	1 677 150	2 736 597	54 896	47 246 765	380 273
Total	16 349 580	19 651 712	299 593	325 880 827	2 963 921

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN ATLANTICO

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO B

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944		-		-	-
1945	341 950	1 230 342		4 777 863	67 586
1946	-	-	-		
1947		-			
1948	379 350	1 289 172	52 715	7 492 158	81 318
1949	392 700	848 105	34 567	12 702 303	61 683
1950	406 520	1 248 622	42 570	16 035 254	96 276
1951	430 880	1 346 273	34 526	13 252 074	60 864
1952	446 540	1 388 580	67 459	12 063 360	39 207
1953	462 710	1 362 895	72 541	14 406 046	85 214
1954	479 420	1 609 045	55 191	15 073 396	87 146
Total	3 340 070	10 323 034	359 569	95 802 454	579 294

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN BOLIVAR

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO C

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	895 210	1 353 646	22 874	2 505 825	-
1945	918 930	1 661 246	33 825	3 129 591	240 601
1946	-	-	-	-	-
1947	968 280	-	39 495	-	-
1948	993 940	1 989 580	38 550	-	-
1949	1 020 280	1 613 494	32 634	7 448 078	192 157
1950	1 047 320	1 542 957	52 499	8 610 180	79 952
1951	994 550	2 620 287	43 417	10 659 129	11 281
1952 <u>1/</u>	1 014 090	2 856 647	41 597	7 626 013	149 993
1953 <u>1/</u>	1 033 880	4 201 683	68 037	11 341 539	-
1954	1 053 950	4 300 160	49 188	11 616 422	117 473 <u>2/</u>
Total	9 940 430	22 139 700	422 116	62 936 777	791 457

1/ Incluye las cifras del Departamento de Córdoba2/ No hubo información por el Departamento de Córdoba

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN BOYACA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO D

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	763 860	429 784	8 368	5 110 327	-
1945	768 370	446 904	9 427	7 028 087	52 923
1946	772 900	549 270	10 202	7 065 550	-
1947	777 460	403 499	9 184	3 776 943	80 663
1948	782 050	237 423	5 614	9 050 512	-
1949	786 660	834 583	7 445	11 595 499	81 002
1950	766 300	1 004 032	5 105	17 546 499	271 973
1951	802 180	888 250	26 062	25 825 219	224 290
1952	806 810	1 096 428	9 621	25 758 323	227 741
1953	811 380	1 319 591	12 058	32 212 764	201 251
1954	815 890	1 110 006	30 226	57 360 412	295 383
Total	18 653 860	8 319 770	133 312	202 330 135	1 435 226

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN CALDAS

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO E

AÑOS	Población media	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	920 450	1 029 830	9 286	11 796 608	501 059
1945	948 250	1 126 491	15 097	12 779 692	277 417
1946	976 890	1 265 554	12 666	12 791 924	297 390
1947	1 006 390	2 025 533	15 305	8 633 087	392 928
1948	1 036 780	1 005 570	9 959	9 476 445	-
1949	1 068 090	953 161	12 632	22 231 395	-
1950	1 100 350	1 587 226	15 427	27 031 664	312 797
1951	1 072 430	1 401 509	-	25 945 973	
1952	1 099 310	1 642 776	29 773	34 237 524	531 506
1953	1 126 750	1 475 931	15 423	32 639 125	381 167
1954	1 154 740	1 877 817	34 094	35 151 020	433 791
Total	11 510 430	15 391 398	169 662	232 714 457	3 128 055

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN EL CAUCA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO F

AÑOS	Población media	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	402 140	855 244	4 598	2 138 265	-
1945	410 380	846 658	4 616	2 689 766	69 436
1946	418 800	570 525	1 255	1 102 342	45 639
1947	427 380	1 006 576	2 204	2 242 627	111 193
1948	436 140	1 043 853	4 069	2 759 264	
1949	445 080	1 025 214	3 136	2 500 945	95 014
1950	454 210	1 502 525	4 952	3 404 259	93 384
1951	444 600	1 049 583	5 185	1 616 296	95 674
1952	451 940	1 437 501	5 834	4 523 382	60 630
1953	459 350	1 478 347	6 128	5 126 822	104 946
1954	466 820	1 225 240	10 137	3 616 178	7 264
Total	4 816 840	12 041 266	52 114	31 720 146	683 180

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN CUNDINAMARCA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO G

AÑOS	Población media	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	1 314 260	2 966 040	95 470	38 665 444	536 267
1945	1 339 100	3 470 896	137 230	43 412 835	390 260
1946	1 364 410	1 740 039	189 817	50 663 321	333 067
1947	1 390 200	2 100 286	177 926	48 912 894	853 767
1948	1 416 470	1 094 812	274 823	64 764 269	838 235
1949	1 443 240	1 895 086	147 887	108 695 312	816 247
1950	1 470 520	2 183 793	173 846	119 449 303	1 087 058
1951	1 630 440	1 605 963	152 779	132 689 036	1 021 625
1952	1 670 870	2 377 879	219 989	144 512 956	1 163 484
1953	1 712 130	2 318 514	207 744	165 499 562	1 153 188
1954	1 754 210	1 916 781	284 223	180 188 064	
Total	16 505 850	23 670 089	2 061 734	1 097 452 996	8 193 198

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN EL CHOCO

DURANTE LOS AÑOS 1948 A 1954

(LITROS)

ANEXO H

AÑOS	Población media	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1948	112 220	80 079	294		
1949	112 320	207 360	1 244	123 740	
1950	112 420	61 342	503	289 219	
1951	131 350	183 894	1 250	580 924	-
1952	132 950	274 392	1 606	692 792	14 529
1953	134 550	182 719	615	723 353	17 423
1954	136 160	198 335	1 482	513 216	26 856
Total	871 970	1 188 121	6 994	2 923 244	58 808

NOTA Los datos anteriores a 1948 fueron incluidos en los de Territorios Nacionales

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN EL HUILA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO I

AÑOS	Población media	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	227 960	250 563	1 861	2 170 865	46 103
1945	229 900	384 768	1 417	2 496 194	32 589
1946	231 860	495 091	1 600	3 237 054	31 694
1947	233 830	611 740	6 768	3 209 738	42 985
1948	235 810	590 023	1 138	4 240 234	
1949	237 820	596 609	1 622	4 144 870	28 182
1950	239 840	808 046	3 631	4 259 687	35 843
1951	294 780	567 103	2 441	5 686 255	
1952	301 630	664 224	2 653	6 715 101	
1953	308 590	540 563	4 494	6 707 015	12 625
1954	315 690	816 363	4 716	11 128 741	171 459
Total	2 857 710	6 325 093	32 341	53 995 754	401 480

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN EL MAGDALENA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO J

AÑOS	Población media	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	396 290	574 602	-	2 271 938	
1945	406 080	853 641	3 633	2 805 362	
1946	416 110	1 208 898		2 772 989	
1947	426 390	1 018 328	8 037	3 449 560	-
1948	436 920	1 113 613	8 432	3 787 846	-
1949	447 710	1 065 970	8 234	8 186 984	
1950	458 770	1 089 791	8 333	8 962 718	-
1951	459 000	944 322	3 287	6 883 534	
1952	469 140	867 984	9 294	10 732 917	
1953	479 430	1 094 799	9 088	11 247 988	129 596
1954	489 920	1 274 349	6 960	13 798 043	396 422
Total	4 885 760	11 106 297	65 298	74 899 879	526 018

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN NARIÑO

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO K

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	512 420	958 367	1 419	528 398	28 723
1945	520 620	990 934	2 255	707 455	32 971
1946	528 950	939 443	1 435	1 048 673	45 349
1947	537 410	996 694	1 479	1 320 852	41 169
1948	546 010	1 135 698	1 863	1 941 337	14 980
1949	554 750	1 119 091	1 644	1 627 379	24 800
1950	563 620	1 129 350	2 610	2 128 265	28 458
1951	548 360	1 061 858	5 746	1 428 589	30 873
1952	554 880	1 170 423	6 619	2 312 502	28 137
1953	561 420	1 142 677	12 423	2 755 594	34 167
1954	592 450	1 057 705	-	3 320 292	
Total	6 020 890	11 702 240	37 493	19 119 336	309 627

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN NORTE DE SANTANDER

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO L

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	387 340	681 586	18 733	2 969 418	55 071
1945	394 660	703 279	14 068	2 737 703	45 274
1946	402 120	562 475	30 034	4 189 660	25 953
1947	409 720	540 332	22 051	5 877 929	-
1948	417 460	551 404	26 038	6 722 064	-
1949	425 350	485 922	14 518	11 288 112	61 224
1950	433 390	613 385	15 160	11 716 009	61 563
1951	387 950	632 459	12 279	11 199 727	45 249
1952	391 080	577 084	32 983	15 268 978	57 931
1953	394 200	578 110	48 750	13 736 797	70 466
1954	397 290	1 094 023		13 692 497	104 357
Total	4 440 560	7 020 059	234 614	99 398 894	527 088

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN SANTANDER

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO M

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	682 450	779 384	13 062	5 610 049	-
1945	694 260	842 154	12 415	7 935 872	-
1946	706 270	967 867	16 257	9 256 293	-
1947	718 480	785 462	13 221	11 743 546	-
1948	730 910	806 565	24 715	13 279 271	113 068
1949	743 560	881 168	12 451	14 348 864	83 908
1950	756 420	1 021 587	16 542	18 015 098	95 634
1951	749 440	1 161 972	14 688	19 513 240	-
1952	760 300	556 824	35 623	22 133 026	95 165
1953	771 240	840 429	29 996	23 840 206	136 694
1954	782 250	1 096 031	36 084	27 087 258	281 092
Total	8 095 580	9 739 443	225 054	172 762 723	805 561

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN EL TOLIMA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO N

AÑOS	Población media	Licores desti- lados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	639 750	1 085 400	9 398	6 700 058	-
1945	656 510	1 856 010	11 028	8 831 053	-
1946	673 710	1 302 395	4 073	10 143 344	-
1947	691 360	2 067 422	5 160	10 694 452	-
1948	709 480	1 680 654	5 118	16 757 556	262 922
1949	728 070	1 248 865	4 671	18 493 528	192 696
1950	747 140	1 473 192	9 075	18 347 982	343 315
1951	714 750	1 551 361	8 632	19 071 130	341 854
1952	729 000	1 746 118	9 794	24 057 129	364 695
1953	743 450	1 731 321	10 830	25 018 517	413 561
1954	758 100	2 778 701	17 395	33 736 582	576 909
Total	7 791 320	18 521 439	95 174	191 851 331	2 495 952

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN EL VALLE DEL CAUCA

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO O

AÑOS	Población media	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	785 830	1 823 002	12 465	15 056 921	258 416
1945	818 990	1 536 701	23 682	17 843 467	287 186
1946	853 560	1 194 999	62 113	21 760 279	416 042
1947	889 580	1 884 635	17 244	22 727 553	85 820
1948	927 120	2 078 694	50 149	27 830 662	
1949	966 240	2 831 814	28 518	29 188 493	310 337
1950	1 007 020	2 123 189	44 899	30 455 623	343 676
1951	1 114 980	2 048 072	38 900	28 985 025	
1952	1 166 600	2 160 355	22 992	38 332 786	
1953	1 220 500	2 076 641	11 228	40 547 895	408 592
1954	1 276 720	1 962 084	67 585	45 743 278	678 810
Total	11 027 140	21 720 186	379 775	318 471 982	2 788 879

CONSUMOS DE CONTROL FISCAL EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

DURANTE LOS AÑOS 1944 A 1954

(LITROS)

ANEXO P

AÑOS	Licores destilados	Whisky	Cerveza	Vinos
1944	14 253 052	218 534	109 058 432	1 638 830
1945	17 558 576	294 162	133 031 270	1 764 541
1946	12 468 001	353 127	142 675 626	1 491 381
1947	14 919 241	338 639	144 935 573	1 918 496
1948	16 318 374	524 777	193 862 601	1 647 154
1949	17 021 963	332 645	280 850 371	2 449 384
1950	19 113 068	419 687	320 474 412	3 107 127
1951	18 964 309	373 426	338 672 030	2 765 530
1952	20 739 013	525 066	389 564 785	3 354 236
1953	22 446 103	545 613	429 970 888	3 635 976
1954	25 053 237	652 177	499 272 164	3 549 971
Total	198 854 937	4 577 853	2 982 368 152	27 322 626

NOTA Puede que algunos consumos de 1954 sufran alteraciones que se cree no causarían variaciones importantes

POBLACION DE LOS DEPARTAMENTOS CALCULADA PARA

EL PERIODO 1944 - 1954

AMBOS SEXOS Y TODAS LAS EDADES 1/

ANEXO Q

SECCIONES	1944	1945	1946	1947	1948
Antioquia	1 329 120	1 354 110	1 379 570	1 405 500	1 431 930
Atlántico	330 330	341 950	353 990	366 450	379 350
Bolívar	895 210	918 930	943 290	968 280	993 940
Boyacá	763 860	768 370	772 900	777 460	782 050
Caldas	920 450	948 250	976 890	1 006 390	1 036 780
Cauca	402 140	410 380	418 800	427 380	436 140
Cundinamarca	1 314 260	1 339 100	1 364 410	1 390 200	1 416 470
Chocó	111 820	111 920	112 020	112 120	112 220
Huila	227 960	229 900	231 860	233 830	235 810
Magdalena	396 290	406 080	416 110	426 390	436 920
Nariño	512 420	520 620	528 950	537 410	546 010
N de Santander	387 340	394 660	402 120	409 720	417 460
Santander	682 450	694 260	706 270	718 480	730 910
Tolima	639 750	656 510	673 710	691 360	709 480
Valle del Cauca	785 830	818 990	853 560	889 580	927 120
Departamentos	9 699 230	9 914 030	10 134 450	10 360 550	10 592 590

SECCIONES	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	1 458 850	1 486 270	1 575 490	1 608 850	1 642 740	1 677 150
Atlántico	392 700	406 520	430 880	446 540	462 710	479 420
Bolívar	1 020 280	1 047 320	994 550	1 014 090	1 033 880	1 053 950
Boyacá	786 660	766 300	802 180	806 810	811 380	815 890
Caldas	1 068 090	1 100 350	1 072 430	1 099 310	1 126 750	1 154 740
Cauca	445 080	454 210	444 600	451 940	459 350	466 820
Cundinamarca	1 443 240	1 470 520	1 630 440	1 670 870	1 712 130	1 754 210
Chocó	112 320	112 420	131 350	132 950	134 550	136 160
Huila	237 820	239 840	294 780	301 630	308 590	315 690
Magdalena	447 710	458 770	459 000	469 140	479 430	489 920
Nariño	554 750	563 620	548 360	554 880	561 420	592 450
N de Santander	425 350	433 390	387 950	391 080	394 200	397 290
Santander	743 560	756 420	749 440	760 300	771 240	782 250
Tolima	728 070	747 140	714 750	729 000	743 450	758 100
Valle del Cauca	966 240	1 007 020	1 114 980	1 166 600	1 220 500	1 276 720
Departamentos	10 830 720	11 050 110	11 351 180	11 603 990	11 862 320	12 150 760

1/ Datos en el Anuario General de Estadística de 1950 y en el Boletín Mensual de Estadística N° 41

POBLACION MEDIA DE 15 A 60 AÑOS QUE HABRIA EN LOS DEPARTAMENTOS

AL COMPUTAR EL 100/ DE HOMBRES Y EL 10/ DE MUJERES

(AÑOS DE 1944 A 1954)

ANEXO R

Departamentos	1944	1945	1946	1947	1948
Antioquia	361 637	369 645	377 863	386 293	394 945
Atlántico	86 981	88 907	90 883	92 911	94 991
Bolívar	234 060	239 244	244 563	250 020	255 619
Boyacá	218 869	223 717	228 690	233 793	239 028
Caldas	258 145	263 862	269 729	275 746	281 922
Cauca	109 391	111 813	114 299	116 849	119 466
Cundinamarca	383 815	392 315	401 038	409 984	419 167
Chocó	35 478	36 264	37 070	37 896	38 746
Huila	66 779	68 257	69 775	71 332	72 929
Magdalena	109 592	112 019	114 510	117 064	119 686
Nariño	144 219	147 413	150 691	154 052	157 503
N de Santander	110 208	112 649	115 153	117 722	120 359
Santander	206 225	210 793	215 479	220 287	225 221
Tolima	172 794	176 620	180 548	184 576	188 710
Valle del Cauca	215 933	220 716	225 622	230 657	235 822
Total	2 714 126	2 774 234	2 835 913	2 899 182	2 964 114

Departamentos	1949	1950	1951	1952	1953	1954
Antioquia	403 824	412 004	423 229	432 655	442 287	453 041
Atlántico	97 128	99 095	101 794	104 062	106 378	108 965
Bolívar	261 366	266 660	273 925	280 026	286 260	293 221
Boyacá	244 403	249 353	256 146	261 851	267 682	274 190
Caldas	288 260	294 099	302 112	308 840	315 717	323 392
Cauca	122 151	124 626	128 022	130 873	133 786	137 039
Cundinamarca	428 589	437 271	449 185	459 190	469 412	480 826
Choco	39 617	40 419	41 520	42 445	43 391	44 445
Huila	74 569	76 080	78 153	79 893	81 671	83 658
Magdalena	122 376	124 855	128 257	131 114	134 032	137 292
Nariño	161 044	164 306	168 782	172 541	176 382	180 671
N de Santander	123 064	125 557	128 979	131 851	134 786	138 064
Santander	230 284	234 948	241 350	246 725	252 217	258 351
Tolima	192 952	196 860	202 224	206 728	211 330	216 468
Valle del Cauca	241 123	246 008	252 711	258 339	264 090	270 512
Total	3 030 750	3 092 141	3 176 389	3 247 133	3 319 421	3 400 135

RESEÑA DE LOS CENSOS DE 1951

Jesús M Melgarejo Rey

Jefe de la División de Censos y Encuestas

INTRODUCCION

Este compendio, que contiene a grandes rasgos los aspectos generales de la planificación y ejecución de los censos de 1951 y las observaciones correspondientes a las distintas labores realizadas se presenta con el único fin de que las experiencias obtenidas en dichas realizaciones puedan servir de puntos de referencia o de simples elementos de reflexión en los estudios que se emprendan sobre el levantamiento de los próximos censos nacionales

El estudio de los diferentes problemas y dificultades que surgieron durante la realización de los trabajos censales se encamina a buscar el origen de las causas que los determinaron y a obtener como resultado de su primer análisis las posibles soluciones

El campo específico de observación se limita a los censos de 1951 por ser éstos la única investigación que ha proporcionado un historial abundante sobre el planeamiento y ejecución de sus investigaciones. De los censos anteriores no existen las memorias y de ellos solamente quedan las literaturas de los mandatos legales y algunas cifras absolutas de sus resultados que no proporcionan los elementos de estudio suficientes para adquirir las experiencias necesarias a la formación de la escuela de nuestra metodología censal

En vista de estas consideraciones y de la conveniencia de dejar una historia para cada uno de los censos la Jefatura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística ordenó a la División de Censos y Encuestas de ese mismo Departamento la compilación de las observaciones correspondientes a los trabajos de los últimos censos y la anotación de las sugerencias que se consideraran de importancia para los estudios sobre la realización de los próximos censos

ALGUNOS ANTECEDENTES DE LOS

CENSOS EN COLOMBIA

Las primeras investigaciones censales que se realizaron en Colombia datan de la época de la Colonia. Durante el espacio de tiempo que cubre este período se levantaron cinco censos de población en los años de 1770 1778 1782 1803 y 1810 en las administraciones de los Virreyes Mesa de la Cerda Gil Lemos Caballero y Gongora, Mendinueta y Amar respectivamente

Todas estas investigaciones según se tiene noticia se hicieron por medio de enumeraciones directas de la población y en las ciudades importantes se estudiaron también algunas características especiales de las habitaciones. Casi to-

das ellas tuvieron por finalidad establecer las cifras cuantitativas de la población en cuanto a sexo edad y castas

Los datos de estas investigaciones que se han enumerado han sido bastante discutidos por historiadores y estadígrafos en cuanto a su exactitud. Pero es natural que en esos años los procedimientos censales empleados en la enumeración de la población adolecían de la organización conveniente, y por otra parte las dificultades topográficas la carencia de vías de comunicación la escasa cultura de los habitantes y el fin impositivo de los censos hacían dispendiosa la labor

En la época de la República se levantaron varios censos. Los legisladores de esa época entendieron desde un principio la importancia que para una buena administración tiene el saber cuál es la población con que se cuenta y las principales características de la misma. Por eso en este período los censos investigaron, además del aspecto cuantitativo algunas de las condiciones económicas de la población tales como el oficio o profesión de los empadronados y las condiciones de indigencia de las gentes

En el período de la República fueron notables los progresos en estas actividades se hicieron los primeros ensayos de zonificación censal y se propendió por el empleo de sistemas convenientes de concentración de cifras con el propósito de obtener resultados a corto plazo

Los estudios por medio de los censos desde comienzos de la República se ampliaron a campos distintos de la población. En 1829 por ejemplo, el Libertador Simón Bolívar ordenó el empadronamiento ganadero en los territorios de Casanare y San Martín empleando el sistema de informaciones indirectas. El objeto perseguido con este censo se expresa en los considerandos del decreto # 28 de Febrero de ese año que dice textualmente

"Teniendo en consideración que por los acontecimientos de la guerra han dejado de observarse en los Llanos de Casanare y San Martín las reglas y prácticas que servían de norma a los vecinos y hacendados corregidores en aquellos lugares que en el día se hace sentir la falta de un reglamento porque habiéndose aumentado la cría son necesarias disposiciones económicas así para su conservación como para evitar los pleitos y disturbios entre los ganaderos a quienes aseguren su propiedad ya que estos instan por su reglamento y que una de las primeras atenciones del Gobierno es velar por la conservación del orden y tranquilidad interior oído el Consejo de Ministros he venido en decretar y

D E C R E T O

' ARTICULO 1 - Todo dueño o mayordomo de -
hato presentará el Juez Polí-
tico de su Canton en el término de sesenta días
(60) después de publicado este Decreto una nota
en que conste el dueño del ható el nombre de és-
te el número de animales que herra anualmen-
te el hierro o hierros quemadores que use para
marcar o vender los animales de su pertenencia
y los de sus agregados para su empadrona-
miento "

En 1834 el Senado y la Cámara de la Nue-
va Granada decretaron el levantamiento de los cen-
sos de población cada ocho (8) años a partir de
1835 providencia esta que fue derogada posterior-
mente por el Congreso en el año de 1858 en lo que
se refería a la organización

El censo levantado en 1835 bajo la presi-
dencia de Francisco de Paula Santander investi-
go los aspectos descritos en los parágrafos de la
Ley del 2 de Julio de 1834 y que expresa tex-
tualmente

"Cada cabeza de familia eclesiástica o se-
cular será escrita por su nombre y edad en el
censo Luego seguirá la mujer si el individuo fue
re casado A continuación se pondrán los nombres
y las edades de los hijos dependientes y criados
expresando si son o no casados y se concluye por
los esclavos de la misma manera "

La parte resolutive de la Ley especificaba que
los métodos de concentración de las informaciones
se debían cumplir mediante el sentido de jerarquía
Los empadronadores que se denominaron 'comisio-
nados' operaban en fracciones de terreno fijadas
de antemano por los alcaldes de los distritos parro-
quiales y una vez allí diligenciaban un padrón cuyo
resumen por parroquias estaba a cargo del Alcal-
de Sobre estos resultados el jefe político hacía
la síntesis por cantones y los remitía al Goberna-
dor respectivo A este funcionario le correspon-
día hacer el resumen de la Provincia Finalmente,
la Secretaría del Interior y de Relaciones Exterio-
res hacía el resumen general de la población del
país por provincias y cantones

La primera concentración de las informa-
ciones o sea la que se refería al resumen de los
distritos parroquiales se explica en el siguiente
parágrafo de esa Ley

"Concluidas estas listas por los alcaldes
y comisionados cada uno de ellos formará un ex-
tracto en que se exprese separadamente

- 1- - Los eclesiásticos seculares los regulares y
las monjas empadronadas
- 2 Los hombres casados
- 3- Las mujeres casadas

- 4- Los jóvenes y párvulos menores de 16 años
- 5- - Los hombres solteros de 16 a 40 años
- 6- - Los que pasen de esta edad
- 7- - Las mujeres solteras de cualquier edad
- 8- Los esclavos y esclavas casados
- 9- Los esclavos solteros de cada edad
- 10 Las esclavas solteras de cada edad
- 11 Los números totales que resulten

"Estos cuadros los firmarán los alcaldes o
comisionados que los hayan hecho y los remitirán a
los respectivos jefes políticos"

En el año de 1843 bajo la presidencia de Pe-
dro Alcántara Herrán se levantó un nuevo censo
de población que siguió los derroteros trazados
por el de 1834 También en ese mismo año se or-
denó por Decreto de 21 de junio de 1842 el levan-
tamiento de un censo anual de esclavos investiga-
ción que debía comprender sexo edad número de
hijos de las mujeres esclavas nacidos libres en
virtud de la Ley de manumisión de 1821 y que se
hallaran en poder de sus amos o fuera de él por
haber pagado sus alimentos Igualmente en esa
investigación se ordenaba registrar el sexo y edad
de los esclavos fugitivos por medio de las infor-
maciones de sus respectivos dueños

Este género de organización censal se siguió
empleando hasta 1858 año este en que el presi-
dente Mariano Ospina Rodríguez derogó la Ley del
2 de Junio de 1834 e introdujo reformas sustan-
ciales a los métodos de empadronamiento usados
hasta entonces

Por Ley de 1 de Abril de 1858 se estable-
cieron los primeros fundamentos de la zonificación
censal se procedió a dividir los estados en circ-
los que podían incluir seis o más de ellos se-
gún fuera la importancia de los mismos Cada cír-
culo estaba integrado por distritos que era toda
ciudad villa municipio distritos parroquiales o
cualquier otra sección territorial que las leyes
del respectivo estado constituyeran en una entidad
municipal con administración propia

La división de la Nación en círculos corres-
pondía al Poder Ejecutivo En cada uno de ellos
un funcionario público, con el nombre de "censor"
tenía a su cargo la subdivisión y dirección de los
distritos y en cada uno de ellos debía designar un
empleado con la denominación de "veedor" enca-
rgado de realizar la enumeración en asociación de los
'Comisionados' que fueran necesarios para cu-
brir convenientemente las 'secciones' en que se

habían subdividido los distritos

Según el orden jerárquico establecido los censores nombraban a los veedores y éstos últimos a los comisionados. Todos esos cargos censores, veedores y comisionados eran de forzosa aceptación.

Las normas promulgadas sobre la organización de los censos y la reglamentación de las funciones del personal jerárquico demuestran que el planeamiento en 1858 fue el fruto de detenidas investigaciones. Algunos de los aspectos de la organización se pueden observar en los siguientes artículos de la Ley.

"Art 10 En los tres primeros días del mes de Marzo (1858) presentará cada comisionado al veedor del distrito las listas de la población de la sección a su cargo. El veedor del distrito las examinará cuidadosamente en asocio de las personas conocedoras de la población de la sección respectiva y si hallare que se ha omitido alguna persona de las que habitan o residen en aquella porción del territorio o se ha incluido alguna que no existe en el exigirá informe verbal del comisionado sobre el hecho y si resultare que se ha cometido alguna falta inscribiendo demás o dejando de inscribir en la lista alguna o algunas personas hará que el comisionado corrija por medio de una nota puesta al pie de la lista todas las faltas anotadas.

"Art 11 - Luego que todas las listas estuvieren corregidas formará por duplicado el veedor un cuadro de la población del distrito dividido y clasificado conforme al modelo expedido por el Poder Ejecutivo. Con uno de los ejemplares del cuadro y de las listas de los comisionados formará un expediente que remitirá al censor del círculo y con los otros ejemplares del cuadro y de las listas formará otro expediente que deberá custodiarse en el archivo de la corporación municipal del distrito si la hubiere y si no en el archivo del Jefe Municipal superior del mismo distrito. La corporación y el Jefe Municipal del distrito, en su caso son responsables de la conservación de estos documentos y su pérdida o alteración los hará responsables de una multa de cincuenta (\$50.00) pesos y al costo ocasionado por la formación de un nuevo censo del distrito formado por comisionados asalariados.

"Art 13 Si el censor no hallare defecto sustancial en los expedientes que le remitan los veedores o si habiendo hallado alguno estos hubieren sido corregidos procederá a formar por triplicado un cuadro de la población del círculo dividido y clasificado conforme al modelo expedido por el Poder Ejecutivo conservará en su poder uno de los tres ejemplares dirigirá otro al Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo Nacional y el tercero con los expedientes formados por los veedores y

que le han servido para formar dichos cuadros los remitirá al Gobernador del Estado.

"Art 14 - El Gobernador del Estado hará formar con los datos que le suministren los censores un cuadro por duplicado de la población del Estado y dejando uno de los ejemplares en el archivo de la Gobernación dirigirá el otro con los expedientes que ha debido recibir de los censores a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo.

"Art 16 El poder Ejecutivo hará que con los datos que deben remitir los Gobernadores de los Estados se forme el censo general de la población de la República".

Tampoco se escapó a los gobernantes de esa época incluir en la planificación del censo las distintas atribuciones y responsabilidades del personal encargado de la ejecución. Se cita a manera de ejemplo alguna de las facultades y responsabilidades de los enumeradores.

1. "Hacer que los veedores y comisionados de los distritos de su círculo llenen cumplida y oportunamente sus deberes para lo cual hará que los primeros durante el tiempo que se está formando el censo le informen semanalmente del estado de las operaciones relativas a este objeto."
2. "Comunicar con la anticipación necesaria a los veedores los modelos e instrucciones que expida el Poder Ejecutivo en ejecución de esta Ley."
3. "Resolver las dudas que ocurran a los comisionados y veedores en el cumplimiento de sus deberes y hacerles las advertencias y explicaciones que fueren oportunas para facilitarles la ejecución de los actos de que están encargados."
4. "Nombrar además de los veedores principales suplentes para que en caso de faltar los primeros haya quien los reemplace oportunamente."
5. "Imponer y exigir las multas en que incurran los veedores por faltas cometidas contra lo dispuesto en esta Ley o en los reglamentos que en su ejecución dicte el Poder Ejecutivo."
6. "Dar cuenta con el sumario correspondiente al juez respectivo en el caso de que resulte que por algún veedor o comisionado se haya cometido el delito de falsedad para que se juzgue al empleado conforme a la Ley."
7. Los demás que en el reglamento del Poder

Ejecutivo en ejecución de esta Ley se le asignen"

Los censos que se levantaron en 1864 y 1870 siguieron exactamente el mandato de la Ley de abril de 1858 Sin embargo el que se realizó en 1905 durante la Administración del Presidente General Rafael Reyes fue costado en su totalidad por los municipios y por intermedio de los consejos municipales los que además de hacer la distribución de las secciones municipales debían elaborar los presupuestos de gastos para su ejecución, y nombrar un comisario (empadronador) y un visitador para cada dos secciones municipales

Las informaciones solicitadas en ese censo comprendieron el sexo la edad el estado civil las profesiones y el alfabetismo de la población

Este empadronamiento sirvió de fundamento para la creación de la "cedula de vecindad" autorizada para la Ley 8 de 1904 que constituyó en ese entonces el documento de identificación de los habitantes

Los censos siguientes que se efectuaron en los años de 1912 y 1918 tuvieron una organización similar a la de 1905 El levantamiento en 1928 ofreció una organización diferente a la de los anteriores porque en esa época ya funcionaban las oficinas departamentales de estadística y por lo tanto existían mayores facilidades para emplear nuevos sistemas Correspondió a la Contraloría General de la República ejecutarlo por intermedio de las oficinas departamentales de estadística y de las juntas de cooperación integradas por las autoridades civiles de los municipios

Continuando con la prospectación anterior se escogió el municipio como unidad mínima y al frente de cada uno de estos se pusieron los comisarios e inspectores Igualmente correspondió a los distritos sufragar los gastos ocasionados para el empadronamiento

Empero los resultados de esta enumeración se consideraron exagerados en varias secciones del país según el autorizado concepto de los gobernadores y de las juntas departamentales y fueron estas las razones fundamentales por las cuales no obtuvo la aprobación correspondiente y necesaria del Congreso Nacional de la República

Sirviéndose de las experiencias anteriores y particularmente las adquiridas en el censo de 1928 la Contraloría General de la República planificó y ejecutó el de 1938

La base de esta organización fue la creación de una jerarquía que comprendió en orden descendente los delegados departamentales organizadores de las labores en esas secciones en los municipios corregimientos y pequeños cen-

tros poblados operaron funcionarios dependientes del delegado departamental que estaban asesorados por juntas de cooperación constituidas por las autoridades civiles respectivas

Las áreas urbanas se dividieron en sectores y secciones en donde actuaron los jefes de esas divisiones conjuntamente con los empadronadores necesarios En las zonas rurales se designaron jefes de corregimientos y veredas además de los correspondientes enumeradores

El censo de edificios que fue el primero levantado en la Nación, se hizo con anterioridad al de población con el objeto de dotar a éste de bases o puntos de referencia para su mejor ejecución

Los resultados obtenidos en los censos de ese año que comprendieron los de población y edificios, fueron satisfactorios Abarcaron los aspectos demográficos más importantes de la Nación y en la misma forma registraron las principales características de las construcciones del país

Las informaciones básicas solicitadas por el censo de población se extendieron al sexo, edad estado civil alfabetismo nacionalidad ocupación actividad económica y categoría ocupacional

El de edificios obtuvo datos correspondientes al uso o destinación de los mismos ocupación o tenencia servicios de agua alumbrado eléctrico y alcantarillado

En el año de 1945 se ordenó el levantamiento del primer censo industrial de la República por disposición del Decreto #8 del 19 de Enero del mismo año Correspondió dirigirlo a la Contraloría General de la República y los resultados que fueron bastante satisfactorios se publicaron en el mes de Agosto de 1947

El 9 de Mayo de 1951 se levantó un censo general que abarcó tres investigaciones a la vez población, edificios y viviendas y agropecuario Más que un experimento en cuanto a los sistemas de organización constituyó un avance efectivo en el adelanto de estas investigaciones Por primera vez en el país se proyectó la ejecución empleando la zonificación geocartográfica de todas las superficies urbanas y rurales de la República abandonando las antiguas divisiones municipales de veredas cuyos límites no han sido precisos y en algunos casos no identificables Este procedimiento permitió situar en los sectores o lo que es lo mismo en las unidades mínimas de enumeración los empadronadores necesarios para cubrir la tarea censal en un tiempo determinado pues dichos sectores se formaron teniendo en cuenta las superficies y la mayor o menor densidad de la población

A diferencia de los censos anteriores este último se ejecutó con fondos de la Nación y al per-

sonal de empadronamiento de las áreas rurales se les remuneró durante el período de preparación y levantamiento de los mismos

La estructuración de la jerarquía fue en líneas generales similar a la empleada en 1938 con la única diferencia de que fueron suprimidos los Jefes de sección cuya labor se reducía a ejercer el control inmediato sobre los empadronadores

Los censos de 1951 como se deja dicho atrás se refirieron a la población edificios y viviendas y agropecuario y su ejecución se hizo simultánea. El 9 de Mayo se empadronaron las áreas urbanas de toda la Nación y de esta fecha al 30 del mismo mes se cubrieron las superficies rurales

Esta investigación fue la más completa de las adelantadas hasta el presente pues no solo siguió la tradición censal del país sino que se ajustó a todas las recomendaciones internacionales que fueron aprobadas en diversas reuniones del Comité de los Censos de América (COTA)

El censo de Población indagó aspectos de los habitantes relacionados con el sexo edad estado civil alfabetismo lugar de nacimiento nacionalidad grado educacional ocupación actividad económica y categoría ocupacional

El de edificios y Viviendas registró informaciones correspondientes al uso o destinación de los edificios materiales empleados en su construcción viviendas de los edificios con aclaración de los servicios cuartos personas y forma de tenencia

El Agropecuario preguntó en líneas generales las diferentes unidades técnicas de explotación incluyendo la distribución de la superficie de los predios forma de tenencia cultivos producción ganados y otras informaciones que se refirieron a los sistemas de irrigación aplicación de abonos y valor de las cosechas

Los resultados de estas investigaciones fueron satisfactorios según el valioso concepto de los técnicos en censos de las Naciones Unidas destacados a Colombia en virtud del programa de asistencia técnica para los países americanos. Solamente se hicieron algunas observaciones al censo Agropecuario las cuales se estudiarán con más detenimiento en el capítulo sobre análisis de los censos de 1951

La época del levantamiento de los censos nacionales de población el número de habitantes enumerados en cada uno de ellos el mandatario a quien correspondió su ejecución y los decretos o leyes que lo autorizaron son los siguientes

AÑOS	POBLACION	PERIODO	PROVIDENCIA
1770	806 641	Virrey Pedro Mesía de la Cerda	----- *
1778	828 775 + 22134	Virrey Gil Lemus	---- - *
1782	1 046 641 + 217866	Virrey-Arzobispo Antonio Caballero y Góngora	--- --- *
1803	2 000 000 + 953359	Virrey Amar y Borbón	----- *
1810	1 400 000 600 000	Virrey Amar y Borbón	----- *
1825 <u>1/</u>	1 223 598 - 176 402	Presidente Fco de P Santander	Decreto 27 de Oct 1824
1835 <u>2/</u>	1 686 038 + 462 440	Presidente Fco de P Santander	Ley de 2 de Junio 1834
1843	1 955 264 + 269 226	Pdte Pedro Alcántara Herrán	Decreto Junio 18/1842
1851	2 243 730 + 288 468	Pdte José Hilario López	Decreto Agosto 18/1850

AÑOS	POBLACION	PERIODO	PROVIDENCIA
1864	2 694 487 + 450 757	Pdte Tomás Cipriano de Mosquera	Ley 21 Mayo 2/1864
1870	2 391 984 - 302 503	Pdte Eustorgio Salgar	Ley 17 Abril 10/1869
1905	4 355 477 + 1 963 493	Pdte Rafael Reyes	Ley 8 Sept 27/1904
1912	5 072 604 + 717 127	Pdte Carlos E Restrepo	Ley 2 Agosto 10/1911
1918	5 855 777 + 753 173	Pdte Marco Fidel Suárez	Ley 67 Novbre 22/1917
1928	7 851 110 + 995 333	Pdte Miguel Abadía Méndez	Ley 26 Agosto 11/1928
1938	8 701 816 + 850 706	Pdte Eduardo Santos	Decreto 1063 Junio 14/1938
1951	11 548 172 + 2 846 356	Pdte Laureano Gómez	Decreto 3545 Nvbre 29 1950

* No existió mandato oficial para el levantamiento de esos censos

1/ Incluía los territorios de Venezuela y Ecuador

2/ Sin los territorios de Venezuela y Ecuador ya

3/ Sin los territorios de Panamá

4/ No fue aprobado por el Congreso de la Nación

5/ Este censo sufrió varios aplazamientos. Debía haberse efectuado en 1948 pues el censo anterior se verificó en 1938 y la Ley 67 de 1917 ordenaba que los censos de población debían levantarse cada (10) años a partir de 1918. La ley 69 de 1947 lo aplazó para 1950 año en que por una recomendación estadística debían verificarse censos simultáneos de población en los países del continente americano. Posteriormente el Decreto-Ley # 546 de 1951 (marzo 6) fijó definitivamente la fecha del 9 de Mayo de 1951.

El resultado de los censos de población en el período de la Colonia no ha sido aceptado por varios historiadores porque consideran que los procedimientos empleados para realizar estas investigaciones en muchos casos fueron el fruto de cálculo o apreciaciones y además observan que los aumentos o disminuciones intercensales son anormales.

ALGUNOS ASPECTOS DE COLOMBIA DESDE EL PUNTO DE VISTA CENSAL

Varios son los factores que es necesario considerar en la planificación de un censo general en nuestro país: las características especiales de la topografía, la diversidad de nuestros climas, las condiciones sociales y económicas de la población, que en varias regiones del territorio nacional ofrecen aspectos diferentes; imponen un estudio pormenorizado de esos elementos para elegir en cada caso el procedimiento más adecuado o conveniente a los fines de la investigación.

La distribución de la población en las su-

perficie urbanas y rurales, los medios de transporte y el nivel cultural de los habitantes representan condiciones no inferiores a las anteriores y que es necesario estudiar al proyectar una investigación.

El estudio de cualquier labor censal que comprenda la superficie total de la nación debe partir de esos conceptos para formar un diagrama general donde se puedan analizar detenidamente las condiciones de las diferentes regiones del país y obtener las conclusiones necesarias a la elección de los métodos más convenientes y eficaces que permitan trazar los lineamientos de una organización regional la cual dará mejores resultados que la aplicación de sistemas técnicos empleados en otras naciones cuyas características difieren sustancialmente de las nuestras.

El estudio de los factores que intervienen en la ejecución de los censos en sus rasgos generales corresponde a los aspectos topográficos climáticos atmosféricos económicos y culturales

DISTRIBUCION DE LA POBLACION - Es bastante conocida la noción que afirma que la población de Colombia vive hacinada en las cordilleras dentro de las superficies departamentales que representan apenas el 42% del territorio de la nación y que en el resto ocupado en su mayor parte por las intendencias y comisarías reside tan solo el 2% de la misma

La densidad de la población, según datos del último censo es de 22 2 en las superficies departamentales de 0 64 en las Intendencias y de 0 3 en las Comisarías

Más si se estudia con mayor detenimiento la superficie ocupada por los departamentos que tienen mayor número de habitantes se obtiene que la población de Antioquia Bolívar (con Córdoba) Caldas Cundinamarca y Valle representa más de la mitad del total de la nación y apenas ocupan una superficie de 183 270 Km² que equivale al 16% de la superficie del país

La distribución de la población en las superficies urbanas y rurales arroja el 39% y 61%, respectivamente

Si bien es cierto que en las zonas donde se observan los mayores hacinamientos de la población la distribución no es normal, en las regiones de menores densidades y que corresponden a los territorios nacionales se observa la misma circunstancia sobre todo en las regiones del sur donde los centros poblados y la propiedad rural existen únicamente sobre las márgenes de los ríos que constituyen las únicas arterias del transporte regional

Con base en estas observaciones generales se debe considerar de utilidad para las investigaciones censales el estudio de la distribución de la población con el fin de orientar las zonificaciones y estimar mejor los cálculos de personal y tiempo de ejecución en las tareas censales

ASPECTOS CLIMATICOS Y TOPOGRAFICOS Si se estudian las condiciones topográficas del relieve a través de las variedades que presentan los climas surgen de inmediato las dificultades del terreno en toda la extensión de las superficies departamentales donde las áreas municipales tienen generalmente varios climas

El aspecto de los departamentos en relación con los diferentes climas de los municipios muestra aproximadamente las siguientes situaciones

DEPARTAMENTOS	N° de Municipios	C L I M A S									
		Cálido Medio Frío Páramo	Cálido Medio Frío	Cálido Medio	Cálido	Medio Frío Páramo	Medio Frío	Medio	Frío Páramo	Frío	Páramo
Antioquia	100	16	36	12	3	9	18		2	4	
Atlántico	20	-			20		-	-		-	
Bolívar	45	-	-	2	43		-	-	-	-	-
Boyacá	125	9	13	3	6	24	12	1	50	-	7
Caldas	43	11	9	8	1	7	1	5	1	-	-
Cauca	33	8	10	1	1	8	2	1	2	-	
Córdoba	15		1	-	14	-			-	-	-
Cundinamarca	114	7	14	19	6	19	7	-	34	8	-
Chocó	12	6	1	3	2		-		-	-	-
Huila	31	10	9	5	-	3	4	-			
Magdalena	33	5	6	5	16		-	1	-		
Nariño	49	6	9	2	4	15	4	-	7		2
N de Santander	34	6	9	7	1	9			2		
Santander	74	14	19	9	3	15	10	2	2	-	
Tolima	42	9	6	10	11	6					
Valle del Cauca	40	16	14	5	2	1	2				
Totales	810	123	156	91	133	116	60	10	100	12	9

Cifras de la Sección de Geocartografía del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

De las cifras anteriores se deduce que de los 810 municipios que forman los departamentos solamente 164 tienen clima uniforme y el resto que representa el 80% cuenta con más de un clima

El aspecto que presentan los municipios en cuanto a la variedad climática es el siguiente

Con 1 clima	164	20 %
Con 2 "	251	31 %
Con 3 "	272	34 %
Con 4 "	123	15 %

El territorio de las intendencias cuenta con diversidad de climas, desde el cálido hasta el páramo con excepción de las Islas de San Andrés y Providencia las localidades de las Comisarias son de clima cálido únicamente

La diversidad de climas que deja entrever la complicada topografía de nuestras cordilleras muestra la necesidad de analizar las diferentes condiciones que se derivan de esos mismos factores y que en uno u otro sentido influyen en la proyección de los censos

Si a nuestra topografía la relacionamos con los transportes entonces se observa que las dificultades se presentan en toda la superficie nacional. En las áreas montañosas de los departamentos existen vastas zonas ocupadas por regiones incultas y habitadas por moradores dispersos donde se observa la carencia de vías adecuadas de comunicación, pues la red de caminos seccionales de herradura son transitables durante las épocas de verano y algunos de ellos permanecen cerrados en las de invierno de esas vías, que constituyen las arterias del transporte rural se desprenden los caminos accesorios de inferiores condiciones, que conducen a los predios y viviendas. Las vías de las llanuras del oriente de la nación se caracterizan por sus considerables longitudes debido a la diseminación de los centros poblados y de las colonizaciones. En otras regiones como las selváticas del sur las vías están constituidas como se dijo anteriormente, por la red natural formada por las quebradas y ríos navegables

Cualquiera de los factores ya expresados puede influir de manera extraordinaria en la alteración de los programas de un censo si no se observan cuidadosamente los programas del tiempo de ejecución la estimación del personal de campo el cálculo de los presupuestos pueden sufrir notables alteraciones si no se procede en función de la distribución de la población topografía, agentes atmosféricos y facilidades de transporte

que afectan al enumerador en la búsqueda de las fuentes de información y en la manera de cubrir la superficie señalada

ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD RURAL

Limitando las observaciones a las superficies rurales que alojan la mayor parte de la población del país se obtiene que la agricultura y la ganadería son las principales actividades de la economía rural. En la mayor parte de los departamentos predomina la agricultura mientras que la ganadería ocupa zonas definidas en las regiones de Bolívar Magdalena Valle Arauca Meta y Casanare donde se encuentran las mayores concentraciones. En los demás departamentos existe pero en forma dispersa

Las actividades agrícolas progresan generalmente en las regiones montañosas y las ganaderas en las sabanas y altiplanos de las cordilleras.

La agricultura produce diversidad de frutos debido a la variedad de los climas en las zonas dedicadas a esta actividad lo cual permite la recolección de productos de distintos climas en la mayor parte de los municipios de la nación. Por esta razón son escasas las regiones donde predomina el monocultivo

La visión general de las superficies departamentales desde el punto de vista de la agricultura y aprovechables para los cultivos y la ganadería según las estimaciones de la Sección de Geocartografía de la Estadística Nacional es la siguiente

Superficies dedicadas a la agricultura	2 313 329 Ha
Tierras cultivables	2 265 654 "
Tierras aprovechables para la ganadería	17 930 477 "
Tierras perdidas para cultivos	24 161 240 "

Estudiando la distribución de la propiedad en las zonas agrícolas se obtiene que en ellas predomina el minifundio como consecuencia de los altos hacimientos de la población en las partes montañosas. La propiedad generalmente crece más en el sentido de la parcelación que en el de la colonización cuyas manifestaciones son escasas

La fragmentación de la propiedad ha traído como consecuencia el empleo inadecuado de

la tierra pues el campesino elige los cultivos intercalados y sucesivos en su afán de obtener el mayor provecho de su predio y de esa manera, mantiene sus terrenos constantemente activos sin adoptar ningún sistema de rotación en los cultivos ni recurrir al empleo de regeneradores o de procedimientos tendientes a evitar la erosión de los terrenos

La agricultura en sus respectivas zonas está sujeta a los factores atmosféricos cuyas manifestaciones varían frecuentemente dando lugar a que las épocas de siembra y recolección de los cultivos sean diferentes en los departamentos. Estas circunstancias especiales dificultan la elección de los límites de tiempo a que se deben referir las investigaciones agrícolas si en ellas se adopta el año civil es necesario distinguir dentro de él las cosechas cuyas siembras se efectuaron en el año inmediatamente anterior lo mismo que las siembras que dan sus cosechas en el año posterior. Y si se adopta el año agrícola se hace indispensable el estudio de las épocas de siembra y cosecha en cada uno de los cultivos y en las diferentes secciones del país para fijar a cada una de ellas los ciclos completos de siembra y recolección

En el estudio de las superficies sembradas y cosechadas es necesario distinguir los sistemas típicos del aprovechamiento de la tierra pues como se dijo anteriormente, algunos cultivos que se siembran sucesivamente pueden proporcionar varias cosechas al año según la región y otros que se siembran en forma intercalada pueden proporcionar dos dando lugar a que las superficies se tripliquen en el primer caso y se cuadrupliquen en el segundo al individualizar el cultivo en razón de la superficie

Desde el punto de vista de la producción los cultivos presentan distintos rendimientos debido a varios factores a saber

a) La calidad de los terrenos, que varía de acuerdo con el grosor de las capas vegetales, y cuyo promedio es diferente en las distintas zonas de la agricultura

b) La carencia de irrigación que se observa en un número considerable de propiedades

c) La falta de conocimientos técnicos en materias agrícolas sobre todo en los municipios donde el campesino sigue empleando los sistemas primitivos

d) Las desfavorables condiciones económicas del pequeño agricultor que le impide mecanizar los sistemas en los casos en que la topografía de sus terrenos lo permita o disponer de los medios necesarios para el ensanche de sus explotaciones

e) Las circunstancias atmosféricas y las plagas, que frecuentemente hacen perder los cultivos o mermar sus producciones

Estos aspectos muy panorámicos dan apenas una idea superficial de nuestra agricultura pero es necesario observarlos en la proyección de las investigaciones que comprendan la superficie rural del país

Respecto a la ganadería como se expresó anteriormente, ha progresado en las superficies planas de las cordilleras y en las sabanas del oriente de la nación. La distribución de los ganados en las superficies del país no presenta aspectos uniformes debido en gran parte a las condiciones topográficas. Los promedios de ganados por hectárea varían de acuerdo con la calidad de los pastos ya sean naturales o artificiales o que provengan de terrenos fértiles o empobrecidos o que las condiciones cenagosas de los mismos impongan la mudación de los ganados en las épocas de invierno

Las estimaciones de las cifras ganaderas del país han constituido un problema para las instituciones interesadas en esas investigaciones. Las mayores dificultades han radicado en la obtención de informaciones verídicas sobre todo en algunas regiones de Bolívar y los Llanos Orientales donde los dueños de los grandes predios ganaderos ignoran las existencias de sus vacunos. También en las explotaciones comunales los ganados de diferentes dueños ocupan grandes extensiones sin delimitación alguna de la propiedad. Por esa circunstancia no es posible conocer con exactitud en dichas regiones los aspectos principales de la ganadería como los relacionados con el sexo y la edad sobre todo en los predios destinados a la cría

FACTORES CULTURALES Las experiencias de los censos levantados anteriormente han puesto de relieve la importancia de los factores culturales de la población, en el desarrollo de las investigaciones que se han referido a las superficies rurales de la nación. La mayor parte de las informaciones que se relacionan con la superficie de los predios y cultivos tiene que estimarlas el enumerador pues son frecuentes los casos en que el campesino desconoce la superficie de su propiedad las áreas sembradas y cosechadas y el rendimiento de sus cosechas

Por otra parte la carencia de conocimientos sobre el objeto de las investigaciones estadísticas le infunde el temor de que sus informaciones puedan servir para la imposición de gravámenes o para la elaboración de las listas para el servicio militar. Por esas causas las mayores inconsistencias en las informaciones se hallan en los datos de la edad estado civil producción e ingresos monetarios

Esos vicios no obedecen en ningún caso a

nuestra legislación pues ella ampara la reserva de los datos individuales obtenidos por los censos. La anomalía radica en la falta de preparación del campesino sobre la utilidad de estas investigaciones pues los sistemas de propaganda empleados por los censos solamente han llegado a las zonas urbanas a través de la radiodifusión y el periodismo.

Quizá también ha contribuido a formar el ambiente de desconfianza para estas investigaciones el empleo inadecuado de la denominación "Censos" para determinados trabajos de algunos organismos oficiales como "Censo de Contribuyentes" "Censo de establecimientos para el impuesto de industria y comercio" etc.

Estos lineamientos generales que muestran apenas algunos rasgos tomados desde el punto de vista censal son suficientes para llegar a la conclusión de que en Colombia es necesario vencer grandes dificultades para poder realizar los censos dadas las características de su topografía climatología medios de transporte etc.

Los censos de 1951 dejaron valiosas experiencias respecto a los factores ya anotados. El estudio de cada una de ellas se hará dentro del análisis de cada uno de los censos.

ORGANIZACIONES DE LOS CENSOS DE 1951

ANTECEDENTES - El acuerdo que suscribieron las veintidós naciones de nuestro Continente con el fin de realizar en un esfuerzo común los censos de América que debían proporcionar las bases de la comparabilidad en las estadísticas americanas se cumplió en Colombia el 9 de Mayo de 1951 con la realización de los censos de Población Edificios Viviendas y Agropecuario.

Colombia se hizo presente en ese certamen internacional con las siguientes participaciones: Primera Junta Coordinadora de los Censos de América celebrada en Washington D C del 6 al 13 de julio de 1948 que señaló los principales objetivos de los Censos Internacionales Segunda reunión efectuada en Río de Janeiro durante la primera quincena de 1949 que acordó el programa mínimo de los censos Económicos y Demográficos reunión de la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) efectuada en Bogotá entre el 4 y el 15 de junio de 1949 que estudió el programa mínimo del Censo Agropecuario Tercera reunión de COTA, celebrada en Bogotá durante las sesiones del Segundo Congreso Interamericano de Estadística que

se reunió en febrero de 1950 y señaló las normas sobre la tabulación de los censos y Cuarta reunión de COTA celebrada en Washington D C en junio de 1951 y que estudió el adelanto de los trabajos censales en las Naciones del Continente.

Con el acopio de los conocimientos adquiridos en las reuniones internacionales y siguiendo los programas y recomendaciones del Comité de los Censos de América y demás organismos internacionales Colombia inició los trabajos preliminares a comienzo del año de 1949 bajo la dirección de la Contraloría General de la República.

La creación de la Sección de los Censos - se autorizó por medio de la Resolución N° 91 de enero 21 de 1949. Según ese mandato el Contralor General de la República asumió la Dirección General de los censos con la asesoría de un director técnico.

ORGANIZACION INICIAL

En la fecha de la creación de la Sección de los Censos no se disponía del documental suficiente ni de los instrumentos de orientación necesarios para emprender de manera formal las primeras investigaciones sobre la organización nacional de los Censos. Los que se habían levantado anteriormente no dejaron escritas sus memorias y no existían archivos sobre antecedentes censales. De esa manera cada vez que se proyectaba un censo era necesario iniciar las investigaciones básicas como si se tratara del primer trabajo por realizar en el país.

El programa de labores fijado para el año de 1949 y que muestra la necesidad de emprender vastas investigaciones fué el siguiente:

- 1- - Estudio y preparación de la legislación censal
- 2- - Estudio y determinación de las labores técnicas de los censos
- 3* - Examen de las estadísticas continuas
- 4- - Análisis de los Censos de Población y Edificios
- 5 - Análisis de los Censos de Población y Edificios levantados en 1938
- 6 - Estudio de las características demográficas económicas y sociales de la población

- 7º - Cálculo estimativo de la población
- 8 Estudio y consideración del programa mínimo censal recomendado por el Comité de los Censos de América y por F A O
- 9º Registro de los predios rurales
- 10- Elaboración de estimaciones agrícolas y ganaderas
- 11 Recolección y estudio del Catastro Nacional
- 12 Elaboración del calendario agrícola
- 13 Preparación y ejecución del plan de propaganda
- 14 Preparación y ejecución de encuestas
- 15 - Elaboración y proyecto de boletas censales
- 16- Estudio y proyecto de cuadros de tabulación
- 17- Preparación de cursos de instrucción para el personal
- 18 - Organización de Juntas Departamentales Municipales de cooperación
- 19- - Elaboración del reglamento de los censos
- 20 - Cálculo y preparación del material censal
- 21- Preparación y ejecución de censos experimentales
- 22- Zonificación censal
- 23- Preparación técnica del personal
- 24 - Estudio y elaboración de presupuestos
- 25 Estudio y elaboración del plan de labores censales que debían realizarse en 1950

El desarrollo de este programa permitió obtener además de los estudios básicos para la proyección de los censos un valioso documental sobre los principales aspectos y condiciones de las actividades nacionales

Los trabajos realizados por las secciones durante el año de 1949 se concretaron a los estudios sobre los diferentes aspectos de la organización censal y al análisis de los conceptos que debían investigar los censos ya fueran del temario del plan mínimo o del interés nacional

La mayor parte de las informaciones se ob

tuvieron de las entidades oficiales y privadas

Durante ese lapso se elaboraron los proyectos de los formularios de los censos de población Edificios y Viviendas y Agropecuario y se efectuaron los primeros censos experimentales con el fin de medir la eficacia de los temarios adoptados. Las pruebas experimentales se realizaron en la cabecera del municipio de Chocontá para el censo de Población en la cabecera del municipio de Guaduas para el censo de Edificios y Viviendas, y en las zonas urbana y rural del municipio de Tabio para el diligenciamiento de los tres censos

Esos trabajos preparatorios de los censos sirvieron para trazar los planes de la organización que debían funcionar a partir del año de 1950. El adelanto de los trabajos cartográficos y la culminación de los resultados de los primeros estudios permitieron proyectar la organización definitiva de los censos

LA ORGANIZACION EN 1950

El plan de labores para 1950 que comprendió el estudio y análisis de los diferentes aspectos de la organización censal en las superficies urbanas y rurales de la nación se ordenó por medio de la Resolución #2226 del 5 de Septiembre de 1949 emanada de la Contraloría General de la República. Esta providencia además de crear las dependencias necesarias para los fines de la investigación señaló las funciones y responsabilidades de las mismas

La organización de las oficinas centrales de los censos se determinó de la siguiente manera

DIRECCION GENERAL
DIRECCION TECNICA
SECRETARIA GENERAL
AUDITORIA
SECCION I PLANIFICACION
SECCION II GEOCARTOGRAFIA
SECCION III CENSO DE POBLACION
SECCION IV CENSO DE VIVIENDAS
SECCION V CENSO AGROPECUARIO
SECCION VI CRITICA Y CODIFICACION
SECCION VII INFORMACION Y PROPAGANDA
SECCION VIII INVESTIGACIONES ESPECIALES
SECCION IX ORGANIZACIONES SECCIONALES
SECCION X ADMINISTRATIVA

La composición de estas dependencias fue la siguiente

LA SECRETARIA en 4 grupos Correspondencia

y Archivo Personal Servicio Médico y Servicios Generales de las oficinas

LA SECCION I en 3 grupos Asesoría Preparación del Personal y Tabulación

LA SECCION II en 3 grupos Estudios Geográficos Cartografía y Servicio de Heliógrafo

LA SECCION V en 3 grupos Agricultura Ganadería y recursos naturales

LA SECCION VI en 2 grupos Crítica y Codificación

LA SECCION VII en 2 grupos Publicidad y Propaganda

LA SECCION IX en 2 grupos Oficinas Seccionales y Juntas de Cooperación

LA SECCION X en 4 grupos Presupuesto y ordenación Almacenes y Proveduría Pagaduría y Contabilidad Estadística

Esta misma resolución señalb las funciones y atribuciones de cada una de las dependencias de terminó los cargos y fijó las asignaciones al personal de dichas Dependencias

En lo que respecta a las funciones el art. 4 de la mencionada Resolución dice Las funciones de cada una de las secciones se especifican así

DIRECCION GENERAL Además de las funciones y atribuciones que en su carácter de Contralor General de la República le confiere y le ordena la Ley el Director General de los Censos tendrá las siguientes funciones

a) Estudio y aprobación del plan de labores que debe cumplir en sus diferentes etapas la Dirección General de los Censos Nacionales

b) Estudio y aprobación de los presupuestos anuales presentados a su consideración por la Dirección Técnica

c) Aprobación de los reglamentos para el funcionamiento interno de las Oficinas

d) Presidir el Consejo Técnico de los Censos

e) Fiscalizar Orientar y Dirigir el desarrollo de los planes Censales

f) Ordenar las reformas que estime necesario en las organizaciones y desarrollo de las labores de la Dirección

g) Autorizar y visar los Contratos pedidos, compras y gastos relacionados con la adquisición de elementos para las dependencias de los Censos y los que demande el programa de Información y Propaganda de los mismos

h) Gestionar ante el Gobierno Nacional la aprobación de las disposiciones Leyes Decretos y Resoluciones que sean necesarias para el correcto cumplimiento de los planes censales

i) Firmar la correspondencia que estime conveniente y

j) Dejar en el personal Directivo de la Dirección las funciones y atribuciones que la buena marcha de los trabajos requiera

DIRECCION TECNICA El Director Técnico es el ejecutor de los planes censales y como tal es el funcionario técnico encargado de la Dirección de los trabajos de planificación preparación y ejecución de los Censos Sus funciones y atribuciones son las siguientes

a) Estudio y elaboración de los programas de trabajos que deben realizarse en las etapas de preparación enumeración concentración y publicación de los Censos de Población Viviendas y Agropecuario

b) Desarrollo y aplicación de los planes censales una vez aprobados

c) Organización Dirección y vigilancia de los trabajos de las distintas dependencias de los Censos Nacionales

d) Preparación del personal técnico y directivo de las Oficinas del censo

e) Elaboración de los reglamentos censales

f) Coordinación de las labores de las oficinas centrales y seccionales en las diferentes etapas del trabajo

g) Preparación de los proyectos de Resolución por medio de los cuales se nombre el personal de las diferentes dependencias de los Censos, de conformidad con las instrucciones que imparta el Contralor General (Director General de los Censos) en cada caso

h) Autorización y visado de aquellos pedidos compras y gastos que le sean delegados por el Director General

i) Gestionar la cooperación de dependencias públicas empresas privadas y organizaciones cuya

colaboración se estime conveniente

j) Absolver las consultas que formulen los Jefes de Sección Delegados Departamentales y demás personal Directivo sobre asuntos relacionados con las actividades del censo

k) Revisar y firmar la correspondencia postal y telegráfica de las distintas Secciones que a su juicio estime conveniente y delegar en el Secretario General y Jefes de Sección la firma de la que considere del caso

l) Revisar y autorizar las informaciones comentarios estudios etc que sobre las actividades y propaganda de los censos se destine a las publicaciones oficiales prensa revistas semanarios radio, afiches hojas volantes, etc, cuando el autor de ellos sea empleado de la Contraloría General de la República

m) Representar la Dirección General de los Censos Nacionales ante las entidades públicas y privadas para todas las cuestiones relacionadas con el ramo y que no se reserve directamente el Director General

n) Presidir las sesiones del Consejo Técnico de los Censos en los casos de ausencia del Director General

ñ) Presidir las sesiones de las Juntas Asesoras del Censo de Población Censo de Viviendas y Censo Agropecuario

o) Proponer al Director General de los Censos las medidas que estime necesarias para el mejor desarrollo de los trabajos

p) Rendir al Director General un informe mensual sobre la marcha de los trabajos censales y

q) Ejecutar las demás funciones que el Director General de los Censos le delegue

SECRETARIA GENERAL

a) Ejercer control y vigilancia del personal

b) Recibo y registro de la correspondencia

c) Distribución de la correspondencia a las distintas oficinas

d) Preparación de notas y circulares

e) Despacho de la correspondencia

f) Firmar la correspondencia que para tal

efecto le autorice la Dirección General o la Dirección Técnica

g) Llevar el cárdex sobre personal de la Dirección General de los Censos Nacionales

h) Certificar sobre las licencias de que hayan hecho uso los empleados de los Censos

i) Certificar sobre el uso de vacaciones por parte de los empleados de las oficinas de los Censos

j) Supervisar el funcionamiento del servicio médico y expedir las boletas para consulta o examen médico

k) Expedir copia autentica de las hojas de servicio de los empleados con destino a las solicitudes que estos hagan

l) Autorizar permisos y licencias al personal

m) Ejercer la vigilancia y el control para el correcto funcionamiento de los servicios de conservación mantenimiento y aseo de las Oficinas y

n) Ejercer aquellas funciones que le sean delegadas por la Dirección Técnica

AUDITORIA

a) Examinar contabilizar y refrendar las Ordenes de Pago de Anticipo las Ordenes definitivas y las Relaciones de Autorización que se giran con cargo a los artículos presupuestales correspondientes a los Censos Nacionales

b) Contabilizar los Créditos Contracréditos Traslados Cancelaciones Acuerdos mensuales Reservas provisionales la constitución y manejo de las reservas globales y de todas las operaciones administrativas que deben ser objeto de registro todas las cuales corresponden al control previo del presupuesto

c) Refrendar con su firma todos los giros que corresponda hacer para efectuar pagos que en cualquier forma puedan afectar los presupuestos de los Censos

d) Llevar los libros y registros necesarios para el cumplimiento de las funciones que se le asignan en los incisos a) b) y c),

e) Suministrar los datos mensuales del movimiento de las apropiaciones a la sección de Control Previo de la Contraloría General para los efectos de la elaboración de los cuadros que dicha

Sección pasa a la Contabilidad

f) Expedir los certificados provisionales que deben servir de base para los certificados de Reserva que seguirán expidiendo por la Sección de Control Previo de la Contraloría General de la República

g) Efectuar el control de movimiento de Almacenes estableciendo la necesaria separación entre los elementos devolutivos y los de consumo. Para ello efectuará revisiones periódicas de las tarjetas de existencias que deberán registrarse según el sistema de inventario permanente y practicar con frecuencia inventarios de chequeos en forma rotatoria sobre las existencias físicas de los almacenes

h) Realizar el control de Caja Menor practicando arqueos semanales y siempre que se considere conveniente

i) Controlar y vigilar la contabilidad que se lleve por la Sección Administrativa de los Censos y examinar las cuentas que ésta rinde a la Sección de Fecundamiento de la Contraloría General de la República

j) La Sección de Auditoría además del control numérico ejercerá el control legal de todos los gastos de los Censos debiendo glosar cualquier gasto que de acuerdo con las disposiciones vigentes no se ajusta a la legalidad y

k) Las demás funciones que le asigne la Dirección General de los Censos

SECCION I PLANIFICACION

a) Estudio y anteproyectos de las disposiciones legales que se deben dictar sobre la preparación y ejecución de los censos

b) Estudio y determinación de las bases técnicas de los censos de Población Viviendas y Agropecuario

c) Estudio y zonificación censal del País y cálculo del personal que requiere la ejecución de los censos de Población Viviendas y Agropecuario

d) Preparación y redacción de los cursos de instrucción para el personal

e) Cálculos del material y equipo

f) Elaboración de los calendarios de trabajo para las distintas oficinas de la Dirección General de los Censos Nacionales

g) Estudio y revisión de los trabajos realizados por las diferentes oficinas de los Censos

h) Estudio del sistema de tabulación y revisión de los proyectos de cuadros de concentración

i) Coordinación de los Censos Experimentales y

j) Estudio preparación y ejecución de todos aquellos trabajos que le sean asignados por la Dirección General o por la Dirección Técnica

SECCION II GEO CARTOGRAFIA

a) Elaboración de los croquis de todos los municipios del país con el máximo de detalles posibles ya sean de orden geográfico cultural o de vías de comunicación

b) El Cálculo de las áreas de cada uno de los municipios teniendo en cuenta sus diferentes climas para lo cual se basará en las curvas de nivel

c) Elaboración de los planos urbanos de todas las cabeceras municipales y centros poblados de alguna importancia

d) Elaboración de un fichero de nomenclatura geográfica donde consten todos los nombres de los centros poblados existentes en la república

e) Elaboración del registro de los medios de comunicación de cada uno de los municipios del país en donde conste en forma detallada y precisa las clases de vías medios de transporte y valor de pasajes

f) Elaboración de cartas con la zonificación censal para cada una de las distintas secciones del país

g) Reproducción heliográfica de las cartas que requieran los trabajos censales y

h) Dibujo de gráficos y todos aquellos trabajos que ordene la Dirección Técnica

SECCION III - CENSOS DE POBLACION

a) Cálculos estimativos de población

b) Estudio y elaboración del proyecto de boleta para el empadronamiento

c) Preparación del manual de instrucciones

para el personal de empadronadores

d) Estudio y preparaci3n de cuadros de concentraci3n

e) Preparaci3n ejecuci3n y an3lisis de los Censos Experimentales

f) Elaboraci3n de registro de centros poblados

g) Zonificaci3n de los centros urbanos

h) C3lculo de personal para efectos del empadronamiento

i) Preparaci3n de cursos de instrucci3n para el personal directivo de las Oficinas Seccionales

j) Preparaci3n de art3culos con destino a la propaganda

k) Las dem3s funciones que le ordene la Direcci3n General y la Direcci3n T3cnica

SECCION IV - CENSO DE VIVIENDAS

a) Estudio y elaboraci3n del proyecto de la boleta para la enumeraci3n de las viviendas

b) Estudio y planificaci3n de las futuras estadísticas de viviendas

c) Preparaci3n del manual de instrucciones para el personal de enumeradores

d) Estudio y preparaci3n de los cuadros de tabulaci3n

e) Preparaci3n ejecuci3n y an3lisis de los Censos Experimentales

f) Preparaci3n de art3culos con destino a la propaganda y

g) Las dem3s funciones que le asigne la Direcci3n General y la Direcci3n T3cnica

SECCION V - CENSO AGROPECUARIO

a) Recopilaci3n y estudio de las estadísticas agrícolas y ganaderas elaboradas por las entidades p3blicas y privadas

b) Planificaci3n de las futuras estadísticas agrícolas y ganaderas

c) C3lculos estimativos de producci3n de

los principales art3culos agrícolas

d) C3lculos estimativos de la poblaci3n ganadera

e) Elaboraci3n de tablas de equivalencia de pesas y medidas

f) Elaboraci3n del calendario agrícola

g) Estudio y elaboraci3n de proyectos de boletas censales

h) Preparaci3n del manual de instrucciones para el personal de enumeradores

i) Estudio y preparaci3n de cuadros de concentraci3n

j) Preparaci3n y ejecuci3n de censos experimentales

k) Preparaci3n y ejecuci3n de registro de los predios rurales

l) Recopilaci3n y ordenaci3n del catastro rural

m) Preparaci3n de cursos de instrucci3n para el personal directivo de las oficinas seccionales

n) Preparaci3n de art3culos con destino a la propaganda

ñ) Estudiar y organizar la recopilaci3n de los datos relativos al censo de los recursos naturales del pa3s

o) Escribir los originales y preparar las ilustraciones del libro que se titulará "Recursos Naturales de Colombia" y

g) Las dem3s funciones que le asigne la Direcci3n General o la Direcci3n T3cnica

SECCION VI - CRITICA Y CODIFICACION

a) Preparaci3n de c3digos y nomenclaturas

b) Elaboraci3n de instrucciones para el personal

c) Entrenamiento del personal

d) Recibo y registro de los formularios y boletas

e) Distribuci3n y control del material de trabajo (formularios y boletas)

- f) Crítica de los formularios y boletas
- g) Revisión de la crítica
- h) Codificación de los formularios y boletas
- i) Revisión de la codificación
- j) Archivo del material y
- k) Las demás funciones que le asigne la Dirección General y la Dirección Técnica

SECCION VII INFORMACION Y PROPAGANDA

- a) Planear y dirigir la campaña de publicidad censal
- b) Preparar campañas de publicidad tendientes a estimular el espíritu cívico de cooperación a los censos
- c) Gestionar ante la prensa del país la inserción del material relacionado con la publicidad y propaganda de los censos
- d) Gestionar y obtener la cooperación de las entidades públicas y privadas para la mayor difusión de la propaganda censal
- e) Preparar artículos e informes para la prensa diaria revistas y semanarios
- f) Preparar encuestas y concursos sobre temas censales
- g) Planear y organizar los trabajos relacionados con la propaganda de los censos en sus diferentes etapas
- h) Redactar avisos anuncios textos para hojas volantes y leyendas para carteles
- i) Preparación y grabación de programas radiales de libretos para los mismos redacción y grabación de "cufias"
- j) Conservación y distribución de los discos de programas radiales
- k) Cuidado y manejo de los equipos de sonido y demás elementos destinados a esta clase de propaganda
- l) Album (Organizar y mantener al día un album de recortes de avisos y propaganda censal)
- m) Organizar y dirigir la campaña cinematográfica de los Censos

- n) Organizar dirigir y controlar la distribución de la propaganda gráfica de los Censos
- ñ) Proyectar y elaborar dibujos destinados a la propaganda gráfica
- o) Ordenar las confecciones de "clisés" matrices etc para propaganda
- p) Organizar el archivo y controlar el uso de los elementos anteriormente mencionados
- q) Elaborar los presupuestos para las diferentes campañas de propaganda censal
- r) Controlar el cumplimiento de los contratos de propaganda y publicidad
- s) Preparar cálculos estimativos del material de propaganda censal
- t) Organizar y llevar la contabilidad del Grupo de Propaganda y
- u) Las demás funciones que le asigne la Dirección General y la Dirección Técnica

SECCION VIII INVESTIGACIONES ESPECIALES

- a) Elaboración de un directorio de las principales organizaciones y asociaciones oficiales y privadas que funcionen en el país
- b) Proyectar las encuestas o investigaciones especiales que sean necesarias en la etapa de preparación y ejecución de los censos
- c) Elaborar formularios e instrucciones con destino a las investigaciones
- d) Distribuir recibir y registrar el material de las investigaciones
- e) Concentrar y analizar los resultados de las encuestas
- f) Informar a las diferentes Secciones de los Censos por intermedio de la Dirección Técnica sobre los resultados de las investigaciones
- g) Editar los documentos que le sean encomendados por las Secciones de los Censos previa autorización de la Dirección Técnica y
- h) Las demás funciones que ordene la Dirección General y la Dirección Técnica

SECCION IX-ORGANIZACIONES SECCIONALES

- a) Preparar el reglamento y manual de ins

trucciones para todo el personal de las Oficinas Seccionales

b) Tramitar los asuntos relacionados con las delegaciones y las Oficinas Seccionales que le sean encargadas por la Dirección Técnica preparando los proyectos de respuestas, circulares, comunicaciones etc. que se relacionen con el particular

c) Vigilar el funcionamiento de las Oficinas Seccionales para establecer el correcto cumplimiento de las labores que les hayan sido asignadas

d) Llevar el record de las actividades que realizan los visitadores dependientes de las Oficinas Seccionales por lo cual aquéllos deberán rendir la información que al efecto se les requiera, esto sin perjuicio de la disciplina que los Visitadores deben a los Delegados Departamentales como sus superiores inmediatos

e) Llevar un registro individual de las labores que efectúe el personal de las oficinas seccionales y comprobar si su actividad se ajusta a los planes de trabajos asignados a cuyo efecto los Delegados Departamentales suministrarán las informaciones pertinentes

f) Elaborar un registro de los miembros que componen las Juntas Departamentales y Municipales de Cooperación con base en las copias de las actas de instalación de las mismas y de las reuniones que celebren recibidas por intermedio de los Delegados Departamentales

g) Mantener contacto con las Juntas Departamentales y Municipales de Cooperación a fin de obtener de éstas informaciones que a juicio de la Dirección Técnica se les debe solicitar directamente

h) Atender las consultas que eventualmente les sean formuladas por los miembros de las Juntas Departamentales y Municipales de Cooperación

i) Las demás funciones que les asigne la Dirección General y la Dirección Técnica

SECCION X ADMINISTRATIVA

a) Preparar el anteproyecto de presupuesto que debe remitirse al Ministerio de Hacienda en las épocas que corresponda legalmente hacerlo con la respectiva exposición de motivos. Este anteproyecto deberá ser sometido al estudio de la Dirección Técnica la cual podrá modificar si lo es

tima conveniente correspondiendo su aprobación definitiva a la Dirección General de los Censos

b) Llevar la cuenta de las apropiaciones destinadas a los Censos Nacionales proyectar los acuerdos mensuales de gastos hacer oportunamente las solicitudes de reservas por contratos y pedidos y en general cumplir todas las funciones inherentes al movimiento presupuestal de los Censos y presentar un balance quincenal de la situación presupuestal interna a la Dirección General y a la Dirección Técnica refrendado por la Auditoría de los Censos

c) Preparar los proyectos de traslados de partidas en el presupuesto interno, para que se ejecuten conforme a la Ley

d) Preparar los proyectos de créditos adicionales a las apropiaciones de los Censos siguiendo los mismos trámites del inciso a) y de acuerdo con las disposiciones legales

e) Hacer las Ordenes de Pago de Anticipo las Ordenes Definitivas y las Relaciones de Autorización que se giren con cargo a los artículos presupuestales de los Censos los cuales deben ser refrendados por la Auditoría

f) Efectuar las compras locales y los pedidos al exterior que requieran los Censos Nacionales previa autorización por escrito de la Dirección Técnica y la aprobación de la Dirección General de conformidad con las disposiciones que sobre el particular se hallan vigentes en la Contraloría General de la República con la misma autorización y aprobación estudiar y efectuar las compras y pedidos que se hagan directamente con permiso del Departamento Nacional de Provisiones o las que se verifiquen por conducto de éste

g) Llevar por el sistema de inventario permanente el registro de las entradas salidas y existencias de todos los elementos adquiridos para los Censos Nacionales tanto si se trata de bienes devolutivos como fungibles o de consumo

h) Llevar un registro de la destinación de los bienes devolutivos de las diferentes dependencias de los Censos para determinar en todo momento en qué lugares deben encontrarse dichos bienes con el fin de comparar tales registros con los inventarios mensuales que deben rendir las Oficinas Seccionales y hacer las observaciones del caso a la Dirección General

i) Efectuar inventarios mensuales con los elementos devolutivos en las Oficinas Centrales de Bogotá y compararlos con los registros de esta Sección dando cuenta a la Dirección General de las anomalías o irregularidades que observe

j) Manejar el fondo de la Caja Menor, el cual no podrá exceder de cincuenta (\$50 00) pesos siendo de quinientos (\$500 00) pesos la suma máxima de adquisiciones que con dicho fondo pueden efectuarse durante un mes y de acuerdo con lo establecido sobre el particular por la Contraloría General de la República

k) Ningún empleado distinto del Proveedor Almacenista de los censos está autorizado para hacer compras destinadas a los mismos siendo entendido que para efectuarlas deberán llevarse los mismos trámites y requisitos que tiene establecidos la Contraloría General de la República para su servicio de almacenes además de los que se contemplan en esta resolución

l) Manejar distribuir y contabilizar los fondos por intermedio de la pagaduría de los censos recibiendo los dineros y expidiendo los cheques cuando sea el caso la Pagaduría expedirá los cheques relativos al pago del personal que trabaja en las Oficinas Centrales y aquellas cuentas cuyo valor no exceda de cien (\$100 00) pesos

m) Presentar al Director General y al Director Técnico de los Censos el estado diario de efectivo en bancos

n) Llevar la contabilidad presupuestal y estadística de los Censos ciñéndose a las normas vigentes en la Contraloría General de la República especialmente a las prescritas en las circulares generales números 153 y 154 de 1944 llevando al efecto los libros de contabilidad Principales y Auxiliares y los registros estadísticos que para ello se requiera y

ñ) Las demás funciones que le asigne la Dirección General de los Censos

La representación gráfica de la organización central presentó la siguiente disposición (Véase página siguiente)

Dentro de la organización de las oficinas centrales se creó también el Consejo Técnico de los Censos integrado por los Jefes de las diferentes Secciones de los mismos con el fin de formalizar los trabajos proyectados y hacer un mejor análisis a los resultados obtenidos También se autorizó la creación de Juntas Asesoras de las Secciones de los Censos constituidas por los representantes de aquellas instituciones cuyas actividades se relacionaban con las investigaciones censales

OFICINAS

ORGANIZACIONES REGIONALES - Partiendo de la división político-administrativa del país se es-

tableció la organización regional de los Censos en los departamentos y territorios nacionales debían funcionar delegaciones con sede en las ciudades capitales y con radio de acción a todos los municipios de la jurisdicción

El personal de las delegaciones regionales se dividió en personal de oficina que debía ejercer el control de los trabajos de las secciones encomendadas a su cargo y personal de campo dedicado a los trabajos en las áreas urbanas y rurales de los municipios y corregimientos

A las delegaciones departamentales sucedieron en categoría las delegaciones municipales y de corregimientos con dominio de las superficies comprendidas entre los límites correspondientes y cabeceras de corregimientos respectivamente

La línea jerárquica que se trazó a las oficinas seccionales en sentido ascendente conservó el siguiente orden Delegaciones de Corregimientos Delegaciones Municipales Delegaciones Departamentales y Oficinas Centrales de los Censos. Con esa organización se cumplieron las tareas correspondientes a la preparación del personal distribución y recolección de materiales censales

Las oficinas seccionales debían realizar dentro de su plan de labores dos etapas a saber en la primera la ejecución de los trabajos preparatorios que comprendían la compilación de listas catastrales registros de vías de comunicación elaboración de croquis sobre áreas urbanas y rurales diligenciamiento de formularios agrícolas y en la segunda el registro y selección del personal colaborador y de campo capacitación del personal ejecución de los censos en las superficies municipales y envío de los materiales diligenciados a las oficinas centrales de los censos

JUNTAS DE COOPERACION - Con el fin de dotar a las Delegaciones

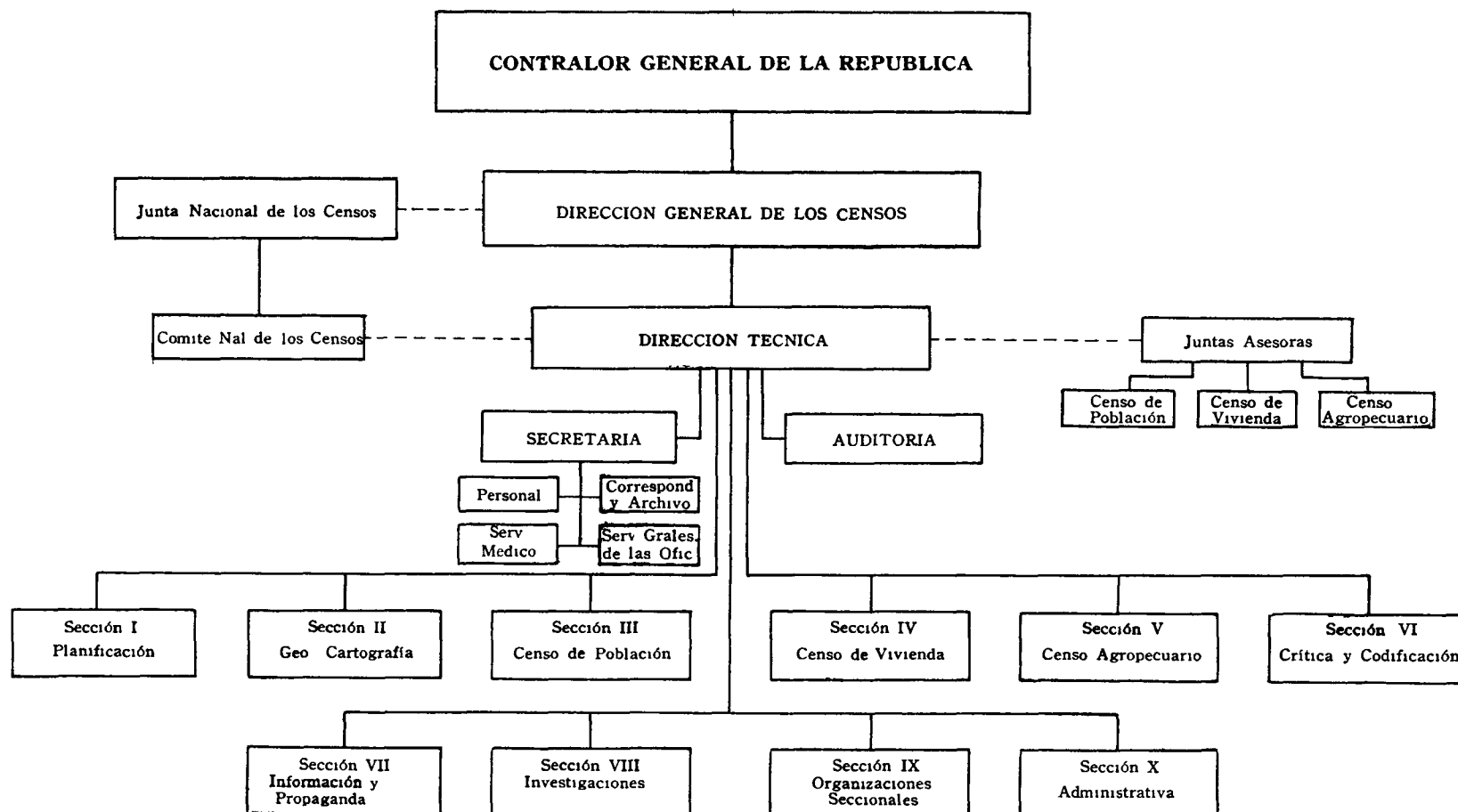
regionales de los recursos de orientación necesarios al cumplimiento de los programas se crearon en las ciudades capitales y demás municipios de la Nación las Juntas de Cooperación A las Juntas de las ciudades capitales debían concurrir los elementos más prestantes de las instituciones departamentales entre ellos el Gobernador del Departamento el Obispo de la Diócesis los Secretarios de Educación y Agricultura los Gerentes de las entidades Agrícolas y el Delegado de los Censos

Las Juntas Municipales quedaron constituidas por los siguientes miembros Presidente Alcalde Municipal Vicepresidente Cura Párroco Vocales Presidente del Consejo Personero Muni-

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CENSOS NACIONALES 1950

GRAFICA DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS CENTRALES



cipal Jefe de Grupo Escolar los Presidentes de los Comités Agrícolas y Ganaderos y dos ciudadanos prestantes del municipio

El plan de labores de las Juntas se encaminó a la intensificación de la propaganda municipal, la ayuda a los funcionarios de los Censos y la selección de personal de enumeradores para las superficies urbanas y rurales de los municipios

Las Juntas Departamentales fueron nombradas por el Contralor General y las municipales por los Delegados de los municipios y corregimientos respectivamente

DIVISION GEOGRAFICA - En la zonificación geográfica se adoptaron los límites departamentales y municipales de la división político-administrativa de la nación pues se estimó conveniente que en la ejecución de los trabajos el municipio se subordinara al departamento y éste a la nación

Los departamentos se dividieron, para los fines censales en zonas que comprendieron los territorios de varios municipios y cuyas extensiones variaron de acuerdo con las facilidades que ofrecían las vías del transporte intermunicipal

Las zonas rurales de los municipios se dividieron en sectores demarcados por medio de límites arcifinios y con superficies que variaron según la importancia económica de las zonas y los recursos indispensables para su delimitación

La adopción del sistema de zonificación rural por medio de sectores vino a reemplazar los antiguos procedimientos empleados en los censos anteriores que tomaron como unidad mínima de superficie la vereda (división rural Municipal). Las razones que favorecieron ese cambio se fundaron en que gran número de veredas tenían límites inciertos y entre ellas no existía ninguna relación de superficie

La división rural por medio de los sectores de enumeración se aplicó a los Departamentos y no a los territorios nacionales donde la dispersión de los predios y la carencia de vías adecuadas de comunicación no hacían práctico el sistema de Sectores fue necesario proyectar la enumeración por medio de comisiones fluviales que debían explorar las márgenes de los ríos y afluentes navegables

En la zonificación de las superficies urbanas se adoptó como máxima unidad de superficie el "sector de enumeración" que debía comprender entre 200 a 300 manzanas la "sección" que, haciendo parte del sector tenía entre 20 a 30 manzanas y la "manzana" que representó la unidad mínima de enumeración

Esta zonificación se debía aplicar a las capitales de departamentos y ciudades importantes. Las cabeceras de los municipios y corregimientos debían emplear las divisiones inferiores

JERARQUIA Sobre las bases de la zonificación se proyectó la Jerarquía del personal dependiente de las Oficinas Seccionales. Las oficinas centrales nombraron Delegados Departamentales en las ciudades capitales con amplias atribuciones de gobierno en la ejecución de los planes ordenados por la dirección técnica debían seleccionar su personal subalterno visar los gastos que le autorizaba la Dirección Técnica instalar Juntas Municipales de Cooperación y ejercer el control de los trabajos municipales

En su orden siguió el Asesor Técnico - nombrado por la Oficina Central quien debía ejecutar los planes fijados para el Departamento entre ellos organizar la Oficina Departamental coordinar los trabajos de las delegaciones municipales, ejecutar los planes sobre la preparación de personal y organizar el levantamiento de los censos en las áreas urbanas y rurales

Para ejercer la vigilancia directa de las Delegaciones Municipales se crearon los cargos de visitadores de zona que debían desarrollar en los municipios a su cargo los trabajos ordenados por el Asesor Técnico. Correspondía a esos funcionarios permanecer en contacto con las Juntas Municipales de Cooperación ejercer el control de los trabajos de las Delegaciones Municipales dictar cursos de instrucción a los Delegados Municipales y vigilar el desarrollo de los trabajos en sus respectivos municipios

La Dirección de los Censos en los municipios se encomendó a los Delegados Municipales quienes debían nombrar el personal de enumeradores dictarles cursos de capacitación distribuirlos en las superficies municipales vigilar el desarrollo de los Censos y remitir los materiales diligenciados a las oficinas centrales de los Censos

El personal de enumeración para las superficies urbanas se denominó "personal colaborador" y el de las áreas rurales "personal de campo". El primero se debía escoger entre los empleados de las entidades públicas y privadas su nombramiento era de forzosa aceptación y el segundo lo integraron funcionarios remunerados que se debían seleccionar en cada uno de los municipios del país

Sobre esta organización seccional actuó un personal de Visitadores Nacionales encargados de estudiar el curso de los trabajos de las Delegaciones Departamentales. Con estos funcionarios se estableció el enlace entre la Oficina Central y las Departamentales

El aspecto de la organización regional en orden a su jerarquía fue el siguiente

OFICINAS CENTRALES

Dirección General Director Técnico

VISITADORES NACIONALES

DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

Delegados Departamentales
Visitadores Departamentales

DELEGACIONES MUNICIPALES

Delegados Municipales

JUNTAS DE COOPERACION

DELEGACIONES DE PERSONAL COLABO CORREGIMIENTO RADOR URBANO

Delegados de Corre- Jefes de Sector
gimiento Jefes de Sección y E
Personal de Campo numeradores

Esta vasta organización permitió a las Oficinas Centrales ejercer un control efectivo sobre las Oficinas Seccionales pues las ordenes se transmitían a las Delegaciones Departamentales y de éstas a los municipios de su jurisdicción

CENSOS EXPERIMENTALES DE 1950 La ma- por parte

de los estudios y observaciones que se hicieron para elegir la organización regional más conveniente se obtuvieron de los Censos experimentales levantados durante el año de 1950 en las superficies municipales de Girardot y Anolaima. Esos Censos se efectuaron para alcanzar los siguientes objetivos: a) Probar por medio de resultados la efectividad de las preguntas del formulario censal y proceder a su oportuna corrección; b) Establecer la duración media de enumeración por familia censal para obtener promedios de rendimiento útiles a la estimación del tiempo que se debía emplear en la enumeración de toda la Nación; c) Probar los sistemas de zonificación y jerarquía proyectadas; d) Estudiar los métodos más convenientes en la distribución y recolección de los materiales censales; y e) Obtener las bases necesarias para la elaboración de los presupuestos de ejecución.

Los resultados inmediatos de esas experiencias se tradujeron en reformas a los temarios de los Censos, adopción de los procedimientos más adecuados a la enumeración y la confirmación de la bondad de los trabajos proyectados.

SISTEMAS DE ENUMERACION Varios fueron los sistemas

que se estudiaron para la enumeración de los Censos de Población, Edificios y Viviendas y Agropecuario como resultado de los Censos Experimentales efectuados durante el año de 1950 se adoptó la fórmula del levantamiento simultáneo de los tres censos con un personal encargado de diligenciar en cada interrogatorio los formularios de los mismos en las áreas urbanas el enumerador debía registrar los datos de los censos de población, Edificios y Viviendas, y en las rurales los tres censos antes mencionados.

Este sistema impuso el estudio de las épocas más convenientes para la triple ejecución pues en algunos casos las más favorables al Censo de Población no lo eran al Agropecuario si se tenían en cuenta las épocas de siembra y recolección. De esos estudios se consideró que la fecha del 30 de Noviembre de 1950 era la más conveniente, pues en esta época la población no muestra movimientos migratorios de importancia y los cultivos principales ya han proporcionado sus cosechas.

La enumeración de las áreas urbanas se debía efectuar durante un día con los censos de Población y Edificios y Viviendas en las superficies rurales se debía realizar la enumeración de los tres censos durante 15 días de labores continuas.

ESTIMACION Y PREPARACION DEL PERSONAL REGIONAL Una vez concluidos los planes de la organización general se procedió a la elaboración de los cálculos del personal de enumeración para las áreas urbanas y rurales del país.

El registro del personal de enumeradores se encomendó a las Delegaciones Municipales y la escogencia del personal de campo a las Juntas Municipales de Cooperación. La estimación del personal municipal se debía proyectar de acuerdo con los planes de trabajo que fijaron para el censo de las áreas urbanas un día de preparación y otro de ejecución y para los rurales 6 de preparación y 15 de ejecución.

A las Intendencias y Comisarías se fijó un mes de enumeración.

La preparación del personal se dividió en dos etapas a saber: la que debía capacitar al personal directivo de las diferentes secciones del país y la que se dictaría posteriormente al personal seccional en toda su jerarquía.

La organización de la enseñanza se proyectó del centro hacia la periferia de la nación partiendo de la capacitación de los Delegados Departamentales Intendenciales Comisariales y Asesores Técnicos respectivos y continuándola hacia las jerarquías seccionales integradas por los Visitadores Departamentales Delegados Municipales de Corregimiento y Enumeradores

El personal directivo se capacitó por medio de cursos de Instrucción dictados en la Capital de la República y práctica sobre el terreno en los municipios durante la ejecución de los Censos Experimentales. En esos cursos era necesario estudiar, además de los temas programados los diferentes problemas censales de los departamentos además de la zonificación correspondiente a las áreas urbanas y rurales

La preparación del personal de campo se inició con los cursos para los Visitadores Departamentales en las sedes de las respectivas Delegaciones luego con la capacitación de los Delegados Municipales en las correspondientes zonas, y finalmente con los cursos para los Delegados de Corregimiento y Enumeradores

La preparación del personal colaborador según los programas respectivos comenzó por la formación de grupos de instructores a cuyo cargo estaba la capacitación del personal de las Instituciones Oficiales y Privadas. La del personal de campo compuesto por enumeradores remunerados debía ser una instrucción más amplia, y se efectuó sobre los formularios de los tres censos durante una semana de enseñanza

OTRAS ACTIVIDADES - La organización de los trabajos relacionados con la distribución y recolección de los materiales censales y de propaganda el pago de los sueldos del personal de las oficinas seccionales el intercambio de comunicaciones entre las oficinas Centrales y Seccionales siguieron la línea de organización descrita en los apartes anteriores. Posteriormente durante el curso de la ejecución de los Censos se hicieron algunas modificaciones a esa organización como consecuencia del cambio de Administración acaecido hacia fines del año de 1950 reformas que se estudiarán más adelante, en el análisis de los Censos de 1951

ASPECTOS DE LAS INVESTIGACIONES DEL

CENSO DE POBLACION DE 1951

CONCEPTOS Y DEFINICIONES Las investigacio

nes sobre los diferentes conceptos que el Censo de Población debía incluir en sus temarios se inició con el estudio de todos los aspectos demográficos que podían reportar alguna utilidad para el país se analizaron las informaciones compiladas por el censo de 1938 las recomendaciones del plan mínimo interamericano y las definiciones de los diferentes organismos Internacionales

El cuestionario de conceptos por investigar comprendió las informaciones de interés nacional y las señaladas en el convenio Interamericano. Con esas bases y las conclusiones que se obtuvieron en los censos Experimentales se proyectó el formulario del Censo de Población

El Censo de Población, levantado en el año de 1951 incluyó mayor número de conceptos en relación con los Censos anteriores y adoptó definiciones más concisas en los aspectos básicos lo cual hizo perder en parte la comparabilidad de los Censos Nacionales

Los conceptos generales entre los Censos de 1938 y 1951 muestran la siguiente disposición

1938	1951
PARTE SOCIAL	
Sexo	Sexo
Edad	Edad
Estado Civil	Estado Civil
Alfabetismo	Alfabetismo
Nacionalidad	Nacionalidad
	Lugar de Nacimiento
	Parentesco
	Grado Educacional
PARTE ECONOMICA	
Población Activa e Inactiva	Población Activa e Inactiva
Actividad Económica	Actividad Económica
Categoría Ocupacional	Posición Ocupacional
	Ocupación
	Dependencia Económica

Los nuevos conceptos que incluyó el último censo y que hicieron parte del plan mínimo fueron los siguientes

a) Parentesco o relación con el "Jefe de Familia", que permitía conocer la composición familiar en orden a la consanguinidad relación y subordinación

b) El estado civil, con los nuevos conceptos de "Separados" y en "Unión Libre"

c) El "Lugar de Nacimiento de la Población" con relación al municipio y al Departamento de origen y al país de nacimiento para los extranjeros y nacionalizados

d) El "Grado de Instrucción" representado en el máximo grado de estudios aprobados en los planteles de educación dentro de los grados de enseñanza primaria secundaria universitaria y de otras clases

e) Las diferentes ocupaciones de la población en las distintas ramas de la actividad económica y

f) Dependencia económica que se refirió a la población activa e inactiva que dependía de las diferentes actividades económicas

No obstante la inclusión de esos nuevos aspectos en el Censo de Población se omitieron algunos, como el idioma y la religión, pues se consideró en ese entonces que el español era el idioma empleado por la generalidad de los colombianos y que casi la totalidad de ellos profesaban la religión católica

Algunos otros conceptos de interés se incluyeron en el formulario de ese Censo como el ingreso personal y la desocupación con el fin de observar si los resultados mostraban la consistencia necesaria para ser empleados en investigaciones posteriores

Entre los estudios realizados por las dependencias del Censo de Población figura el de las ocupaciones del país emprendida por primera vez en los Censos. Se elaboró una nomenclatura que incluyó las ocupaciones más comunes siguiendo en su clasificación los métodos de las Naciones Unidas

Ese trabajo sirvió de base a la codificación de las ocupaciones después de haberle introducido las reformas señaladas por la tercera y cuarta reuniones de COTA

Las definiciones básicas adoptadas por el Censo siguieron las recomendaciones internacionales y solamente se hicieron algunas reformas en sus textos que no afectaron en manera alguna su significación

A los aspectos básicos de los Censos se les dió la siguiente interpretación

FAMILIA CENSAL Se tomó como familia censal el conjunto de personas que viviendo bajo un mismo techo se hallaban vinculadas por nexos de parentesco relación y subordinación y compartía la misma mesa con el "Jefe de la Familia"

Se denominó "Jefe de la Familia Censal" a la persona reconocida como tal por los demás miembros en el momento de la enumeración

GRUPOS NO FAMILIARES De esa manera se denominaron los núcleos de personas que vivían en comunidad sin relación de parentesco

ALFABETISMO Para los Censos fueron "Alfabetos" las personas que supieron leer y escribir correctamente y "Analfabetos" los que aunque supieran firmar no sabían leer ni expresarse por escrito

GRADO EDUCACIONAL - Se tomó como "Grado de Educación" el máximo año de estudio aprobado en los planteles educativos de acuerdo con los planes vigentes del Ministerio de Educación y que fija cinco años para la enseñanza primaria seis para la secundaria y seis para la universitaria. Por "Enseñanza de Otras Clases" se tomaron aquellas especializaciones que no exigen en su iniciación la obtención del título de bachiller como son en nuestro país los estudios normalistas comerciales de artes y oficios etc

LUGAR DE NACIMIENTO - Para los "Nacidos en el País" se tomó por lugar de nacimiento el municipio para los "Extranjeros" y Nacionales nacidos en el Exterior" se anotó su origen por continentes

CIUDADANIA O NACIONALIDAD - Se refirió a los nacionales por nacimiento o naturalización y a los extranjeros según el país del cual son ciudadanos

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Bajo este concepto se incluyeron las personas que teniendo 12 y más años de edad declaraban actividades en las categorías de 'Empleadores Trabajadores Independientes Ayudantes Familiares Obreros y Empleados'

POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA -

Quedaron comprendidas en la Población Inactiva las personas que se registraron en las condiciones o estados correspondientes a menores de 12 años personas dedicadas al hogar estudiantes pensionados rentistas ancianos e inválidos asilados presos religiosos contemplativos y mendigos

OCUPACION U OFICIO Durante el proceso de enumeración se debían investigar la ocupación principal del encuestado, o sea a la cual le dedicaba mayor tiempo o la que le proporcionaba mayores ingresos monetarios

ACTIVIDAD ECONOMICA El Censo debía tomar las referencias de la actividad económica de la población teniendo en cuenta la clase de industria negocio o establecimiento donde trabajaba

POSICION OCUPACIONAL Se debía tomar como "Empleador" a la persona que trabajaba por su propia cuenta y con el concurso de empleados u obreros remunerados

Como "Trabajadores Independientes" se registraron las personas que sin tener mano de obra asalariada podían tener sin embargo la ayuda de sus familiares en la producción de sus bienes. Los profesionales que no tenían más de dos ayudantes a su servicio se incluyeron bajo este concepto

Sólo se aceptaron como Ayudantes Familiares las personas que de 12 años en adelante colaboraban con el Jefe de Familia o con un pariente sin sueldo o jornal fijos

Por "Empleados" se aceptaron las personas que dependiendo de un patrón y a cambio de una remuneración periódica realizaban labores administrativas o de control no relacionadas en forma directa con la producción

Se clasificaron como "Obreros" los trabajadores cuyas labores incidían de manera directa en la producción y se hallaban bajo la dependencia de un patrón con salario eventual o periódico

Desde el punto de vista de la comparabilidad de las informaciones de los Censos anteriormente levantados en el país conviene observar que la mayor parte de las desproporciones numéricas en relación con el Censo de 1951 obedece a diferencias en las definiciones de los conceptos

ANALISIS DE ALGUNOS RESULTADOS - Estudiando en forma

comparativa los resultados de los Censos de 1951 y 1938 se observan diferencias considerables en los resultados de la Población Económicamente Activa e Inactiva debido a que en la definición adoptada en 1938 se incluyó en la Población Activa dentro de la agricultura las personas dedicadas a quehaceres domésticos por considerárseles ligadas íntimamente a esa labor. A este respecto se hicieron en ese Censo las advertencias necesarias que dicen

No se hacen comparaciones con otros países en lo relacionado con la Población Activa debido a la diferencia de las fechas censales y en particular por no ser uniforme el concepto sobre la denominación de la "Población Activa". El Comité de Expertos Estadísticos del Consejo de la Liga de las Naciones fijó los lineamientos generales de lo que debe entenderse por tal discriminación pero desde que esto se hizo no se han realizado sino muy contados Censos entre otros el de México en 1940 y en el Perú en el mismo año. Por lo demás Colombia no se ciñe estrictamente a las recomendaciones del Comité de Expertos Estadísticos de la Liga, lo que contribuye a hacer impracticables las comparaciones

Como un ejemplo de la obscuridad que se tiene sobre este concepto y que citamos aquí para su corrección en los Censos futuros bastará con anotar que de las comparaciones internacionales resulta que Colombia cuyo nivel económico la coloca entre los países de menor actividad aparece con mayores porcentajes de población activa que Estados Unidos Alemania Gran Bretaña Canadá Italia México etc

La disminución de las cifras de la Población Económicamente Activa en el Censo de 1951 obedeció al hecho de que, al adoptar las definiciones internacionales parte de la Población Activa tomada en 1938 pasó a ser Inactiva en el Censo de 1951 como en el caso de la población dedicada a las labores del Hogar

COMPOSICION FAMILIAR - Los resultados que se obtuvieron en el último Censo sobre composición familiar no cumplieron su principal objetivo o sea el de lograr la línea directa del parentesco con el Jefe de Familia fuera del resto de personas cuyas condiciones les permitía hacer parte de la familia censal. En algunos casos las instrucciones dadas al enumerador les ordenaba elegir un "Jefe" suplente en la ausencia del "Jefe de Familia" lo cual permitía que en un número considerable de casos se estableciera la línea de parentesco con diferentes miembros de la familia censal

En los futuros Censos será conveniente registrar en el formulario al "Jefe" ausente y eliminarlo después en la codificación para evitar de

esa manera la deformación de ese importante aspecto

OCUPACIONES Las características ocupacionales del país apenas se investigaron en el último Censo. Fue necesario establecer en principio las posibles ocupaciones a través de los documentos estadísticos disponibles con el fin de elaborar la clasificación previa ceñida a los grupos y subgrupos recomendados por COTA tanto en la clasificación Ocupacional como en la correspondiente a las Ramas de Actividad Económica.

No obstante haber proyectado una clasificación de las ocupaciones con cuatro dígitos que correspondieron a los grupos principales, subgrupos unitarios y grupos subsidiarios, la escasa representabilidad de las ocupaciones en la mayor parte de las actividades del país, sobre todo en aquellos municipios donde hasta ahora se perfilan las primeras industrias, hicieron que la clasificación de las ocupaciones se presentara hasta el segundo dígito de la clasificación para evitar de esa manera la publicación de aspectos negativos o de escasa concurrencia.

La consideración anterior también dio lugar a que las ocupaciones se publicaran por resúmenes departamentales y únicamente en las ciudades capitales donde se observa el crecimiento de la industria y por tanto una mayor existencia de ocupaciones.

También se tuvo en cuenta al considerar estas decisiones que algunas informaciones sobre ocupación al relacionarlas con las ramas de actividad económica y la posición ocupacional necesitaban de análisis formales y de algunas experiencias para evitar la publicación de informaciones convencionales.

Las mismas consideraciones que se hicieron en la clasificación de las ocupaciones se aplicaron también a la actividad económica.

ACTIVIDAD ECONOMICA En la distribución de la Población por Ramas de Actividad Económica se incorporaron a la clasificación todas las ocupaciones halladas en cada rama de actividad entre ellas las coadyuvantes o accesorias para tratar de distinguir la gama ocupacional de cada una de las actividades.

De esa manera se pierde en algunas ocasiones la concordancia entre los resultados de algunos rubros de las clasificaciones de ocupación y de actividad económica, pero la razón es obvia puesto que en la clasificación por Ramas de Actividad Económica se admiten otras ocupaciones.

Esto sucede en la agricultura cuyos resulta-

dos en la clasificación por Actividad Económica son superiores al número de Agricultores señalados en la clasificación ocupacional por el hecho de que la primera incluye al personal técnico y de administración además de los agricultores propiamente dichos.

POSICION OCUPACIONAL La posición ocupacional de la población que investigó el último Censo se apartó virtualmente de los conceptos empleados en el Censo de 1938 y que correspondieron a las categorías de Dueños y Directores Empleados, Peones Arrendatarios, Oficios Domésticos en el campo, Sirvientes agrícolas, Profesionales y Sirvientes, el censo de 1951 incluyó las de Empleador, Trabajador Independiente, Ayudante Familiar, Empleado y Obrero.

Algunos de estos conceptos fueron de difícil comprensión para los enumeradores pues con frecuencia se registraron dobles categorías y se emplearon los términos genéricos de Empleado y Obrero sin especificación del establecimiento o entidad de trabajo, naturalmente los puntos de referencia que tenía el enumerador a través de la enseñanza no lo capacitaron suficientemente para resolver los casos de las ocupaciones mixtas con distintas fuentes de ingreso y diversas categorías.

INGRESO PERSONAL Los resultados que se obtuvieron sobre el Ingreso Personal para las categorías de Empleados y Obreros no mostraron la consistencia suficiente que permitiera incluirlas en las publicaciones pues se presentaron bastantes anomalías en la estimación de los salarios por trabajos a destajo y las retribuciones en dinero y en especie.

Las informaciones obtenidas en las superficies rurales presentaron mayores dificultades a la enumeración, pues en gran número de los predios rurales los salarios se pagan de acuerdo con la unidad de superficie sembrada o la unidad de peso recolectada, unas veces en dinero, otras en especie o juntas a la vez, y esto únicamente durante las épocas de siembra y recolección.

Después del estudio de estos aspectos se estimó más conveniente incluirlas en los programas de las estadísticas continuas, lo mismo que los referentes a la Desocupación. A este respecto el señor Lemieux, técnico de las Naciones Unidas, conceptúa:

SALARIO O SUELDO Algunos enumeradores han llenado estas preguntas bastante bien, pero otros no las comprendieron. Las preguntas no eran bien claras. Algunos

enumeradores se limitaron a escribir un "Sí" sin especificar la cantidad. Aún en el caso de que no resulte posible producir estadísticas integrales en estos conceptos, estoy seguro de que se obtendrán informes valiosos sobre el promedio de ingresos de varias ocupaciones en diferentes industrias y en diferentes partes del país.

DESEMPLEO Esta pregunta se dejó en blanco en el mayor número de casos o bien no hubo desempleo cuando se levantó el Censo o probablemente los enumeradores la pasaron por alto. Creo que las estadísticas de desempleo obtenidas del Censo no merezcan confianza. Es verdad que gran número de enumeradores han llenado muy bien esta pregunta, pero quienes no la hicieron forman una muestra representativa del país en su conjunto.

Sobre los resultados de los conceptos de la Ocupación, Actividad Económica, Categoría Ocupacional y Meses de Trabajo durante el año censal, el Señor Lemieux opina:

OCUPACION - Las preguntas no han sido tan bien contestadas como las otras. Mientras algunos enumeradores la diligenciaron correctamente, un número considerable de ellos han utilizado términos generales tales como "Industrial", "Empleado", "Obrero", etc., sin especificar la clase de trabajo realizado por esas personas. Es dudosa la posibilidad de hacer clasificaciones útiles más allá de los grupos principales de ocupaciones. Creo sin embargo que de esa pregunta se obtendrán estadísticas valiosas, aunque hay ciertas ocupaciones que son bastante indefinidas.

CLASE DE ACTIVIDAD Esta pregunta se contestó muy bien por lo general de manera que las estadísticas de industrias serán bastante satisfactorias.

CATEGORIA DE EMPLEO Estas preguntas muestran en los formularios muchos espacios en blanco, pero en la mayor parte de los casos es posible determinar la clase de trabajador de otros informes contenidos en el formulario.

MESES DE TRABAJO EN EL AÑO CENSAL Esta pregunta ha sido omitida por muchos enumeradores hasta un grado que los resultados harán inseguras las Estadísticas de Trabajo.

Cabe observar que las fallas encontradas en los formularios diligenciados del Censo de Po-

blación se refirieron a muy escasas preguntas de la parte económica que se lograron subsanar posteriormente durante la etapa de crítica. No así de la Social, cuyo diligenciamiento fue correcto. Además las anomalías observadas en los conceptos de "sueldo o salarios" y "desempleo" se consideraron como informaciones opcionales en el plan mínimo.

El concepto de los técnicos en Censos de las Naciones Unidas fue favorable a los Censos de Población y Edificios y Viviendas después de concluidos estudios que adelantaron durante el año de 1952. Dicho concepto no se extendió al Censo Agropecuario por razones que se estudiarán más adelante.

El análisis de las etapas post censales correspondientes a los tres censos Población, Edificios y Viviendas y Agropecuario se harán en los apartes relativos a la ejecución de los Censos.

ASPECTOS DE LAS INVESTIGACIONES DEL

CENSO DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS

El Censo de Edificios y Viviendas que se levantó conjuntamente con los de Población y Agropecuario, incluyó en su temario las características más importantes de los Edificios, Viviendas Familiares y Colectivas siguiendo los conceptos y definiciones del Plan Mínimo Interamericano.

- La publicación de ese Censo comprendió tres aspectos importantes a saber: a) Los edificios del país de acuerdo con su distribución en las cabeceras de los municipios, caseríos y el resto de las localidades municipales, las características de los edificios según los materiales empleados y los datos sobre el uso o destinación de las viviendas que contenían; b) El recuento de las viviendas con el número de cuartos destinados para habitación, servicios higiénicos y con información sobre la familia censal, personas que las componen y forma de tenencia; y c) Las Viviendas ocupadas - por grupos colectivos de personas con los datos sobre cuartos de habitación, servicios y número de residentes.

Las definiciones adoptadas en ese censo fueron las siguientes:

EDIFICIO - Por "Edificio" se consideró toda construcción destinada para habitación o usos diferentes que constara de pisos, muros y tejados sin importar los materiales que hubieran intervenido en la construcción.

Las instalaciones separadas de un edificio

se tomaron como parte de éste y no como estructuras distintas. Igualmente los edificios en proceso de construcción con muros, tejados, puertas y servicios, lo mismo que las construcciones accesorias se tomaron como edificios.

UNIDAD DE VIVIENDA Se denominó "Unidad de Vivienda" el conjunto de cuartos destinados para habitación que haciendo parte de un edificio tuviera entrada independiente, servicios higiénicos de alguna clase o a falta de ellos cocina. En las superficies rurales y cabeceras municipales sin acueducto se tomó la cocina como uno de los medios para identificar la vivienda.

CUARTO -El cuarto destinado para habitación debía tener una superficie mínima de cuatro metros cuadrados y contar con muros - que se elevaran del piso hasta el techo.

Se excluyeron los cuartos dedicados a servicios higiénicos y aquellos cuyo uso no se relacionar con la habitación en el momento del Censo como los ocupados con pequeños talleres y comercio.

SERVICIOS DE AGUA Se especificó que el agua dentro de la vivienda debía provenir de instalaciones por tubería y que permitiera a los moradores servirse de ese elemento sin necesidad de tomarlo de patios o llaves comunales.

El agua fuera de la vivienda debía provenir de llaves comunales instaladas generalmente en el patio del edificio para el abastecimiento de los moradores.

Se denominaron "Viviendas Sin Agua" aquellas que careciendo de ese elemento tampoco lo tenían dentro del edificio y por consiguiente debían proveerse de él en las fuentes públicas, en tratándose de las cabeceras o en quebradas, ríos o manantiales alejados de la vivienda en la parte rural.

SANITARIOS - Se estimó que una vivienda tenía - sanitario privado cuando pudo disponer de este servicio para el uso exclusivo de la familia y "Sanitario Colectivo" cuando como en el caso del agua, varias familias ocupantes de un mismo edificio solo disponían de un sanitario común.

El servicio de "Letrinas" incluyó también los pozos sépticos que carecen de agua corriente pero aquellos que disponían de agua corriente se sumaron a los sanitarios privados o colectivos según el caso.

BAÑOS Tanto para los privados como para los

colectivos solo se estimaron aquellos instalados en un cuarto aunque en el mismo funcionara el servicio sanitario.

LUZ ELECTRICA - Se aceptaron como viviendas con luz todas las que disponían de alumbrado eléctrico así proviniera éste de planta propia de servicios públicos municipales o particulares.

FAMILIA CENSAL Y GRUPOS NO FAMILIARES - Las definiciones relacionadas con la Familia Censal y los grupos no familiares fueron las mismas que adoptó el Censo de Población.

Las preguntas contenidas en el formulario censal fueron sencillas y de fácil comprensión, lo cual permitió que los resultados de ese Censo fueran satisfactorios. La extensión de los aspectos investigados en relación con el Censo de 1938 muestra la siguiente situación:

1 9 3 8

SERVICIOS EN LOS EDIFICIOS

Agua Luz eléctrica y alcantarillado

TENENCIA

Propietarios Inquilinos Propietarios extranjeros y Edificios Desocupados

USO O DESTINACION

Habitación Instituciones Educativas Hoteles Pensiones Hospitales y Asilos Conventos Cárceles y Prisiones

1 9 5 1

Edificios según el número de pisos

"	"	Materiales de construcción
"	"	Número de Viviendas

Uso o destinación de los edificios

Viviendas Familiares según el número de cuartos

"	"	"	"	de familias
"	"	"	"	de personas
"	"	"	"	de servicio
"	"	"	"	de tenencia
"	Colectivas	"	"	de servicios
"	"	"	"	de cuartos
"	"	"	"	Uso o destinación

La clasificación de los edificios respecto a su uso o destinación comprendió dos aspectos diferentes a saber el correspondiente a las Viviendas Colectivas que abarcó las destinaciones de Hoteles Pensiones Instituciones Educativas Hospitales y Similares Instituciones Militares Instituciones Penales Instituciones Religiosas y Centros de Asistencia y Caridad destinaciones recomendadas por COTA Los usos o destinaciones que se consideraron de interés nacional correspondieron a los edificios destinados a la Habitación Comercio Servicios Oficiales Actividades Culturales Usos Colectivos y Ocupaciones mixtas

La Forma de Tenencia se refirió a las viviendas ocupadas por los propietarios inquilinos y Otras Formas

ANALISIS DE RESULTADOS Si se comparan las cifras cuantitativas de los Censos de 1951 y 1938 se observa de inmediato en algunos municipios disminuciones en el número de edificios registrados en el Censo de 1951 Estas diferencias que en primer análisis se podrían atribuir a deficiencias de enumeración en el censo de 1951 corresponden justamente a discrepancias en las definiciones empleadas en los dos censos En las notas de las publicaciones departamentales de este Censo se hace la siguiente advertencia

"Los resultados del Censo de Edificios de 1938 no son realmente comparables con los del Censo de 1951 pues la definición sobre Unidad Censal no fue la misma en las dos investigaciones Este hecho permite presentar algunas discrepancias, sobre todo en las cifras absolutas de las dos investigaciones El Censo de 1938 consideró como Edificios las estructuras separadas que constituían instalaciones del mismo como las cocinas sanitarios y lavaderos que se construyen separadamente del edificio sobre todo en las superficies rurales del país En cambio en el Censo de 1951 dichas estructuras se tomaron como parte de la Unidad Censal

"También se debe observar que los campos de investigación de los Censos difieren sustancialmente mientras el censo de 1938 registró algunos aspectos de los edificios del país el de 1951 incluyó en su temario los aspectos principales de la vivienda lo cual evitó que muchas de éstas trascendieran al acervo de edificios y mostraran resultados superiores a los reales "

Las preguntas contenidas en el formulario censal fueron de fácil comprensión lo cual dio buenos resultados en las enumeraciones Las observaciones que se hicieron durante las etapas de crítica y codificación fueron las siguientes

UNIDAD DE VIVIENDA Se observó en gran nú

mero de casos que el enumerador confundió el concepto de "unidad de vivienda" con el de "familia-censal" pues generalmente se tomaron en el edificio tantas viviendas como familias habitaban sin reparar en los servicios o en la "unidad independiente" de vivienda Fue un caso frecuente en las casas de vecindad que el número de viviendas fue igual al de familias, no obstante que los servicios se registraron como colectivos

De igual manera muchas veces confundieron la "vivienda" con el "cuarto de habitación", pues fueron numerosos los casos en que todas las viviendas de un edificio constaban de un solo cuarto y carecían de todos los servicios

Las mayores dificultades que se presentaron a la crítica de las informaciones tuvieron su origen en el hecho de no haber incluido en el formulario censal una pregunta sobre la existencia de cocina elemento que hizo parte de la definición de Unidad de vivienda varias veces el crítico tenía que vacilar en los casos en que la vivienda enumerada carecía de servicios, pero estos estaban contemplados por la existencia de cocina que no podía observar en el formulario censal

CUARTOS - En las informaciones sobre cuartos de la vivienda destinados a habitación hizo falta una pregunta sobre los cuartos destinados a "usos diferentes a la habitación" puesto que en las instrucciones que se dieron a los enumeradores se establecieron excepciones al respecto por ejemplo no se debían considerar como cuartos destinados a habitación los usados para negocio como tiendas comercios depósitos comerciales oficinas etc La inclusión de esta pregunta hubiera servido considerablemente para lograr una mejor calidad en los resultados de este concepto

SERVICIOS DE LA VIVIENDA Se habrían obtenido del Censo mejores resultados en las informaciones de servicios si en el formulario censal se hubiera obligado al enumerador a contestar esas preguntas afirmativa o negativamente para poder establecer mejor los hechos pues al señalar las informaciones por medio de signos en muchos casos, sobre todo en aquellos donde son escasas las comparaciones el crítico no sabe si la carencia de signo obedeció a falta de servicios o a omisiones del enumerador

Estas observaciones, mas de forma que de fondo, no implicaron en ningún momento grandes dificultades, pues en el mayor número de los casos observados la crítica halló procedimientos adecuados para obviarlas

VALOR DE LOS ARRENDAMIENTOS Aunque este concepto

fue considerado como opcional por el plan Mínimo se incluyó en el formulario censal con el fin de observar la bondad de sus resultados para emprender futuras investigaciones

Los resultados obtenidos por el censo fueron deficientes ya por carencia de instrucciones precisas o claras para obtener las informaciones o por dificultades que se presentaron al enumerador durante el diligenciamiento

En las cabeceras Municipales se confundió frecuentemente el valor del arrendamiento del "edificio" con el de la "vivienda" generalmente en los casos en que las viviendas de éste se subarrendaban por una persona que habitaba en el mismo. Sin embargo el error más frecuente consistió en que el valor del arrendamiento del edificio se cargó a la vivienda del principal arrendador

La deformación de los datos se experimentó con mayor frecuencia en las superficies rurales donde los arrendatarios pagan sus alquileres unas veces en dinero otras en tiempo y en especies existiendo ocasiones en que esas retribuciones se hacen mixtas

El aspecto más difícil de analizar lo constituyó el arrendamiento de la propiedad rural pues en Colombia se acostumbra alquilar conjuntamente la casa y el predio ignorándose de esta manera lo que corresponde a cada uno de ellos. El estudio de este aspecto se dejó para investigaciones posteriores

El Censo Nacional de Edificios de 1951 proporcionó buenos resultados en los aspectos que investigó, y el concepto de los técnicos en Censos de las Naciones Unidas se concretó en el siguiente juicio "El cuestionario de Censos de Edificios y Viviendas era relativamente sencillo y todos los aspectos examinados demuestran que el trabajo se hizo bien por lo general y que debe proporcionar estadísticas excelentes"

ASPECTOS Y DEFINICIONES DEL CENSO

AGROPECUARIO

El primer Censo Nacional Agropecuario se levantó en el país conjuntamente con los de Población y Edificios y Viviendas durante los días comprendidos entre el 10 al 31 de Mayo de 1951

Como anteriormente se había dicho el personal de enumeradores fue remunerado durante los períodos de preparación y ejecución y a él correspondió la recolección de las informaciones de las Unidades Técnicas de Explotación en todos los sectores rurales de enumeración

El formulario del Censo Agropecuario debía estudiar a través de sus conceptos las siguientes informaciones

a) Los datos de ubicación del predio agrícola con especificación del municipio corregimiento vereda y sector rural de enumeración

b) Los datos generales del Productor el número de lotes separados que formaban la Unidad de explotación comprendidos dentro de los límites del municipio y la Forma de Tenencia dentro de las categorías de Propietario Arrendatario Aparcero Colono y Otras Formas

c) El tiempo trabajado por el Productor "fuera del predio" con especificación de días durante el año y jornal percibido

d) La utilización de la superficie del predio con las especificaciones de la superficie total de la tierra de labor superficie total con cultivos permanentes con pastos artificiales con pastos naturales con bosques y montes con pantanos malezas y tierras incultas que pudieran ser productivas y superficie total con terrenos estériles o improductivos agrícolamente

e) Los aspectos del trabajo dentro del predio excluyendo las labores domésticas y que comprendieron los "ayudantes familiares sin remuneración" el "número máximo de jornaleros ocupados en el día de mayor ocupación" los empleados y "personal técnico" ocupados durante el año

f) El empleo en el predio de "tracción animal o "fuerza mecánica" para las labores agrícolas

g) Los "abonos y fertilizantes" con la especificación de las superficies en que se aplicaron abonos orgánicos abonos químicos cal y correctivos orgánicos y químicos químicos y cal

h) Las superficies que contaron con servicios de irrigación

i) La existencia de agua potable dentro del predio según los siguientes orígenes acueducto agua corriente pozo artesiano depósitos de aguas lluvias manas y otros conceptos

j) La "maquinaria" "implementos" y "vehículos"

k) Los "cultivos transitorios y sucesivos", que comprendieron los datos sobre los nombres de los cultivos superficies cosechadas en la primera o segunda cosecha y la producción correspondiente en unidades de medida regionales

m) "Los cultivos intercalados" con las especificaciones de los nombres de los cultivos semilla o árboles sembrados superficie cosechada y

producción en unidades de medida regionales

n) "Los cultivos semipermanentes", que comprendieron la caña de azúcar y el plátano únicamente con las informaciones de superficies sembradas cosechas y producción. En la caña de azúcar se investigó la producción para Miel Panela y Azúcar.

ñ) Los cultivos permanentes, con las informaciones de superficies sembradas, número de árboles en producción y fuera de producción y recolección de productos en unidades regionales.

o) Pastos de corte y artificiales de pradera con expresión de superficies.

p) Superficies de cultivos perdidos totalmente a consecuencia de heladas, sequías, inundaciones, plagas, enfermedades y otras causas.

q) Ganados y Aves dentro de las especies de Bovinos, Caballeros, Mulares, Asnales, Ovinos, caprinos y Porcinos con especificación de sexo y límites de edad. En las aves se incluyeron los gallos, gallinas, pavos, patos y gansos. En esta sección también se incluyeron los conejos, curies y las colmenas.

r) La producción animal, que comprendió la leche destinada a la elaboración de quesos, mantequilla y la producción de lana, miel, cera y huevos.

s) Venta de productos vegetales: información que se debía diligenciar en cada cinco predios y que se refería a la cantidad de productos vendidos, y el valor unitario correspondiente.

Las definiciones que se emplearon para el diligenciamiento de las preguntas ya anotadas dicen textualmente:

UNIDAD CENSAL "Para efectos del censo agropecuario se tomará como "unidad censal agrícola" todo terreno utilizado total o parcialmente para la producción agrícola y pecuaria que sea trabajado, dirigido o administrado por una persona sola o con ayuda de otras, sin consideración de título, tamaño o ubicación.

"La unidad censal agrícola" puede consistir en una o más parcelas de tierra aunque estén separadas siempre que se encuentren ubicadas dentro de un mismo municipio y formen parte de la misma unidad técnica y económica.

La unidad censal agrícola puede ser conocida como una empresa rural, hacienda, propiedad, finca, plantación, granja, parcela, conuco, jardín, huerto, vivero, lote, tierra comunal, resguardo indígena, pedazo de tierra y otro cualquier

pero en todo caso debe ser trabajada, dirigida o administrada por una persona natural o jurídica.

"Cuando la unidad censal agrícola es trabajada conjuntamente por dos o más personas relacionadas o asociadas entre sí, éstas se considerarán como una sola persona para el efecto del censo.

"Cuando una hacienda, finca o propiedad contiene varios lotes o parcelas que comparten los mismos servicios técnicos y económicos, como sucede en algunas plantaciones de caña y de café en haciendas que dan en arriendo o aparcería a algunos lotes o parcelas en los resguardos y establecimientos similares, el área de cada lote o parcela deberá considerarse como una "unidad censal agrícola" separada siempre que la tierra asignada al productor sea específica y que a su vez éste tenga una participación de la tercera parte o más en los productos cosechados o en las aves o ganados obtenidos. Cuando a los trabajadores de la finca o plantación no se les asigna un área específica de tierra o éstos reciben una participación inferior a la tercera parte de los productos, sus parcelas no se considerarán separadamente sino dentro del conjunto y como parte de la hacienda o plantación donde están ubicadas.

"Cuando dos o más establecimientos son de un mismo propietario y a la vez están bajo una misma dirección general pero su administración y vigilancia inmediata están a cargo de personas diferentes, se deben considerar como unidades agrícolas separadas. También deben considerarse como unidades agrícolas diferentes dos o más fincas, colonias o separadas que estén bajo la simple administración y vigilancia inmediata de una misma persona pero que pertenecen a distintos propietarios y no constituyen unidad técnica y económica.

"Las fincas o establecimientos dedicados a la explotación de ganados o productos animales, como establos, fincas avícolas, palomares, conejeras, colmenares, etc., deben considerarse como unidades censales agrícolas ya sean ubicadas en áreas urbanas o rurales. Los establecimientos dedicados exclusivamente a la explotación de productos forestales o pescado no deben considerarse como unidades censales agrícolas."

PRODUCTOR - "Para fines del Censo Agropecuario se denomina "Productor" al individuo que interviene directa o indirectamente en la producción agrícola y ganadera ya sea como propietario, arrendatario, aparcerero, colonu o otro, es decir es "productor" el individuo que maneja el "predio" y es responsable de las faenas que allí se ejecuten.

"El trabajo ejecutado por el "productor" puede ser material como en el caso del arrenda-

tario o aparcerero que ejecuta las faenas agrícolas de su parcela directa y personalmente, o de otro tipo como el que ejecuta un propietario que vive en la ciudad visita su finca una vez por semana da órdenes sobre organización y orientación de la producción y tiene al frente de su finca un administrador que las ejecuta

PROPIETARIO - "Es la persona que tiene a su favor los títulos o escrituras de la finca y puede disponer de ella de acuerdo con la Ley. Con frecuencia ocurre que el propietario no cultiva sus predios ni los administra personalmente inclusive puede tenerlos arrendados o abandonados sin que por una de estas circunstancias pueda afirmarse que ha perdido sus derechos de propietario

COLONO - "De una finca o de un terreno es la persona que la cultiva explota o trabaja directa o personalmente con el ánimo de dueño o propietario pero que no tiene título legal

ARRENDATARIO - "Se considera como arrendatario a toda persona natural o jurídica que haya tomado una propiedad finca hacienda o predio con el ánimo de habitarla cultivarla o explotarla y pagar por esto un determinado precio acordado con el arrendador

"También se considera como Arrendatario a la persona natural o jurídica que ha tomado con ánimo de habitar cultivar o explotar solamente un lote o parte de una finca o hacienda

APARCERO "Es el trabajador agrícola que celebra un contrato con el propietario para adelantar determinados trabajos agrícolas a cambio de los cuales recibirá una parte de las cosechas

"Es de advertirse que el contrato de aparcería tiene modalidades afines con los contratos de arrendamiento y de sociedad y de ahí que en algunas regiones del país no se haga una distinción clara y precisa entre la palabra "Arrendatario" y los términos "Medianero" "Socio" "Aparcero" "Cosechero" "Agregado", cuando en realidad estos cuatro últimos son sinónimos entre sí pero totalmente distintos del propio "Arrendatario"

TIERRA DE LABOR "Se toma como tierra de labor aquella parte del predio que se siembra usualmente con cultivos de carácter anual o transitorio como la papa el trigo la cebada el ajonjolí el arroz etc o que está

habitualmente ocupada con cultivos semipermanentes como la caña de azúcar Pueden existir dentro del predio algunos lotes que fueron aprovechados hace menos de cinco años con cultivos del tipo mencionado, pero que por cualquier circunstancia han permanecido ociosos o en descanso durante ese tiempo La superficie de esos lotes debe incluirse en la "Superficie Total de la Tierra de Labor"

CULTIVOS TRANSITORIOS - "Son los cultivos de carácter "anual" o transitorios que se cultivan solos es decir formando plantaciones sementeras o sembrados dentro de las cuales se encuentra un solo cultivo o sea donde no hay intercalados dos o más cultivos

"Por "Cultivos Sucesivos" se entiende los de carácter anual o transitorio que han sido cosechados dos o más veces en el mismo lote y durante el mismo año Dichos cultivos pueden ser de la misma clase como sucede cuando en un mismo lote se efectúan, dentro del mismo año, dos o tres cosechas de maíz o productos distintos como sucede cuando se siembra en un lote en el primer semestre del año arvejas e inmediatamente a continuación y en el mismo lote se siembra una cosecha de papa

CULTIVOS INTERCALADOS - "Por "Cultivos Intercalados" se entiende la combinación de distintos cultivos dentro de un mismo lote como por ejemplo el caso común que se encuentra en la Sabana de Bogotá de cultivos de papa maíz y haba dentro de una misma parcela

CULTIVOS SEMIPERMANENTES "Bajo este nombre se tomaron en la investigación la caña de azúcar y el plátano

CULTIVOS PERMANENTES "Se toman como "Cultivos Perma nentes" aquellos que se siembran una sola vez y que producen cosechas periódicas como el café y los árboles frutales

"Cuando estos cultivos se encuentran solos se deben anotar como permanentes, y no así en el caso en que estén intercalados con otros cultivos de valor comercial"

Las preguntas del formulario del Censo Agropecuario alcanzaron a 206 y el promedio en la enumeración fue de 40 preguntas por formulario Este censo se realizó con dos tipos de formularios uno de ellos para los predios de 3 y más

fanegadas y otros para menores de 3

ANÁLISIS DE RESULTADOS -Los resultados básicos de este Censo en cuanto al número de predios enumerados no correspondieron a los cálculos que se proyectaron con anterioridad al censo y los análisis que se hicieron posteriormente determinaron que el Censo fue incompleto en la mayor parte de las secciones del país. Las razones o argumentos que se tuvieron para fundar esas aseveraciones fueron bastantes y de diversa índole. Entre ellos figuran los siguientes:

a) La definición sobre la "unidad técnica de explotación" completamente ajena a nuestro medio no pudo ser asimilada o comprendida a cabalidad por el personal de enumeradores rurales de esos casos conocimientos y que además estaban acostumbrados a denominar "predio o finca" a la superficie de terreno delimitado generalmente por cercas y administradas por un propietario administrador o mayordomo en su defecto.

A los "arrendatarios" y "aparceros" comúnmente se les consideraba como trabajadores secundarios o coadyuvantes en las tareas del propietario pero no como productores.

Estas razones de orden denominativo hicieron que en muchos casos se omitiera la enumeración de arrendatarios y aparceros, a los cuales se les incluyó como obreros y jornaleros de las explotaciones agrícolas lo cual dio por resultado una disminución en los predios enumerados.

Como resultado de esta observación se encontraron muchos casos en que el enumerador no censó completamente las "unidades técnicas de explotación" por falta de conocimientos al respecto en algunos municipios se encontraron varios formularios correspondientes a un mismo productor y todos ellos debían formar una sola "unidad de explotación".

b) La carencia de control en los trabajos de enumeración también pudo ocasionar enumeraciones deficientes puesto que el inmediato superior del enumerador fue el Delegado Municipal y este solo funcionario no podía darse cuenta de la eficiencia de trabajo de sus treinta o cuarenta subalternos imposible de localizar en un momento dado en las vastas extensiones rurales de su municipio. De esa manera el Delegado tenía que aceptar los trabajos que le entregaran los enumeradores pues carecía de registros previos de las fincas y muchas veces de los conocimientos necesarios sobre el municipio a su cargo.

A este respecto fueron muchos los Municipios del país en que los formularios de los propietarios

arrendatarios aparceros y colonos no llegaron a representar el 50% de los propietarios registrados en las listas catastrales del municipio. A esta observación se puede anteponer el argumento de que las fincas de un propietario representan una sola propiedad en el censo y varias en el catastro municipal pero la experiencia ha señalado en el 95% de los casos que la suma de los diferentes tipos de tenencia debe ser superior a la de los propietarios puesto que el catastro no registra los arrendatarios aparceros colonos y otras formas de tenencia y

c) La imposibilidad por parte del enumerador de obtener informaciones sobre los predios que carecían de habitación en muchos casos el enumerador no se pudo formar un concepto verdadero sobre la extensión del predio que estaba censando e imaginó que los lotes continuos que carecían de vivienda eran parte de la unidad de explotación ya censada, cuando en realidad constituían unidades diferentes.

Este concepto lo prueba el solo hecho de que los Censos de Población y Edificios y Viviendas tuvieron en las superficies rurales una correcta enumeración y las informaciones se obtuvieron de los predios que tenían habitación. Se había hecho necesario que el enumerador hubiera reconocido los límites de cada uno de los predios para obviar esa anomalía pero las instrucciones no le ordenaron proceder de esta manera y por otra parte el tiempo fijado a la enumeración, quince (15) días no daba lugar para hacer esa clase de reconocimientos.

d) La mala interpretación de las informaciones cartográficas por parte del enumerador, que en ocasiones confundió los límites del sector rural y dejó algunas superficies sin censar. Esa anomalía puede suceder cuando las cartas geográficas no han ubicado correctamente los nombres de las quebradas ríos caminos de herradura etc.

Entre las observaciones que hicieron los técnicos en Censos de las Naciones Unidas destacados a Colombia se toman algunas de ellas en los apartes del informe del señor OMER A LEMIEUX y que dicen:

"Los estudios llevados a cabo indican en mi opinión los hechos siguientes. En los sectores ubicados la zona que los circunda de inmediato contiene gran número de pequeñas fincas cuya enumeración es satisfactoria. Fuera de esa zona se hallan con frecuencia las grandes fincas. En esas marcas generalmente no hay caminos y los medios de comunicación si en verdad los hay son pésimos. Muy frecuentemente se limitan a senderos para peatones u acémilas. Es allí donde se hallaron las omisiones y es razonable suponer que si las fincas no fueron visitadas durante el Censo fue debido a dificultades de transporte.

"Mis estudios en los cuestionarios censales y sobre el terreno me han inducido a las siguientes conclusiones

"Es patente que la calidad de la enumeración es desigual a través de Colombia. Es excelente en algunos departamentos y deficiente en otros. Por esta razón parecía conveniente tratar a cada departamento como unidad independiente. Así podríamos establecer que en algunos departamentos el censo es bastante seguro. Mientras que en otros no. Esta circunstancia muestra la desventaja de hacer el censo a la vez en todos los departamentos de la Nación

"No hay duda de que el universo del Censo de Población es mejor que el de las fincas. También que el universo de las fincas pequeñas es mejor que el de las más grandes debido a su ubicación alrededor de los centros urbanos. Otros aspectos de importancia en el Censo de Agricultura es la existencia de gran cantidad de fincas de no residentes. Estas son propiedades manejadas por gentes que viven en la ciudad o en el pueblo. No tienen viviendas y en consecuencia es difícil identificarlas como unidades separadas. No cabe duda que los enumeradores omitieron a muchas de estas. Dicho factor afecta al Universo de las fincas pero no al de la población ni al de las viviendas

"Al estudiar los formularios se hace patente que el Censo de Agricultura no es de la misma calidad que los de Población y Viviendas. Es muy cierto que los dueños del ganado han dado respuestas equivocadas a los enumeradores en forma intencional respecto al número de reses en su poder. La legislación de los Censos obliga a las personas a contestar de manera verídica las preguntas censales pero es evidente que el incumplimiento de este requisito no se ha considerado como falta grave y jamás se ha tratado seriamente de remediar esa situación."

Respecto a las investigaciones conducentes al establecimiento de las superficies que fueron enumeradas de manera deficiente el Sr. Lemieux hace el siguiente comentario

"Sería en extremo difícil y costoso hacer una muestra para fijar con base científica lo completo y exacto del censo para todo el país. Sería arduo en sumo grado escoger y entrenar localmente a los enumeradores vencer el obstáculo de las vías de comunicación y además para cuando fuera posible organizar la investigación el censo ya tendría dos años de antigüedad y no sería posible reproducir las condiciones que regían cuando se tomó. En esos dos años el movimiento de la población ha sido muy grande debido a la rápida industrialización de algunos departamentos y a asuntos de orden público. De esa manera la investigación no representaría la realidad del 9 de Mayo de 1951 y los cálculos no tendrían la exactitud necesaria"

Además de las observaciones anotadas anteriormente sobre la "unidad censal" en la cual influyeron las circunstancias especificadas también se hacen otras sobre algunos conceptos de ese censo que se observan durante los primeros estudios de los formularios

TRABAJO DEL PRODUCTOR DEL PREDIO Esta pregunta ofreció algunas dificultades al enumerador en el registro del jornal o sueldos que había percibido el productor por trabajos ejecutados fuera de su predio. Esa dificultad se observó en las superficies rurales donde el pequeño productor acostumbra trabajar en su predio durante las épocas de siembra y recolección y en los tiempos distintos a esas épocas trabaja en las fincas mayores recibiendo salarios en dinero o en especie generalmente por trabajos a destajo

El enumerador se vio precisado en muchos casos a hacer complicadas operaciones para obtener el jornal promedio del tiempo trabajado fuera del predio y en gran número de casos prefirió omitir la información

TENENCIA -Frecuentemente en las formas mixtas de tenencia por ejemplo de productores que poseían tierra en propiedad arrendamiento y aparcería se registró la superficie del predio en un solo tipo de tenencia

Lo mismo que en el caso anterior también se dificultó al enumerador registrar el valor del arrendamiento del predio debido a la conversión del valor del arrendamiento pagado en tiempo y en especie

UTILIZACION DE LAS SUPERFICIES DEL PREDIO Según la definición suministrada a los enumeradores la tierra de labor se componía de las superficies sembradas con cultivos transitorios y semipermanentes ya estuvieran en pie en el momento de la enumeración o en descanso durante los cinco años anteriores a esta. Los enumeradores acostumbraron diligenciar de último esta pregunta y de ella se servían para ajustar las diferencias entre la superficie del predio y la obtenida por medio de la distribución de los cultivos pastos etc. De esa manera y en gran número de casos no era posible confiar en esa información y por consiguiente en las que se relacionaban con la "utilización de la superficie del predio"

CULTIVOS En el diligenciamiento de esas preguntas el enumerador debía registrar los datos de los cultivos en las secciones del formulario correspondientes a la forma de siembra de los mismos a saber "transitorios" y "su-

cesivos" "intercalados" "semipermanentes" y "permanentes" Igualmente debía registrar la "superficie cosechada" y "producción" en cada una de las cosechas que los cultivos transitorios habían proporcionado durante el año. No obstante que las instrucciones del diligenciamiento fueron claras y prácticas se incurrió en varios errores de criterio entre ellos la mala clasificación del cultivo pues algunos sembrados en forma "intercalada" se anotaron en la sección de los "transitorios y sucesivos" y también algunos intercalados como el café y el plátano se llevaron a las secciones de cultivos 'permanentes y semipermanentes' respectivamente. En materia de superficies cosechadas no se consideró la del "lote sembrado", pues con frecuencia se observó que las segundas cosechas tenían superficies superiores a las de las primeras. Igualmente el enumerador tenía que recurrir al empleo de signos convencionales para el registro de los cultivos que en forma intercalada habían proporcionado más de una cosecha al año.

La mayor parte de las deficiencias halladas en los formularios fueron el resultado de muchas causas algunas de ellas especificadas en parte pero uno de los factores que perturbó al enumerador fue la difícil mecánica del formulario, la cual se estudiará mas adelante.

GANADOS Las cifras absolutas de los ganados obtenidos por el censo debían presentar deficiencias similares a las de los predios al aceptar el hecho de que muchos de ellos que carecían de vivienda quedaron sin censar y que los productores denunciaron apenas parte de su ganado.

Los estudios sobre los formularios censales y en el terreno confirmaron las hipótesis. A este respecto en el informe de los técnicos de las Naciones Unidas se destaca el siguiente concepto:

"El estudio de los cuestionarios agrícolas demuestra muy claramente que en los grandes hatos enumerados, los propietarios no informaron la verdad acerca de sus situaciones a los enumeradores. Por ejemplo algunos propietarios de quienes la asociación de Ganaderos declaraba que poseían hasta cinco mil reses solo declararon 300 a 400. En otras ocasiones informaron los enumeradores que los ganaderos se habían negado a contestar las preguntas. Además fincas con millares de hectáreas de pastos artificiales registraron solo unas cuantas cabezas de ganado. La legislación de los Censos hace obligatorio a los agricultores y ganaderos contestar verídicamente a las preguntas pero nadie se ha tomado la molestia de ver si la ley se ejecuta. Cualquier tentativa para corregir la situación por medio de una investigación hallaría sin duda los mismos resul-

tados"

La investigación ganadera del país constituye de por sí una ardua tarea donde es necesario vencer grandes obstáculos para poder obtener cifras aceptables. En muchos hatos de Bolívar y las regiones orientales los productores desconocen el número aproximado de sus ganados y con mayor razón el sexo y edad de los mismos. La carencia de delimitación de la propiedad la dispersión de los ganados de varios propietarios en vastas extensiones son problemas casi insolubles a la enumeración y sobre todo cuando media la poca preparación del personal de ejecución y escasos límites de tiempo para llevar a cabo la investigación.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO El diligenciamiento del formulario agrícola no ofreció dificultades mayores en los predios cuya superficie se limitó a una sola finca sin orillas de tierra dispersas en el área de los Municipios. Las dificultades de enumeración se presentaron en los predios compuestos por varias "orillas de tierra" bajo la dirección del productor. El enumerador se vio precisado a ejecutar balances y cálculos para obtener el resultado de una superficie sembrada con determinados cultivos y otros tantos para relacionar esa superficie con el "área total del predio".

Veamos un ejemplo común en que un propietario de una finca tenía además dos "orillas de tierra", de las cuales una la tenía en "arrendamiento" y otra en "aparcería". Este caso es frecuente en los pequeños agricultores del país.

El aspecto que presentaron las tres "brillas" o "predio censal" en el momento de la enumeración en cuanto a superficies y cultivos, fue el siguiente:

	Orilla En pro piedad	Orilla En arren damiento	Orilla En apar cería
SUPERFICIES	30 Ha	40 Ha	20 Ha
Cultivos permanen tes	3	14	
Pastos Artificiales	2	11	9
Pastos Naturales	7	9	1
Bosques y montes	5	1	-
Pantanos y male zas	3	2	2
Tierra de labor	10	3	8

CULTIVOS	Superficies		Superficies		Superficies	
	1a cosecha ha	2a cosecha ha	1a cosecha ha	2a cosecha ha	1a cosecha ha	2a cosecha ha
Papa	3	1	1	-	-	-
Fríjol	5	-	2	-	4	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	5	-	2	-	4
Arveja	2	-	-	-	4	-
Papa	-	-	-	-	-	-

Obtenido por el enumerador este pequeño panorama y ordenado de tal manera que la distribución de la superficie en cada "orilla" concuerde con su "área total" y la superficie de cada cultivo corresponda en cada una de las "orillas" a "la tierra de labor" se observa que en la elaboración de este "estado" el enumerador tenía que corregir y rectificar varias veces las informaciones del productor que por ignorancia o mala intención dieran lugar al aumento o disminución de las superficies de cada una de las "orillas". En el primer caso, tenía que considerar todas las informaciones para justificar el aumento sobre las superficies inicialmente registradas e igualmente en el caso de disminución.

Los resultados que se debían registrar en el formulario se obtendrían del resumen de las informaciones balanceadas. Las cifras anotadas anteriormente como materia del ejemplo quedarían en el formulario censal expresadas de la siguiente manera:

SUPERFICIES

Superficie total del predio	90 Ha.
Cultivos permanentes	17
Pastos artificiales	22
Pastos naturales	17
Bosques y montes	6
Pantanos y malezas	7
Tierra de labor	21

CULTIVOS	Solos		Intercalados	
	1a cosecha	2a cosecha	1a cosecha	2a cosecha
Papa	4	1	-	-
Maíz	-	11	-	-
Fríjol y Maíz	-	-	11	-
Arveja y Papa	-	-	6	-

El enumerador debía tener presente en casos como este en que no habiendo tierras en descanso la superficie de labor debía ser igual a la empleada por los cultivos y que las superficies correspondientes a la primera cosecha ya fuera en cultivos solos o intercalados debían ser iguales a la "tierra de labor".

Por otra parte la estimación de la producción de acuerdo con los rendimientos de los cultivos debía diligenciarlos con el criterio de la forma de cultivo por no ser iguales los rendimientos en los cultivos solos e intercalados.

El diligenciamiento de este ejemplo sobre el terreno mediando la falta de preparación del personal de enumeración para hacer un registro metódico de los datos y un consciente cotejo numérico, sumado a las contingencias de las informaciones equivocadas del productor muestra que la tarea desarrollada en este censo contaba de antemano con factores adversos fuera de los ya especificados en relación con la topografía, climatología y medios de transporte.

ANOTACIONES GENERALES SOBRE LA

EJECUCION DE LOS CENSOS

Según los mandatos oficiales el censo de población se debía realizar en el año de 1948 pues el período ordenado por la Ley fijó los decenios terminados en ocho a partir del año de 1918 (Ley 67 de 1917). En virtud del convenio internacional la ley 69 de 1947 ordenó el levantamiento de los censos para el año de 1950 y posteriormente el Decreto-Ley Número 546 de 1951 fijó la fecha definitiva del 9 de mayo de 1951.

La ejecución de los censos de acuerdo con los estudios y planes realizados durante el año de 1949 y parte de 1950 se había fijado para el día 30 de noviembre de 1950 pues se consideró que en ese mes ya se habían recolectado las cosechas de los productos principales y la época era propicia para el Censo de Población porque no registraba movimientos migratorios de consideración.

Los planes se adelantaron de tal manera que en los primeros días del mes de noviembre de 1950 estaba en curso la preparación del personal de enumeración Municipal y los formularios censales se habían distribuido a la mayor parte de las secciones del país. A la altura de esa misma época sucedió un cambio de directiva en la Contraloría General de la República y en los Censos produciéndose una larga demora en la ejecución de los trabajos en proceso que culminó con el traslado de la fecha censal de noviembre de 1950 a mayo de 1951.

La remoción del personal dio por resultado el establecimiento de nuevas etapas de instrucción aunque se conservaron todas las bases y principios obtenidos en las investigaciones de los años de 1949 y 1950.

En la fecha señalada por el último mandato se realizaron los censos en las áreas urbanas que comprendieron las cabeceras de los Municipios y Corregimientos y a continuación el resto de las localidades del país.

En la enumeración de este censo intervieron cerca de 70 000 enumeradores en las áreas urbanas y 16 000 en las rurales con la siguiente distribución de los últimos por Secciones del país:

Departamentos Antioquia 1 466 Atlántico 148 Bolívar 592 Boyacá 3 584 Caldas 948 Cundinamarca 2 429 Cauca 844 Chocó 61 Huila 296 Magdalena 296 Nariño 829 Santander del Norte 444 Santander del Sur 1 274 Tolima 741 Valle 859

En las Intendencias y Comisarias Arauca y Casanare 120 Amazonas 96 Caquetá 339 Guajira 150 Meta 369 y Putumayo 115. El resto de las Intendencias y Comisarias San Andrés y Providencia Vaupés y Vichada se censaron por medio de contratos.

La enumeración de las áreas urbanas no ofreció dificultades debido a la eficiente organización que se había proyectado. La de las superficies rurales halló serios tropiezos, que se anotan en los siguientes apartes a manera de experiencias.

Como en los planes se había proyectado la enumeración de un sector rural para cada enumerador y los sectores variaron de extensión de acuerdo con la importancia económica de las regiones y las posibles densidades de población valiendo siempre de los pocos o muchos detalles que permitieran la delimitación sobre el terreno se hicieron las siguientes observaciones:

a) Como la mayor parte de los Municipios del país carecen de cartas detalladas y las que se disponían para las labores censales fueron en muchos casos levantadas por los funcionarios de los Censos por medio de informaciones indirectas estas circunstancias hicieron que el enumerador no localizara su sector correspondiente debido a los nombres equivocados de los ríos quebradas y caminos de herradura. Varias rectificaciones fueron necesarias hacer durante la enumeración.

Estas dificultades se hubieran obviado con el reconocimiento previo de los sectores tarea que no se realizó porque no estaba ordenado en los programas de trabajo.

b) Muchos de los sectores de mayor extensión, que se habían considerado de poca importancia económica o de menor densidad de población no resultaron así y hubo necesidad de subdividirlos durante la enumeración para poder cumplir con el tiempo señalado. En otras ocasiones fue necesario trasladar a los grandes sectores los enumeradores que en otros habían terminado sus tareas.

Como este hecho no lo podía conocer de inmediato el Delegado Municipal fue necesario prorrogar el tiempo de enumeración en aquellos municipios donde fue deficiente la estimación del personal lo cual redundó en aumentos de los presupuestos fijados para la enumeración.

c) El control de los trabajos del personal de enumeración rural fue deficiente porque esa labor se encomendó únicamente a los Delegados Municipales los cuales no podían ejercer esa función dada la dificultad de localizar a cada uno de los enumeradores en las vastas extensiones rurales para darse cuenta si habían cubierto debidamente las extensiones por censar.

Sin duda faltó el Jefe de Sección a cuyo cargo debía estar la vigilancia de cuatro o cinco sectores y la responsabilidad de los trabajos ejecutados en los mismos. Esa falta de control dio por resultado que en muchos municipios del país las informaciones sobre los predios fueran incompletas, pues en algunos casos los enumeradores abandonaron los trabajos sin dar aviso al inmediato superior.

d) En algunas regiones del país como en las llanuras orientales y algunos de los departamentos como Bolívar y Magdalena las distancias entre uno y otro predio son considerables y se hacía necesario reconocer al enumerador los gastos de transporte. En esas zonas la enumeración se retardó considerablemente y algunos enumeradores resolvieron abandonar los trabajos a causa de la erogación que les demandaba los transportes los cuales no les fueron reconocidos. Esto implica el empleo constante de enumeradores suplentes.

e) Las dificultades que halló el enumerador en las zonas rurales como la carencia de hospedaje y alimentación adecuada, tuvo origen más que en la desconfianza del campesino hacia el desconocido en la falta de propaganda que no llegó a esos lugares, pues en muchas de esas zonas se ignoró el objeto del Censo y la fecha de su ejecución.

f) La falta de remuneración oportuna llegó a producir serios trastornos en los trabajos de campo debido a que en la organización de ese servicio se introdujeron muchas tramitaciones que siempre redundaron en la demora de pagos de sueldos y salarios.

Inicialmente los Delegados Municipales debían elaborar la planilla del personal a su cargo y remitirla para su estudio a la correspondiente Delegación Departamental. De esa dependencia se debían remitir a las oficinas de Bogotá y éstas ordenaban posteriormente el pago y la situación de fondos en los bancos de las ciudades capitales para que las Delegaciones Departamentales distribuyeran los dineros a los Municipios de su jurisdicción.

Posteriormente los pagos al personal se hicieron por intermedio de las Recaudaciones de Hacienda. Los resultados obtenidos en este cambio de sistema no mejoraron en nada dicha situación puesto que las recaudaciones tenían que recibir al respecto órdenes de la Tesorería Nacional y de la Contraloría General lo cual dio origen a nuevos trastornos administrativos.

Esa situación dio lugar a que el pago del personal de enumeración de algunos municipios se hiciera varios meses después de terminar los Censos.

g) Los formularios diligenciados en las áreas urbanas y rurales se debían centralizar en los municipios y enviarlos directamente a las oficinas de Bogotá. La centralización de los formularios de toda la nación duró cerca de 6 meses pues la carencia de transportes en los municipios apartados del centro de la nación y los distintos conductos que se emplearon para remitir esos documentos dieron lugar a bastantes confusiones, pues muchos de ellos llegaron a distintas instituciones oficiales y fue necesario visitar constantemente las empresas de transportes en la búsqueda del material Censal de algunos municipios.

A este respecto se opinó con algún fundamento que la recolección y envío de los formularios debía ser de los Municipios al Departamento y de éste a las oficinas centrales de los Censos.

Varias fueron las anomalías que se presentaron por parte de los enumeradores durante la ejecución algunas de ellas se registran a continuación con el fin de que sean consideradas en los futuros Censos con la debida advertencia de que esos casos se presentaron en muy pocas ocasiones.

a) El enumerador en algunos casos para evitar largas jornadas hizo concurrir a los "Jefes de Familia" a un lugar determinado para obtener de ellos los datos sobre los Censos de Población, Viviendas y Agropecuario.

b) En otras ocasiones llenó los formularios de varias familias censales por medio de informaciones indirectas y las que no pudo obtener por esa vía las anotó por su cuenta.

c) Algunos enumeradores, en el afán de realizar sus tareas dentro del límite de tiempo fijado recurrieron a la ayuda de familiares que no habían recibido los cursos de preparación reglamentarios ni tenían noción alguna sobre la materia.

d) Otros enumeradores no operaron dentro de su correspondiente sector, pues formaron entre ellos "Sociedades" para censar entre todos y de común acuerdo la totalidad de la superficie de los sectores que se les había asignado.

e) En algunos casos los enumeradores no acataron las normas fijadas que imponían al funcionario el diligenciamiento de los formularios de los tres Censos. Algunos sectores fueron censados por tres enumeradores y cada uno con el formulario de un Censo. De esa manera se perdió en dichos sectores la comparabilidad en las informaciones.

La mayor parte de las anomalías que se presentaron durante la enumeración fuera de aquellas motivadas por las dificultades del terreno se debieron a la falta de control en las tareas de

campo lo cual se manifestó en la carencia de informaciones precisas que sirvieran de referencia a los Delegados Municipales para conocer si la enumeración era correcta o apenas aproximada. Por otra parte, era necesario disponer de funcionarios que controlaran sobre el terreno el trabajo de los enumeradores.

ETAPAS POST - CENSALES

El tiempo que transcurrió entre el levantamiento de los Censos y la terminación del año de 1951 se dedicó a la centralización de los Censos Municipales en las Oficinas Centrales de Bogotá. La pérdida de tiempo ocasionada por esa labor se debió como anteriormente se dijo a la orden que se impartió a las delegaciones para que remitieran los Censos Municipales directamente a las oficinas de Bogotá. De esa manera quedaron inoperantes los controles departamentales y hubo necesidad de investigar posteriormente en muchos municipios las fechas de remisión y los nombres de las empresas que transportaron los Censos.

A partir del año de 1952 la Sección de los Censos dejó de pertenecer a la Contraloría General de la República y pasó a hacer parte de la Dirección Nacional de Estadística creada como dependencia de la Presidencia de la República. Esa nueva dependencia se hizo cargo de la continuación de los trabajos censales e inició los estudios correspondientes a la planificación de las etapas post censales.

Durante el primer semestre del año de 1952 las labores censales se encaminaron a realizar la clasificación de los formularios recibidos de las distintas secciones del país y a ordenarlos por sectores, municipios y departamentos.

ETAPA DE PRE-CRÍTICA - Antes de emprender los trabajos definitivos sobre crítica y codificación de las informaciones se estimó conveniente para el mejor éxito de esas labores hacer una etapa inicial que se denominó "pre-crítica" para corregir en principio por medio de la comparación de los formularios de los tres censos los errores e inconsistencias en las informaciones comunes a los mismos. De esa manera se aceptó la recomendación de COTA que decía "Si el Censo de Vivienda se toma en cédula separada pero simultáneamente con el de Población para fines de control debe proveerse un cotejo entre los datos que se obtengan en uno y otro Censo".

Los trabajos de esa importante etapa además de cumplir los fines ya anotados proporcionaron

las primeras informaciones que dieron lugar a estudios detenidos sobre los resultados generales de la enumeración además de servir también de base a los estudios de los técnicos en Censos destacados a Colombia por las Naciones Unidas.

El desarrollo de los programas correspondientes a esa labor se inició con la apertura de cursos de capacitación en los cuales se explicaron los principios y normas que debían regir en los siguientes trabajos:

a) Ordenar y verificar los encabezamientos de los formularios de los tres censos con el fin de hacer las correcciones del caso.

b) Hallar la continuidad de la familia censal a través de los formularios del Censo de Población siguiendo el orden de numeración de los mismos.

c) Hallar los faltantes de formularios en uno y otro censo por medio de la correspondiente comparación.

d) Corregir los datos registrados en cada formulario según la correspondencia o similitud de los contenidos en los otros.

e) Agrupar los formularios por censos según la repartición geográfica: Sectores, Zonas, etc.

f) Comprobar de acuerdo con la zonificación de los Municipios si fue cubierta la totalidad del territorio en los tres censos.

De la comparación de las informaciones de los tres censos se logró reponer un buen número de omisiones provenientes de la enumeración y corregir conceptos contradictorios en los datos de las tres investigaciones. Las informaciones que admitieron correcciones fueron las siguientes:

En el Censo de Edificios y Viviendas que tomó como base al Censo de Población:

a) Corrección en las zonas urbanas del número de familias censales que habitaban las viviendas. Fueron numerosos los errores en que el enumerador registró un número distinto de familias en los formularios de ambos Censos.

b) Corrección de Viviendas por el número de familias registradas en el Censo de Población. En muchos casos el enumerador identificó la "familia" con la "vivienda"; y en las casas de inquilinato o vecindad anotó tantas viviendas cuantas familias había.

De igual manera las omisiones en la dirección del Edificio daba lugar a que muchos de ellos aparecieran con gran número de viviendas correspondiendo estas a varios edificios. Muchos de esos errores se pudieron eliminar en la pre crítica.

c) Corrección de las cifras concernientes al número de personas de la familia censal. Las omisiones se corrigieron trasladando las informaciones del Censo de Población al de Vivienda. Igualmente se hizo en la corrección de los datos contradictorios.

d) Corrección de los errores de mala interpretación en los conceptos de "Familia Censal" y "grupo no familiar". Error frecuente en las casas de vecindad donde el enumerador tomaba los moradores como grupos no familiares.

En el Censo Agropecuario tomando como base los de Población y Vivienda se pudo establecer en algunos casos cierto número de predios que carecieron de informaciones agropecuarias y en otros informaciones de "agricultores" con "ayudantes familiares" que no aparecían en el Censo de Población.

De la comparación entre los datos del Censo de Población y Agropecuario se pudieron corregir algunas informaciones del Censo de Población en los conceptos correspondientes a las ocupaciones de "agricultores" y "ayudantes familiares".

Las actividades correspondientes a esa etapa demandaron tiempo y considerables esfuerzos dadas las dificultades que era necesario vencer para obtener en los formularios la correspondencia exacta de los datos pues los formularios que ascendieron a 620 000 en el Censo de Población 125 000 en el de Edificios y Viviendas y 830 000 en el Agropecuario ofrecían las siguientes anomalías:

a) En el sector de enumeración donde actuaron varios enumeradores fue necesario analizar varias series correspondientes al número de orden de los formularios de cada uno de los Censos.

b) En el sector donde cada enumerador levantó un solo Censo hubo necesidad de emprender la búsqueda de nombres, apellidos y datos de ubicación para hallar la correspondencia de informaciones en los formularios de los tres Censos.

c) Cuando el sector asignado a un enumerador fue pequeño y al terminar su trabajo se le trasladó a otro sector continuó en este último la numeración que llevaba en el primero.

d) Las anomalías más frecuentes que se presentaron durante esa etapa consistieron en la omisión del número de orden en los tres Censos la interrupción de las series en la numeración de los formularios y la desarticulación de los Censos en el sector de enumeración.

ETAPA DE CRITICA Durante el segundo semestre de 1952 y primero de 1953 se realizaron las etapas de Crítica y Codificación de los Censos labores que se hicieron conjuntamente debido a que la mayor parte de los conceptos se hallaban precodificados en los formularios censales, ya que se estimó conveniente que el mismo personal de crítica codificara las informaciones con lo cual se evitaba la disparidad de criterios en esas dos labores.

Las normas sobre crítica y codificación para cada uno de los Censos se elaboraron cuidadosamente y se editaron después de la correspondiente aprobación de la Junta Técnica de los Censos integrada por el Señor Director Nacional de Estadística y los Jefes de los Censos.

En la Organización de esa etapa intervinieron cerca de 300 empleados que fueron distribuidos en grupos de 10 aproximadamente. Cada uno de esos grupos de trabajo estaba bajo la dirección y vigilancia de un Revisor que además de distribuir y revisar los trabajos de sus subalternos debía informar al Jefe del Censo respectivo sobre los adelantos y novedades de su grupo. Los Jefes de los Censos debían rendir informe de sus labores ante el Jefe de la Sección y este último al Director Nacional de Estadística.

La etapa de Crítica y Codificación se inició por medio de cursos técnicos y prácticos que obedecieron a los siguientes programas:

CENSOS DE POBLACION

a) Objeto de los Censos Demográficos

- a - 1 Aspectos generales que investiga el Censo
- a - 2 Utilidad de los Conceptos investigados
- a - 3 - Los Censos levantados en el país
- a - 4 El compromiso Internacional

b) Conocimientos Generales

- b - 1 Fuentes de información
- b - 2 Sistemas de enumeración
- b - 3 División geográfica

c) Partes de la investigación del Censo de Población

- c - 1 Datos generales del encabezamiento del formulario
- c - 1 - 1 En las zonas urbanas

- c 1 2 En las zonas rurales
- c 2 Conceptos de la parte Social
- c 3 Conceptos de la parte Económica
- d) Definiciones Generales
 - d 1 Familia Censal
 - d 1 1 El Jefe de Familia
 - d - 1 - 2 Los Huéspedes y Sirvientes
 - d 1 3 Relaciones Familiares
 - d 2 - Grupos no Familiares
 - d 2 1 Clasificación de Grupos no Familiares
 - d - 3 Edad
 - d 4 Estado Civil
 - d 4 1 Solteros
 - d 4 2 Casados
 - d 4 3 - Viudos
 - d 4 - 4 Separados
 - d 4 5 En Unión Libre
 - d 5 - Lugar de Nacimiento y Nacionalidad
 - d 6 - Alfabetismo
 - d 7 Grado de Educación
 - d - 7 1 En la Enseñanza Primaria
 - d - 7 - 2 - En la Enseñanza Secundaria
 - d 7 - 3 - En la Enseñanza Universitaria
 - d 7 4 - En la Enseñanza de Otras Clases
 - d - 8 Ocupación y Categoría
 - d - 8 1 - Conceptos genericos de Empleado y Obrero
 - d 8 2 Concepto de Empleador
 - d - 8 - 3 Concepto de Trabajador Independiente
 - d - 8 - 4 - Concepto de Ayudante Familiar
- e) Normas generales de la Crítica
 - e 1 - Objeto de la Crítica
 - e 2 Estudio directo de las informaciones
 - e 3 Estudio indirecto o por comparaciones
 - e 4 Sistemas de corrección
 - e 5 - El empleo de los signos de corrección
 - e 6 - La organización general de la Crítica
- f) La relación en las informaciones censales
 - f - 1 La edad en los siguientes conceptos
 - f 1 1 En el Estado Civil
 - f 1 2 En el Grado de Educación
 - f 1 3 En la Ocupación
 - f 1 4 - En la Categoría de Ocupación
 - f 1 5 - En la Dependencia Económica
 - f 1 6 En la Inactividad Económica
 - f 2 El Sexo en determinadas ocupaciones
 - f 3 El Estado Civil en determinadas ocupaciones
- f 4 El alfabetismo en determinadas ocupaciones
- f 5 - La Ocupación en relación con
 - f 5 1 Edad y Sexo
 - f 5 - 2 - Alfabetismo y Grado de Instrucción
 - f - 5 - 3 - Lugar de Trabajo y Categoría de Ocupación
 - f 5 - 4 Desocupación y Tiempo Dejado de trabajar
 - f - 6 Categoría de Ocupación en relación con
 - f 6 - 1 Edad
 - f - 6 - 2 Grado de Instrucción
 - f 6 - 3 Ocupación
- g) El sistema de Corregir Errores
 - g 1 - 1 - Los errores de Omisión
 - g - 1 2 Los errores de Doble Anotación
 - g - 1 - 3 - Los errores de Mala Interpretación
 - g - 1 4 Los errores de Anotación Innecesaria
 - g - 1 - 5 - Los signos empleados en la corrección
- h) Aplicación de los sistemas de corrección en cada una de las columnas del formulario
 - h 1 En el encabezamiento
 - h - 1 1 Zona Urbana
 - h 1 - 2 - Zona Rural
 - h - 1 - 3 - Sectores de Enumeración
 - h 1 4 Demás datos sobre Ubicación
 - h - 2 En la parte Social
 - h 2 1 Jefe de Familia y Relación Familiar
 - h - 2 - 2 Sexo y Edad
 - h - 2 3 Estado Civil
 - h - 2 4 Lugar de Nacimiento y Nacionalidad
 - h 2 5 Alfabetismo y grado de Instrucción
 - h - 3 En la parte Económica
 - h 3 - 1 Ocupación
 - h - 3 2 Desocupación
 - h - 3 3 Lugar de Trabajo
 - h 3 4 Categoría de Empleo
 - h - 3 5 Tiempo Dejado de Trabajar

CENSO DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS

a) Definiciones Censales

- a 1 La utilidad de los datos censales
- a 1 1 Objeto de los datos censales
- a 1 2 Los datos censales en relación con las instrucciones
- a 1 3 Fuentes de información
- a 1 4 - Extensión de las investigaciones
- a 2 Partes de la investigación del Censo de Edificios y Viviendas
- a 2 1 Concepto del Edificio
- a 2 2 Concepto de la Vivienda
- a 2 3 Concepto de la Familia
- a 2 4 Concepto del Cuarto
- a 2 5 Concepto de los servicios
- a 3 Aplicación de los conceptos
- a 3 1 - A las Areas Urbanas
- a 3 2 - A las Areas Rurales
- a 3 3 A los Municipios Sin Acueducto
- a 3 4 - A Regiones Indígenas
- a 3 5 - Casos Especiales
- a 4 Concordancia entre los conceptos censales
- a 4 1 Edificios en Relación con las Viviendas
- a 4 2 - Viviendas en Relación con los Cuartos
- a 4 3 Viviendas en relación con los Servicios
- a 4 4 Viviendas con Familias Censales
- a 4 5 Viviendas con Grupos Colectivos de Personas
- a 5 Otras relaciones de los datos
- a 5 1 Familias y Cuartos
- a 5 2 Cuartos y Personas
- a 5 3 Familias y Servicios
- a 5 4 Servicios Higiénicos y Acueducto
- a 6 Los aspectos generales del Censo de Edificios y Viviendas
- a 6 1 La parte relacionada con la localización
- a 6 2 La parte correspondiente a los Edificios
- a 6 3 - La parte correspondiente a las Viviendas
- a 6 4 Los Aspectos Economicos de las Viviendas

b) Los datos del encabezamiento

- b 1 - Localización general

- b - 1 - 1 - Departamento Municipio Corregimiento etc
- b - 1 - 2 - Ordinales Corregimiento Caserío Vereda
- b - 1 2 - 1 - Sectores urbanos (grandes ciudades)
- b - 1 - 2 - 2 Secciones Urbanas y Manzanas
- b - 1 2 - 3 - Sectores Rurales
- b - 1 - 2 4 Ordenaciones numeración de Sectores Secciones y Manzanas
- b 1 2 5 - Numeración de los formularios
- b - 1 - 3 - Localización individual
- b - 1 3 1 Registro del N° de la boleta del Censo Agropecuario (col 1)
- b 1 3 - 2 Calle carrera avenida etc (col 2)
- b - 1 - 3 3 - Dirección de los edificios (col 3)
- b - 1 3 - 4 Aplicación de las col 1 2 y 3 a las areas Urbanas y Rurales

c) Los datos generales de los edificios

- c 1 Mecánica general
- c - 1 1 - Número de orden de los edificios
- c - 1 2 - De la numeración creciente
- c - 1 3 De los renglones en blanco correspondientes a las viviendas de cada edificio
- c - 1 4 - Número de Pisos del Edificio
- c 2 Uso o destinación de los edificios
- c - 1 - 1 Ocupaciones Mixtas
- c 2 - 2 - Ocupaciones Predominantes
- c - 2 - 3 De las columnas dedicadas para códigos
- c - 3 Materiales predominantes en las estructuras de los edificios
- c - 3 - 1 En los Muros
- c 3 2 - En los Tejados
- c 3 - 3 En los Pisos
- c - 3 - 4 - Casos especiales del c 3

d) Datos generales de las viviendas

- d 1 - Ordenación cuartos familias y personas
- d 1 1 Ordenación de las viviendas (col 22)
- d 1 2 Explicación de la columna totalizadora de viviendas
- d 1 3 Ordenación de las Viviendas Individuales
- d 1 4 Ordenación de las Viviendas Colectivas
- d 1 5 Ordenación de las Viviendas de un Edificio
- d 1 - 6 Las Viviendas Deshabitadas (col 23)

- d - 2 - De los cuartos en general (col 24)
 - d - 1 - 1 Los Cuartos destinados para Habitación
 - d - 2 - 2 Los Cuartos destinados para Otros Usos
 - d - 2 - 3 Casos especiales
 - d - 3 Familias y personas (col 25)
 - d - 3 - 1 Familias Censales
 - d - 3 - 2 Grupos Colectivos de Personas
 - d - 3 - 3 - Total de Personas de las Familias Censales (col 26)
 - d - 3 - 4 - Total de Personas de los Grupos Colectivos (col 27)
 - d - 4 - Servicios de las viviendas
 - d - 4 - 1 - Acueductos Dentro y Fuera de la Vivienda
 - d - 4 - 1 - 1 En las Areas Urbanas
 - d - 4 - 1 - 2 - En las Areas Rurales
 - d - 4 - 1 - 3 En relación con los demás servicios
 - d - 4 - 2 - Baños
 - d - 4 - 2 - 1 - Para Una Sola Familia
 - d - 4 - 2 - 2 Para más de Una Familia
 - d - 4 - 2 - 3 En los Grupos Colectivos de personas
 - d - 4 - 3 - Inodoros
 - d - 4 - 3 - 1 - Para Una sola Familia
 - d - 4 - 3 - 2 - Para más de Una Familia
 - d - 4 - 3 - 3 - Letrina
 - e) Datos económicos de las viviendas
 - e - 1 - Propietarios Inquilinos y Otros
- CRITICA GENERAL**
- a) Necesidad de la crítica de las informaciones censales
 - a - 1 - Generalidades
 - a - 1 - 1 Objeto de la crítica
 - a - 1 - 2 Los distintos recursos de la crítica
 - a - 1 - 3 Como opera la crítica de las informaciones
 - a - 1 - 4 La trascendencia del error
 - a - 1 - 5 Conclusiones de estudio directo
 - a - 1 - 6 Conclusiones de estudio indirecto
 - a - 2 - Ordenación del trabajo
 - a - 2 - 1 - Manejo de materiales
 - a - 2 - 2 Cómo se inicia el cotejo de los datos
 - a - 2 - 3 Las consultas
 - a - 2 - 4 El tránsito de los materiales criticados
 - b) Causas de los errores
 - b - 1 - Distintas clases de errores y clasificación de los mismos
 - b - 1 - 1 - Los errores de Mala Interpretación
 - b - 1 - 2 - Los errores de Doble Anotación
 - b - 1 - 3 - Los errores de Anotación Innecesaria
 - b - 2 Métodos de corrección
 - b - 2 - 1 - En los signos
 - b - 2 - 2 - En las palabras
 - b - 2 - 3 - En los números
 - c) Crítica de los datos
 - c - 1 - Del encabezamiento
 - c - 1 - 1 - Comportación de los datos
 - c - 1 - 1 - 1 - División Político- Administrativa
 - c - 1 - 1 - 2 División por Zonificación
 - c - 2 Ubicación de los edificios
 - c - 2 - 1 - Calles carreras y número, etc (col 1-2)
 - c - 2 - 1 - 1 Omisiones y Anotaciones Innecesarias
 - c - 2 - 2 Número de Pisos de los Edificios
 - c - 2 - 2 - 1 Omisiones en Areas Urbanas y Rurales
 - c - 2 - 3 Uso o Destinación de los Edificios
 - c - 2 - 3 - 1 Ocupaciones Predominantes
 - c - 2 - 3 - 2 Ocupaciones Mixtas
 - c - 2 - 3 - 3 Correcciones sobre Omisiones
 - c - 3 - Material Predominante en las Construcciones de los Edificios
 - c - 3 - 1 En los Muros Pisos y Tejados
 - c - 3 - 1 - 1 Errores de Doble Anotación
 - c - 3 - 1 - 2 Anotaciones Innecesarias
 - c - 3 - 1 - 3 Correcciones de las Omisiones
 - c - 4 - Datos generales de las viviendas
 - c - 4 - 1 Estudio previo de los componentes de las viviendas
 - c - 4 - 1 - 1 - El Edificio con Una sola Vivienda Con Servicios
 - c - 4 - 1 - 2 El Edificio con Una sola Vivienda Sin Servicios

- c - 4 - 1 - 3 - El edificio con varias viviendas, Con Servicios
- c - 4 - 1 - 4 - El Edificio con varias viviendas Sin Servicios
- c - 4 - 1 - 5 - Las Viviendas Rurales
- c - 4 - 1 - 6 - Las viviendas con Areas Urbanas, Sin Acueducto
- c - 4 - 2 - Relaciones entre los datos de las Viviendas
- c - 4 - 2 - 2 - El número de orden (col 22) y las viviendas registradas
- c - 4 - 2 - 2 - Las Familias (col 25) y las personas (col 26)
- c - 4 - 2 - 3 - Las Familias (col 25) y los Servicios (col 29-30-31 y 32)
- c - 4 - 2 - 4 - Los datos de las Viviendas Colectivas
- c - 4 - 3 - Correcciones columna 22
- c - 4 - 3 - 1 - Mala numeración de las viviendas (col 22)
- c - 4 - 3 - 2 - Omisiones
- c - 4 - 3 - 3 - Falsas anotaciones de Edificios
- c - 4 - 4 - La numeración en las Viviendas Desocupadas
- c - 4 - 5 - Las omisiones en el número de Cuartos
- c - 4 - 6 - Las familias Censales dentro de las Viviendas Colectivas
- c - 4 - 7 - Las Viviendas involucradas en un solo renglón
- c - 4 - 8 - Los Servicios de las Viviendas
- c - 4 - 8 - 1 - Acueducto en las Areas Urbanas
- c - 4 - 8 - 2 - Acueducto en las Areas Rurales
- c - 4 - 8 - 3 - El empleo de los Servicios Higiénicos
- c - 4 - 8 - 4 - El empleo de la Letrina
- c - 4 - 8 - 5 - Los servicios usados en forma Colectiva
- c - 4 - 8 - 6 - Los servicios para dictaminar la Vivienda
- c - 4 - 8 - 7 - Las viviendas censales Sin Servicios
- c - 4 - 8 - 8 - Los servicios a las Viviendas Colectivas
- c - 4 - 8 - 9 - Correcciones generales del c - 4 - 8, en todos sus casos
- c - 4 - 9 - El Servicio de Alumbrado
- c - 4 - 9 - 1 - Tratamiento de las omisiones
- c - 4 - 9 - 2 - Errores mas frecuentes
- c - 5 - Los datos económicos de la vivienda

- c - 5 - 1 - Propietario
- c - 5 - 1 - 1 - Relación entre las columnas 36 y 38
- c - 5 - 1 - 2 - Tratamiento de las omisiones
- c - 5 - 1 - 3 - Maneras y formas de corrección
- c - 5 - 2 - Inquilinos
- c - 5 - 2 - 1 - Inquilinos que pagan arrendamiento
- c - 5 - 3 - 2 - Inquilinos que no pagan arrendamiento
- c - 5 - 3 - 3 - Relaciones entre las columnas 37 y 38
- c - 5 - 3 - 4 - Omisiones en la col 37
- c - 5 - 3 - 5 - Sistemas de corrección

CENSO AGROPECUARIO

a) Nociones generales del Censo

- a - 1 - Aspectos de la Planificación
- a - 2 - Organización general del Censo
- a - 3 - La zonificación Rural
- a - 4 - La Etapa de ejecución
- a - 5 - Las Etapas post-censales

b) Definiciones generales del Censo

- b - 1 - La Unidad Técnica de Explotaciones en sus diferentes casos
- b - 2 - Definición del productor
- b - 3 - Régimen de Tenencia
- b - 3 - 1 - Propietarios
- b - 3 - 2 - Arrendatarios
- b - 3 - 3 - Aparceros
- b - 3 - 4 - Colonos
- b - 3 - 5 - Otras Formas de Tenencia
- b - 4 - Especificación de la forma de cultivos
- b - 4 - 1 - Cultivos transitorios y sucesivos
- b - 4 - 2 - Cultivos Intercalados
- b - 4 - 3 - Cultivos Semipermanentes y Permanentes
- b - 4 - Unidades de medida regionales
- b - 5 - Sistemas de conversión (unidades de medida)
- b - 6 - Explicación del Calendario Agrícola

c) Diligenciamiento del formulario en la enumeración

- c - 1 - Datos de Ubicación
- c - 2 - Datos generales del Predio y del Productor

- c - 3 Tenencia y Utilización de la Superficie
- c - 4 - Trabajo en el Predio Censal
- c - 5 - Abonos Irrigación Fertilización y Maquinaria
- c - 6 Pastos y Ganados
- c - 7 - Cultivos en general
- c - 8 - Producción animal y venta de productos vegetales

d) Definición y objeto de la crítica

- d - 1 - Clasificación de los errores
- d - 2 - Sistemas de corrección de errores
- d - 3 - Empleo de signos para la corrección

e) La organización general de la crítica

- e - 1 Manejo de materiales
- e - 2 - Orden en los trabajos
- e - 3 Tramitación de formularios
- e - 4 - Sistemas de consultas

f) Las informaciones comparables

- f - 1 - Datos del Productor Forma de Tenencia
- f - 2 Trabajo del Productor Fuera del Predio Actividad Registrada
- f - 3 - Los predios en Arrendamiento - Formas de Pago
- f - 4 Utilización de la Superficie del Predio Areas -Activas e Inactivas
- f - 5 Superficie Sembrada Superficies Cosechadas
- f - 6 - Superficies Cosechadas Producción
- f - 7 Superficies con Pastos Número de Ganados
- f - 8 Semillas y Arboles Sembrados producción

g) Los métodos de corrección en

- g - 1 - Los datos de Ubicación
- g - 2 Datos generales del Predio y del Productor
- g - 3 Datos en las Distintas Formas de Tenencia
- g - 4 - Utilización de la Superficie del Predio
- g - 5 - Superficie Según Formas de Cultivos
- g - 6 Superficies Sembradas y Cosechadas
- g - 7 - Semilla y Arboles Sembrados
- g - 8 - Clasificación de Cultivos
- g - 9 Rendimientos de Cultivos
- g - 10 - Pastos y Ganados
- g - 11 - Producción Animal y Venta de Productos Vegetales

h) Documentos de trabajo

- h - 1 Faltas de Unidades Regionales de Superficie

- h - 2 - Faltas de Unidades Regionales de peso y volumen y capacidad
- h - 3 - Faltas de Rendimientos por Cultivos

El personal de crítica y codificación se dividió en cada uno de los censos en dos grupos de los cuales uno se encargó de la crítica y codificación de los formularios y otro de la revisión de los trabajos efectuados

Los grupos de Crítica y Codificación se subdividieron de la siguiente manera en el Censo de Población un subgrupo se dedicó a los trabajos de la parte social y otro a los de la económica. En el Agropecuario, uno de ellos debía laborar los datos generales del formulario y otro el de las superficies y cultivos. En el de Edificios y Viviendas, un subgrupo se encargó de la crítica y codificación de los formularios y otro del estudio de las zonificaciones censales para observar la manera como los Censos habían cubierto las superficies nacionales

Los Censos contaron durante esas etapas con la asesoría de los técnicos de las Naciones Unidas y de la Junta Técnica integrada por los Jefes de los respectivos censos. La Jefatura contó con los grupos correspondientes a las tres investigaciones que debían realizar las tareas de crítica, codificación, análisis de resultados y publicación de los Censos además del control sobre los trabajos de Tabulación Mecánica

ANOTACIONES SOBRE ALGUNOS ASPECTOS CENSALES

Durante el tiempo en que se desarrollaron los trabajos de crítica y codificación también se obtuvieron los resultados de otras investigaciones que se proyectaron con el fin de clarificar o definir algunos aspectos dudosos de los Censos y que fueron los siguientes

a) La disminución de la población en relación con el Censo de 1938 en varios Municipios del País unas veces en las Cabeceras Municipales y otras en las Zonas rurales

b) La disminución en los edificios de varios Municipios tanto en las Zonas urbanas como rurales

c) La disminución en los predios registrados por el Censo Agropecuario en relación con cálculos y estimaciones obtenidas del Catastro Nacional

En el caso de la disminución de la población en algunos Municipios se llegó a la conclusión de que ese hecho no tuvo su origen en la subenumeración sino en la época que se eligió para el levantamiento de los Censos y que correspondió con la recolección del café y otros productos agrícolas lo cual determina movimientos migratorios de la población de varios departamentos hacia las zonas de recolección de los cultivos

De otros hechos anotados se llegó a la conclusión de que la fecha elegida para el levantamiento del Censo de Población no fue estática y que el creciente desarrollo económico de las ciudades dio lugar al aumento del volumen de la inmigración produciendo por consiguiente las disminuciones de la población en algunos Municipios

La disminución en los edificios registrados en el Censo de Edificios y Viviendas, en relación con los resultados del Censo de 1938 implicó la tarea de proyectar sobre los planos de las cabeceras municipales las informaciones de los edificios registrados en los formularios para establecer el número de manzanas que se escaparon a la enumeración. Fue necesario localizar sobre los planos las direcciones registradas en el Censo y adoptar procedimientos especiales para localizar los edificios en aquellas cabeceras que carecían de nomenclatura. Sin embargo se logró llegar a las siguientes conclusiones

a) Que los Censos de 1951 en las cabeceras que acusaban disminuciones eran correctos y que el mayor número registrado en el Censo de 1938 obedeció a que muchas "Viviendas" fueron tomadas como Edificios. Este juicio se comprobó al verificar las informaciones con los planos de las cabeceras municipales. Los promedios obtenidos por el Censo de 1951 se situaron entre 25 a 30 casas por manzana y los de 1938 llegaron a 60 y 80 en algunos casos. La razón es explicable pues en un Censo de Edificios el enumerador trata de identificarlos por medio de los números de nomenclatura que también comprenden las viviendas que tienen puertas en las calles y carreras dando lugar a que muchas de ellas se enumeren como Edificios. La corrección de esos casos en los formularios censales es casi imposible

En el censo de 1951 se facilitó el estudio de los casos anotados anteriormente puesto que se registraron en los formularios censales los edificios con sus viviendas correspondientes lo cual permitió eliminar las viviendas que por el solo hecho de aparecer en la nomenclatura se tomaron como Edificios

b) Las diferentes definiciones de Edificios empleados en los dos Censos dieron lugar a discrepancias en los resultados de los mismos. El de 1938 tomó como Edificios algunas de sus insta-

laciones que se habían construido separadamente de la estructura principal mientras que el último las tomó como parte del edificio lo cual proporcionó resultados inferiores a los de 1938

Esas disminuciones se observaron con mayor frecuencia en la parte rural donde las cocinas y lavaderos se construyen separadamente de la casa de habitación y que de acuerdo con la definición empleada en 1938 cada una de esas instalaciones debía representar una "unidad". No de otra manera sin los resultados de las investigaciones mencionadas se hubiera justificado una disminución de edificios durante los últimos trece años

Algunos decrecimientos en los edificios de los Municipios se justificaron pero únicamente en los casos especiales en que se les segregaron territorios para formar nuevos Municipios

La disminución en los predios registrados por el Censo Agropecuario obedeció a deficiencias de enumeración originadas por varios factores que ya fueron estudiados en apartes anteriores

En el estudio de los resultados de este Censo se procedió al cotejo de las cifras de los formularios y a investigaciones sobre el terreno. Del estudio que se hizo sobre la actividad agrícola se llegó a la conclusión de que los resultados sobre el número de Propietarios, Arrendatarios, Colonos y Aparceros obtenidos por el Censo eran inferiores a la realidad. Aunque los datos del catastro no eran comparables con la Unidad Censal pues muchas propiedades podían quedar enumeradas en arrendamiento o aparcería y muchas propiedades daban lugar a nuevas unidades de explotación el número de ellas solamente cubrió un 60% del catastro Nacional

Las investigaciones sobre el terreno comprobaron bastantes casos de subenumeración ocasionados por la omisión de los predios que carecían de habitación o por dificultades que halló el enumerador sobre el terreno

En los primeros estudios se consideró la posibilidad de realizar muestras en las zonas sub-enumeradas para mejorar los resultados censales. Pero los técnicos de las Naciones Unidas llegaron a conclusiones adversas a la realización de esos trabajos. En el informe que el Sr. Lemieux presentó a la Dirección Nacional de Estadística hoy Departamento Administrativo Nacional de Estadística aparece el siguiente concepto

"Al descender por el río Magdalena y ver las fincas dispersas a lo largo del río sin medios de comunicación que los senderos y las caídas me he convencido de que ejecutar un Censo del ciento por ciento en esos sectores sería un milagro. Creo además que al intentar tomar u

na muestra para establecer lo incompleto del Censo en las partes rurales aisladas sería extremadamente costoso y se hallarían dificultades muy grandes. Los mapas existentes son inadecuados para la selección de una muestra y en muchos casos si ésta se pudiera escoger satisfactoriamente muchas regiones resultarían inaccesibles y a costos considerables"

Con el fin de obtener con alguna anticipación resultados del Censo Agropecuario para su completo análisis el técnico en Estadísticas Agrícolas Sr. Snoep, al servicio de las Naciones Unidas, proyectó una muestra sobre los formularios de ese Censo y que comprendió todos los Municipios de la Nación. Esa muestra abarcó las informaciones básicas del Censo, entre ellas la distribución de las superficies de los predios, los aspectos generales de los cultivos y los ganados según las especies.

Los resultados de esa muestra comprobaron las hipótesis iniciales y se recomendó suspender las tareas de crítica y codificación de ese Censo para reemplazarlo por medio de una Muestra Nacional que proporcionara los datos de los ganados y de los cultivos más importantes del país.

Por Decreto 0061 de Enero 14 de 1954 el Excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA, ordenó el levantamiento de la muestra nacional agropecuaria.

En los artículos 1- y 2° ese Decreto crea los cargos y asignaciones y autoriza al Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para proveer por medio de Resoluciones, los cargos creados por el Decreto en mención.

La proyección de los trabajos que se debían ejecutar en la Muestra Nacional estuvieron a cargo del Técnico al servicio de las Naciones Unidas Sr. M. G. Sankpal, quien trazó los lineamientos de una Muestra al azar sobre sectores geográficos de enumeración. A ese respecto la nación quedó dividida en 11 844 sectores, de los cuales quedaron seleccionados 591.

A la altura de la época de esta publicación la Muestra Nacional Agropecuaria obtenía los primeros resultados sobre los ganados cultivos que en el concepto de los entendidos en estas materias eran satisfactorios.

Volviendo al tema de la crítica y codificación de los Censos se observa que la codificación se adelantó con mayor intensidad en el Censo de Población donde era necesario clasificar de acuerdo con las recomendaciones internacionales las "ocupaciones" la "actividad económica" la "categoría ocupacional" y la "dependencia económica".

Las actividades de esta índole en los demás casos fue muy limitada debido a que la mayor parte de los conceptos del formulario se precodificaron.

Las dificultades y experiencias que se obtuvieron de las etapas de crítica y codificación en cuanto a la interpretación de las definiciones y los errores más frecuentes de la enumeración se especificaron anteriormente en las partes correspondientes a la ejecución de cada uno de los censos.

TABULACION. Desde el año de 1938 se viene empleando la tabulación mecánica en la concentración de las informaciones censales. En el censo de 1938 la mayor parte de las tabulaciones se hicieron en forma vertical es decir, que los cruces de los cuadros que se hicieron en las tabulaciones generales fueron muy pocos.

El Censo de 1951 en cambio empleó las tabulaciones cruzadas en la casi totalidad de los conceptos censales. Este nuevo procedimiento dio lugar a dificultades de diverso orden que redundaron en el empleo de mayor tiempo al programado inicialmente. La tabulación de los Censos se inició a mediados de 1953 y su terminación se calculó para mediados de 1955.

Las dificultades tuvieron su origen en la aplicación de los sistemas de control convenientes para evitar las contradicciones en los resultados de las informaciones cruzadas tarea realmente difícil para lograr obtener una consistencia exacta en todos los resultados tabulados.

Por otra parte, las correcciones provenientes del análisis de los resultados y ocasionados por errores de la crítica codificación y perforación implicaron ajustes en serie en todos los cuadros donde figuraba el concepto corregido y dichos ajustes era necesario hacerlos sin alterar los controles horizontales y verticales de las tabulaciones.

Respecto al empleo de estos sistemas el Jefe de la Sección de Tabulación, señor Damián González, conceptúa en uno de sus informes:

"En cuanto a los dos sistemas puedo decir que la tabulación vertical a mi modo de ver es más recomendable por cuanto la localización y corrección de errores es mucho más fácil y porque con los datos así obtenidos se puede luego confeccionar varios cuadros y también cruzarse como se quiera."

En cuanto al empleo del equipo en los dos censos en el mismo informe se dice:

"Para el Censo de 1938 se emplearon únicamente máquinas numéricas de perforación y no se usaron verificadoras. La verificación se em-

pleb por el sistema de listados para chequeo. Estas labores se llevaron a cabo simultáneamente en un tiempo aproximado de 7 meses con 25 máquinas

Para la tabulación se emplearon 10 máquinas clasificadoras y 8 tabuladoras #285 hoy fuera de uso con sus correspondientes sumarias. En esta labor se emplearon 10 meses en total tiempo en el cual se cumplió la tabulación de ese Censo

"En el censo de 1951 se emplearon 75 máquinas perforadoras y 50 verificadoras numéricas de las que se están usando en todos los equipos de tabulación. Como máquinas tabuladoras se emplearon 4 electrónicas modelo #101 máquinas fabricadas especialmente para esta clase de trabajos, y 8 máquinas sumarias correspondientes a dos por cada tabuladora. También se han empleado 4 máquinas tabuladoras modelo 405 4 clasificadoras 4 sumarias modelo 517 y dos reproductoras modelo 513"

PUBLICACION - En la publicación de los censos se adoptaron los mismos procedimientos empleados por los censos anteriores y que consisten en la edición de un folleto para cada departamento y un resumen para toda la nación

Las primeras publicaciones aparecieron en el primer trimestre de 1954 y correspondieron al Censo de Edificios y Viviendas, que para cada uno de los Departamentos presentó los siguientes aspectos

- 1- Censo de Edificios y Viviendas (Texto)
- 2^o Resumen gráfico del Censo de Edificios y Viviendas
- 3^o Resumen gráfico del Censo de Viviendas
- 4^o Edificios y población según los Censos de 1951 y 1938
- 5- Edificios según el Número de Pisos
- 6^o Edificios según el Uso o Destinación
- 7- Edificios según el Material Predominante en los Pisos Muros y Tejados
- 8- Edificios según el Número de Viviendas
- 9 Viviendas Familiares según el Número de Cuartos

- 10^o Viviendas Familiares según el Número de Baños y Sanitarios
- 11^o Viviendas Familiares según la Ocupación o Tenencia
- 12 Viviendas Familiares por Servicios y Tenencia
- 13^o Viviendas según el Número de Familias que las Habitan
- 14^o Viviendas Familiares por Número de Cuartos y Personas
- 15^o Viviendas Familiares según el Número de Personas y Tenencia
- 16^o Viviendas Familiares por Promedio de Personas por Cuarto
- 17- Uso o Destinación de las Viviendas Colectivas
- 18^o Viviendas Colectivas por Número de Cuartos
- 19^o Viviendas Colectivas por Servicios de Agua, Sanitarios y Luz
- 20- Viviendas Colectivas según el Número de Cuartos y Personas

La publicación de este Censo comprendió las informaciones anotadas para cada uno de los Municipios del Departamento con las respectivas especificaciones de los resultados correspondientes a las cabeceras Municipales y el resto de la superficie de los Municipios

También en publicación separada se presentaron los datos de las intendencias y comisarías y los aspectos principales de las viviendas indígenas

El Censo de Población también hizo sus publicaciones por Departamentos además del resumen de la Nación. Cada una de las publicaciones departamentales comprendió las informaciones básicas de los Municipios y los resúmenes departamentales de mayor importancia

El panorama cubierto por este Censo comprende los siguientes conceptos

ANOTACIONES GENERALES

PRIMERA PARTE

(Características Sociales)

- 1- Población de los Municipios por Sexo en las Cabeceras y Otras Localidades
- 2 Población y Densidad del país según el Censo de 1951
- 3- Crecimiento Geométrico de la Población de los Departamentos Intendencias y Comisarias según los Censos de 1938 y 1951
- 4 Crecimiento Geométrico de la Población de las Capitales de los Departamentos según los Censos de 1938 y 1951
- 5 Agrupación de los Municipios de los Departamentos según el Número de Habitantes
- 6 Población de los Municipios por Sexo Cabeceras y Otras localidades según Censos de 1938 y 1951
- 7- Población de los Municipios por Sexo Zonas Urbana y Rural
- 8- Población de los Municipios, por Grupos de Edad y Sexo en las Cabeceras y Otras Localidades
- 9^o Población Urbana y Rural de los Municipios, por Edad y Sexo
- 10^o Población de los Municipios, por Grupos de Edad y Sexo según Censos de 1938 y 1951
- 11- Población de Menores de 1 año en los Municipios, por Sexo
- 12^o Población de los Municipios, por Estado Civil y Sexo
- 13- Población por Grupos de Edad Estado Civil y Sexo, en el Departamento (Cabecera y Otras Localidades)
- 14^o Población de los Municipios por Lugar de Nacimiento y Sexo en las Cabeceras y Otras Localidades
- 15^o Población Nacida en el País por Lugar de Nacimiento Grupos de Edad y Sexo
- 16- Población del Departamento Nacida en el País y en el Extranjero por Grupos de Edad y Sexo

17 Población Nacida fuera del País por Continentes Grupos de Edad y Sexo

18^o Población Extranjera, por Nacionalidad Grupos de Edad y Sexo en el Departamento

19^o Nacionalidad de la Población por Grupos de Edad y Sexo en el Departamento

20- Alfabetos y Analfabetos de 7 años y más por Sexo, en los Municipios

21- Alfabetos y Analfabetos de 7 años y más, por Grupos de Edad y Sexo, en el Departamento

22 Grado Educacional de la Población, por Municipios y Sexo

23^o Población según Grado Educacional, por Grupos de Edad y Sexo en el Departamento (Cabecera y Otras Localidades)

24^o Grupos Familiares y no Familiares según el número de Personas, en el Departamento

25- Parentesco o relación con el Jefe de Familia por Estado Civil y Sexo, en el Departamento (Cabecera y Otras Localidades)

SEGUNDA PARTE

(Aspectos Económicos)

- 26^o Población Económicamente Activa e Inactiva, por Municipios y Sexo, según los Censos de 1938 y 1951
- 27^o Población Económicamente Activa e Inactiva, por Grupos de Edad y Sexo, en el Departamento
- 28^o Población Económicamente Activa, por Grado Educacional Edad y Sexo en el Departamento (Cabecera y Otras Localidades)
- 29^o Población Económicamente Activa, por Edad Sexo Estado Civil, en el Departamento (Cabecera y Otras Localidades)
- 30- Población Económicamente Activa, por Grupos de Edad Sexo y Ocupación, en el Departamento
- 31^o Población Económicamente Activa, por Grupos Ocupacionales Posición Ocupacional y Sexo en el Departamento (Cabeceras y Otras Localidades)
- 32- Población Económicamente Activa por Posición Ocupacional y Sexo, por Municipios
- 33 Población Económicamente Activa por Edad Sexo y Posición Ocupacional en el Departamento (Cabeceras y Otras localidades)

- 34* Población del Departamento discriminada por Lugar de Nacimiento Actividad Económica y Sexo
- 35- Población, por Actividad Económica Grupos de Edad y Sexo, en el Departamento (Cabeceras y Otras Localidades)
- 36- Población por Actividad Económica, Posición Ocupacional y Sexo, en el Departamento
- 37* Población Económicamente Activa, por Grupos de Ocupación Sexo y Actividad Económica, en el Departamento
- 38- Población dependiente de cada Actividad Económica Edad y Sexo, en el Departamento (Cabeceras y Otras Localidades)
- 39 Población Económicamente Inactiva, por Edad y Sexo, en el Departamento (Cabeceras y Otras Localidades)
- 40- Población Extranjera, por Actividad Económica Posición Ocupacional y Sexo, en el Departamento (Cabeceras y Otras Localidades)
- 41 Población Extranjera dependiente de cada Actividad Económica Edad y Sexo, en el Departamento (Cabeceras y Otras Localidades)

TERCERA PARTE

(Aspectos Económicos de la Cabecera Capital)

- 42* Población según Grado Educativo por Grupos de Edad y Sexo, en la Cabecera
- 43- Población Económicamente Activa por Grado Educativo Edad y Sexo en la Cabecera
- 44 Población Económicamente Activa, por Grupos de Edad, Sexo y Ocupaciones, en la Cabecera
- 45- Población Económicamente Activa por Grupos Ocupacionales, Posición Ocupacional y Sexo en la Cabecera
- 46* Población Económicamente Activa por Edad Sexo y Posición Ocupacional en la Cabecera
- 47 Población Económicamente Activa, por Grupos de Ocupación Sexo y Actividad Económica, en la Cabecera

pos de Ocupación Sexo y Actividad Económica, en la Cabecera

48* Población dependiente de Cada Actividad Económica Edad y Sexo en la Cabecera

49- Población Económicamente Inactiva, por Edad y Sexo, en la Cabecera

50* Población Extranjera, por Actividad Económica, Posición Ocupacional y Sexo en la Cabecera

La aprobación oficial de los resultados de este Censo se hizo por medio del Decreto Ley N° 1905 de 1954 (Junio 19) que expresa textualmente.

El Presidente de la República de Colombia

en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO

Que por Decreto número 3518 de 9 de noviembre de 1949 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República

Que por Decreto número 3520 de 9 de noviembre de 1949 se suspendieron las sesiones del Congreso Nacional

Que para los efectos constitucionales y legales rige actualmente el censo que se verificó en 1938 porque el censo levantado el 9 de mayo de 1951 no ha recibido la aprobación que ordena el artículo 12 de la Ley 67 de 1917,

DECRETA

Artículo 1° Para todos los efectos constitucionales y legales apruébase el Censo General de la República levantado el 9 de mayo de 1951 El Departamento Nacional de Estadística queda autorizado para hacer las correspondientes publicaciones

Artículo 2- El presente Decreto rige desde la fecha de su expedición

Comunique y publíquese

Dado en Bogotá a 19 de junio de 1954

Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA

El Ministro de Gobierno, LUCIO PABON NUÑEZ
El Ministro de Relaciones Exteriores EVARIS-
TO SOURDIS El Ministro de Justicia Brigadier
General GABRIEL PARIS El Ministro de Hacen-
da y Crédito Público CARLOS VILLAVECES El
Ministro de Guerra Brigadier General GUSTA-
VO BERRIO M El Ministro de Agricultura y Ga-
nadería Brigadier General ARTURO CHARRY
El Ministro de Trabajo AURELIO CAICEDO A
YERBE El Ministro de Salud Pública BERNAR-
DO HENAO MEJIA El Ministro de Fomento AL-
FREDO RIVERA VALDERRAMA El Ministro de
Minas y Petróleos PEDRO MANUEL RUEDA U
RIBE El Ministro de Educación DANIEL HE-
NAO HENAO El Ministro de Comunicaciones Co-
ronel MANUEL AGUDELO El Ministro de Obras
Públicas SANTIAGO TRUJILLO GOMEZ

La publicación de los datos Agrícolas y Pe-
cuarios de la Nación corresponderán a los de la
Muestra Nacional Agropecuaria que se levantó en
el País durante el año de 1954 como consecuen-
cia de las deficiencias que se observaron en los
resultados del Censo Agropecuario de 1951

PRESUPUESTO Y COSTO DE LOS CENSOS DE 1951

Anteriormente se había dicho que los Cen-
sos levantados en 1951 habían sido costeados por
la Nación y que los gastos de los Censos anterio-
res correspondió sufragarlos a los Municipios
en cuanto a la enumeración

El censo de 1938 costó a la Nación la su-
ma de \$ 1 030 000 erogación esta que corres-
pondió a la nómina del personal directivo tanto
central como regional además de los gastos co-
rrespondientes a las etapas post-censales El
costo de la enumeración de este Censo no fue di-
vulgado y por esa razón se desconoce el costo to-
tal de esa investigación

Los Censos de 1951 iniciaron sus labores
a principios del año de 1949 con los recursos
que periódicamente se les suministraba de acuer-
do con las correspondientes apropiaciones presu-
puestales y que hasta el año de 1951 en que los
Censos dejaron de ser dependientes de la Contrala-
ría General de la República representaron los
siguientes valores

Año de 1949

Con destino a la Planificación de los Censos	\$ 4 356 000
---	--------------

Año de 1950

Con destino a la Preparación de los Trabajos Censales	\$ 6 490 537
--	--------------

Año de 1951

Con destino a los gastos de ejecución	\$ 8 300 000
Deuda consolidada hasta el 31 de julio de 1951	986 839

Total de las etapas anteriores	<u>20 133 376</u>
--------------------------------	-------------------

Los gastos efectuados durante el año de
1949 no alcanzaron a consumir los valores corres-
pondientes a las apropiaciones de ese año y sus
saldos se destinaron para atender los gastos de
la vigencia de 1950 No obstante esa situación fa-
vorable en 1950 los gastos superaron las reser-
vas y el total de las apropiaciones de ese año que al-
canzaron a \$ 6 490 537 dejando además una deu-
da de \$ 1 762 697 provenientes en su mayor par-
te de obligaciones contraídas las cuales fueron
canceladas durante la vigencia de 1951

Los gastos correspondientes al año de 1951
mostraron un aumento superior a los registrados
en los años anteriores debido a las erogaciones
que ocasionó la enumeración y la cancelación de
las deudas contraídas en las vigencias anteriores.
En 1951 las deudas consolidadas en 31 de julio
ascendieron a \$ 986 839 las cuales fueron cance-
ladas posteriormente por la Contraloría General
de la República

La destinación de los valores provenientes
de las apropiaciones en los diferentes años -
muestra el siguiente aspecto

**RELACION DE GASTOS EN LA PLANIFICACION Y EJECUCION
DE LOS CENSOS DE 1951**

	1949	1950	1951	Total
1 Sueldos	1 236 546	3 794 445	2 833 615	7 864 606
2 Viáticos	126 842	660 310	538 632	1 325 784
3 Transportes	25 019	195 824	55 515	276 358
4 Representaciones	3 860	167 649		171 509
5 Mobiliario y equipo	445 178	168 844		614 022
6 Útiles de escritorio	31 809	66 291		98 100
7 Material Censal	3 670	426 400	-	430 070
8 Propaganda y Materiales	240 161	364 803	159 998	764 962
9 Arrendamiento	83 340	183 220	38 440	305 000
10 Comunicaciones y Servicios	8 855	41 857		50 712
11 Editorial	285 287	60 919	-	346 206
12 Vehículos y Combustibles	139 857	109 568		249 425
13 Otros Gastos	32 327	17 545	50 000	99 872
14 Gastos Extraordinarios	46 845	309 090	83 350	439 285
15 Contratos Varios	-	47 929	-	47 929
16 Empadronadores-Prep	-		800 000	800 000
17 Empadronadores-Ejecución	-	-	3 200 000	3 200 000
18 Delegados Corregimientos	-		300 000	300 000
19 Deudas de 1950 pagadas en 1951	-	1 762 697	-	1 762 697
20 Deudas de 1951	-		986 839	986 839
Totales	2 709 596	8 377 391	9 046 389	20 133 376

El curso de las apropiaciones de los Censos en sus etapas de Planificación Preparación y Ejecución los explica el Contralor José María Blanco Núñez en su informe de 1951 al señor Presidente de la República y del cual se toman los siguientes apartes

"La ejecución presupuestal de importancia financiera comenzó en enero de 1949 con una apropiación inicial de un millón ochocientos veintimil pesos (\$1 821 000 00). En ese mismo mes y mientras se expedía el correspondiente acuerdo de ordenación mensual se hizo una pequeña destinación por valor de treinta y cinco mil pesos (\$ 35 000 00). Luego en octubre del mismo año el Gobierno hizo una nueva apropiación por valor de dos millones y medio de pesos (\$2 500 000), con lo cual se totalizó para los trabajos de iniciación de los Censos durante el año de 1949 la suma de cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil pesos (\$4 356 000 00). De este modo se contrahuyó para el presupuesto interno de la Contraloría una partida por valor de trescientos ochenta y cinco mil pesos (\$385 000 00)

"En el año de 1950 escogido en principio para el levantamiento simultáneo de los tres censos (población edificios viviendas y agropecuario) se continuaron las labores de preparación apropiando el Gobierno una primera partida por

valor de ochocientos cincuenta mil quinientos treinta y seis pesos con noventa y siete centavos - (\$850 536 97) en el mes de enero. Para mayo siguiente se apropia una nueva partida por valor de un millón de pesos (\$1 000 000 00). En agosto se asigna otra partida por valor de seiscientos cuarenta mil pesos (\$640 000 00) y finalmente en noviembre el mes proyectado por las autoridades censales de esa época para el levantamiento de los tres censos el Gobierno apropió la última partida de ese año por un valor de cuatro millones de pesos (\$4 000 000 00) registrándose en esa forma un total de apropiaciones presupuestales para el año de 1950 por un valor de seis millones cuatrocientos noventa mil quinientos treinta y seis pesos con noventa y siete centavos (\$6 490 536 97)

Desde el 9 de noviembre de 1950 correspondió al suscrito asumir la Dirección General de los Censos Nacionales y por las razones que fueron muy reconocidas del Gobierno y del país encaminadas a obtener el máximo de seguridad en la ejecución de los trabajos y una mayor aproximación a la realidad demográfica y económica del país se solicitó al Gobierno en oficio del 18 de noviembre y éste aceptó y dispuso por Decreto número 3545 del 29 del mismo mes el aplazamiento de la fecha de ejecución de los Censos. Las razones de orden técnico y administrativo que militaron en favor de dicho aplazamiento fueron suficientemen-

te comprobadas a través del proceso de revisión del trabajo y ello dió por resultado un mayor perfeccionamiento de los planes elaborados y de su ejecución en el terreno de la investigación censal

"Como una derivación del aplazamiento de los Censos para una fecha posterior al 30 de noviembre de 1950 y que en un principio se pensó e indicó para otra del mes de marzo de 1951 los meses de noviembre y diciembre convirtieron el año de 1950 en una completa jornada de preparación de los trabajos censales cerrando así un ciclo de dos años continuos de labores preparatorias con un costo total de asignaciones de casi once millones de pesos (\$10 846 536 97)

"En diciembre de 1950 la contraloría a mi cargo recibió del Gobierno la información de que para el ejercicio fiscal de 1951 se le había asignado a los Censos Nacionales una partida global de cinco y medio millones de pesos - (\$ 5 500 000), la cual en la oportunidad requerida y por razones de lo angustioso del tiempo para conceptuar la Contraloría no presenté estudio previo como después lo hizo fijando su criterio sobre el alcance y magnitud de la citada apropiación en la cuantía y tiempo de inversión para la ejecución de los Censos

" Terminada la revisión de los trabajos y ejecutado totalmente el presupuesto de 1950 en el pago de las deudas pendientes de la Contraloría anterior especialmente la del numeroso personal de empadronadores remunerados que encontré designados en casi todo el país se procedió a la nueva organización técnica y presupuestal la que además de implicar una más sencilla realización de los trabajos dejaba un enorme saldo de reajuste en el presupuesto de gastos Fue así como con el nuevo plan de trabajo se solicitó al Gobierno una apropiación adicional, apropiación que fue estudiada conjuntamente con un representante del Ejecutivo Nacional y estaba destinada una parte para el levantamiento de los Censos y el resto para financiar el costo de los trabajos postcensales durante el segundo semestre de 1951

"Habiéndose acordado por el Gobierno y la Contraloría el 9 de mayo de 1951 como la fecha definitiva para la ejecución de los Censos Nacionales se reiteró el fortalecimiento presupuestal solicitado y de cuyas partidas se destinaba una por valor de \$ 6 280 198 74 para invertirlos en los meses de abril y mayo De esta gruesa suma para invertir en dos meses correspondió al renglón de empadronadores rurales remunerados un total de cuatro millones de pesos a razón de \$ 5 00 diarios durante el período de instrucción en diez días y de \$ 10 00 diarios durante el período de enumeración que fue de veinte días en promedio y sobre un total de 16 000 empadronadores No sobra advertir que el personal de empadronadores utilizados en todo el país ascendió a

más de 70 000 colaboradores ad-honorem

"Sin incluir las deudas pendientes de pago de la vigencia de 1950 distintas de las de empadronadores de que arriba se trató y los gastos correspondientes a los meses de enero y febrero de 1951 que fueron financiados con saldos por pagar de 1950 la apropiación inicial de \$5 500 000 que dió reducida a la suma de \$ 4 484 635 00 en el mes de abril por concepto del valor del acuerdo de ordenación de marzo y de la reserva constituida a favor del Departamento de Provisiones por duda de la anterior Contraloría y cuyo monto total ascendía a más de un millón de pesos"

En el Memorándum explicativo que se acompañó al Ministerio de Hacienda en abril del año en curso en relación con la petición de partidas adicionales al presupuesto primitivamente asignado a los Censos se le advertía en forma expresa al Ministerio lo siguiente

"Como podrá verse las cifras calculadas en el acuerdo que se somete a la consideración del señor Ministro han sido ajustadas con un criterio estricto de economía sobre los renglones reales de los gastos de acuerdo con los presupuestos de las Delegaciones Departamentales correspondientes al mes de marzo SIN TENER EN CUENTA EL PAGO DE CUENTAS POR DISTINTOS CONCEPTOS Y EL VALOR DE LAS RESERVAS QUE DEBEN PAGARSE SEGUN LOS DISTINTOS CONTRATOS QUE ACTUALMENTE SE TRAMITAN

"Con esta última declaración la subraya ahora se está indicando que además de la partida de \$ 6 280 198 74 solicitada para los gastos de abril y mayo es decir para realizar el levantamiento de los Censos se debía tener en cuenta el monto de los gastos que por conceptos distintos estaban causados desde la vigencia de 1950 o estaban en proceso de ejecución por obligaciones contraídas en esa misma época y que debían pagarse con cargo a la vigencia de 1951

" La solicitud de partidas adicionales para ejecutar en los meses de abril y mayo un presupuesto de \$ 6 280 187 74 únicamente requería una apropiación de \$ 1 795 563 74 la que sumada a las cuentas por pagar y reservas en tramitación alcanzaban a más de tres millones de pesos en total De esta solicitud el Gobierno apropió \$1 300 000 00 el 10 de mayo y \$1 500 000 00 el 7 de junio es decir un total de \$ 2 800 000 00

"Estas dos apropiaciones adicionales y la inicial dan un monto total de asignaciones hasta la fecha 20 de agosto de \$ 8 300 000 00 de los cuales existe actualmente un saldo sin acreditar por valor de \$ 250 000 00 De modo que el Despacho a mi cargo ha realizado la empresa de los Censos Nacionales con ocho millones de pesos"

DEUDA ANTERIOR PAGADA POR EL CONTRALOR ACTUAL

"Durante los ejercicios fiscales comprendidos entre los meses de noviembre y diciembre de 1950 y enero a junio de 1951, le ha correspondido al suscrito Contralor verificar pagos por gastos causados durante la Contraloría anterior en los Censos por valor de \$ 1 731 346 00 sin incluir deudas pendientes de pago y cuyo valor contabilizado hasta la fecha asciende a \$ 215 975 60 con lo cual se totaliza una cancelación de obligaciones por valor de \$ 1 947 321 60 es decir de casi dos millones de pesos. Este saldo de obligaciones pendientes habría sido mayor si no se hubiera ejecutado como se hizo un plan de drásticas y necesarias economías y de lo cual se dió noticias al Gobierno por este Despacho en repetidas ocasiones

"Ese mismo criterio es el que ahora dentro de la máxima estrechez presupuestal con un personal reducido aunque muy bien seleccionado se ha rendido en jornada laboriosa el resultado que ahora el Gobierno y el país van a conocer sobre la empresa de los Censos Nacionales "

El aspecto presupuestal quedó expresado en el anterior documento, cuyas cifras corresponden a las etapas de planificación preparación y ejecución de los censos labores que se desarrollaron durante los años de 1949 a 1951

A partir del primero de Enero de 1952 los censos Nacionales pasaron a ser dependencia de la Dirección Nacional de Estadística entidad que fue creada por medio del Decreto Presidencial Nº 2240 del 25 de Octubre de 1951

Los gastos que se debían efectuar durante las etapas post censales tendrían que ser considerables debido a las siguientes razones

a) No se trataba de la tarea de un solo censo donde los trabajos de ordenación crítica codificación tabulación y publicación demandaban el empleo de bastante personal. En 1951 esas tareas abarcaron los tres censos cuyas informaciones comprendieron toda la superficie de la Nación

b) Era necesario ordenar los formularios dispersos de los tres censos de tal manera que coincidieran en los datos de ubicación y nombres de informantes. Esta tarea, que debía formar las bases de la siguiente etapa tenía necesariamente que emplear algún tiempo y bastante personal para emprender la ordenación de 125 000 formula

rios del Censo de Edificios y Viviendas 620 000 de Censo de Población y 830 000 del Censo Agropecuario

c) El levantamiento simultáneo de los tres censos exigía alguna comparabilidad en las informaciones de los mismos y por tal causa era necesario confrontar dichas informaciones y hacer los traslados necesarios para alcanzar ese fin

Esa labor se denominó "pre crítica" y se cumplió durante un año con la colaboración de 320 empleados

d) Las investigaciones sobre el terreno exigidas por los técnicos de las Naciones Unidas con el fin de establecer la exactitud de los censos necesitaban de recursos especiales para su realización

e) Las etapas de crítica y codificación debían emplear un máximo de personal para invertir el menor tiempo posible en el desarrollo de esos trabajos que exigía una revisión completa de los códigos y correcciones efectuados

f) La etapa de tabulación de los tres censos que imponía el empleo de un costoso equipo personal especializado y materiales especiales para el desarrollo de ese trabajo

g) Las publicaciones de los censos que imponen erogaciones por los conceptos de trabajo y materiales

Los gastos correspondientes a las etapas post-censales no alcanzaron a invertir el número fijado por las apropiaciones presupuestales. Los gastos netos según cifras obtenidas por la Sección de Estadísticas Fiscales y Financieras presentan en los años de 1952 a 1954 las siguientes cifras

1952

Ordenación de Materiales preparación personal Trabajos de pre-crítica e investigaciones sobre el terreno en los Censos de Población Edificios y Viviendas y Agropecuario	\$ 1 749 135 41
--	-----------------

1953

Terminación de la Etapa de "pre crítica" e iniciación de la "crítica" "codificación" "estudios sobre el terreno" y "tabulación" de los Censos de Población Edificios y Viviendas y Agropecuario	\$ 2 612 973 88
---	-----------------

1954

Gastos de Tabulación Materiales análisis de resultados y publicaciones \$ 389 627 75

Total de las etapas post-censales 4 751 737 04

El costo general de los Censos a través de sus diferentes etapas muestra la siguiente disposición

1949

Planificación general de los Censos 4 356 000 00

1950

Preparación de los trabajos censales 6 490 537 00

1951

Gastos de ejecución 8 300 000 00

Deuda consolidada en 31 de julio de 1951 986 839 00

1952

Ordenación Pre crítica e investigaciones especiales 1 749 135 00

1953

Crítica Codificación Tabulación 2 612 974 00

1954

Tabulación Análisis de Resultados y Publicación 389 628 00

Total General \$ 24 885 113 00

Estas cifras presupuestales relacionadas con los Censos de 1951 han servido de punto de referencia a los estudios que en esta materia se adelantan para los próximos censos los cuales - sin duda tendrán un costo notoriamente inferior a los de 1951 si se tiene en cuenta a manera de ejemplo que la etapa de planificación que está a cargo de la División de Censos y Encuestas representa una economía inicial de más de cuatro millones de pesos, sin contar con el costo de algunos cargos y dependencias que no se consideran

necesarios en la organización de los próximos censos

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA

EJECUCION DE LOS CENSOS DE 1960

Las experiencias obtenidas de los Censos de 1951 han dejado como útil resultado una serie de interrogantes que necesariamente deben ser resueltos por los planificadores de los Censos de 1960

En los apartes anteriores se mostro de manera general la estructura de los Censos con su división geográfica la organización de las dependencias centrales y seccionales la jerarquía etc además de los factores de diverso orden que influyeron en su realización En los siguientes se tratará de consolidar las causas que dieron origen a las múltiples dificultades que se observaron en las distintas etapas de la ejecución

DIVISION GEOGRAFICA - La tradición se impone en el sentido de emplear para estos trabajos las divisiones mayores con base en la división Político-Administrativa de la Nación y que corresponde a la división del país en Departamentos Intendencias Comisarias y Municipios La división de los Departamentos en zonas formadas por los territorios de varios municipios es conveniente para los fines de control y coordinación de los trabajos y las divisiones menores que señalan específicamente la superficie mínima de enumeración deben ser objeto de estudio para conceptuar la conveniencia de seguirlas adoptando en los futuros censos

El empleo del sector rural como superficie mínima de enumeración supone la delimitación de pequeñas extensiones cuyas superficies pueden variar entre 20 a 50 kilómetros cuadrados según las densidades de población la importancia económica de las zonas y el tiempo de trabajo proyectado, que para dichas superficies se calculó entre quince y veinte días La delimitación de esas pequeñas extensiones requiere un documental cartográfico de gran fidelidad para garantizar la correcta ubicación del enumerador y evitar los aumentos de tiempo en las tareas provenientes de la búsqueda y confrontación de los lindos cartográficos

A este respecto se observó durante la ejecución de los Censos de 1951 que en muchos sectores de gran tamaño fue necesario destacar refuerzos para poder terminar la enumeración dentro de los límites de tiempo establecidos, y en algunos casos se impuso la necesidad de prorro

gar el tiempo en varias regiones del país

Posiblemente al tomar divisiones superiores a las del sector de enumeración rural se podría obtener mejores resultados por cuanto no se carecería de los recursos indispensables para la delimitación desaparecería el problema de la ubicación individual de los enumeradores y sería más fácil la distribución de superficies en cuanto a la importancia de las zonas

El punto inicial de referencia para la formación de dichas divisiones estaría en los catastros municipales, que contienen las informaciones de los propietarios rurales el nombre de las fincas y la ubicación de éstas dentro de las veredas municipales

Lo anterior supone un cotejo entre las veredas registradas en el catastro y el número de zonas en que se pueda dividir el municipio, de tal manera que en cada una de las divisiones o zonas de enumeración se pueda disponer de una lista de propietarios para ejercer el control de la enumeración. En otras palabras con dicho cotejo se perseguiría la división de las fincas del catastro en 5 o 6 zonas de enumeración por municipio. Este procedimiento tendría entre muchas de sus ventajas la de disponer de un medio de control constituido por las listas del catastro y el cual permitiría conocer en un momento dado las propiedades que quedaron sin enumerar con los nombres de los respectivos propietarios igualmente, al simplificar la zonificación con el aumento del tamaño de los sectores, se dispondría de recursos más fáciles para la delimitación de las zonas en cuestión y éstas quedarían reducidas a más de la tercera parte de los sectores que se emplearon en los últimos censos

Entre las observaciones que se pueden hacer a este procedimiento está la que afirma que las listas de los catastros se hallan incompletas en muchos municipios del país y que las mutaciones de la propiedad muchas veces no se registran. Otra de ellas puede consistir en que al tratarse de un censo agropecuario la propiedad anotada en los catastros no guardaría relación con la "unidad técnica de explotación" concebida por F.A.O. adoptada en Colombia por el compromiso internacional de los Censos

La primera objeción constituye apenas una hipótesis, pues hasta ahora no se ha confirmado la observación. En cambio es cierto que los municipios tienen interés en conformar de la mejor manera sus catastros para percibir mayores ingresos por concepto de la propiedad rural los propietarios tienen interés en hacer registrar sus fincas para legalizar de esta manera su propiedad y por otra parte los vendedores se interesan en declarar las ventas para dejar de pagar impuestos que va no les corresponde

La segunda objeción que se refiere a la discrepancia entre la "finca" del catastro y la "Unidad Técnica de Explotación" tampoco tiene aceptación, puesto que dicha unidad internacional se puede obtener en las etapas post-censales, como se verá más adelante

Las consideraciones finales a este respecto se obtienen de los resultados del censo agropecuario cuya enumeración apenas alcanzó el 60% de las propiedades registradas en los catastros municipales, lo cual no habría ocurrido al haberlos empleado como medio de control en la enumeración. Además, es posible registrar las propiedades que carecen de habitación y que se hallan inscritas en los catastros

Es obvio suponer que al recurrir al empleo de zonas rurales de enumeración también se impondría una organización distinta a la empleada en los sectores individuales a causa de que varios enumeradores tendrían que concurrir al levantamiento del Censo de la zona

Igual que en otros países y en nuestro caso, cada uno de los municipios de la nación se dividiría en cinco o seis zonas teniendo en cuenta la existencia de un centro de influencia, en cada una de ellas, por ejemplo un caserío una escuela o la casa de hacienda donde se pudiera instalar la sede de una autoridad censal con dominio a todo el territorio de la zona. En las sedes elegidas para cada una de dichas zonas podría actuar una Junta de Cooperación rural escogida y organizada por el funcionario de los Censos para cumplir determinadas funciones que se verán más adelante

Las divisiones de la zonificación serían prácticamente las mismas empleadas en el censo de 1951 con el cambio del sector por la zona rural de enumeración. Las divisiones de la nación quedarían de la siguiente manera: Departamentos, Territorios Nacionales, Zonas departamentales (reunión de Municipios), Zonas Urbanas y Zonas Rurales de enumeración

DEPENDENCIAS REGIONALES - A la organización proyectada en 1951 se aumentaría una dependencia más correspondiente a la sede de la Zona. Las Juntas Municipales de Cooperación serían reemplazadas por las Juntas de Cooperación de Zonas también integradas por ciudadanos prestantes de las mismas. Cabe observar que la nueva dependencia de las zonas vendría a llenar aquel vacío en la organización del Censo pasado que dejó sin control la enumeración, haciéndola depender únicamente de un solo funcionario el Delegado Municipal a quien le era imposible ejercer la vigilancia de su personal en cada uno de los sectores rurales del Municipio. Ya se había mencionado anteriormente que la carencia de control fue la que ocasionó la

sub-enumeración en algunas regiones del país y que el solo Delegado no disponía de elementos de juicio necesarios para conceptuar sobre los resultados de su Censo

La jerarquía resultante de este cambio y en sentido ascendente quedaría en la siguiente forma Enumeradores Jefes de Zonas Rurales Jefes Municipales Jefes Departamentales y Jefes de las Oficinas Centrales

La composición del personal directivo de las zonas rurales tendría como dirigentes al funcionario municipal de los censos y Jefes de la zona de enumeración y como colaboradores a los miembros de la Junta Rural de Cooperación integrada por los maestros de escuela y agricultores prestantes de la región los cuales tendrían entre sus funciones la selección del personal de la zona

Al prolongar de esta manera la línea de organización hasta las sedes de las zonas rurales se haría también más efectiva la labor de propaganda puesto que lograría franquear las barreras de las cabeceras municipales También la selección del personal de enumeración sería más conveniente por el hecho de que esta se haría con ciudadanos conocedores de las zonas

Las modificaciones propuestas en la organización de los Censos de 1951 podrían proporcionar algunas ventajas entre ellas las siguientes

- a) Mayores facilidades en el planeamiento de la zonificación rural
- b) Mayor eficacia en el control y coordinación de los trabajos Municipales
- c) Mayor extensión en los programas de propaganda rural
- d) Mayor vigilancia en la recolección o centralización de formularios y
- e) Mejor selección del personal de las zonas rurales

LAS EPOCAS DE EJECUCION DE LOS CENSOS

CENSO AGROPECUARIO - Las observaciones anteriores, relacionadas con el levantamiento del último censo permitieron obtener algunas conclusiones sobre la conveniencia de elegir las épocas más apropiadas para la ejecución de los Censos De ellas se dedujo que el Censo Agropecuario que sirvió de base a los

de Población y Viviendas se realizó durante una época activa de siembras y cosechas y que a causa del levantamiento simultáneo de los tres censos el de Población registró aumentos y disminuciones anormales en algunas secciones del País

Para el registro de las informaciones relativas a la siembra y recolección de los cultivos la época más conveniente hubiera correspondido al mes de noviembre, que coincide con el fin de la recolección de las cosechas de los cultivos representativos Pero estudiando las épocas de siembra y recolección de dichos cultivos desde el punto de vista departamental se obtiene que esas épocas varían en muchos de ellos debido a los diversos factores estudiados anteriormente

Observando las características naturales de los Departamentos a través de dichas épocas surge la dificultad de hallar una fecha para indagar en toda la nación los ciclos completos de siembra y recolección, ya sea que las investigaciones se refieran a un año agrícola o civil Estas consideraciones conducen a estudiar la posibilidad de adoptar para la ejecución del Censo Agropecuario las épocas que más convenga a los Departamentos en lugar de una fecha nacional De esa manera cada uno de ellos levantaría su Censo Agrícola independientemente de los demás en la época que les fuera más propicia y posteriormente con los resultados de los mismos se obtendrían los correspondientes a la nación

El procedimiento de elegir la fecha más conveniente a los departamentos convendría únicamente al aspecto agrícola y no al ganadero por existir la posibilidad de que parte de los ganados enumerados en un departamento pueden serlo nuevamente en otro como resultado de la inmigración departamental A este respecto se podría combinar la ejecución de los censos de manera que el de la agricultura se hiciera simultáneo con el de la habitación y el de la población con el de ganadería

Con la aceptación de ese procedimiento se podría eliminar el límite de un tiempo fijo para la enumeración a la vez que los departamentos quedarían en condiciones de adoptar los sistemas más convenientes a sus respectivas modalidades, los cuales serían fijados por las Oficinas Centrales de los Censos

Respecto a las observaciones ya mencionadas sobre la mala interpretación que dió el enumerador a la definición censal de "Unidad de Explotación" en los apartes correspondientes se conceptuó que por ser esa definición desconocida en nuestro medio su mala aplicación dió lugar a la doble anotación de las superficies discontinuas de los predios y a dispendiosos cotejos en el registro de aquellos predios cuyos productores denunciaban varias superficies separadas Estas ob

servaciones no quieren decir en ningún caso que el concepto de la "Unidad Técnica de Explotación" sea deficiente sino que el procedimiento que se adoptó para obtenerlo dio lugar a las faltas anotadas

Posiblemente si Colombia hubiera adoptado la denominación regional de "Fincas Rurales" y "Parcelas", ocupadas estas últimas por arrendatarios colonos y aparceros en las etapas post-censales, se habría podido sin mayor dificultad formar las "Unidades Técnicas de Explotación" por medio del estudio de los nombres de los productores y las formas de tenencia correspondientes a dichas "fincas" y "parcelas". A este respecto se tiene la experiencia adquirida durante la etapa de pre-crítica en la cual fue necesario formar muchas unidades de explotación por medio de la concentración de los datos de aquellos formularios que dentro del municipio tenían el nombre de un mismo productor y que correspondían a superficies discontinuas o "fincas" tomadas como "unidades de explotación". Este procedimiento se podría ejecutar en las dependencias de los censos para evitar de esa manera las concentraciones que el enumerador hacía sobre el terreno con los datos sobre las superficies cultivos y producción correspondientes a las "orillas" separadas y distantes del lugar en que se hacía la enumeración

Por otra parte en lo que se refiere a los cultivos se observó también que el enumerador frecuentemente incurrió en errores de clasificación, esos errores se hubieran podido obviar si la clasificación de los cultivos se hubiera dejado a cargo de las dependencias de los censos para su diligenciamiento en la etapa de codificación. Según esta afirmación la tarea del enumerador se debía limitar al registro de los nombres de los cultivos sus frecuencias de siembra y cosecha la forma de cultivo si son solos o intercalados sin exigirle que defina si ellos son anuales o transitorios semipermanentes o permanentes

CENSO DE POBLACION Si se admiten las razones expuestas sobre la elección de la época más conveniente al levantamiento del Censo Agrícola también se podría concebir sobre la inconveniencia de ejecutar simultáneamente los Censos de Población y Agricultura, puesto que las épocas propicias al primero pueden no serlo para el segundo de esa manera al referir el Censo Agrícola a las fechas departamentales necesariamente el censo de Población podría elegir la época más favorable

Además sería conveniente tener en cuenta, al elegir la fecha de levantamiento del Censo de Población las fechas que se escogieron para la enumeración de los censos anteriores con el fin de estudiarlas y adoptarlas si es el caso por ejemplo el censo de 1938 se levantó el 5 de junio de ese

año fecha en que la migración interna de la población es de poca intensidad

CENSO DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS - Este censo, no sujeto a las condiciones especiales de los demás, se podría ejecutar indistintamente en asocio del de Población y Agricultura. En 1938 se ejecutó con anterioridad al de población con el fin de que sus resultados y experiencias sirvieran como puntos de referencia para la mejor organización del último. Ese procedimiento proporcionó muy buenos resultados

Sin embargo si el Censo de Edificios y Viviendas se levantara conjuntamente con el de Agricultura se obtendrían grandes ventajas para el Censo de Población puesto que éste aprovecharía los resultados de las Viviendas para controlar los trabajos e informaciones básicas

ESBOZO GENERAL DE UN PLAN

Considerando las observaciones generales que se hicieron a los censos y tratándose de obtener de ellas las conclusiones necesarias para elaborar un posible plan de organización para los Censos de 1960 o mejor dicho, un primer proyecto que contemple los diversos factores que en uno u otro sentido puedan influir en la realización de los Censos en líneas generales se presentan a continuación algunas ideas o sugerencias con el fin de que sirvan como puntos de estudio para las personas que intervengan en la planificación de los próximos censos

Los trabajos que adelanta actualmente la División de Censos y Encuestas de la Estadística Nacional y los que pueda realizar durante el período inter-censal servirán para obtener los elementos de juicio necesarios para la planificación de los Censos. De esa manera las investigaciones especiales no harán parte en los programas de los Censos futuros lo mismo que la propaganda y otros tantos trabajos que se adelantan en la actualidad. Los estudios preliminares sobre la ejecución de los próximos censos corresponden a los siguientes conceptos generales

BASES GENERALES

1 Orden de ejecución

BIBLIOTECA
DANE

Los censos de Población Edificios y Viviendas y Agropecuario se levantarían en el siguiente orden

a) Simultáneamente los Censos de Agricultura y de Edificios y Viviendas con el fin de que las experiencias que se obtengan de estos Censos sirvan de base a los estudios del Censo de Población

b) El Censo de Población se levantaría solo en las áreas urbanas y en asocio del ganadero en las superficies rurales

2- Epocas de Ejecución

a) El levantamiento del Censo Agrícola y el de Edificios y Viviendas coincidiría con la época inmediatamente posterior a las cosechas departamentales es decir que su levantamiento no puede obedecer a una época determinada para toda la nación El Censo de las Viviendas urbanas se levantaría en la misma fecha para el de agricultura y vivienda rural

b) La fecha del Censo de Población debe coincidir con la época menos lluviosa del año y que registre un movimiento mínimo de la Población

3- Etapas de la enumeración

a) La primera etapa se refiere a la enumeración de las superficies urbanas en el censo de edificios y viviendas y a continuación con la correspondiente a la agricultura y edificios y viviendas rurales

b) La segunda etapa corresponde al levantamiento del Censo de Población en las cabeceras municipales y a continuación el de las superficies rurales en asocio del censo ganadero

4- Objeto de las etapas

a) Con la primera etapa se persigue la obtención de los datos de la agricultura departamental y de los edificios y viviendas rurales Estos últimos, que especificarán el número de viviendas y residentes en las distintas zonas censales de los departamentos servirán para controlar de manera práctica la enumeración del Censo de Población De esa manera una vez terminado el levantamiento de los tres censos no sería difícil conocer las sub-enumeraciones del Censo de Población por medio del cotejo en los resultados de los censos ejecutados durante la primera etapa

Igualmente de esta primera etapa se puede obtener el directorio de las fincas ganaderas que servirá para controlar los trabajos correspondientes de la segunda etapa

b) No existiendo una íntima relación entre los censos de Viviendas y Población a causa de que el primero se levantaría con anterioridad al segundo no sería necesaria la etapa de pre crítica que funcionó en 1951 y que se hizo necesaria por el solo hecho del triple diligenciamiento, que no podía admitir discrepancias notorias en los dos Censos

c) La primera etapa además de servir para proporcionar los medios de control al censo de Población y ganadero también será de utilidad para probar los sistemas sobre la zonificación distribución de materiales censales personal de enumeración tiempo de ejecución y elaboración de presupuestos

5- Duración de las etapas de enumeración

a) La duración correspondiente a las primeras etapas no estaría sujeta a tiempo fijo sino a determinados límites, que se proyectarían teniendo en cuenta las diferentes condiciones de los departamentos en relación al volumen de la enumeración y al personal estimado

b) El tiempo que se fije a la enumeración del censo de población se calculará tomando como punto de referencia el de Edificios y Viviendas

6- Zonificación

a) Las divisiones mayores quedarían lo mismo que en el censo anterior y que comprendieron las superficies de los departamentos subdivisiones departamentales y municipales

b) En las superficies urbanas de las ciudades importantes las divisiones de sectores, secciones y manzanas y

c) En las superficies rurales con las correspondientes modificaciones quedarían las divisiones menores de zonas rurales de enumeración

7- Dependencias de los Censos

a) No sería necesaria la creación de nuevas dependencias distintas de la sección de Censos y Encuestas que funciona actualmente Duran

te las etapas de ejecución el desarrollo de algunas labores como aquellas que se relacionan con la distribución de materiales, pagos de nóminas al macenas etc estarán a cargo de las secciones especializadas de la Estadística Nacional

De esa manera en la organización de los próximos censos no serían necesarias como dependencias de los mismos las siguientes que hicieron parte de la organización de 1951 Dirección Técnica Secretaría General Cartografía Publicidad y Propaganda Investigaciones Especiales Control de Oficinas Seccionales y Sección Administrativa

b) Las oficinas seccionales tendrían sus sedes en las Cabeceras de los Departamentos Cabeceras Municipales y Zonas rurales de enumeración

8° Jerarquía

a) La dirección general de los Censos estaría a cargo del Jefe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística con la colaboración de la División de Censos y Encuestas de ese mismo Departamento

b) El enlace entre la Dirección General y las organizaciones seccionales se realizaría por medio de Visitadores Nacionales de los Censos

c) Las Delegaciones Departamentales asistidas por los Directores Departamentales de Estadística y Supervisores Departamentales de los Censos, controlarían las Delegaciones Municipales por medio de los Visitadores de Zonas Departamentales, que tendrían a su cargo 10 o más municipios finalmente los Delegados Municipales vigilarían las actividades de los Jefes de las Zonas de Enumeración

d) En las superficies urbanas donde necesariamente debe operar el personal colaborador la Jerarquía quedaría constituida por los Jefes de Sector Jefes de Sección y Enumeradores

9- Labores especiales de los Censos

a) Planificación - Las investigaciones y estudios relacionados con la planificación de las actividades censales corresponden a la división de Censos y Encuestas de la Estadística Nacional de dependencia que actualmente adelanta los programas de labores trazados al respecto y que comprenden los aspectos que deben intervenir en la planificación general de los Censos

b) Elaboración de formularios La elaboración de los formularios censales y la prueba de los mismos corresponde a los respectivos grupos de la División de Censos, a cuyo cargo está el análisis de los conceptos de los formularios a través de los conocimientos y experiencias adquiridos

c) Estimación del personal de Enumeración

Como resultado inmediato de los estudios sobre organización definitiva de los próximos censos se podrán obtener cálculos seguros sobre el personal de enumeración correspondiente a las áreas urbanas y rurales Si bien es cierto que en este proyecto se prescindía del levantamiento simultáneo de los Censos el desarrollo de la que denominamos "primera etapa" también proporcionará bases firmes para la estimación del personal de la "segunda etapa"

10 Etapas Post-Censales

a) En los próximos censos se podrán observar las dificultades que se presentaron en los anteriores especialmente las que se observaron durante la recolección y centralización de los formularios diligenciados ya se había contemplado anteriormente que dichas dificultades se subsanarían con la centralización previa de los formularios en las capitales de los departamentos

b) En las tareas de crítica y codificación se emplearían los mismos procedimientos del Censo de 1951 en cuanto se refiere a la organización de esas etapas y únicamente se prescindiría de los trabajos de pre-crítica que no tendrían justificación dentro de los actuales proyectos

c) Las actividades relacionadas con la tabulación de los Censos deben experimentar algunas reformas encaminadas a la simplificación de los sistemas empleados en los pasados censos

Sería necesario idear un método de tabulaciones simples que facilitarían el análisis de los resultados parciales y evitarían las dificultades en los ajustes provenientes de cualquier corrección

Resultaría más práctico obtener tabulaciones verticales para hacer posteriormente sobre ellas en las oficinas los cruzamientos que se es-
timate necesarios

11- Propaganda

a) Del estudio sobre los resultados de la propaganda censal se han obtenido algunas conclusiones que permiten formalizar los siguientes con-

ceptos Los sistemas de propaganda comercial que emplean como vehículos de difusión la prensa radiodifusión afiches murales altavoces etc, además de ser costosos solamente cumplen su objeto en las áreas urbanas que disponen de algunos adelantos Generalmente los Censos no han hallado dificultades en las ciudades sino en las zonas rurales distantes de los centros

Se creyó más conveniente que la Sección de Censos y Encuestas desarrollara durante el período intercensal la importante labor de dotar al campesino de los conocimientos censales por intermedio de las escuelas rurales A ese respecto ya se han adelantado los estudios necesarios para ejecutar esa labor

12- Presupuesto de los Censos

a) Tradicionalmente en todos los censos levantados en Colombia a excepción de los de 1951 correspondió a los Municipios sufragar los gastos de la enumeración Los correspondientes a la realización de los últimos censos estuvieron a cargo de la Nación El control y gobierno de los gastos mencionados implicó en los censos de 1951 labores dispendiosas y fue necesario emplear bastante tiempo después de la terminación de los censos para conocer los estados reales de los gastos y las deudas contraídas en las diferentes secciones del país Esas deficiencias se pueden atribuir en todo caso a fallas administrativas

b) Siguiendo el curso de las ideas de este proyecto que contempla el levantamiento de los censos por etapas se considera conveniente estudiar la posibilidad de que los gastos de ejecución de los trabajos en la primera etapa que comprenden de la enumeración del Censo de Agricultura y de Edificios y Viviendas fueran sufragados por los Departamentos y Municipios y que la ejecución del censo de Población estuviera a cargo de la Nación Actualmente muchos departamentos han emprendido investigaciones de diverso orden para obtener las bases necesarias a sus planificaciones económicas, y algunos de ellos han incluido en sus presupuestos las partidas correspondientes para esos estudios De igual manera cada una de esas secciones del país podría incorporar al presupuesto del año de los Censos la partida correspondiente a la ejecución de los mismos de acuerdo con los planes señalados por la Estadística Nacional

El Censo de Población que demanda un levantamiento simultáneo en todas las secciones del país podría ser costado integralmente por la Nación

c) El costo de los futuros censos será bastante inferior al del 1951 puesto que muchos gas

tos que figuraron en esa organización no serían necesarios en los próximos

Las fuentes de economías para los próximos censos pueden ser las siguientes

1° Eliminación de los gastos ocasionados por la etapa de planificación, la cual se adelanta durante el período intercensal por medio de la Sección Permanente de Censos y Encuestas de la Estadística Nacional

2 La supresión de todas las Secciones que en las organizaciones anteriores hacían parte de los Censos y ahora no se justifican por la misma razón expuesta anteriormente

3° La supresión de muchos cargos en la Jerarquía Regional y que ahora no tienen objeto por el hecho de que la Estadística está nacionalizada y por tanto los Censos pueden disponer de ese mismo recurso

4- La reforma en los sistemas de propaganda que demandaban erogaciones considerables

5- La eliminación de la etapa de Precritica cuyo costo es elevado y que fue necesario crear como consecuencia del levantamiento simultáneo de los tres censos y

6° La adopción de planes administrativos tendientes a evitar el exceso de gastos sobre las apropiaciones presupuestales

APENDICE

FUNCIONES GENERALES DE LA SECCION I

DE CENSOS NACIONALES

El objeto de esta Sección es el de emprender los estudios conducentes a una mejor planificación de los Censos Nacionales

Con esto se persigue hallar los procedimientos y métodos más convenientes que se avengan a las distintas modalidades de los factores topográficos climáticos económicos y Sociales del País para adoptarlos en el levantamiento de los próximos censos

El programa general de labores para esta Sección comprende el estudio de todos los Ciclos

Censales y las investigaciones relacionadas al levantamiento de los Censos de 1960 Los conceptos generales del programa son los siguientes

INVESTIGACIONES ESPECIALES

- 1 - 1 Estudios de la topografía, climatología y medios de transporte de los Municipios del País desde el punto de vista censal
- 1 - 2 Estimaciones peródicas del crecimiento de la población municipal
- 1 - 3 Estudio de las regiones naturales del país
- 1 - 4 Estudio de la división político-administrativa municipal
- 1 - 5 Compilación de las cifras de los catastros municipales
- 1 - 6 Elaboración del directorio de los centros poblados municipales y ubicación de los mismos en las cartas geográficas
- 1 - 7 Ubicación de las escuelas rurales en las cartas municipales
- 1 - 8 Estudio sobre la zonificación rural empleada en el censo de 1951
- 1 - 9 Estudio sobre el régimen de cultivos y sistemas de siembra por municipios y regiones naturales
- 1 - 10 Estudio de las épocas de invierno y verano de siembras y cosechas
- 1 - 11 Estudio sobre la zonificación de las superficies urbanas municipales
- 1 - 12 Estudio sobre las unidades de medida agraria

PLANIFICACION GENERAL

- 2 - 1 Proyección de la Jerarquía Censal en orden a los sistemas de zonificación
 - 2 - 1 - 1 En las superficies urbanas
 - 2 - 1 - 2 En las superficies rurales

- 2 - 2 Estimación del personal directivo colaborador y de campo
- 2 - 3 Estudio sobre sistemas de control para el personal y el trabajo
- 2 - 4 Organización de la instrucción para el personal colaborador y de campo
- 2 - 5 Proyección de sistemas para la distribución y recolección de materiales censales
- 2 - 6 Estimaciones presupuestales para cada una de las etapas
- 2 - 7 Sistemas de distribución de pagos al personal de campo
- 2 - 8 Sistemas de control fiscal
- 2 - 9 Estudio sobre los sistemas de contabilidad empleados en los censos
- 2 - 10 Estimaciones presupuestales en relación con diferentes organizaciones censales
- 2 - 11 Estudio sobre la constitución de Juntas de Cooperación Departamentales y de Zonas

PROPAGANDA

- 3 - 1 Estudio de la enseñanza por intermedio de las escuelas públicas e instituciones educacionales privadas
- 3 - 2 Elaboración de materiales de enseñanza para alumnos profesores y curas párrocos
- 3 - 3 Elaboración de programas de difusión censal por medio de las escuelas radiofónicas
- 3 - 4 Organización de escenarios infantiles rurales

ENCUESTAS

- 4 - 1 Elaboración de directorios de personas dentro de las siguientes actividades
 - 4 - 1 - 1 La industria

CENSOS ECONOMICOS

- 9 - 1 Análisis de los trabajos realizados
- 9 - 2 Compilación de las experiencias obtenidas
- 9 - 3 Estudio de las normas internacionales
- 9 - 4 Compilación de observaciones realizadas
- 9 - 5 Proyección de sistemas de crítica codificación y tabulación

Dentro de este programa también se adelantan estadísticas continuas sobre las siguientes materias

Edificaciones

- a) Incremento de la edificación en todas las áreas urbanas de la nación

b) Uso o destinación de las habitaciones - construídas

c) Estimación del déficit nacional de la vivienda

d) Costo de la construcción en las zonas residenciales comerciales industriales y obreras

Agricultura

a) Precios relativos al por mayor de los productos agrícolas representativos

b) Ubicación de los centros de abastecimiento agrícola con orden a los principales centros de consumo

c) Fluctuación de los precios entre los centros de abastecimiento consumo

BIBLIOTECA
DANE

